

TO MO II

OBSERVACIONES AL PAE

Observación 1. (Álvaro Córdoba - Alcalde de Nariño) Página 16. PAE

En la parte de diagnóstico del municipio de Nariño se toman datos que no son reales por ejemplo en Alcantarillado según el PAE la cobertura en alcantarillado en la zona rural es de 36.8% y según datos oficiales del Departamento nacional de planeación la cobertura en alcantarillado es del 9.50%; de la misma manera con servicios de acueducto, de aseo, etc.

Observación 2. (Álvaro Córdoba - Alcalde de Nariño) Página 50. PAE

En la propuesta de la dimensión físico espacial en la escala subregional, para el fortalecimiento de la red vial se tenga más en cuenta nuestro municipio que estas vías pasen por Nariño para que en un futuro no vayamos a quedar aislados de los otros municipios y de la capital del departamento y se vea truncado nuestro futuro.

Observación 3. (Álvaro Córdoba - Alcalde de Nariño) Página 53. PAE

En cuanto al reasentamiento colectivo no estamos de acuerdo que la infraestructura de los albergues se utilice para el reasentamiento, deben seguir funcionando como albergues ya que el casco urbano se encuentra en amenaza media y dada la magnitud de un evento fuerte podemos albergar varias personas.

Observación 4. (Mario Viteri - Secretario Departamental de Infraestructura) Página 52.PAE

En atención a su solicitud sobre recomendaciones o ajustes relacionados con el Plan de Acción Específico – PAE Galeras – ZAVA, se recomienda que dentro de las áreas de posible reasentamiento se tenga presente para verificación de vulnerabilidad física y funcional por parte de la Corporación OSSO, en el sector de Daza los terrenos aledaños a la vía hacia Buesaco desde la carretera Panamericana aproximadamente unos tres (3) kilómetros hacia el Relleno Sanitario Antanas.

Observación 5. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 52. PAE

En este sentido, las recomendaciones puntuales que presenta el documento en relación con los “sitios seleccionados” para reasentamiento así como los proyectos y acciones planteadas, deben ser analizadas detenidamente para mirar su viabilidad y conveniencia final o la aparición de otras alternativas. Esto fundamentalmente, a que como se mencionó, por el corto tiempo del estudio, es imposible que se puedan realizar análisis de detalles.

Observación 6. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 12. PAE

La posición de INGEOMINAS en el tema particular de Galeras y que ha sido planteada en diferentes ambientes de discusión, se relaciona por una parte, con el énfasis en que se entienda bien el significado del mapa de amenazas y los fenómenos asociados con el fin de que las autoridades y comunidad puedan tomar las decisiones más apropiadas al contexto de las amenazas.

Observación 7. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 15. PAE

La recomendación general de INGEOMINAS en el planteamiento de estos temas de la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial relacionado con el fenómeno Galeras, es las autoridades y la comunidad en general, consideren por una parte la visión a nivel mundial, según la cual, en aquellas zonas donde los volcanes han producido fenómenos tan peligrosos como los flujos piroclásticos no deberían existir asentamientos permanentes por el alto grado de severidad de dichos fenómenos volcánicos. Por otro lado, el entender que un mapa de amenaza volcánica no permite visualizar completamente la relación volcán – comunidad, por lo que, en este sentido, el hecho de que existan zonas de amenaza volcánica baja (en amarillo en el mapa) en el costado occidental de la ciudad de Pasto, debe ser un tema de análisis por parte de las autoridades en términos de si se desea no continuar fomentando el desarrollo de la ciudad hacia ese sector, incrementando los niveles de vulnerabilidad (por distancia, exposición) pese a que como se mencionó, se trata de zonas de amenaza volcánica baja. Otro aspecto de análisis en este tema es el mirar hacia futuro que sucedería con regiones que se encuentran en amenaza baja pero “rodeadas” por otras en amenaza alta, conformando una especie de “islas”.

Creemos que de manera acertada, el PAE-G plantea que si bien las acciones iniciales se concentran en la denominada ZAVA, a mediano y largo plazo deben incluirse otras regiones de la zona de influencia próxima del volcán, que pueden estar en amenaza media o baja, para que el análisis del ordenamiento territorial sea más adecuado. “El volcán no se va a desplazar, por lo tanto quienes debemos organizar nuestras actividades y desarrollo, somos quienes vivimos en su entorno y propender para que ellas se den alejándose de esa amenaza”. Hay que mirar el claro ejemplo de evolución que ha tenido la ciudad de Pasto como capital del Departamento y las demás poblaciones de la circunvalar al Galeras, en los últimos 100 años (por ejemplo) para hacer un diagnóstico y un análisis en términos de ordenamiento territorial y gestión del riesgo.

Observación 8. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 72. PAE

Debemos mencionar que de acuerdo con las actividades misionales del INGEOMINAS y en el tema volcánico, se encuentra el estudio de los volcanes para conocer su comportamiento en el pasado (fundamentalmente con base en estudios geológicos) para conocer la amenaza de dicho volcán y en escala de tiempo “más reciente”, monitorearlos para conocer su comportamiento y establecer pronósticos de erupciones explosivas. Nuestro papel en temas de vulnerabilidad y análisis de riesgo se restringen a asistencia técnica (como se plantea en el CONPES 3501), ya que existen instituciones como la Corporación OSSO o universidades o particulares que están realizando o pueden adelantar este tipo de estudios y asesorías.

Observación 9. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 14. PAE

En la página 14 se habla de “...la zona de influencia de Galeras y sus niveles de amenaza...”. En sentido estricto, el mapa define zonas de amenaza (alta, media y baja) y los niveles de actividad resultan de la evaluación del proceso monitoreado instrumentalmente.

Observación 10. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 29. PAE

En la página 29 donde se habla de fenómenos de remoción en masa se menciona un fenómeno relacionado denominado “golpes de cuchara” que sería bueno contextualizar al lector a que se refiere este término, particularmente si tienen relevancia en el contexto de la región.

Observación 11. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 43 y 66.PAE

En ocasiones se mezcla o no se diferencia si se está hablando de la ZAVA o de Zona de influencia del volcán (por ejemplo en la página 43); al parecer se refiere a contextos diferentes pero que sería bueno revisar y clarificar. Otro ejemplo de este tipo se ve en la página 66 – Programa 2, cuando se menciona “...estimular el crecimiento de los asentamientos por fuera de la amenaza del volcán Galeras...”.

Observación 12. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 98. PAE

Creemos importante que cuando se utilice el mapa de amenazas elaborado por INGEOMINAS; se respeten las convenciones, particularmente en términos de los colores que usa el mapa original para evitar posibles confusiones en los usuarios del documento.

En la parte bibliográfica, no aparece referenciado el mapa de amenaza volcánica de Galeras, el cual viene apoyado por la correspondiente memoria explicativa.

INGEOMINAS es la sigla para Instituto Colombiano de Geología y Minería (no Instituto Nacional de Geología y Minas como aparece en la página 98 documento).

Observación 13. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 12. PAE

En la página 12 se habla que “y de acuerdo con estudios técnicos realizados por INGEOMINAS que conllevan a concluir que en dicha zona no deberían existir asentamientos humanos,...”. En este caso, si bien el mensaje es el correcto el argumento no ya que la conclusión mencionada no se deriva de los estudios del INGEOMINAS. El mapa de amenazas muestra las zonas donde han ocurrido flujos piroclásticos (entre otros fenómenos volcánicos); la recomendación mencionada es general y se fundamenta en que se ha observado y analizado el comportamiento de dichos flujos, la destrucción y muerte que han causado en diferentes volcanes localizados en diferentes zonas del mundo, su alta severidad y la muy poca probabilidad de supervivencia.

Observación 14. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 53. PAE

En la tabla 10 por ejemplo, se menciona a la zona de pradera como “apta para helipuerto en caso de emergencia del volcán Galeras”. El punto aquí, por una parte es, que se entiende en el documento por emergencia del Galeras (una erupción explosiva?) y el otro aspecto, es que para la contextualización de recomendaciones, se debería tener en cuenta que las cenizas restringen en general la posibilidad de usar aeronaves. Recomendaciones acordes a los fenómenos esperados permiten mejor organización, planificación y claras expectativas.

Observación 15. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 60. PAE

En la tabla 14 como otro ejemplo, se habla sobre el corregimiento de Morasurco y en la ventaja se establece que “se encuentra localizado en zona de amenaza baja lo que garantiza su seguridad”. Reiteramos que el solo conocimiento de la amenaza no permite garantizar nada, se debe involucrar otros factores (vulnerabilidades), para mirar condiciones de riesgo.

Observación 16. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 132. PAE

En la página 132 se menciona que “la DPAD deberá iniciar la inclusión de las nuevas áreas de municipios en zona de amenaza alta con fundamentos en los estudios de.....y el IGAC” y luego dice que “la CREPAD de Nariño deberá iniciar el proceso previsto en el..... para incluir a las poblaciones de Sandoná y Consacá en la Zona de Amenaza Alta del Volcán Galeras, a fin de.....”. Creemos que hay una mala interpretación por parte de los consultores, el mapa de amenazas está vigente desde 1997, no se entiende bien que quieren decir con que la DPAD o el CREPAD deban incluir nuevas zonas o municipios en la ZAVA, máxime si se tiene en cuenta que las poblaciones de Sandoná y Consacá están en zonas de amenaza volcánica baja. Aquí hay que recalcar que una cosa es la amenaza volcánica y otra distinta, es que se decida incluir regiones o zonas o sectores en procesos de gestión del riesgo, por factores de vulnerabilidad analizados.

Observación 17. (Nancy López – Administradora S.F.F.Galeras) Página 19. PAE

En la dimensión ambiental 1.2.2 en Generalidades 1.2.2.1. Teniendo en cuenta que es un santuario de Flora y Fauna y que como tal forma parte de las áreas del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se debe considerar la Resolución ejecutiva No. 52 del 22 de marzo de 1985 “Por la cual se aprueba el Acuerdo No. 013 de enero 28 de 1985 de la Junta Directiva del Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente INDERENA”, por el cual se reserva alinda y declara como santuario de Flora y Fauna Galeras, un área ubicada en el departamento de Nariño y los límites que en ZAVA tiene el Santuario, ya que esto condiciona jurídicamente el ordenamiento territorial.

Observación 18. (Nancy López – Administradora S.F.F.Galeras) Página 21.

También se debe mencionar el proceso de reservas privadas, que existen alrededor del S.F.F Galeras.

Observación 19. (Nancy López – Administradora S.F.F.Galeras) Página 73.

Incluir el Proyecto “Propuesta diagnóstico y delimitación del área de ampliación para el S.F.F. Galeras, en la zona de amenaza por actividad volcánica del Galeras, Departamento de Nariño”. Si bien está en el anexo 1 de Responsabilidades Institucionales según CONPES. Literal B, pero no está en el proyecto como tal.

Observación 20. (Nancy López – Administradora S.F.F.Galeras) Página 48.

Y en el numeral 1.2.6. Dimensión Institucional – 1.2.6.4. Capacidad Institucional entidades del orden nacional y regional, Parques Nacionales no ha sido incluida.

Observación 21. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras) Página 8.PAE

Relacionar el impacto negativo que ha tenido la economía regional debido a la reactivación del volcán Galeras.

Observación 22. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 13.PAE

Fortalecer la capacidad institucional de los municipios ZAVA, promoviendo la integración Territorial regional.

Observación 23. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 14.PAE

El PAE debe fortalecer la discusión y el debate regional, de que San Juan de Pasto, en el mediano plazo, se convierta en un área Metropolitana, que le permita articular el territorio, sus potencialidades de desarrollo económico y en especial, para modular todas las iniciativas de planificación del territorio.

Observación 24. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 15.PAE

Ajustar los datos estadísticos y diagnósticos al POT pasto 2008; así mismo, EOT's de los municipios de la Florida y Nariño.

Observación 25. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 14.PAE

Conciliar las cifras de número de hogares existentes entre el registro de población y vivienda DANE 2005 y el documento CONPES 3501.

Observación 26. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 35.PAE

Desde ya, hay que introducir el debate, de que el proceso Galeras, visto en su integridad, necesita un instrumento normativo: decreto o ley, que profundice sobre la reactivación económica integral de los reasentamientos.

Observación 27. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 39.PAE

Página 39, párrafo 3, renglones 7 a 10, dice..."organizar cadenas eficiente de producción y comercialización", pero el tema no es "organizar" cadenas, sino fortalecer las que ya están conformadas, a través de todos los estudios de competitividad sobre cadenas productivas que se han hecho en el Departamento de Nariño, además de los estudios realizados por las Universidades y los gremios.

Observación 28. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 40.PAE

No únicamente la papa, la palma y la leche son la economía de Nariño. Página 40, párrafo 2, afirma: "En la cultura de la papa y la palma se refleja la economía de Nariño". En la historia económica de Nariño, productos trascendentales como el café, la caña panelera y las artesanías. Han demostrado movilidad social y en especial conformación de vida territorial.

Observación 29. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 43.PAE

Página 43, párrafo 3, renglones 6 y 7 dice: "Los municipios de la Florida y Nariño, tienen categoría seis, lo que demuestra su precariedad administrativa y financiera". Según este análisis, la mayoría de los 1098 municipios de Colombia, que están en categoría VI, serían precarios administrativa y financieramente.

Las categorías de los municipios, demuestran la capacidad de generar recursos propios en sus ingresos y en el número de sus habitantes; mas no demuestran que sean incapaces y vulnerables para administrar su propio destino. Este análisis simple, se lo debe cambiar por la necesidad que tiene los municipios de categoría VI de complementar sus recursos de inversión pública, mediante mayor participación en el Sistema General de Participaciones y en especial para fortalecer el proceso integral de gestión del riesgo. De igual forma, de la necesidad

que tienen de ser apoyados interinstitucionalmente en procesos de desarrollo institucional, que permitan fortalecer su capacidad de gestión.

Observación 30. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 50.PAE

Fortalecer la visión de futuro del territorio planteada por el PAE, que retoma la zona norte del volcán Galeras como núcleo de desarrollo Subregional, que debe articularse a la estrategia de conectividad regional con la vía Panamericana vía Chachagüí.

Observación 31. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 66.PAE

Si se piensa en un viaducto Tunja Grande – Chachagüí, se debe mantener el planteamiento inicial de fortalecer la operatividad del aeropuerto Antonio Nariño, además de fortalecer el aeropuerto de Ipiales.

Observación 32. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 51.PAE

Incluir dentro de los criterios para la selección de las zonas posibles para el reasentamiento, los siguientes

- Estimación de Áreas.
- Estudio de vulnerabilidad física y social de zonas de reasentamiento.
- Tenencia de la tierra.

Observación 33. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página51.PAE

Con los criterios mencionados en el punto anterior, el PAE permitirá a la Entidad Ejecutora junto con las Alcaldías, construir una matriz y evaluar alternativas, con todos los insumos técnicos, sociales, económicos, institucionales, ambientales y comunitarios, que sirva de base para las recomendaciones que emita el Comité Técnico de Tierras, posibilitando a los Entes territoriales tomar las decisiones sobre las zonas más aptas para el reasentamiento.

Observación 34. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 100.PAE

Redefinir conceptual y contextualmente los principios y obligaciones estatales sobre planes de reasentamiento expresados en el Capítulo III del PAE, numerales 3.1 y 3.4, que pueden terminar peligrosamente en una falsa expectativa con respecto a la responsabilidad gubernamental, en especial porque no existen los suficientes instrumentos normativos y económicos para lograrlo. Como ejemplo, el de “erradicar la pobreza”, definido por Hábitat del sistema de Naciones Unidas.

Observación 35. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 102.PAE

Los “mapas” del documento no contienen información técnica suficiente (escala, orientación, ubicación, etc.), ya que son considerados como imágenes de

referencia; por lo tanto se recomienda tomar como base los mapas de los estudios técnicos existentes.

Observación 36. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 144.PAE

Precisar las fuentes de información primaria y secundaria registradas en el documento.

Observación 37. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 50.PAE

Establecer los parámetros base, para realizar la propuesta técnica y presupuestal de fortalecimiento de la red vial primaria y secundaria existente.

Observación 38. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 65.PAE

Corregir la Tabla 16 del documento (Pág. 65).

Observación 39. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 134.PAE

Ajustar y actualizar el Capítulo 5, PRESUPUESTO.

Observación 40. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 101.PAE

En el proceso de la intervención se debe profundizar en la participación de la comunidad, que propicie la construcción colectiva del reasentamiento; de igual forma, que permita retroalimentar el PAE a nivel interdisciplinario, promover la corresponsabilidad social y empoderar el proceso, garantizando la sostenibilidad del mismo.

Observación 41. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 105.PAE

Re direccionar la estrategia de comunicación del proceso integral de reasentamiento, que brinde una oportuna, veraz y eficaz información y coordine a nivel interinstitucional y comunitario para garantizar el éxito del proceso.

Observación 42. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 78.PAE

Fortalecer la intervención psicosocial con la comunidad propiciando la articulación interinstitucional, para minimizar los impactos que genera la intervención en la etapa de reasentamiento.

Observación 43. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 13.PAE

Incorporar en el POT de Pasto y los EOT de la Florida y Nariño, la Gestión Integral de Riesgo, como ejercicio que bajo los lineamientos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial se constituyen como experiencias piloto a nivel Nacional, que con el transcurrir del tiempo se deben ajustar paulatinamente y congruentemente.

Observación 44. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 73.PAE

Tener en cuenta los procesos de revisión y ajustes del POT de Pasto, EOT's de la Florida y Nariño, Plan de Ordenamiento y manejo de la Cuenca del Río Pasto.

Observación 45. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 73.PAE

Plantear propuestas específicas de trabajo en el marco del manejo integral de agua, flora, fauna y suelo, tanto para ZAVA como para las zonas potenciales de Reasentamiento.

Observación 46. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 18. PAE

El PAE se realizó soportado en el POT, sin embargo, no se consideraron los ajustes efectuados mediante Decreto 0084 de Marzo 5 de 2003, en el cual se suprimió el tema de coronas en suelo suburbano, sobre las que el PAE plantea el reasentamiento.

Observación 47. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 65. PAE

La información respecto a hogares y predios ubicados en la ZAVA no es uniforme, en el contenido del documento se presentan tres tablas con diferentes datos. Información que además no concuerda con la reportada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, razón por la cual el área requerida para el reasentamiento no es acertada, igualmente los cálculos registrados resultan errados.

Observación 48. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 65. PAE

Los Decretos 097 de 2006 y 3600 de 2007, establecen para nuevos desarrollos urbanísticos una densidad máxima de 25 y 6 unidades de vivienda unifamiliares por hectárea para Centros Poblados y Vivienda Campestre respectivamente, normativa esencial para determinar el área requerida para el reasentamiento.

Observación 49. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 65. PAE

Para el reasentamiento de la población rural se concluyo con estimativos, así: el 80% estaría dispuesta a reasentarse colectivamente y tan solo el 20% lo realizará

individualmente. No obstante, para definir el volumen de área requerida para el reasentamiento es necesario contar con estadísticas puntuales acerca de las familias a reubicar tanto de los centros poblados como del sector rural y de estos últimos, conocer cuántos hogares estarían dispuestos a reasentarse colectivamente y cuántos individualmente.

Observación 50. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 57. PAE

El PAE propone para el reasentamiento rural colectivo de la población de Mapachico y Briceño rural zonas como Catambuco, Jongovito y Botanilla y para los habitantes de Genoy el corregimiento de la Caldera y la vereda San Juan en el corregimiento de Morasurco, sin embargo, es importante destacar de estos sectores lo siguiente:

- La Caldera: Los predios inicialmente identificados presentan pendientes superiores al 25% y la vía de acceso principal al sector se encuentra en zona de amenaza volcánica alta.
- Catambuco: En algunos de los predios identificados hay presencia de línea de conducción eléctrica de alta tensión. Igualmente, se presentan pendientes mayores al 25% y el valor del metro cuadrado de terreno es bastante costoso.

El Departamento Administrativo de Planeación Municipal, preseleccionó otros predios teniendo en cuenta sugerencias de la comunidad y criterios como pendientes menores al 25%, ubicación en zona de amenaza baja y disponibilidad algunos de servicios básicos como Acueducto, en los siguientes sectores:

- GENOY, sector Puyitopamba, con un área aproximada de 65 Ha.
- MORASURCO, sector Pinasaco con un área aproximada de 20 Ha.
- MAPACHICO, con un área aproximada de 27 Ha.
- GUALMATAN 1, con un área aproximada de 71 Ha.
- GUALMATAN 2, con un área aproximada de 33 Ha.

Observación 51. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 64. PAE

Para los equipamientos de salud en las zonas de reasentamiento se deben asegurar los recursos destinados a la cofinanciación para los mismos, dándole cumplimiento a las exigencias del Ministerio de la Protección Social para el funcionamiento de estos establecimientos y garantizar la prestación de los servicios de salud en las condiciones básicas de la población reasentada. Dentro del Plan de desarrollo 2008-2011 se tiene 24 horas, la reposición del Centro de Salud Lorenzo, ejecución de la II etapa del Hospital La Rosa en el que se incluye

GERENCIA PROCESO GALERAS
COMPILACIÓN DE OBSERVACIONES AL PAE

los servicios de urgencias 24 horas y hospitalización, que en el caso del evento Galeras, entraría a apoyar las acciones pertinentes en la red pública municipal.

Teniendo en cuenta que el área de cobertura de EMPOPASTO S.A. E.S.P., corresponde al perímetro urbano, el cual a su vez constituye el perímetro de servicios, de conformidad con lo establecido por el P.O.T. del municipio de Pasto en su Artículo 25 (Artículo 27 Acuerdo 007/2000, modificado Acuerdo 004/2003) "Definición y delimitación perímetro urbano del municipio de Pasto", EMPOPASTO S.A. E.S.P., NO CUENTA con la infraestructura de acueducto y alcantarillado requerida para prestar estos servicios en el sector rural, aclarando que la población rural del municipio de Pasto se abastece en su totalidad mediante sistemas de acueducto rural de carácter veredal o local que son administrados y/o operados directamente por las comunidades a través de Juntas administradoras.

Por su parte, la Secretaria de Gestión y Saneamiento Ambiental conceptúa que en todos los sectores donde se plantea el reasentamiento se cuenta con acueductos veredales, sin embargo, no es posible la ampliación de cobertura del servicio, por lo que se requiere la realización de estudios técnicos y económicos para la búsqueda de nuevas fuentes (subterráneas y/o superficiales) para la proyección y ejecución de la infraestructura de servicios, relacionada directamente con el suministro de agua potable, garantizando la sostenibilidad técnica, ambiental y financiera de la solución que se viabilice.

Observación 52. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 28. PAE

En el PAE se indica coberturas de servicio de aseo, pero es necesario precisar que el municipio de Pasto cuenta con una cobertura en la zona urbana igual al 100% y 50% en la zona rural (corregimiento de Genoy y otras zonas fuera de la ZAVA)

Observación 53. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 51.PAE

Con relación al recurso hídrico, componente en el cual se determina las alternativas de abastecimiento para las zonas de reasentamiento, se requiere gestionar ante Corponariño la respectiva obtención de la concesión de aguas, teniendo en cuenta los caudales medios en tiempo de verano. Igualmente, debe contemplarse otros trámites y permisos ambientales necesarios para el desarrollo del proceso de reasentamiento.

Observación 54. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 74. PAE

De igual forma, se debe incluir dentro del Plan de Acción Específico una propuesta técnica para el manejo, tratamiento y disposición final de las aguas residuales domésticas en las zonas destinadas para el reasentamiento, al igual que para los albergues temporales, debido a que se han presentado efectos negativos en algunos de ellos, específicamente con predios aledaños a estos.

Observación 55. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 28. PAE

El PAE hace referencia a la existencia de plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Pasto y la Florida, es de aclarar que el Municipio de Pasto ha ejecutado una primera fase del Plan Maestro de Alcantarillado y actualmente los sistemas de tratamiento existentes corresponden a proyectos particulares, la única planta en operación corresponde a la del corregimiento de la Laguna.

Observación 56. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 76. PAE

El plan de Acción Específico contempla como objetivo general la formulación de una propuesta de desarrollo sostenible para garantizar el proceso de reasentamiento de las personas afectadas por la amenaza alta de Volcán Galeras, lo cual implica proponer un esquema institucional para operar el proceso de reasentamiento, en el desarrollo de las propuestas no se relaciona.

El documento advierte la necesidad de adelantar un proceso integral para la reducción de la vulnerabilidad física y social de la población allí asentada, pero no específica aspectos que involucren el tema educativo. Es así como señala en el numeral 1.2.4. Dimensión Socio – Cultural que el PAE se caracteriza por su sostenibilidad social, entendida como sinónimo de continuidad y de permanencia buscando que se mantenga y fortalezca la identidad de la comunidad, situación que respetuosamente, observamos verdaderamente inviable si la educación no actúa como eje articulador.

El numeral 1.2.4.5. Acerca del fortalecimiento de la identidad cultural, afirma que se tendrá en cuenta la dinámica cultural de la población y la forma como se manifiesta en la construcción del hábitat, debería entonces considerarse los procesos iniciados en los establecimientos educativos en estos aspectos, pues ellos también aportan el desarrollo de sus comunidades.

El numeral 1.2.6. Dimensión Institucional, se asegura que existe ausencia de las secretarías de educación, en la gestión del riesgo. “La Dirección para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres – DPAE de Pasto ha reglamentado sobre los planes educativos y las funciones que deben cumplir; sin embargo, la secretaría de Educación no ha designado un funcionario responsable de las actividades relacionadas con el riesgo”. Al respecto, es importante anotar que la secretaría de Educación interactúa a través de sus establecimientos educativos y en situaciones de emergencia del Volcán han sido sus rectores los funcionarios responsables de las actividades relacionadas con el riesgo. La institución Francisco de la Villota, es un claro ejemplo de liderazgo en escenarios de emergencia y procesos de prevención del riesgo, puesto que cuentan con un

Comité estructurado que viene adelantando un plan pedagógico que se articula a los diferentes niveles de enseñanza en el manejo del riesgo y la prevención.

En los proyectos planteados se incluye la creación de los centro “CAFI”, proyecto que igualmente no se desarrolla en la propuesta, surgen entonces algunos interrogantes, acerca de la formación integral que brinde conocimientos, en qué aspectos y, cómo se articula este tema al sector educativo legalmente constituido.

Observación 57. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 73. PAE

Conformar un equipo de trabajo con los CLOPAD’s y CREPAD en cabeza de la DPAD, con el fin de realizar el Plan de Emergencias del SFF Galeras. Así mismo, complementar y ajustar los Planes de Contingencia por actividad volcánica del mismo y por flujos de lodos.

Apoyar técnicamente la incorporación de la Gestión del Riesgo en los procesos de ordenamiento territorial (POT, EOT y Planes de manejo de áreas protegidas de los distintos niveles nacional, regional y municipal, entre otros).

Crear un equipo técnico – jurídico con el propósito de estudiar la viabilidad de la ampliación del SFFG.

Observación 58. (Liliana Yela – Directora D.P.P.M) Página 28. PAE

Impulsar la creación de sinergias interinstitucionales y comunitarias encaminadas a la Gestión del riesgo en la región.

Respaldar la evaluación técnica para la instalación de equipos especializados para el monitoreo de las condiciones vulcanológicas por parte de INGEOMINAS, además del equipo de monitoreo para el Plan de contingencia por flujos de lodos.

Coordina las acciones tomadas en dicho proceso en conjunto con las entidades que integran los CLOPAD’s y el CREPAD de Nariño.

En la página 14, se cita “...la zona de influencia de Galeras y sus niveles de amenaza...”. En sentido estricto, el mapa define zonas de amenaza (alta, media y baja) y los niveles de actividad resultan de la evaluación del proceso monitoreado instrumentalmente.

En la página 29, respecto a fenómenos de remoción en masa, se menciona un fenómeno relacionado denominado “golpes de cuchara”, resulta necesario contextualizar al lector a que se refiere este término, particularmente si los mismos tienen relevancia en el contexto regional.

Agrega, INGEOMINAS que en ocasiones no se diferencia si se está citando a la ZAVA o a la zona de influencia del Volcán (por ejemplo en la páginas 43 y 66 –

GERENCIA PROCESO GALERAS
COMPILACIÓN DE OBSERVACIONES AL PAE

programa 2), cuando se indica "...estimular el crecimiento de los asentamientos por fuera de la amenaza del Volcán Galeras...".

INGEOMINAS, considera importante que cuando se utilice el mapa de amenazas, se respeten las convenciones, particularmente en términos de los colores que usa el mapa original para evitar posibles confusiones en los usuarios del documento.

Se destaca también los planteamientos de los numerales 1.3 a 1.5, porque en el documento PAE existen algunos párrafos en los que se menciona al instituto en temas no planteados directamente o que quizás fueron objeto de interpretaciones erradas, tales como:

En la página 56, se establece "... para el caso del Corregimiento de Morasurco, recomendado por el INGEOMINAS, se aclara que es susceptible de ser definido...". INGEOMINAS clarifica que en ningún momento efectuó recomendaciones puntuales.

En la página 12, se señala "... y de acuerdo con estudios técnicos realizados por INGEOMINAS que conllevan a concluir que en dicha zona no deberían existir asentamientos humanos...". En este caso, si bien el mensaje es correcto el argumento no, ya que la conclusión no se deriva de los estudios de INGEOMINAS. El mapa de amenazas muestra las zonas donde han ocurrido flujos piroclásticos (entre otros fenómenos volcánicos), la recomendación mencionada es general y se fundamenta en la observación y análisis del comportamiento de dichos flujos, la destrucción y muerte causado por diferentes volcanes localizados en distintas zonas del mundo, su alta severidad y la muy poca probabilidad de supervivencia.

En la Tabla 10, se reseña a la zona de Pradera como "apta para helipuerto en caso de emergencia del volcán Galeras". El punto aquí, por una parte es, qué se entiende en el documento por emergencia del Galeras y el otro aspecto, es que para contextualización de este tipo de recomendaciones, se debería tener en cuenta que las cenizas restringen en general la posibilidad de usar aeronaves.

En la Tabla 14, se referencia al Corregimiento de Morasurco y en la ventaja se establece que "Se encuentra localizado en zona de amenaza baja lo que garantiza su seguridad". INGEOMINAS reitera que el solo conocimiento de la amenaza no permite garantizar hecho alguno, se debe involucrar otros factores (vulnerabilidades), para mirar condiciones de riesgo.

En la página 132, se menciona que "La DPAD deberá iniciar la inclusión de las nuevas áreas de municipios en zona de amenaza alta con fundamentos en los estudios de... y el IGAC" y luego cita que "La CREPAD de Nariño deberá iniciar el proceso previsto en el... para incluir a las poblaciones de Sandoná y Consacá en la zona de amenaza alta del Volcán Galeras, a fin de...". Creemos que hay una mala interpretación por parte de los consultores, el mapa de amenazas está

GERENCIA PROCESO GALERAS
COMPILACIÓN DE OBSERVACIONES AL PAE

vigente desde 1997, no se entiende bien que quiere decir con que la DPAD o el CREPAD deban incluir nuevas zonas o municipios en la ZAVA, máxime si se tiene en cuenta que las poblaciones de Sandoná y Consacá están en zona de amenaza volcánica baja. Aquí hay que recalcar que una cosa es la amenaza volcánica y otra distinta, es que se decida incluir regiones o zonas o sectores en procesos de gestión del riesgo, por factores de vulnerabilidad analizados.

Si el Plan de Acción es una herramienta colectiva que servirá como instrumento para la implementación de todas las acciones y actividades relacionadas con el reasentamiento de las familias que se encuentran ubicadas en la zona de amenaza alta del Volcán Galeras, este debería contemplar las estrategias o acciones que desde el sector educativo coadyuven al proceso de reasentamiento, como son: preservar la vida, solidaridad, participación comunitaria, integralidad, respeto a la familia y a la cultura, fortalecimiento del tejido social, sostenibilidad económica y ambiental, coordinación interinstitucional y cumplimiento de competencias, comunicación y dignidad. Nos surge la inquietud, si la educación, es el eje fundamental del desarrollo social, ¿Cómo se dimensiona dentro de los principios aquí señalados?

En lo que respecta a la prevención y manejo del riesgo las Instituciones educativas en la zona ya tienen un gran avance, algo que se menciona tangencialmente dentro del Plan. La institución Educativa Francisco de la Villota de Genoy adelanta un proyecto que ha tenido reconocimiento nacional e incluso internacional por el manejo integral, social y cultural del riesgo que debió servir en este plan como un punto de partida.

No hay que olvidar, la Educación ha jugado un papel clave en la situación de emergencia no solo con la asignación de recursos, sino de personal y tutores en prevención del riesgo, incluso flexibilización de las relaciones técnicas en cuanto a coordinadores y docentes para atender de manera oportuna la situación de emergencia, además la Secretaría hace parte del Comité de Emergencias del Municipio y ha estado atenta a los requerimientos realizados.

En el caso de la realización de los simulacros, la ESE Pasto Salud recomienda que los mismos se realicen con acompañamiento de todas las entidades y de acuerdo a un plan de trabajo acordado y con sus respectivos puntos de control y evaluación para lograr el impacto deseado. Para ello cada entidad y/o dependencia, elaborará su propio cronograma e informará al ente regulador las fechas de ejecución del simulacro para que se invite a representantes de las diferentes entidades encargadas de estas actividades y realizar un acompañamiento a las mismas, anotar sus impresiones y recomendaciones. Considerar que si se posibilita esta opción el impacto de estas actividades puede cumplir con el objetivo trazado para la misma.

**Observación 59. (Augusto Enríquez – Coordinador CLOPAD La Florida)
Página 54. PAE**

TERCERO: Con respecto a los sitios: Tunja y Matituy, propuestos como posibles zonas de reasentamiento, urbano y rural, respectivamente, no ofrecen la calidad de tierra que se requiere para el reasentamiento y sus respectivas unidades productivas. Además, la vocación económica de las dos zonas, son diferentes (Ganadería – Clima frío y agrícola – Clima cálido).

**Observación 60. (Augusto Enríquez – Coordinador CLOPAD La Florida)
Página 54**

CUARTA: La comunidad de la ZAVA de la Florida y de la población Urbana que se encuentra en zona media de amenaza volcánica, proponen que los sectores la Victoria, Zaragoza, y el sector Oriental se reasienten en los sectores La Colina y El Bosque de esta misma población, como zona de expansión urbana.

**Observación 61. (Augusto Enríquez – Coordinador CLOPAD La Florida)
Página 54**

QUINTA: Con respecto a la vereda El Barranco, el reasentamiento para ellos no lo conciben como un hecho que beneficiaría su vida económica, social y productiva. Es esta zona un lugar donde difícilmente se puede encontrar su similar en parte cercana alguna. Geoestratégicamente ubicada con sus suelos y vecindario sin par, hacen que sus habitantes sean muy escépticos a las propuestas PAE y son las personas que tienen un concepto muy benévolo del Volcán Galeras.

**Observación 62. (Augusto Enríquez – Coordinador CLOPAD La Florida)
Página 54**

SEXTA: El Plan de Acción Específico afirma que El Rodeo y Bellavista como zonas de reasentamiento Urbano, tienen poca acogida. Sin embargo, basta realizar una encuesta social y se podrá constatar que este lugar ofrecería mayor aceptación por la comunidad.

**Observación 63. (Augusto Enríquez – Coordinador CLOPAD La Florida)
Página 77**

OCTAVA: La Fundación FLORIDA UNIDA hizo el acompañamiento en la socialización del PAE, para poner sus puntos de vista y el rechazo al PAE y al Proceso Galeras.

Observación 64. (Jaime Ramos – Pdte. Acción Comunal Barrio libertad La Florida) Página 86.PAE

La elaboración del PAE, viola todo lo dispuesto por el Decreto 919 de 1989 en lo concerniente al Artículo 20, en el cual dice que el Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres deberá presentar un Plan de Acción Específico para el manejo de la situación de desastre con la ASESORIA de la Dirección Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, situación que no se dio, ya que el gobierno nacional contrato con una firma foránea (IPC), la cual desconocía por completo el contexto regional y local, además esta entidad nunca realizó trabajo comunitario participativo, mucho menos con el aval decisivo de la comunidad objeto de toda esta serie de arbitrariedades.

Observación 65. (Jaime Ramos – Pdte. Acción Comunal Barrio libertad La Florida) Página 54. PAE

En la formulación del PAE no se tuvo en cuenta o no se analizo que el casco urbano de la Florida, este no está totalmente dentro de la ZAVA, sino que parte se encuentra en zona de amenaza media y baja, lo cual cambia totalmente la formulación de este documento. De igual manera no se ha tenido en cuenta la llamada línea divisoria que recorre la zona intermedia que va por las colinas que bordean el valle del Río Barranco.

Observación 66. (Jaime Ramos – Pdte. Acción Comunal Barrio libertad La Florida) Página 54. PAE

Las áreas propuestas en el PAE para el reasentamiento no tiene un estudio profundo en cuanto a la disponibilidad de tierras aptas para la expansión, calidad de suelo, disponibilidad de agua, posibilidad de brindar los servicios públicos básicos para tener una buena calidad de vida, impacto ambiental generado por el reasentamiento, generación de proyectos productivos que respeten la actividad productiva de la población a reasentar, el choque cultural generado entre las poblaciones (a reasentar y receptora), el impacto psicosocial generado a las poblaciones (a reasentar y receptora). Para el caso de las zonas identificadas para el reasentamiento en el municipio de la Florida /Matituy y Tunja), se debe tener en cuenta el proceso de desertificación, el cual ya se encuentra en el vecino municipio de Chachagüí.

Observación 67. (Jaime Ramos – Pdte. Acción Comunal Barrio libertad La Florida) Página 134.PAE

No existe concordancia en la normatividad del proceso, ya que mientras el gobierno nacional dice que apropiara recursos por un valor de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$192.000.000.000) durante el periodo de 2005 al 2010, por otro lado impulsa el Decreto 3905 de octubre 7 de 2008, el cual

da los objetivos y los instrumentos para implementar el Plan de Reasentamiento de la Zona de Amenaza Volcánica Alta (ZAVA), en un periodo de tres (3) años a partir de su publicación; situación que antes de dar luces, lo que crea es más incertidumbre de la población, ya que no se puede tener una idea clara de cómo se financiara el proceso en un corto tiempo.

Observación 68. (Jaime Ramos – Pdte. Acción Comunal Barrio libertad La Florida) Página 133.PAE

Apoyo para la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes de Emergencia y Contingencia a nivel regional y local.

Fortalecimiento del Comité Local y los Comités Veredales para la Prevención y Atención de Desastres.

Apoyo para la formulación de los PAEs comunitario por cada localidad y el PAE regional, que salga de la gente para la gente de cada municipio.

Financiación para la elaboración del Mapa Comunitario de Riesgo.

Apoyo para la realización de los ajustes del EOT, buscando por medio del diálogo y la concertación comunitaria, la identificación de las zonas de expansión urbanística en zona de amenaza media y baja de nuestro municipio.

Apoyo a las comunidades ubicadas en la zona de influencia del Volcán Galeras para buscar un desarrollo integral de sus comunidades (reactivación económica, ambiental, cultural, política, físico espacial, psicosocial, etc.).

Observación 69 (Comunidad Sector Oriental La Florida)Página 133. PAE

No tenemos conocimiento preciso y puntual del llamado PAE (plan de acción específico).

Rechazamos rotundamente el PAE puesto que no hemos sido partícipes de su elaboración discusión y aprobación, motivos que nos excluyen de la concertación y participación en dicho documento.

Los firmantes no estamos de acuerdo tanto con el procedimiento para llegar a la expedición del PAE, CONPES, Decreto 4106 de 2005, decreto 3905 de 2008, en los que se expresa el REASENTAMIENTO como la única salida del problema del riesgo.

Solicitamos que el gobierno central junto a las entidades encargadas del sistema nacional de atención y prevención de desastres, se tenga en cuenta tanto la participación y el querer de la comunidad.

Observación 70. (Omar Córdoba – Alcalde La Florida)Página 133. PAE

Los municipios y las demás entidades con competencia para el efecto procederán a la adquisición de los predios, por los mecanismos establecidos en la ley, siempre que en un escenario previo de concertación no hayan podido ser adquiridos por el Fondo Nacional de Calamidades. Para tal fin, la respectiva entidad territorial o pública y el fondo instrumentarán los convenios correspondientes para la debida transferencia de los recursos, de manera que en todo caso se pueda de la manera más expedita adquirir los inmuebles de la Zava y los demás que sea el caso. Las respectivas entidades y el Fondo Nacional de Calamidades podrán ceder los derechos inmobiliarios y promesas de compraventa a otras entidades que se definan como destinatarios de los mismos. El apoyo técnico y jurídico para el proceso de adquisición de predios lo hará la Gerencia del Proceso Galeras y el Fondo Nacional de Calamidades.

Observación 71. (Omar Córdoba – Alcalde La Florida)Página 133. PAE

El Comité Técnico de Tierras de que trata el Decreto 3905 de 2008 hará las recomendaciones que sean en el borde de la Zava, de manera que puedan incluirse en los programas de adquisición y reconocimiento de compensaciones a las unidades sociales, que dada su vecindad con la línea de la Zava pueda preverse que dejándonos por fuera del proceso, quedarían expuestos a una vulnerabilidad mayor por efectos del asilamiento. Igualmente, los que por su localización geográfica quedarían asilados si solo se adquieren los de la Zava. Las recomendaciones generales sobre los mecanismos para el estudio de los casos puntuales y los mecanismos de verificación los hará el Comité Directivo de Reasentamiento.

Observación 72. (Lina Dorado-Coordinadora CREPAD Nariño)Página 66.PAE

DIMENSION FISICO ESPACIAL: Incluir el proyecto vial: Construcción de la vía El Peñol – Taminango, puente de Guambuyaco sobre el río Juanambu.

Observación 73. (Lina Dorado-Coordinadora CREPAD Nariño)Página 52.PAE

PLAN DE REASENTAMIENTO: Incluir zonas de los municipios de Buesaco y Chachagüí.

Observación 74. (Lina Dorado-Coordinadora CREPAD Nariño)Página 135.PAE

DIMENSION INSTITUCIONAL: Incluir presupuesto para el fortalecimiento de los CREPAD y CLOPAD's del área de influencia del volcán Galeras.

Incluir el proyecto: Construcción y Dotación de una sala de Crisis para el Comité Operativo de Emergencias COE del departamento de Nariño en la ciudad de Pasto.

Observación 75. (Acta de Adopción PAE 14 Abril 2005)

El Dr. Jaime Rodríguez solicita se actualice el presupuesto del PAE, el Plan Pedagógico para todos los municipios.

Observación 76. (Acta de Adopción PAE 14 Abril 2005)

El Dr. Fabio Trujillo, es importante acoger las observaciones de los principiantes en lo referente a la formulación del plan de educación, con respecto al tema del municipio de Nariño considera que no está en manos del CREPAD decidir la situación de reasentamiento en la cabecera urbana, es necesario esperar los resultados del estudio de la Corporación OSSO, manifiesta que este es un problema complejo y que se debe incluir en el PAE.

Observación 77. (Acta de Adopción PAE 14 Abril 2005)

El Ingeniero Diego Gómez, argumenta que se debe hacer énfasis en las zonas de riesgo no mitigable, pero recomienda se tenga en cuenta las zonas de amenaza baja o media "islas" donde los fenómenos son mitigables, pero por defectos del reasentamiento son zonas que tendrían una vulnerabilidad alta por su condición de aislamiento o de las condiciones que se puedan derivar por su vecindad a la ZAVA.

Observación 78. (Diego Gómez - Coordinador Ingeominas) Página 56. PAE

En la página 56 se menciona que "...para el caso del Corregimiento de Morasurco, recomendado por el INGEOMINAS, se aclara que es susceptible de ser definido...". INGEOMINAS no ha hecho este tipo de recomendaciones puntuales.

Observación 79. (Fabio Calvache – Gerente Proceso Galeras)Página 73.PAE

Contemplar dentro de los programas para manejo de áreas liberadas, lo referente al manejo de la fauna y producción más limpia.

DIMENSION DE DESARROLLO Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA URBANA-RURAL.

PROPUESTA DE POLITICAS, PROGRAMAS, OBJETIVOS, Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA ZONA ZAVA. Dimensión Económica

1. LINEAS DE POLITICA

Las líneas de política que han orientado la formulación de la propuesta que se presenta a continuación, están formuladas en los documentos CONPES 3501 del 3 de diciembre de 2.007 "Lineamientos de política para implementar un proceso de gestión integral del riesgo en la zona de amenaza volcánica alta del volcán Galeras" y No. 3303 del 23 de Agosto de 2004 "Estrategias para apoyar el Desarrollo Integral del Departamento de Nariño".

2. PROGRAMAS DE GOBIERNO 2.008-2.011 PRESENTADOS POR LOS NUEVOS MANDATARIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LAS ALCALDIAS DE LOS MUNICIPIOS DE PASTO, NARIÑO Y LA FLOTIDA

Los programas de gobierno presentados por el nuevo Gobernador del Departamento de Nariño¹, así como por los alcaldes de los municipios de Pasto², Nariño³ y la Florida⁴, incluyen dentro de sus ejes estratégicos, acciones que concuerdan con los programas e iniciativas propuestos para la ZAVA. Los programas son los siguientes:

PROGRAMA "ADELANTE NARIÑO" – GOBERNACION DE NARIÑO
PROGRAMA "OPCION PASTO" - ALCALDIA DE PASTO
PROGRAMA "POR LA DIGNIDAD Y OPORTUNIDAD PARA NUESTRA
GENTE" - ALCALDIA DE NARIÑO
PROGRAMA "ALIANZA PARA EL CAMBIO" – ALCALDIA DE LA FLORIDA

En el anexo de este capítulo, se incluyen las acciones centrales de cada uno de ellos.

3. CONSIDERACIONES PARA LA FORMULACION DE LA PROPUESTA

Para la formulación de la propuesta que se describe en el presente capítulo, se ha considerado en primer lugar, lo expresado por las comunidades en los diferentes talleres a que nos hemos referido con anterioridad, la información secundaria descrita en la etapa de diagnóstico, la propuesta sobre lineamientos de un plan

¹ Dr. Antonio Navarro Wolff

² Dr. Eduardo Alvarado

³ Dr. Álvaro Gabriel Córdoba Vallejo

⁴ Dr. Omar Ernesto Córdoba Salas



específico para la gestión integral del riesgo de la ZAVA preparado por la Junta Administradora del corregimiento de Mapachico⁵, los programas de gobierno expuestos en el punto anterior y los principales programas, mecanismos e instrumentos diseñados por el gobierno nacional, relacionados con las iniciativas aquí planteadas.

4. LOS EJES TRANSVERSALES

La propuesta para el desarrollo económico sostenible de la población urbana y rural de la zava, contempla en su diseño ejecución y seguimiento, cinco ejes transversales o líneas de acción que se consideran fundamentales para garantizar la efectividad y continuidad de las diferentes políticas, programas y estrategias formuladas.

Estos ejes son los siguientes:

- a) Participación permanente de la comunidad afectada.
- b) Estímulo a la asociatividad empresarial⁶, buscando siempre el interés general sobre el particular.
- c) Fomento a la capacidad de emprendimiento⁷.
- d) Utilización dentro de lo posible y especialmente en la etapa de la transición, de mano de obra existente en la ZAVA.
- d) Estímulo a la generación de conocimiento.
- e) Continuidad en el corto, mediano y largo plazo.

5. LOS PROGRAMAS

Los programas propuestos para lograr el Desarrollo y Reactivación de la población son los siguientes:

- 1. Visión Integral del Desarrollo
- 2. Generación de Empleo
- 3. Creación e Incubación de Empresas
- 4. Aumento de la Productividad y Competitividad
- 5. Fomento al Desarrollo de la Población de la ZAVA
- 6. Fomento al Desarrollo de la Región

⁵ Lineamientos sobre un plan específico para la gestión integral del riesgo por el volcán Galeras en el corregimiento de Mapachico, presentado a la Gerencia del proceso Galeras el 23 de mayo de 2.007

⁶ "Mecanismo de cooperación entre empresas pequeñas y medianas, en donde cada empresa participante, manteniendo su independencia jurídica y autonomía gerencial, decide voluntariamente participar en un esfuerzo conjunto con los otros participantes para la búsqueda de un objetivo común" página Web, Ministerio de Comercio. Industria y Turismo.

⁷ Incluida dentro de la política para la transformación productiva y la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas, documento CONPES 3484 del 13 de agosto de 2.007



PROGRAMA 1: VISION INTEGRAL DEL DESARROLLO

Objetivo: Se pretende mediante este programa, que la comunidad de la ZAVA en forma participativa, construya en el corto, mediano y largo plazo, su propia Visión Integral del Desarrollo tanto en lo Económico, como en lo Social, Político y Ambiental. Para ello, se propone implementar la siguiente acción:

Proyecto 1.1 Formulación de Planes de Vida

Los Planes de Vida formulan en forma colectiva, la visión detallada de los anhelos y propósitos de cada comunidad. Para ello, tienen en cuenta la cultura, tradiciones, lo que saben hacer, lo que deben aprender, las tendencias del entorno, sus debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas. Igualmente, identifican las estrategias que deben implementar, así como los proyectos a desarrollar y su priorización.

En esta etapa, la comunidad debe analizar los posibles requerimientos tanto de mano de obra, servicios, productos y demás insumos que se van a requerir, durante el proceso de reasentamiento poblacional. En consecuencia, se empiezan a preparar para realizar actividades como por ejemplo carpintería, metalistería, albañilería, instalaciones eléctricas, suministro de alimentación y transporte entre otros.

En la misma forma, reciben información de diversas entidades del orden nacional, departamental y municipal en cuanto a políticas programas y proyectos relacionados con cadenas productivas, proyectos productivos, líneas especiales de crédito, asistencia técnica, subsidios integrales para compra de tierras y sistemas de riego, convocatorias para emprendedores etc.

Como producto de todo lo anterior, la comunidad construye su visión económica, social, política y ambiental. Identifica sus necesidades de capacitación, complementación, apoyo y asistencia técnica y formula los diferentes proyectos que requiere. Igualmente, establece alianzas con las entidades que pueden contribuir para su ejecución.

Para lograr la mayor participación posible de las comunidades en este proyecto, en primera instancia se conforma un grupo de 40 líderes aproximadamente, que desarrollan a través de una metodología ya establecida, cerca de 15 reuniones en donde cubren diferentes temas para la formulación de la visión, las estrategias y los proyectos. Una vez iniciado el proceso, los 40 líderes conforman otros 30 grupos con nuevos participantes. Posteriormente, se replica el proceso con unos 50 grupos mas, dependiendo del interés y aceptación de la comunidad. La duración de este evento, es de unos 7 meses.



Con el cubrimiento anterior, cerca de 2.400 personas de la ZAVA es decir, el 60.4%⁸ de la población con edad de 20 años o mas, formularía sus propios planes de vida.

Existen varias entidades con fines altruistas, que cuentan con basta experiencia trabajando con la comunidad Nariñense en estos fines. Una de ellas es la Fundación Social⁹ quien recientemente en alianza con la Fundación Ford, la Agencia para el Desarrollo Local ADL y Contactar, constituyeron el proyecto Semillas para adelantar propuestas en los municipios de Pasto y la Florida.

Se propone entonces que la Agencia para el Desarrollo Local ADL, lidere este programa cuyo costo se estima en \$100.000.000, valor que sería cubierto por las entidades anteriormente anotadas.

PROGRAMA 2: GENERACION DE EMPLEO

Objetivos: Brindar oportunidades para el ingreso al mercado laboral y generar empleo.

Proyecto 2.1 Oportunidades para el ingreso al mercado laboral

Se busca mediante este proyecto, generar oportunidades de trabajo a la comunidad de la ZAVA, como producto de recibir una adecuada capacitación y formación en oficios relacionados con las obras que se adelantarán en todo el proceso del reasentamiento, de los proyectos productivos que se pretendan implementar, del posible destino que se le vaya a dar a las tierras de la ZAVA, del potencial turístico de la región y en general, de sus oportunidades y fortalezas.

Para ello, se debe considera la situación de los jóvenes que han finalizado su educación básica secundaria y no cuentan con recursos para continuar su formación profesional Universitaria. De otra, la población desempleada que requiere formación y empleo y finalmente, la que realiza actividades productivas, pero que no cuenta con la debida acreditación en el oficio que desempeña.

El SENA ofrece diferentes programas como veremos a continuación¹⁰:

- Formación Profesional Integral
- Formación a la medida
- Programación Nacional de Bilingüismo
- Aprendizaje (modalidad contrato de aprendizaje)

⁸ Según el registro de población elaborado por el DANE en el 2.005 para la ZAVA

⁹ Entrevista sostenida con el Dr. Guillermo Torres Director de la Fundación Social de Pasto el 25 de enero de 2.008

¹⁰ Portafolio de servicios del SENA 2.007



- Programas de Integración con la Educación Media
- Certificación de Competencias Laborales
- Servicio Público de Empleo y de Empleabilidad
- Jóvenes Rurales

La **Formación Profesional Integral**, cuenta con tres modalidades:

a) **Formación Titulada** que incluye formación de Tecnólogos, de Técnicos Profesionales y de Técnicos. Los primeros requieren de aproximadamente 2.800 horas de formación equivalentes a cerca de 1½ año; los restantes, de unas 2.000 horas y duración de 1 año¹¹.

b) **Formación Complementaria** que a su vez incluye Formación Continua y Formación Ocupacional. Esta dirigida a complementar y actualizar los conocimientos, habilidades y destrezas en diferentes oficios correspondientes a los niveles operativo, técnico, técnico profesional y tecnólogo con el fin de mejorar el desempeño o propiciar su movilidad. Igualmente, se genera un mejor perfil para el mercado laboral. En promedio el número de horas demandadas en esta modalidad es de 40 y su duración de 2 a 3 semanas.

La **Formación a la Medida** incluye cursos diseñados según las necesidades de las empresas, en temas específicos de gran relevancia para el negocio.

El **Programa Nacional de Bilingüismo** Es una modalidad de aprendizaje del idioma inglés, en forma desescolarizada. Se imparte mediante un software especialmente diseñado, que es instalado en forma gratuita y licenciada.

La formación mediante la modalidad de **Contrato de aprendizaje**, se realiza previo contrato suscrito entre el Empleador y el SENA. Incluye un período lectivo que se adelanta en el SENA y uno productivo en la empresa.

En los **Programas de Integración con la Educación Media**, se busca fortalecer la educación de los estudiantes de grados 10 y 11, para que adquieran competencias en una determinada ocupación, que les facilite su futura formación o la inserción laboral.

Mediante la **Certificación de Competencias Laborales**, el SENA previa nivelación y verificación de conocimientos y aptitudes requeridas para una función laboral, certifica la competencia.

Con el **Servicio Público de Empleo**, se facilita la intermediación entre las personas que buscan empleo y las empresas que lo requieren. A través del

¹¹ Información suministrada por el Dr. Oscar Castro Asesor de Planeación de la Dirección General del SENA en Bogotá.



Servicio de Empleabilidad, se brinda orientación ocupacional que termine en la reinserción laboral.

El programa de **Jóvenes Rurales**, los habilita para insertarse en el mundo laboral y/o crear unidades productivas.

Así las cosas, podría estimarse inicialmente, que la población a atender por parte del SENA con el fin de generar oportunidades de ingreso al mercado laboral, sería de unas 1000 personas (ver cálculos en anexo de este capítulo).

De otra parte, si en promedio se atendieran 20 alumnos por curso, se requerirían unos 50 cursos para satisfacer la posible demanda. Con un número de horas por curso del orden de 60, el costo que asumiría el SENA para esta actividad sería el siguiente:

**VALOR ESTIMADO
CONTRIBUCION DEL SENA**

CONCEPTO	CIFRAS
No.de cursos	50
Horas/curso	60
Valor / hora ¹	\$ 20.000
Total cursos	\$ 60.000.000

¹ Según información facilitada por el SENA el valor hora puede fluctuar entre \$15.000 y \$40.000

En consecuencia, el costo en que incurriría el SENA para el cumplimiento de esta actividad sería de \$60.000.000 iniciando la formación a partir del segundo semestre de 2.008 y continuando durante el 2.009 y 2.010.

Proyecto 2.2 Migración Temporal y Circular - OIM

Para el programa de generación de empleo, se ha considerado básicamente el ofrecimiento hecho por la Organización Internacional para las Migraciones OIM a través de la Migración Laboral Temporal y Circular MLTC (convenio entre Colombia y España).

El proyecto se inició para la población de la ZAVA en el 2.007, cuando viajaron a España 150 personas con edades entre 18 y 45 años regresando entre los meses de octubre, noviembre y diciembre. La propuesta consiste en lo siguiente:

- a) La Unión de Pagesos de Cataluña – España, selecciona y contrata para trabajar en dicho país durante seis meses (época de verano), a un determinado número de campesinos Colombianos para recoger la cosecha de frutas de sus asociados.



- b) A cambio por las actividades que implica el anterior paso, la Unión de Pagesos cobra por cada agricultor seleccionado, \$300 Euros o sea, unos \$890.000.
- c) Los campesinos viajan a España¹² y trabajan en diferentes fincas y regiones, dependiendo del estado y lugar de las cosechas. Reciben aparte del salario, seguridad social, alojamiento, transporte y manutención, que se les descuenta mensualmente.
- d) Durante tres (3) semanas, reciben gratuitamente un curso sobre “Gestores de Desarrollo” que les da las herramientas básicas para empezar a elaborar un proyecto productivo.
- e) Como resultado del trabajo desarrollado, se estima que los trabajadores en España, pueden generar un ahorro mensual de \$1.000.000.
- f) Una vez de regreso a Colombia, la Fundación de Agricultores Solidarios FAS (dependiente de la Unión de Pagesos), apoya la creación de proyectos productivos, gestionando con organismos internacionales recursos para capital semilla.
- g) La OIM colabora con los emprendedores de los proyectos productivos, mediante actividades de mercadeo social con diferentes cadenas de almacenes del país.

Se propone entonces, que el proyecto cobije a 300 agricultores de la ZAVA por año, siendo apoyados por la DNPAD para población de los Municipios de la Florida, Nariño y Pasto como se detalla a continuación:

Municipio	Población en la ZAVA	Población entre 18 y 44 años ²		Propuesta No. de agricultores por año	
		Número	%	Número	Valor (\$000)
La Florida	2.117	862	26,69%	80	\$ 71.495
Nariño	442	180	5,57%	17	\$ 14.927
Pasto	5.372	2.187	67,73%	203	\$ 181.423
TOTAL	7.931	3.228	100,00%	300	\$ 267.845

FUENTE: ¹ DANE, censo zava 2.005

² Estimado con base en proyecciones del DANE

En consecuencia, cerca del 10% de los habitantes de la ZAVA con edades entre 18 y 44 años, podría beneficiarse anualmente del programa.

Por lo tanto, con una inversión social de \$267.8 millones/año se generarían 300 empleos durante un período de 6 meses, estimulando un ahorro cercano a \$1.800 millones/año que sería canalizado por habitantes de la ZAVA para mejorar sus

¹² La Unión de Pagesos les facilita el valor del pasaje de ida y regreso y de las mesadas, les descuenta en cuotas el valor de un desplazamiento.

condiciones de vida. Adicionalmente, se estimularía el emprendimiento de proyectos productivos, los que a su vez generarían nuevos frentes de trabajo.

PROGRAMA 3: CREACION E INCUBACION DE EMPRESAS

Objetivos:

1. Generar condiciones de sostenibilidad para las nuevas empresas, mediante procesos adecuados de incubación.
2. Estimular el emprendimiento en la población joven de la ZAVA.

Incluimos en este programa dos estrategias tendientes a crear, incubar, apoyar y promover la creación de empresas entre los habitantes de la ZAVA. Por una parte, mediante la vinculación de la Universidad de Nariño y por otra, recurriendo al Fondo emprender. Veamos entonces con más detalle, cada una de ellas:

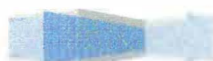
Proyecto 3.1: Incubación – Universidad de Nariño

Las incubadoras son empresas sin ánimo de lucro, constituidas con aportes del sector privado, público y académico, que dan orientación a los potenciales emprendedores, para que éstos, después de un proceso formativo, desarrollen sus propios negocios. Para ello, entre otros factores analizan la vocación de la región, buscando articular las iniciativas con las cadenas productivas, identifican el bien o servicio a prestar, formulan el plan de negocios y realizan el montaje, puesta en marcha y operación de su negocio. Para lo anterior, el gobierno Nacional especialmente a través del SENA, viene apoyando la consolidación del Sistema Nacional de Incubación de Empresas.

En la ciudad de Pasto, existen varias incubadoras; una de ellas, opera en la Universidad de Nariño como Unidad de emprendimiento. Se espera entonces que la Universidad participe activamente en el proceso de reactivación, impartiendo el acompañamiento y apoyo requeridos para los emprendedores de la ZAVA. El costo por emprendedor atendido (incluyendo acompañamiento en el montaje, puesta en marcha y operación) es de aproximadamente \$2.500.000¹³.

Para la financiación de los proyectos, el SENA dispone de recursos vía cofinanciación para iniciativas con alto contenido de innovación y desarrollo tecnológico como capital semilla. Los recursos son condonados, siempre y cuando el grupo emprendedor, cumpla con los indicadores de gestión previamente establecidos.

¹³ Información suministrada por la gerencia de la Corporación Incubadora de Empresas de Nariño el 14 de enero de 2.008



En consecuencia, se requiere un aporte de la Universidad de Nariño para la incubación de empresas durante el segundo año de aproximadamente \$50.000.000 e igual cifra en el tercero.

Proyecto 3.2 Convocatoria del Fondo Emprender para le ZAVA

El Fondo Emprender¹⁴ es una cuenta independiente y especial adscrita al SENA y administrada por ésta entidad, con el objeto de incentivar la generación de proyectos empresariales, aportando capital semilla no reembolsable hasta por el 100% del plan de negocio, sin que exceda el equivalente a 150¹⁵ o 180¹⁶ salarios mínimos legales mensuales, según el número de empleos generados. Lo anterior, siempre y cuando se cumplan ciertos requisitos y metas, establecidas previamente.

Está dirigido básicamente a jóvenes alumnos y exalumnos del sena, estudiantes universitarios que se encuentren cursando los dos últimos semestres y personas que hayan concluido las materias de un programa académico, en un tiempo no superior a 12 meses.

La adjudicación de los recursos se hace a través de convocatorias públicas a nivel nacional, en donde pueden participar quienes cumplan con los requisitos anteriormente descritos. Sin embargo, también se pueden realizar convocatorias de tipo regional con participación de entes territoriales, siempre y cuando estos destinen recursos para que sean parte del Fondo Emprender.

Para la reactivación económica de la población de la ZAVA, se considera de suma importancia acceder a dicho fondo, mediante convocatorias regionales con aportes de los municipios afectados. No obstante, se recomienda que esto se haga a partir del segundo año de ejecución del Plan de Acción Específico, una vez iniciadas las actividades de formación estipuladas en el programa de generación de empleo, con el fin de garantizar mayor cobertura de potenciales beneficiarios.

Las cifras propuestas para la realización de las convocatorias y los posibles beneficiarios serían las siguientes:

**CONVOCATORIAS REGIONALES
FONDO EMPRENDER
Miles de pesos (\$000)**

APORTES	2 AÑO		3 AÑO	
	VALOR	No. Benef.	VALOR	No. Benef.

¹⁴ Fue creado mediante la Ley 789 de 2002

¹⁵ Para el 2.008 \$69.225.000

¹⁶ Para el 2.008 \$83.070.000



Fondo Emprender	300.000	10	300.000	10
DNPAD para Pasto	203.000	7	203.000	7
DNPAD para Nariño	17.000	1	17.000	1
DNPAD para La Florida	80.000	3	80.000	3
TOTAL	600.000	20	600.000	20

NOTA: El aporte de la DNPAD corresponde a la proporción de la población ZAVA por municipio
Se calcula una inversión promedio de \$30,000,000 por beneficiario

En conclusión, si se realiza una convocatoria en el 2.009 y otra en el 2.010, con un aporte de capital semilla por parte del Fondo Emprender del SENA de \$300.000.000/año e igual cifra por parte de la DNPAD, se podrían beneficiar unos 40 emprendedores con proyectos individuales del orden de \$30.000.000 y que representan el 2% de los hogares.

PROGRAMA 4: AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

El aumento de la productividad y de la competitividad, está orientado básicamente a mejorar las actividades productivas que ya viene desarrollando la comunidad.

Objetivos:

1. Mejorar los conocimientos y habilidades de los empresarios de la ZAVA.
2. Apoyar y fomentar proyectos productivos.
3. Estimular la competitividad y productividad.
4. Promover la vinculación de emprendedores a cadenas productivas.

Proyecto 4.1 Fortalecimiento Empresarial SENA

Según las cifras reportadas por el DANE en el registro de población de la ZAVA realizado en el 2.005, se identificaron 201 unidades económicas es decir, negocios que cuentan con un espacio separado e independiente al destinado a la vivienda. Se pretende entonces, que los propietarios de estas unidades económicas, puedan por una parte mejorar sus conocimientos administrativos y por otra, complementar sus habilidades y destrezas en áreas específicas relacionadas con las actividades de sus negocios.

Por intermedio del SENA a través de su programa de *fortalecimiento empresarial*, se pueden mejorar los conocimientos de los empresarios de la ZAVA en las áreas de contabilidad y costos, mercadeo y ventas, producción o generación de servicios y personal. Las horas requeridas por área y el número de cursos se estiman así:



**POBLACION DE LA ZAVA
FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
AREAS DE FORMACION Y HORAS
ESTIMADAS**

AREA FORMACION	No. Horas	No. Cursos ¹
Contabilidad y costos	40	4
Mercadeo y ventas	40	4
Producción o Servicio	40	4
Personal	40	4
TOTAL	160	14

¹ Tomando 20 alumnos por curso

En consideración a lo anterior, las metas esperadas de los cursos a desarrollar por municipio y su costo, se detallan a continuación:

**FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL
POBLACION ESPERADA A FORMAR
Miles de pesos (\$000)**

MUNICIPIO	Población Objetivo	Población Esperada ¹	No. Cursos	Valor Cursos ²
Pasto	87	61	5	4.284
La Florida	108	76	8	6.400
Nariño	6	4	1	800
TOTAL	201	141	14	11.484

¹ 70% de la población objetivo

² Estimado del valor/hora \$20,000

En resumen, para la ejecución del proyecto de fortalecimiento empresarial con el apoyo del SENA, se requerirían 14 cursos en los diferentes municipios de la ZAVA cuyo costo sería de \$11.484.000.

Proyecto 4.2 Formación Complementaria

La formación complementaria busca mejorar el desempeño en ciertas labores que realiza el empresario, al facilitarle nuevas técnicas o conocimientos. Por ejemplo, cursos de manipulación y conservación de alimentos para los dueños de restaurantes o procesamiento de productos lácteos para fabricantes de quesos.

Se considera que por este concepto, el SENA a través de los cursos que ofrece en Nariño o en otras partes del país, pueda apoyar a los empresarios de la ZAVA. El valor estimado para esta actividad es de \$20.000.000 en el 2.008 e igual valor en el 2.009.



Proyecto 4.3 Acompañamiento a Proyectos Productivos SENA

Con base en la información secundaria sobre la población de la ZAVA así como la reportada por la comunidad en los diferentes talleres realizados, los principales proyectos productivos se orientan principalmente hacia las siguientes actividades:

- Cultivos de fique, maíz, papa, frijol, café, piña y pan coger
- Explotación de ganado de leche y levante
- Especies menores

De otra parte, al analizar las cifras del DANE en la zona, podemos estimar que cerca de 1.500 personas o sea unos 360 hogares, cuentan con cultivos agrícolas y/o crianza de animales en terrenos aledaños a sus viviendas. Lo anterior, se detalla en el cuadro siguiente:

ZONA DE AMENAZA VOLCANICA ALTA ZAVA
Viviendas relacionadas con cultivos y explotación de animales

MUNICIPIO	VIVIENDAS	Viviendas y terrenos destinados a		Estimado personas ¹ vinculadas a explotación de	
		Cultivos agrícolas	Animales	Cultivos agrícolas	Animales
Pasto	1.225	187	284	819	1.243
La Florida	675	69	127	217	398
Nariño	135	72	111	242	373
TOTAL	2.035	328	522	1.277	2.015

FUENTE: DANE, registro zava 2.005

¹ Cálculos relacionando personas y viviendas

Así las cosas, existiría un potencial de cerca de 360 hogares que pudieran tener interés en montar proyectos productivos en los futuros reasentamientos.

Para ello, se requiere el apoyo del SENA para complementar los conocimientos y destrezas de los productores, el acompañamiento y seguimiento por parte de las UMATAS existentes en los municipios, y la formulación de proyectos para participar en las convocatorias que realiza el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Si por cada hogar que quisiera desarrollar proyectos productivos asistiera una persona a los cursos que el SENA pudiera implementar, se requerirían unos 18 o 20 cursos, orientados a las actividades de mayor interés identificadas por la comunidad.

Para este proyecto, el costo estimado es el siguiente:



**VALOR ESTIMADO AÑO¹
CONTRIBUCION DEL SENA
(\$000)**

CONCEPTO	CIFRAS
No. de cursos	20
Horas/curso	40
Valor / hora	\$ 20
Total cursos	\$ 16.000

¹ Se prevé el mismo valor para el 2.009 y 2.010

Proyecto 4.4 Fortalecimiento a UMATAS

Mediante este proyecto, se busca facilitar a los campesinos una oportuna y adecuada asistencia técnica para el manejo de sus proyectos productivos agrícolas y pecuarios, una vez establecidos en los nuevos reasentamientos. Los municipios de la ZAVA, cuentan con UMATA; sin embargo, se debe fortalecer su capacidad técnica¹⁷. En consecuencia, se propone que en forma complementaria al apoyo que brinden las UMATAS por parte de las alcaldías, el gobierno nacional a través del DNPAD, destine recursos adicionales para prestar un mejor servicio. Esta actividad está prevista a partir del 2.009 y su valor se ha determinado así:

**VALOR ESTIMADO AÑO¹
APOYO Y SEGUIMIENTO A PROYECTOS**

ENTIDAD	No. de Familias	Miles \$
DNPAD	360	100.000
Pasto	243	50.000
La Florida	96	20.000
Nariño	21	4.000
Total	360	174.000

NOTA: se calculan 20 horas por hogar

¹ El mismo valor para el 2.009 y 2.010

Proyecto 4.5 Financiación a Proyectos del Agro

El Plan Nacional de Desarrollo 2.006 – 2.009 "*Estado comunitario: desarrollo para todos*", establece para el sector agropecuario, una serie de estrategias tendientes proteger los ingresos de los productores y mejorar su competitividad, racionalizar los costos de producción, ampliar la disponibilidad y el acceso a factores productivos básicos como el suelo y el agua, impulsar la investigación, transferencia e innovación tecnológica y mejorar es estatus sanitario.

¹⁷ Propuesta formulada por la Secretaría de Agricultura de la Gobernación de Nariño, en mesa de trabajo realizada el 24 de enero de 2.008



El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para implementar dichas estrategias, ha venido adoptando diferentes programas como los que se relacionan a continuación¹⁸:

- Agro, Ingreso Seguro¹⁹
- Apoyos a la Comercialización
- Incentivos por producto
- Líneas especiales de crédito
- Fomento a la producción de Biocombustibles
- Desarrollo Forestal

El programa Agro, Ingreso Seguro, tiene como propósito fundamental, fortalecer y preparar al sector agropecuario para su ingreso a la economía mundial. Consta básicamente de dos grandes componentes; *Apoyos para la competitividad* y *Apoyos Económicos Sectoriales*. A continuación se presenta un esquema sobre este programa²⁰.

Los principales instrumentos con sus características se resumen así:

PROGRAMA AGRO INGRESO SEGURO

INSTRUMENTOS	CARACTERÍSTICAS
Línea especial de crédito	Tasa de interés subsidiada (DTF-2)
Incentivo a la Capitalización Rural	Incentivo a la inversión en infraestructura y equipos
Incentivo a la asistencia técnica	Cubre el 80% de la asistencia técnica
Convocatoria para financiar sistemas de Riego y Drenaje Fondo de inversiones de capital de riesgo	Valor de apoyo hasta el 80% de las obras Inversión en proyectos en zonas con limitaciones para la inversión privada
Convocatoria de Ciencia y Tecnología	Asignación de recursos
Fortalecimiento Sanitario Pecuario	Sistema de identificación del ganado bovino
Programa de coberturas	Cubrir variaciones en tasa de cambio y precios internacionales
Certificado de Incentivo Forestal	Reconoce hasta el 50% de los costos de mantenimiento

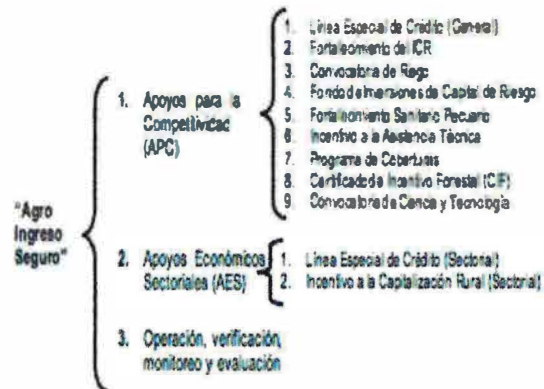
FUENTE: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

¹⁸ Publicación Perspectivas Agropecuarias Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural segundo semestre de 2.007

¹⁹ Ley 1133 de 2.007

²⁰ Tomado de la página www.ais.gov.co





De otra parte, el INCODER ha establecido convocatorias para acceder al Subsidio Integral de Tierras, en donde se les financia y subsidia a los campesinos, un porcentaje muy importante de la inversión requerida (hasta el 80% del valor de la tierra y 30% del proyecto productivo).

Como se puede ver, existen variadas fuentes para la financiación de proyectos productivos relacionados con el sector agropecuario. Sin embargo, es indispensable contar con asesoría y orientación para la formulación de los mismos.

Se propone que tanto el SENA como la Secretaría de Agricultura del Departamento de Nariño, cumplan esta función a partir del 2.009. El costo estimado anual para cada una de las entidades es de \$30.000.000.

Proyecto 4.6 Convocatoria FOMIPYME

El Fondo Colombiano de Modernización y Desarrollo Tecnológico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – **FOMIPYME**, fue creado mediante la Ley 590 de 2000 y facilita recursos de cofinanciación no reembolsables, con destino a proyectos de fortalecimiento, mejoramiento productivo y desarrollo tecnológico de las Mipymes²¹.

Son beneficiarios del Fondo, Las Micro, Pequeñas, Medianas y/o Grandes empresas, de forma individual o asociada, las Organizaciones o Asociaciones de población desplazada legalmente constituidas, los Parques Tecnológicos, las Agencias de Desarrollo Económico Local – ADEL, las sociedades de participación pública y privada que se rijan por el derecho privado, las organizaciones que ofrezcan servicios empresariales y de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, los gremios y las asociaciones de Mipymes que presten servicios de desarrollo empresarial; los Centros de Desarrollo Tecnológico, Centros de Desarrollo Productivo y Centros de Desarrollo Empresarial, las Instituciones de

²¹ las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas



Educación Superior, todas las Organizaciones de Economía Solidaria, las Cajas de Compensación familiar y en general, oferentes de servicios empresariales con experiencia comprobada.

El incentivo de este Fondo, cubre entre otros los siguientes ítems; a) honorarios de consultores expertos b) honorarios para capacitación, asesoría y asistencia técnica a los beneficiarios del proyecto c) arrendamiento de equipos para investigación aplicada y control de calidad d) pago de servicios tecnológicos y de laboratorio e) investigación, desarrollo y caracterización de estudios de mercados f) adquisición de información especializada requerida para la ejecución del proyecto g) adopción de normas técnicas h) Obtención de código de barras, registro INVIMA, registro de marca, codificación para almacenes de cadena, patentes nacionales e internacionales h) Diseño de prototipos i) Gastos por concepto de la participación en ferias y eventos comerciales incluyendo la comercialización de productos turísticos, alquiler de stands, material publicitario, y alquiler de equipos.

Como se puede apreciar, el Fondo no opera como un sistema de crédito con destino a capital de trabajo o a compra de activos o adecuaciones locativas. Las entidades beneficiarias, deben aportar una contrapartida en efectivo, que como mínimo sea del 20% del valor del proyecto.

Para la adjudicación del incentivo, el gobierno a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hace convocatorias a nivel nacional. Sin embargo, también pueden realizarse convocatorias departamentales o municipales²², siempre y cuando, los entes regionales aporten un peso por cada peso adjudicado y los participantes inscritos, cumplan con las condiciones y requerimientos establecidas por el Fondo.

Se propone la realización de una convocatoria dirigida a mejorar los sistemas productivos y tecnológicos de los empresarios de la ZAVA, a través de una entidad que los convoque como la Agencia para el Desarrollo local o la Cámara de Comercio de Pasto o la Universidad de Nariño. En consecuencia, alguna o algunas de las entidades descritas se presentarían a la convocatoria y en caso de calificar al incentivo, ejecutarían el programa dirigido a los emprendedores de la ZAVA.

Existe otra alternativa, a través del programa **MIDAS**²³ Más Inversión para el Desarrollo Sostenible, que brinda asistencia técnica y financiera a proyectos que

²² Información suministrada por la Dra. Rosalba Sanmiguel del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

²³ programa de desarrollo alternativo financiado con recursos del gobierno de los Estados Unidos, que genera y fortalece fuentes sostenibles de ingresos y empleos lícitos en el sector privado, y a su vez, fomenta el crecimiento económico y la competitividad del sector productivo del país.



desarrollen nuevos negocios o trabajen para ampliar negocios existentes. Adicional a la sostenibilidad empresarial, **MIDAS** está comprometido con la promoción de opciones lícitas, que mejoren la calidad de vida de sus beneficiarios y comunidades. El programa cubre cuatro áreas de trabajo: Agronegocios, Forestal Comercial, PYME (Pequeñas y Medianas Empresas) y Política que realiza reformas para fortalecer el crecimiento económico y el mejoramiento de la competitividad.

El componente de Agronegocios, promueve el desarrollo de proyectos agrícolas y/o agroindustriales del sector privado, que integren la producción primaria, el procesamiento y la comercialización de los productos. Las explotaciones agrícolas y la ampliación de negocios, deben ser viables, sostenibles y con enfoque de cadena, para generar empleo y alternativas de ingresos lícitos²⁴. El programa presta asistencia administrativa, técnica y financiera preferiblemente a proyectos que vinculen pequeños y medianos agricultores asociados con empresas de procesamiento y comercialización en las fases de preinversión e implementación.

El componente Forestal Comercial, estimula el desarrollo de proyectos forestales del sector privado que garanticen sostenibilidad ambiental, financiera y técnica. Brinda asistencia administrativa, técnica y financiera para apoyar la selección de beneficiarios, estudios básicos que sean indispensables para la obtención de los créditos (de suelos, títulos, de mercados etc.) y gastos de consecución de financiación y estructuración y evaluación final del plan de negocios.

El componente PYME, ofrece consultoría, entrenamiento y direccionamiento empresarial a las pequeñas y medianas empresas comprometidas en invertir en la implementación de procesos de expansión viables, que generen incrementos en ventas y generación de empleo.

La propuesta a través de FOMIPYNE o de MIDAS, podría ejecutarse a partir del segundo año de la iniciación del PAE, con un aporte de la DNPAD en el 2.009 y 2.010 por un valor de \$200.000.000/año.

Proyecto 4.7 Apoyo a Cadenas Productivas

Las Cadenas Productivas²⁵ son *“procesos sistémicos en el que los actores de una actividad económica interactúan desde el sector primario hasta el consumidor final, basados en el desarrollo de espacios de concertación entre el sector público*

²⁴ Información suministrada por el Dr. Roberto Albomoz funcionario del programa MIDAS y complementada con lo descrito en la página Web.

²⁵ Promovidas a partir de la Ley 29 de 1990 y el Decreto 585 de 1991 que crea el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



y privado orientados a promover e impulsar el logro de mayores niveles de competitividad de dicha actividad²⁶.

Como indicamos anteriormente, en el Departamento de Nariño se han identificado cerca de 12 cadenas productivas²⁷ que describimos a continuación:

- Cadena productiva de la Iraca
- Cadena productiva avícola
- Cadena productiva pesca
- Cadena productiva de la madera
- Cadena productiva Mopa Mopa
- Cadena productiva del fique
- Cadena productiva láctea
- Cadena productiva de la caña panelera
- Cadena productiva del cuero
- Cadena productiva Cuyicola
- Cadena productiva de la palma africana
- Cadena productiva de la papa

Mediante la participación del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el SENA, y la Secretaría de Agricultura del Departamento con el apoyo de la DNAPD, se hace necesario el acompañamiento y asistencia técnica a los pobladores de la ZAVA que una vez reasentados, desarrollen actividades que puedan insertarse a las cadenas productivas.

Como expusimos en el punto sobre los ejes transversales, la asociatividad, debe promoverse insistentemente, pues es fundamental para calificar en la adjudicación de incentivos y ayudas de diferentes organismos.

El costo de esta actividad se calcula así:

APOYO A CADENAS PRODUCTIVAS (miles de \$)

ENTIDAD	2.008	2.009	2.010
Minagricultura	2.000	2.000	2.000
SENA		20.000	20.000
DNPAD		20.000	20.000
TOTAL	2.000	42.000	42.000

PROGRAMA 5; FOMENTO AL DESARROLLO DE LA POBLACION DE LA ZAVA

²⁶ Definición tomada de la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

²⁷ Visión Nariño 2030



Objetivos:

1. Orientar y asesorar a los empresarios de la ZAVA para la obtención y tramitación de créditos de fomento.
2. Generar medidas que promuevan el bienestar y desarrollo económico de la población de la ZAVA.

Proyecto 5.1 Banca de Oportunidades

La Banca de oportunidades está conformada por una serie de entidades que ofrecen servicios financieros de microcrédito y que han suscrito convenios para tal fin con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Participan Bancos privados y públicos, Cooperativas, Cajas de Compensación, ONGs, Fundaciones y Compañías de Financiamiento Comercial.

El SENA participa activamente en este programa, acompañando a los emprendedores desde el diligenciamiento de los formularios diseñados por cada entidad, teniendo en cuenta para ello, el plan de negocio proyectado. Posteriormente, realiza seguimiento y asesoría, dependiendo de las características de cada negocio.

Para los habitantes de la ZAVA, se deben programar jornadas de divulgación, en donde las entidades que apoyan este programa, informen ampliamente sobre las líneas de crédito, las tasas de interés, los plazos y las garantías.

Se propone que cada 6 meses, se promuevan dichas jornadas. El costo de esta actividad representada básicamente por las horas hombre aportadas por el SENA para el seguimiento y apoyo, se calcula en \$5.000.000 para el primer año y \$10.000.000 tanto para el segundo como para el tercero.

Proyecto 5.2 Apoyo e inversión a proyectos de corto, mediano y largo plazo para la población ZAVA

Se plantea en este programa, la identificación de una serie de medidas de tipo económico, que promuevan el desarrollo de la comunidad ZAVA.

La Cámara de Comercio de Pasto en su estudio socioeconómico sobre el área de influencia del volcán Galeras, propone la realización de diferentes estudios sobre:

Núcleos Agroindustriales de micro y pequeña empresa
Estudios de factibilidad para el Parque Agroindustrial Ecoeficiente de Nariño
Certificados Transferibles de Oxígeno CTO
Núcleos Forestales (300 hectáreas por municipio)
Núcleos de ganadería de leche (2.000 has/4.000 reses)
Fomento a la micro y pequeña empresa
Ley Galeras



Núcleo eco turísticos de la Zona de influencia del Volcán Galeras
Proyecto productivo Porcinos
Proyecto productivo Cuyicola
Proyecto productivos Avícola y especies menores
Proyecto productivo Frutales (Mora, Lulo, Curaba, Uchuva, Tomate de árbol, Fresa y cítricos)
Proyecto productivo Artesanal
Proyecto productivo Lácteos y dulces

Se propone que previo análisis por parte de la comunidad de las propuestas descritas más otras que puedan surgir, se realice una priorización considerando cuales de ellas se pueden desarrollar a corto, mediano y largo plazo.

El apoyo y colaboración por parte de la Alcaldía de Pasto así como el de la Cámara de Comercio para la formulación y promoción de las iniciativas, es muy importante pues dependiendo del tipo de empresa y de la magnitud de la inversión, podría requerirse la vinculación de inversionistas de la región o de fuera de ella.

Se estima que el aporte requerido para el desarrollo de esta actividad por parte de la DNPAD sería de \$2.000 millones distribuidos en las vigencias 2.009 y 2.010.

PROGRAMA 6: FOMENTO AL DESARROLLO DE LA REGION

Objetivos:

1. Establecer líneas especiales de crédito que promuevan la inversión en la región.
2. Determinar la viabilidad de los proyectos de mayor impacto para el desarrollo del Departamento.

Proyecto 6.1 Línea de Crédito BANCOLDEX

Se pretende que sea reactivada nuevamente la línea de crédito "Cupo Especial de apoyo financiero - Volcán Galeras" que fue establecida mediante convenio entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y BANCOLDEX, con un cupo de \$33.800 millones. Actualmente, el cupo ha sido ejecutado, y el convenio se encuentra en proceso de liquidación²⁸.

La línea operó con las siguientes características:

- Cupo: \$33.800 millones
- Beneficiarios: Personas naturales y jurídicas con actividad urbana localizadas en los municipios de Pasto, la Florida y Nariño, que produzcan o

²⁸ Información suministrada por BANCOLDEX en diciembre de 2.007



comercialicen bienes y servicios. Se exceptúan las actividades agropecuarias.

- Destino: Capital de trabajo, Activos fijos, sustitución de Pasivos y capitalización.
- Plazo: Hasta cinco (5) años incluidos hasta doce (12) meses de gracia a capital.
- Tasa:
 - DTF – 2 E.A.²⁹ (al intermediario financiero)
 - Al Empresario:
 - Micro: DTF + 8
 - Peq. DTF + 5.7
 - Med. Y Gran. Libre

Le corresponde al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, reactivar nuevamente la línea de crédito. La Gerencia del proceso Galeras, debe gestionar su implementación ante las entidades respectivas.

Proyecto 6.2 Línea de Crédito FINAGRO

Como en el caso anterior, el cupo asignado a la línea a través de FINAGRO, se cerró en marzo de 2.007³⁰. Se ejecutaron recursos por \$3.095 millones, con 504 créditos desembolsados.

Las principales características de la línea son:

- Cupo: \$3.100 millones
- Beneficiarios: Personas naturales y jurídicas que desarrollen actividades de producción agrícola, pecuaria, acuícola, pesquera o forestal y cuyos predios se encuentren ubicados en la zona de amenaza del volcán Galeras. Igualmente, los predios afectados por el invierno y que se encuentren en situación de desastre, certificada por los Comités Locales o Regionales de Prevención y Atención de Desastres.
- Destino: Capital de trabajo, inversiones y cancelación de pasivos.
- Plazo:
 - Capital de trabajo hasta dos (2) años
 - Inversión y pasivos hasta cinco (5) años
- Tasa de colocación: DTF
- Tasa de redescuento: DTF – 5

Se espera que con la intervención del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, sea abierta nuevamente la línea y opere en iguales condiciones a las inicialmente establecidas. La Gerencia del proceso, debe también hacer gestión y seguimiento

²⁹ Tasa efectiva anual

³⁰ Información suministrada por FINAGRO en diciembre de 2.007



a los diferentes actores para que la apertura se produzca en el menor tiempo posible.

Proyecto 6.3 Elaboración de Estudios de Proyectos de Impacto Regional

Se plantea en esta actividad, el apoyo a una serie de medidas de tipo económico que promuevan no solo el desarrollo de la comunidad ZAVA, sino el del departamento en general, que ha sido afectado por la situación de desastre.

La Gobernación de Nariño ha identificado varios proyectos de gran impacto regional, a saber:

- Estudio de viabilidad de un **aeropuerto de carga internacional**. Se propone inicialmente un estudio a la Aeronáutica Civil para determinar cual es la mejor de dos opciones:
 - Un nuevo aeropuerto de mayor eficiencia y horas de funcionamiento en el lugar sugerido por la Aeronáutica Civil.
 - Ampliación del aeropuerto de Ipiales además de obras de conectividad vial con Pasto.
- Formulación y ejecución del Plan Departamental de recuperación y protección del recurso hídrico, *Nariño, agua para un nuevo milenio*. Particularmente se propone la creación de varios **distritos de riego** en las zonas receptoras del reasentamiento, así como la implementación de un programa ambiental en la ZAVA que recupere la capacidad hídrica para la producción de agua hacia la región.
- Formulación de un **plan maestro de Turismo** sobre la idea de trabajar en asocio con operadores ecuatorianos, para atraer turistas internacionales.
- **Renovación de cafetales**, para el Departamento en 10.000 hectáreas, incluyendo a las comunidades rurales reasentadas, así como fincas ubicadas en zona de riesgo bajo y medio, mediante el programa de crédito subsidiado con el Fondo Nacional del Café. Para este caso se propone la ampliación del cupo de crédito para el Departamento de Nariño.
- Creación del **Banco de Iniciativas regionales para Jóvenes**, que mediante concurso, escoja, promueva y patrocine sus iniciativas.

El costo de estos proyectos de impacto regional, sin incluir el aeropuerto, es cercano a los \$8.953'000.000 - ocho mil novecientos cincuenta y tres millones de pesos -.

Se propone entonces que la Agencia de Desarrollo Local previo convenio con el Fondo del Programa Galeras, acompañe a la Gobernación en la elaboración y gestión de las iniciativas de gran impacto regional.



PROGRAMA 7: ALIVIO TRIBUTARIO

Objetivo: Propiciar medidas de tipo tributario y económico que favorezcan a la población ubicada en la zona de amenaza del volcán Galeras, así como a los inversionistas que generen desarrollo en la región.

Proyecto 7.1 Propuesta Ley Galeras

5.6.1 PROGRAMA: LEY GALERAS

En la mayoría de los casos que se han presentado situaciones de desastre en otras regiones del país, se han expedido leyes que establecen medidas de alivio tributario y económico, tanto para los afectados, como para los nuevos inversionistas que se ubiquen en la región.

Se considera prioritaria la expedición de la Ley Galeras³¹, en donde se plasmen diversas medidas que se consideren convenientes para el Departamento. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en la Ley 819 de 2.003, se debe medir el impacto fiscal de la medida y ser compatible con el marco fiscal de mediano plazo. En consecuencia, aparte de la voluntad política, es preciso adelantar los cálculos respectivos.

Se propone entonces que la Gobernación de Nariño, la Alcaldía de Pasto y la Cámara de Comercio, adelanten conjuntamente el estudio y formulación de la propuesta. El costo estimado es de \$15.000.000 por cada organismo.

6. TOTAL INVERSION POR ENTIDADES Y PERIODOS

El total de la inversión propuesta por cada una de las entidades responsables durante las vigencias 2.008, 2.009 y 2.010 se presenta a continuación:

RESUMEN POR ENTIDADES (miles de \$)

Fuente Financiación	AÑOS			TOTAL
	2008	2009	2010	
A.D.L.	100.000	0	0	100.000
SENA	17.000	126.000	126.000	269.000
Mpio. de La Florida	0	20.000	20.000	40.000
Mpio.de Nariño	0	4.000	4.000	8.000
Mpio. de Pasto	30.000	65.000	50.000	145.000
Univ. Nariño	0	50.000	50.000	100.000
Fondo Emprender	0	300.000	300.000	600.000
DPAD	4.200.000	6.000.000	2.800.000	13.000.000
Departamento de Nariño	15.000	30.000	30.000	75.000
FOMIPYME	0	200.000	200.000	400.000

³¹ Contemplada en el programa de Gobierno de la Alcaldía de Pasto



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

Minagricultura	2.000	2.000	2.000	6.000
Cámara Comercio Pasto	30.000	15.000	0	45.000
Mincomercio	0	0	0	0
BANCOLDEX	0	0	0	0
FINAGRO	0	0	0	0
TOTAL	4.394.000	6.812.000	3.582.000	14.788.000



PRESUPUESTO DETALLADO DE LA DIMENSION ECONOMICA.

**PRESUPUESTO PAE (miles de \$)
DIMENSION DE DESARROLLO Y REACTIVACIÓN
ECONÓMICA URBANA-RURAL**

**PROGRAMA 1:
VISION INTEGRAL DEL DESARROLLO**

OBJETIVOS:

- 1 Construir en forma participativa, planes de vida que reflejen en el corto, mediano y largo plazo, una visión integral del desarrollo en lo Económico, Social, Político y Ambiental

PROYECTOS Y ACCIONES	Fuente Financiación	AÑOS			TOTAL
		2008	2009	2010	
1 Formulación de Planes de vida	A.D.L.	100.000			100.000
Total programa		100.000	0	0	100.000

**PROGRAMA 2:
GENERACION DE EMPLEO**

OBJETIVOS:

- 1 Brindar oportunidades para el ingreso al mercado laboral
2 Generar empleo

PROYECTOS Y ACCIONES	Fuente Financiación	AÑOS			TOTAL
		2008	2009	2010	
1 Oportunidades para el ingreso al mercado laboral	SENA	12.000	24.000	24.000	60.000
2 Migración Temporal y Circular - OIM	DPAD para Mpio. La Florida	72.000	72.000	72.000	216.000
	DPAD para Mpio. de Nariño	15.000	15.000	15.000	45.000
	DPAD para Mpio.de Pasto	182.000	182.000	182.000	546.000
	Subtotal	269.000	269.000	269.000	807.000
Total programa		281.000	293.000	293.000	867.000

**PROGRAMA 3:
CREACION E INCUBACION DE EMPRESAS**

OBJETIVOS:

- 1 Generar condiciones de sostenibilidad para las nuevas empresas, mediante procesos adecuados de incubación
2 Estimular el emprendimiento en la población joven de la ZAVA

PROYECTOS Y ACCIONES	Fuente Financiación	AÑOS			TOTAL
----------------------	---------------------	------	--	--	-------

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

			2008	2009	2010	
1	Incubación - Universidad de Nariño	Univ. Nariño	0	50.000	50.000	100.000
2	Convocatoria del Fondo Emprender para la ZAVA	Fondo Emprender	0	300.000	300.000	600.000
		DPAD para Mpio. de Pasto	0	203.000	203.000	406.000
		DPAD para Mpio. de Nariño	0	17.000	17.000	34.000
		DPAD para Mpio. la Florida	0	80.000	80.000	160.000
		Subtotal	0	600.000	600.000	1.200.000
Total programa			0	650.000	650.000	1.300.000

**PROGRAMA 4:
AUMENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

OBJETIVOS:

- 1 Mejorar los conocimientos y habilidades de los empresarios de la ZAVA
- 2 Apoyar y estimular los proyectos productivos
- 3 Estimular la competitividad y productividad
- 4 Promover la vinculación a cadenas productivas

PROYECTOS Y ACCIONES	Fuente Financiación	AÑOS			TOTAL
		2008	2009	2010	
1 Fortalecimiento empresarial SENA	SENA	0	6.000	6.000	12.000
2 Formación complementaria	SENA	0	20.000	20.000	40.000
3 Acompañamiento a Proyectos productivos - SENA	SENA	0	16.000	16.000	32.000
4 Fortalecimiento a UMATAS	DPAD	0	100.000	100.000	200.000
	Mpio. de Pasto	0	50.000	50.000	100.000
	Mpio. de Nariño	0	4.000	4.000	8.000
	Mpio. de La Florida	0	20.000	20.000	40.000
	Subtotal	0	174.000	174.000	348.000
5 Financiación a proyectos del Agro	SENA	0	30.000	30.000	60.000
	Gobernación Nariño	0	30.000	30.000	60.000
	Subtotal	0	60.000	60.000	120.000
6 Convocatoria FOMIPYME	DPAD	0	200.000	200.000	400.000
	FOMIPYME	0	200.000	200.000	400.000
	Subtotal	0	400.000	400.000	800.000
7 Apoyo a cadenas productivas	Minagricultura	2.000	2.000	2.000	6.000
	SENA	0	20.000	20.000	40.000
	DPAD	0	20.000	20.000	40.000
	Subtotal	2.000	42.000	42.000	86.000
Total programa		2.000	718.000	718.000	1.438.000

**PROGRAMA 5:
FOMENTO AL DESARROLLO DE LA POBLACION DE LA ZAVA**

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

OBJETIVOS:						
1	Orientar y asesorar a los empresarios de la ZAVA para la obtención y tramitación de créditos de fomento					
2	Generar medidas que promuevan el desarrollo de la población de la ZAVA					
PROYECTOS Y ACCIONES	Fuente Financiación	AÑOS			TOTAL	
		2008	2009	2010		
1	Banca de Oportunidades	SENA	5.000	10.000	10.000	25.000
2	Apoyo e inversión a proyectos para la población ZAVA	Alcaldía Pasto	15.000	15.000	0	30.000
		Cámara Comercio Pasto	15.000	15.000	0	30.000
		DNPAD		1.000.000	1.000.000	2.000.000
		Subtotal	30.000	1.030.000	1.000.000	2.060.000
Total programa			35.000	1.040.000	1.010.000	2.085.000
PROGRAMA 6: FOMENTO AL DESARROLLO DE LA REGION						
OBJETIVOS:						
1	Establecer líneas especiales de crédito que promuevan la inversión en la región					
2	Determinar la viabilidad de los proyectos de mayor impacto para el desarrollo del Departamento					
PROYECTOS Y ACCIONES	Fuente Financiación	AÑOS			TOTAL	
		2008	2009	2010		
1	Línea de crédito Bancoldex	Mincomercio	0	0	0	0
		BANCOLDEX	0	0	0	0
		Subtotal	0	0	0	0
2	Línea de crédito Finagro	FINAGRO	0	0	0	0
3	Elaboración de estudios de proyectos de impacto regional	DNPAD	3.931.000	4.111.000	911.000	8.953.000
Total programa			3.931.000	4.111.000	911.000	8.953.000
PROGRAMA 7: ALIVIO FISCAL						
OBJETIVOS:						
1	Propiciar medidas de tipo tributario y económico que favorezcan a la población ubicada en la zona de amenaza del volcán Galeras, así como a los inversionistas que generen desarrollo en la región					
PROYECTOS Y ACCIONES	Fuente Financiación	AÑOS			TOTAL	
		2008	2009	2010		
1	Propuesta Ley Galeras	Gobernación de Nariño	15.000	0	0	15.000
		Alcaldía Pasto	15.000	0	0	15.000
		Cámara Comercio Pasto	15.000	0	0	15.000
		Subtotal	45.000	0	0	45.000
TOTAL DIMENSION			4.394.000	6.812.000	3.582.000	14.788.000



COMENTARIOS COMPLEMENTARIOS A LA PROPUESTA DE POLÍTICAS, PROGRAMAS, OBJETIVOS, Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA LA ZONA ZAVA.

1. PROGRAMAS DE GOBIERNO

Temáticas de los programas de gobierno de la Gobernación de Nariño y municipios de la ZAVA que concuerdan con las propuestas para el desarrollo y la reactivación de la ZAVA.

PROGRAMA “ADELANTE NARIÑO” – GOBERNACION DE NARIÑO.

El programa propone dos grandes estrategias estructurales; una con el lema *Mas Ingresos: “Primero los Pobres Desarrollo Sostenible Inversión Social”* y la otra, *“Democracia Participativa y cero corrupción”*.

En cuanto a la primera estrategia, se plantea el *aumento de ingresos*, especialmente de los pequeños empresarios a través de la identificación y puesta en marcha de un conjunto de programas y proyectos de desarrollo económico, social y ambiental sostenible. A su vez, *mas ingresos*, producto de una mejor Educación, Nutrición, Tierra, Agua y recursos naturales, que permitan incluir a la población de bajos ingresos y vulnerable, en la actividad productiva de mayor potencial. Esto, en cada una de las cinco subregiones que se considerarán para efectos de la intervención del Gobierno Departamental.

Igualmente, se hace gran énfasis en el acceso a la tecnología para los productores, dirigida especialmente a los campesinos minifundistas. También, el apoyo a programas de acceso al crédito, apalancado en contratos de compra anticipada, la renovación de cafetales viejos con el Fondo Nacional del Café.

Finalmente, se identifican varios programas de gran impacto regional, a saber:

- Estudio de viabilidad de un aeropuerto de carga internacional.
- Formulación y ejecución del Plan Departamental de recuperación y protección del recurso hídrico, *Nariño, agua para un nuevo milenio*.
- Formulación de un plan maestro de Turismo sobre la idea de trabajar en asocio con operadores ecuatorianos, para atraer turistas internacionales.
- Creación del Banco de Iniciativas regionales para Jóvenes, que mediante concurso, escoja, promueva y patrocine sus iniciativas
- Renovación de cafetales, para el Departamento en 10.000 hectáreas.



PROGRAMA “OPCION PASTO” - ALCALDIA DE PASTO

Se conciben cinco ejes temáticos; uno de ellos, la **Competitividad** considerada de gran importancia para atraer la inversión, generar empleo y oportunidades, fomentar el turismo y retener como atraer talentos.

Para la formulación de esta estrategia, se hace énfasis en acuerdos de voluntades con la academia, entidades de cooperación internacional y la comunidad. Se pretende crear un ambiente económico, social y político favorable para el desarrollo de una cultura empresarial.

En cuanto al capital humano, se espera en una perspectiva del mediano y largo plazo, asegurar la calidad y pertinencia en la educación de los niños y jóvenes, para afianzar la vocación hacia el desarrollo de la artesanía, el turismo, la agroindustria, las artes y las nuevas tecnologías.

También se propone impulsar el emprendimiento y la asociatividad empresarial, la incubación de emprendedores y la generación de empleo. Finalmente, plantea la establecer exenciones tributarias para acceder a inversiones y la **Presentación de un proyecto de Ley Galeras**.

PROGRAMA “POR LA DIGNIDAD Y OPORTUNIDAD PARA NUESTRA GENTE” - ALCALDIA DE NARIÑO

El programa contempla 17 campos de acción; nos referiremos a algunos de ellos como son el Entorno Físico y Natural, el Talento Humano y Capital social, grupos de Especial Protección y Economía local con visión Regional.

Respecto al Entorno Físico y Natural, se plantea explorar en los planes para el desarrollo sostenible, el desarrollo de programas de Familias Guardabosques toda vez que su interés se resume en: *Conservación y restauración de ecosistemas forestales, Producción y comercialización de productos maderables del bosque, Producción y comercialización de productos no maderables del bosque y Proyectos para el establecimiento de mercados de servicios ambientales.*

En cuanto al Talento Humano y Capital Social, en la política educativa se propone el programa *La educación, nuestro mejor legado*, brindando condiciones y garantías a la población para que niños, jóvenes, mujeres y adultos, comiencen y terminen su formación académica.

Para los Grupos de Especial Protección, busca desarrollar actividades profesionales productivas, e incluye el programa *Mujer emprendedora* orientado a mujeres que poseen o desean montar empresa.



Sobre la Economía Local con visión Regional, se proponen los siguientes programas:

“Nariño emprendedor” que contará con asesoría permanente y apoyará a los empresarios e industriales del municipio, para que generen bienes y servicios, como por ejemplo, la cría, mantenimiento y venta de animales, la producción de materia prima utilizada para la producción de bienes, la comercialización de la comida típica y otros servicios.

Nariño abre sus puertas y caminos, que pretende dinamizar el turismo ecológico y paisajístico.

Capacitación a la comunidad en áreas agropecuarias y productivas para la generación de empleo.

Implementación del turismo deportivo, a lo largo de la geografía del municipio.

Asistencia técnica agropecuaria.

PROGRAMA “ALIANZA PARA EL CAMBIO” – ALCALDIA DE LA FLORIDA

Contiene 7 grandes ejes de política. En el de Desarrollo y Bienestar Social, respecto a la *Educación* propone:

- Educación gratuita y subsidio en la canasta escolar
- Escuela de líderes.
- Implementación de educación empresarial.
- Convenios interinstitucionales con el SENA tendiente a que la educación sea generadora de empleo.

En cuanto al eje de Desarrollo Económico plantea el documento, que “con la determinación del Gobierno Nacional de declarar como “Zona de Desastre” a parte del municipio, la recesión económica ha llegado a niveles graves, que hace necesario e inaplazable la implementación de programas de reactivación de la economía enfocada en una convivencia con el volcán, solicitando que el Gobierno Nacional defina políticas claras en el corto, mediano y largo plazo que garanticen una economía sostenible y solidaria”. Se relacionan los siguientes programas:

- la implementación de programas de reactivación de la economía enfocada en una convivencia con el volcán
- Impulsar en el sector urbano y rural el desarrollo y fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa
- Conformación de red de grupos asociativos en los diferentes corregimientos
- acciones de asesoría, capacitación técnica, acompañamiento y apoyo al campesino, haciendo operativa a la UMATA, así como el fomento de los mercados campesinos y la búsqueda de créditos blandos para el sector agropecuario.
- Impulsar el desarrollo en las líneas de producción agropecuaria existentes
- Fortalecer los sectores lechero y fiquero
- Desarrollar el turismo



En cuanto a la infraestructura vial y eléctrica, destacamos lo siguiente:

- Proyectar la construcción de la vía Tunja – Municipio de Chachagüí.
- Proyectar la construcción de vías de evacuación y una *vía alterna a la Circunvalar al Galeras*.

2. OPORTUNIDADES PARA EL INGRESO AL MERCADO LABORAL

Tabla sobre el cálculo de la posible población a atender por parte del SENA

POBLACION UBICADA EN LA ZAVA

Concepto	Población en la ZAVA ¹	Población de 20 a 24 años ²	Población Objetivo ³
1. Jóvenes			
La Florida			
Cabecera	1.589	159	111
Centro poblado	131	10	7
Rural disperso	398	38	27
Total la Florida	2.118	207	145
Nariño			
Cabecera			
Centro poblado			
Rural disperso	454	37	26
Total Nariño	454	37	26
Pasto			
Cabecera	532	41	29
Centro poblado	3.812	370	259
Rural disperso	1.019	112	78
Total Pasto	5363	523	366,1
Total ZAVA	7.935	767	537
2. Desempleados			
Concepto	% Desempleo	Total Desempleo	Población Objetivo*
Total ZAVA	12,0%	952	286
3. Acreditación			
Concepto	% Trabajadores Independientes	Total Independientes	Población Objetivo ^o
Oficios varios	11,7%	930	186
Total población Objetivo			1.009

FUENTE:¹ DANE registro población zava 2.005

² Tabulados DANE registro población zava 2.005

³ 70% de la población de 20 a 24 años

* 30% de los desempleados

^o 20% del total independientes



ANÁLISIS DE ENDEUDAMIENTO DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y DE LOS MUNICIPIOS DE LA ZAVA

El artículo 364 de la Constitución Política dispuso como principio general que el endeudamiento de las entidades territoriales, no puede exceder su capacidad de pago. La ley 358 de 1997 desarrolló este mandato constitucional y asoció de manera directa la capacidad de pago a la generación de ahorro operacional; este concepto, obedece a la necesidad de medir el potencial de recursos que dispone una entidad territorial para cubrir el servicio de la deuda y los proyectos de inversión, una vez financiados los gastos fijos. Los indicadores previstos por la ley 358 de 1997 para calcular el nivel de endeudamiento son:

Solvencia = Interés Deuda / Ahorro Operacional => límite 40 %

Este indicador mide el nivel de liquidez de la entidad en el corto plazo.

Sostenibilidad = Saldo Deuda / Ingresos Corrientes => límite 80 %

Este indicador mide el nivel de solidez en un periodo de tiempo mayor a un año.

La aplicación de estos conceptos permite determinar si el flujo del crédito compromete o no, la estabilidad financiera de la entidad deudora en el corto, mediano o largo plazo.

A su vez en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003 sobre responsabilidad fiscal, estableció que a partir del 1 de enero de 2005, la contratación de nuevos créditos por parte de los Municipios de categoría especial 1, y 2, como es el caso del Departamento de Nariño y del Municipio de Pasto, deberá contar con una evaluación realizada por una Calificadora de Riegos, en la que se acredite la capacidad para contraer nuevo endeudamiento.

El presente análisis de la capacidad de pago de que trata la ley 358 de 1997 del Departamento de Nariño, el Municipio de Pasto y el Municipio de La Florida¹, tiene como fundamento, el comportamiento de los ingresos y gastos al cierre de la vigencia 2007, la proyección del servicio de la deuda pública, y los informes enviados a la Contaduría General de la Nación a septiembre de 2007. La metodología establecida en la ley, indica que se deben tomar los ingresos y gastos de naturaleza corriente; es decir, los que sean continuos en su ejecución.

EVALUACION CAPACIDAD DE PAGO

a) DEPARTAMENTO DE NARIÑO

¹ No se pudo elaborar el análisis para el Municipio de Nariño, en razón a que la información solicitada, no se había recibido el 14 de febrero de 2.008



Como resultado de aplicar la metodología (Cuadros No. A1 y A2), se observa en primera instancia un indicador de solvencia del 6,03% y de sostenibilidad del 16,05%, sin incluir el pasivo no financiero y el cupo de crédito; ahora, si se tramita un cupo por valor de \$80.000 millones el indicador de sostenibilidad se eleva al 77,65%; sin embargo, al incluir el pasivo no financiero contenido en la información reportada a la Contaduría General de la Nación a corte septiembre 30 de 2007, en la suma de \$43.285 millones se tiene una capacidad real de pago del 110,98%, reflejada en el indicador de sostenibilidad, dando un nivel crítico de endeudamiento. De otra parte, el Departamento se encuentra en cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos a que hace referencia la Ley 550/99, firmado en abril de 2002, con una duración de 14 años.

De ahí la recomendación de utilizar el posible cupo de endeudamiento, teniendo en cuenta el pasivo no financiero, para no afectar la estructura del Departamento en el mediano y largo plazo; esto daría una operación de crédito acorde a la realidad económica de la entidad, en la suma de \$ 30.000 millones, dando así un indicador de sostenibilidad del 72,48%.

b) MUNICIPIO DE PASTO

Los indicadores de solvencia y de sostenibilidad (Cuadros No. A3 y A4), arrojan las cifras del 4,74% y 24,20% respectivamente, sin incluir el pasivo no financiero y el cupo de crédito; si se tramita un cupo por valor de \$35.000 millones, el indicador de sostenibilidad se eleva al 74,33%; sin embargo, al incluir el pasivo no financiero contenido en la información reportada a la Contaduría General de la Nación a corte septiembre 30 de 2007, por la suma de \$14,830 millones se tiene una capacidad real de pago del 95,57%, reflejado en el indicador de sostenibilidad, dando un nivel crítico de endeudamiento.

Así las cosas, se considera que para no afectar la estructura financiera del municipio, la magnitud de un cupo de crédito estaría ubicado en unos \$ 20.000 millones, dando de esta manera un indicador de sostenibilidad del 74,08%.

C) MUNICIPIO DE LA FLORIDA

El indicador de solvencia fue del 0.00% y el de sostenibilidad del 0.13% (Cuadro No. A5 y A6). Si se tramita un cupo por \$2.500 millones, el indicador de sostenibilidad se eleva al 73.35%; al incluir la información reportada a la Contaduría General de la Nación con corte al 30 de septiembre de 2006, por la suma de \$65 millones, se obtiene una capacidad real de pago del 75,26%, reflejada en el indicador de sostenibilidad, dando un nivel crítico de endeudamiento. Se considera entonces, que una operación por valor de \$1.500 millones, arrojaría un indicador de sostenibilidad del 45.97%, razonable si se tiene en cuenta la escasa participación de las rentas propias frente al volumen de ingresos corrientes, donde la más representativa es la SGP propósito general.

**CUADRO No.A1 : DEPARTAMENTO DE NARIÑO
CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO LEY 358 / 97**

CATEGORIA LEY 617- 2000: PRIMERA

cifras en miles

CONCEPTO	EJECUCION A DIC 2007	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION
		2.008 sin nuevo credito sin pasivo NF	2.008 con nuevo credito sin pasivo NF	2.008 con nuevo credito con pasivo NF	2.008 con nuevo credito con pasivo NF
(+) INGRESOS TRIBUTARIOS	76.830.999	79.904.239	79.904.239	79.904.239	79.904.239
(+) INGRESOS NO TRIBUTARIOS	38.299.557	39.831.539	39.831.539	39.831.539	39.831.539
(+) FONDOS ESPECIALES (estampilla, sobretasa acpm, IVA 30%)	6.246.845	6.496.718	6.496.718	6.496.718	6.496.718
(+) REGALIAS	1.251.973	1.302.052	1.302.052	1.302.052	1.302.052
(+) PARTICIPACION EN LAS RENTAS DE LA NACION (4% IVA celular))	1.060.753	1.103.184	1.103.184	1.103.184	1.103.184
(+) RECURSOS DEL BALANCE (RECUPERACION CARTERA)	0	0	0	0	0
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.185.067	1.232.470	1.232.470	1.232.470	1.232.470
(=) INGRESOS CORRIENTES (IC)	124.875.193	129.870.201	129.870.201	129.870.201	129.870.201
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.033.120	12.514.445	12.514.445	12.514.445	12.514.445
(-) TRANSFERENCIA PAGADA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES	30.300.837	31.512.871	31.512.871	31.512.871	31.512.871
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN COMERCIAL	40.368.115	41.982.839	41.982.839	41.982.839	41.982.839
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FINANCIADOS CON INVERSION	0	0	0	0	0
(=) TOTAL GASTOS	82.702.072	86.010.155	86.010.155	86.010.155	86.010.155
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	42.173.121	43.860.046	43.860.046	43.860.046	43.860.046
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA INTERNA	3.107.103	2.646.625	2.646.625	2.646.625	2.646.625
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
(+) INTERESES DE LA DEUDA DEL CREDITO SOLICITADO	0	0	0	0	0
(=) INDICADOR DE LA DEUDA CON PROYECTO (INT)	3.107.103	2.646.625	2.646.625	2.646.625	2.646.625
INDICADOR INTERESES / AHORRO OPERACIONAL (INT / AO)	7,37%	6,03%	6,03%	6,03%	6,03%
NIVEL DEL INDICADOR (INT / AO)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE
(+) SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR (S)	36.906.643	29.356.873	29.356.873	29.356.873	29.356.873
(+) DESEMBOLSOS DEL PROYECTO DE LA VIGENCIA	0	0	80.000.000	80.000.000	30.000.000
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA INTERNA	7.549.770	8.512.579	8.512.579	8.512.579	8.512.579
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
(+) PASIVO NO FINANCIERO	43.285.497	0	0	43.285.497	43.285.497
(=) SALDO DE LA DEUDA CON EL PROYECTO (SLD)	72.642.370	20.844.294	100.844.294	144.129.791	94.129.791
VARIACION SALDO DE LA DEUDA CON PROYECTO (%)	96,83%	-29,00%	243,51%	390,96%	220,64%
SALDO DEUDA CON PROYECTO / INGRESOS CORRIENTES (SLD / IC)	58,17%	16,05%	77,65%	110,98%	72,48%
TASA DE INFLACION ESPERADA	5,69%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
NIVEL DEL INDICADOR (SLD / IC)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM ROJO	SEM VERDE

OBSERVACIONES

Para el año 2008 los ingresos y gastos se proyectaron según la meta de inflación proyectada por el Banco de la Republica. (Art 7° ley 358 de 1997)

Informe a : Enero 31 de 2008

NF=> NO FINANCIERO

**CUADRO No. A2
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES**

A) INGRESOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

INGRESOS TRIBUTARIOS		76.830.998.780
IMPUESTOS DIRECTOS	8.765.730.198	
REGISTRO	3.666.205.471	
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	5.099.524.727	
IMPUESTOS INDIRECTOS	68.065.268.582	
CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES NACIONALES Y EXTRANJEROS	1.143.024.131	
PARTICIPACION POR MONOPOLIO - AGUARDIENTE NARIÑO y LICORES DESTILADOS	24.207.895.583	
CONSUMO DE CIGARRILLOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	8.316.649.500	
CONSUMO DE CERVEZA	21.487.556.000	
DEGUELLO DE GANADO MAYOR	568.690.518	
SOBRETASA A LA GASOLINA	12.341.452.850	
ING NO TRIBUTARIOS SIN TRANSFER		477.397.957
ING NO TRIBUTARIOS OPERACIÓN COMERCIAL (licores)		37.822.158.684
FONDOS ESPECIALES		5.987.939.387
FONDO DE SEGURIDAD		258.905.300
REGALIAS		1.261.972.755
IVA ADICIONAL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		1.060.753.495
RECURSOS DEL BALANCE		1.185.066.995
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.185.066.995	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES (IC)		124.875.193.354

b) GASTOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

TRANSFERENCIAS		30.300.837.027
ASAMBLEA	2.602.434.198	
CONTRALORIA	2.420.982.102	
PAGOS PREVISION SOCIAL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	200.734.401	
MESADA PENSIONAL	24.712.031.997	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	52.509.250	
OTRAS TRANSFERENCIAS	312.145.079	

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		12.033.120.169
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	8.830.985.501	
GASTOS GENERALES	3.202.134.668	

GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL		40.368.114.761
-----------------------------------	--	-----------------------

SUBTOTAL		82.702.071.956
-----------------	--	-----------------------

Otros Recursos Vigencias Anteriores Gastos de Funcionamiento		0
--	--	----------

TOTAL GASTOS (IC)		82.702.071.956
----------------------------	--	-----------------------

INT PAGADO A DIC 31 2007 - DEUDA INTERNA	3.107.102.651	
INTERESES A DIC 31 2007 - DEUDA EXTERNA	0	

TOTAL INTERESES (I)	3.107.102.651	
------------------------------	----------------------	--

SALDO DEUDA DIC 31 2006	36.906.643.000	
--------------------------------	-----------------------	--

DESEMBOLSOS	0	
--------------------	----------	--

AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA INTERNA	-7.549.769.781	
---	-----------------------	--

AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA EXTERNA	0	
---	----------	--

SALDO DEUDA DIC 31 2007 (DP)	29.356.873.219	
---------------------------------------	-----------------------	--

CALCULO PASIVO NO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR MILES
pasivo total (2)	84.037.242
deuda publica (22)	29.074.127
deuda publica (23)	3.144.987
cuentas por pagar (24)	28.189.542
obligaciones laborales (25)	2.502.479
emision bonos (26)	2.082.293
pasivos contingentes (27)	11.510.721
provision prestaciones sociales (2715)	3.922.628
otros pasivos (29)	7.533.093
CUENTAS CERO (0360 + 0361 + 0362 + 0363 + 0364 + 0365)	944.538

PASIVO NO FINANCIERO (2) - (22) - (23) - (27) + (2715) - CUENTAS CEF	43.285.497
---	-------------------

FUENTE: informe a la Contaduria General de la Nación a sep 2007

0 cruce pasivo

**CUADRO No. A3
MUNICIPIO DE PASTO
CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO LEY 358 / 97**

CATEGORIA LEY 617- 2000: SEGUNDA

cifras en miles

CONCEPTO	EJECUCION A DIC 2007	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION
		2.008 sin nuevo credito sin pasivo NF	2.008 con nuevo credito sin pasivo NF	2.008 con nuevo credito con pasivo NF	2.008 con nuevo credito con pasivo NF
(+) INGRESOS TRIBUTARIOS	43.119.600	44.844.383	44.844.383	44.844.383	44.844.383
(+) INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.294.472	10.706.251	10.706.251	10.706.251	10.706.251
(+) REGALIAS	0	0	0	0	0
(+) PARTICIPACION EN LAS RENTAS DE LA NACION (S. G. P.)	10.499.617	10.919.602	10.919.602	10.919.602	10.919.602
(+) RECURSOS DEL BALANCE (RECUPERACION CARTERA)	2.566.543	2.669.205	2.669.205	2.669.205	2.669.205
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS	653.922	680.079	680.079	680.079	680.079
(=) INGRESOS CORRIENTES (IC)	67.134.154	69.819.520	69.819.520	69.819.520	69.819.520
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.887.116	10.282.601	10.282.601	10.282.601	10.282.601
(-) TRANSFERENCIA PAGADA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES	10.919.085	11.355.849	11.355.849	11.355.849	11.355.849
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FINANCIADOS CON INVERSION	619.885	644.681	644.681	644.681	644.681
(=) TOTAL GASTOS	21.426.087	22.283.130	22.283.130	22.283.130	22.283.130
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	45.708.067	47.536.390	47.536.390	47.536.390	47.536.390
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA INTERNA	1.254.672	1.666.141	1.666.141	1.666.141	1.666.141
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA EXTERNA	552.987	587.000	587.000	587.000	587.000
(+) INTERESES DE LA DEUDA DEL CREDITO SOLICITADO	0	0	0	0	0
(=) INDICADOR DE LA DEUDA CON PROYECTO (INT)	1.807.659	2.253.141	2.253.141	2.253.141	2.253.141
INDICADOR INTERESES / AHORRO OPERACIONAL (INT / AO)	3,95%	4,74%	4,74%	4,74%	4,74%
NIVEL DEL INDICADOR (INT / AO)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE
(+) SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR (S)	21.063.808	21.692.755	21.692.755	21.692.755	21.692.755
(+) DESEMBOLSOS DEL PROYECTO DE LA VIGENCIA	4.323.881	0	35.000.000	35.000.000	20.000.000
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA INTERNA	2.669.903	3.285.413	3.285.413	3.285.413	3.285.413
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA EXTERNA	1.025.031	1.513.000	1.513.000	1.513.000	1.513.000
(+) PASIVO NO FINANCIERO	14.829.870			14.829.870	14.829.870
(=) SALDO DE LA DEUDA CON EL PROYECTO (SLD)	36.522.625	16.894.342	51.894.342	66.724.212	51.724.212
VARIACION SALDO DE LA DEUDA CON PROYECTO (%)	73,39%	-22,12%	139,22%	207,59%	138,44%
SALDO DEUDA CON PROYECTO / INGRESOS CORRIENTES (SLD / IC)	54,40%	24,20%	74,33%	95,57%	74,08%
TASA DE INFLACION ESPERADA	5,69%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
NIVEL DEL INDICADOR (SLD / IC)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM ROJO	SEM VERDE

OBSERVACIONES

Para el año 2008 los ingresos y gastos se proyectaron según la meta de inflación proyectada por el Banco de la Republica. (Art 7° ley 358 de 1997)

Informe a : Enero 31 de 2008

NF => NO FINANCIERO

**CUADRO No.A4
MUNICIPIO DE PASTO
INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES**

a) INGRESOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007		
INGRESOS TRIBUTARIOS		43.119.599.508
IMPUESTOS DIRECTOS	13.934.252.098	
Impuesto Predial Unificado	12.964.518.128	
Impuesto de Vehiculos Automotores	969.733.970	
IMPUESTOS INDIRECTOS	29.185.347.410	
Impuesto de industria y comercio - Avisos	13.559.834.707	
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	12.404.035.000	
Estampillas	1.857.387.784	
Otros no Tributarios	1.364.089.919	
ING NO TRIBUTARIOS SIN TRANSFER		8.411.174.117
FONDOS ESPECIALES		1.883.297.775
RECURSOS SGP		10.499.617.315
PROPOSITO GENERAL	10.499.617.315	
RECURSOS DEL BALANCE		3.220.464.790
RECUPERACION CARTERA	2.566.542.990	
INTERESES	597.301.957	
Rendimientos Financieros SGP - Proposito General	56.619.843	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES (IC)		67.134.153.506
b) GASTOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007		
TRANSFERENCIAS		10.919.085.217
CONCEJO	1.201.728.120	
PERSONERIA	824.864.004	
CONTRALORIA	1.069.296.996	
PAGOS PREVISION SOCIAL SECTOR PUBLICO	299.748.394	
PAGOS PREVISION SOCIAL SECTOR PRIVADO	275.959.318	
MESADA PENSIONAL	6.837.914.657	
ASOCIACION DE MUNICIPIOS	18.360.000	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	192.769.425	
OTRAS TRANSFERENCIAS	198.444.303	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		9.887.116.043

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7.510.255.315	
GASTOS GENERALES	2.376.860.728	
SUBTOTAL		20.806.201.260
Otros Recursos Vigencias Anteriores Gastos de Funcionamiento		619.885.326
TOTAL GASTOS (IC)		21.426.086.586

INT PAGADO A DIC 31 2007 - DEUDA INTE	1.254.671.831
INTERESES A DIC 31 2007 - DEUDA EXTEI	552.987.468

TOTAL INTERESES (I)	1.807.659.299
------------------------------	----------------------

SALDO DEUDA DIC 31 2006	21.063.808.076
DESEMBOLSOS	4.323.880.739
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA I	-2.669.903.014
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA E	-1.025.030.830

SALDO DEUDA DIC 31 2007 (DP)	21.692.754.971
---------------------------------------	-----------------------

CALCULO PASIVO NO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR MILES
pasivo total (2)	35.648.901
deuda publica (22)	19.990.050
deuda publica (23)	25.888
cuentas por pagar (24)	12.904.696
obligaciones laborales (25)	363.530
pasivos contingentes (27)	2.036.168
provision prestaciones sociales (2715)	1.381.072
otros pasivos (29)	328.569
CUENTAS CERO (0360 + 0361 + 0362 + 0363 + 0364	147.997
PASIVO NO FINANCIERO (2) - (22) - (23) - (27) + (27	14.829.870

FUENTE: Informe a la Contaduría General de la Nac

0

**CUADRO No. A5
MUNICIPIO LA FLORIDA
CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO LEY 358 / 97**

CATEGORIA LEY 617- 2000: SEXTA

cifras en miles

CONCEPTO	EJECUCION A DIC 2007	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION	PROYECCION
		2.008 sin nuevo credito sin pasivo NF	2.008 con nuevo credito sin pasivo NF	2.008 con nuevo credito con pasivo NF	2.008 con nuevo credito con pasivo NF
(+) INGRESOS TRIBUTARIOS	207.190	215.477	215.477	215.477	215.477
(+) INGRESOS NO TRIBUTARIOS	387.478	402.977	402.977	402.977	402.977
(+) REGALIAS	0	0	0	0	0
(+) PARTICIPACION EN LAS RENTAS DE LA NACION (S. G. P.)	2.407.698	2.504.006	2.504.006	2.504.006	2.504.006
(+) RECURSOS DEL BALANCE (RECUPERACION CARTERA)	277.784	288.896	288.896	288.896	288.896
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.601	2.705	2.705	2.705	2.705
(=) INGRESOS CORRIENTES (IC)	3.282.751	3.414.061	3.414.061	3.414.061	3.414.061
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	336.053	349.495	349.495	349.495	349.495
(-) TRANSFERENCIA PAGADA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES	198.459	206.397	206.397	206.397	206.397
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FINANCIADOS CON INVERSION	102.633	106.738	106.738	106.738	106.738
(=) TOTAL GASTOS	637.145	662.631	662.631	662.631	662.631
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	2.645.606	2.751.430	2.751.430	2.751.430	2.751.430
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA INTERNA	1.281	0	0	0	0
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
(+) INTERESES DE LA DEUDA DEL CREDITO SOLICITADO	0	0	0	0	0
(=) INDICADOR DE LA DEUDA CON PROYECTO (INT)	1.281	0	0	0	0
INDICADOR INTERESES / AHORRO OPERACIONAL (INT / AO)	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NIVEL DEL INDICADOR (INT / AO)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE
(+) SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR (S)	17.500	4.356	4.356	4.356	4.356
(+) DESEMBOLSOS DEL PROYECTO DE LA VIGENCIA	0	0	2.500.000	2.500.000	1.500.000
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA INTERNA	13.144	0	0	0	0
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
(+) PASIVO NO FINANCIERO	65.002	0	0	65.002	65.002
(=) SALDO DE LA DEUDA CON EL PROYECTO (SLD)	69.358	4.356	2.504.356	2.569.358	1.569.358
VARIACION SALDO DE LA DEUDA CON PROYECTO (%)	296,33%	0,00%	57391,26%	58883,48%	35926,97%
SALDO DEUDA CON PROYECTO / INGRESOS CORRIENTES (SLD / IC)	2,11%	0,13%	73,35%	75,26%	45,97%
TASA DE INFLACION ESPERADA	5,69%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
NIVEL DEL INDICADOR (SLD / IC)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM ROJO	SEM VERDE

OBSERVACIONES

Para el año 2008 los ingresos y gastos se proyectaron según la meta de inflación proyectada por el Banco de la Republica. (Art 7° ley 358 de 1997)

Informe a : Enero 31 de 2008

NF => NO FINANCIERO

**CUADRO A6
MUNICIPIO DE LA FLORIDA
INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES**

a) INGRESOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

INGRESOS TRIBUTARIOS		207.189.824
IMPUESTOS DIRECTOS	18.202.290	
Impuesto Predial Unificado	18.202.290	
Impuesto de Vehiculos Automotores	0	
IMPUESTOS INDIRECTOS	188.987.534	
Impuesto de industria y comercio - Avisos	2.002.078	
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	91.275.000	
Estampillas	95.113.700	
Otros no Tributarios	596.756	
ING NO TRIBUTARIOS SIN TRANSFER		365.053.843
FONDOS ESPECIALES		22.423.718
RECURSOS SGP		2.407.698.391
PROPOSITO GENERAL	2.407.698.391	
RECURSOS DEL BALANCE		280.385.268
RECUPERACION CARTERA	277.784.152	
Rendimientos Financieros	2.601.116	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES (IC)		3.282.751.044

b) GASTOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

TRANSFERENCIAS		198.458.829
CONCEJO	85.794.180	
PERSONERIA	54.084.000	
CONTRALORIA	0	
PAGOS PREVISION SOCIAL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	37.865.849	
MESADA PENSIONAL	20.714.800	
ASOCIACION DE MUNICIPIOS	0	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	
OTRAS TRANSFERENCIAS	0	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		336.053.089
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	203.417.718	

GASTOS GENERALES	132.635.371	
SUBTOTAL		534.511.918
Gastos de Funcionamiento con recursos de inversion		102.633.133
TOTAL GASTOS (IC)		637.145.051

INT PAGADO A DIC 31 2007 - DEUDA INTE	1.281.067
INTERESES A DIC 31 2007 - DEUDA EXTE	0

TOTAL INTERESES (I)	1.281.067
------------------------------	------------------

SALDO DEUDA DIC 31 2006	0
DESEMBOLSOS	0
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA	-13.143.936
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA	0

SALDO DEUDA DIC 31 2007 (DP)	-13.143.936
---------------------------------------	--------------------

CALCULO PASIVO NO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR MILES
pasivo total (2)	278.690
deuda publica (22)	21.359
deuda publica (23)	0
cuentas por pagar (24)	226.997
obligaciones laborales (25)	20.479
pasivos contingentes (27)	0
provision prestaciones sociales (2715)	0
otros pasivos (29)	9.855
CUENTAS CERO (0360 + 0361 + 0362 + 0363 + 0364)	192.329
PASIVO NO FINANCIERO (2) - (22) - (23) - (27) + (27)	65.002

FUENTE: Informe a la Contaduria General de la Na 0

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

CUADRO No.A1 : DEPARTAMENTO DE NARIÑO CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO LEY 358 / 97					
cifras en miles					
CATEGORIA LEY 617- 2000: PRIMERA					
CONCEPTO	EJECUCION A DIC 2007	PROYECCION 2.008 sin nuevo credito	PROYECCION 2.008 con nuevo credito	PROYECCION 2.008 con nuevo credito	PROYECCION 2.008 con nuevo credito
		sin pasivo NF	sin pasivo NF	con pasivo NF	con pasivo NF
(+) INGRESOS TRIBUTARIOS	76.830.999	79.904.239	79.904.239	79.904.239	79.904.239
(+) INGRESOS NO TRIBUTARIOS	38.299.557	39.831.539	39.831.539	39.831.539	39.831.539
(+) FONDOS ESPECIALES (estampilla, sobretasa acpm, IVA 30%)	6.246.845	6.496.718	6.496.718	6.496.718	6.496.718
(+) REGALIAS	1.251.973	1.302.052	1.302.052	1.302.052	1.302.052
(+) PARTICIPACION EN LAS RENTAS DE LA NACION (4% IVA celular))	1.060.753	1.103.184	1.103.184	1.103.184	1.103.184
(+) RECURSOS DEL BALANCE (RECUPERACION CARTERA)	0	0	0	0	0
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.185.067	1.232.470	1.232.470	1.232.470	1.232.470
(=) INGRESOS CORRIENTES (IC)	124.875.193	129.870.201	129.870.201	129.870.201	129.870.201
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	12.033.120	12.514.445	12.514.445	12.514.445	12.514.445
(-) TRANSFERENCIA PAGADA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES	30.300.837	31.512.871	31.512.871	31.512.871	31.512.871
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OPERACIÓN COMERCIAL	40.368.115	41.982.839	41.982.839	41.982.839	41.982.839
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FINANCIADOS CON INVERSION	0	0	0	0	0
(=) TOTAL GASTOS	82.702.072	86.010.155	86.010.155	86.010.155	86.010.155
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	42.173.121	43.860.046	43.860.046	43.860.046	43.860.046
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA INTERNA	3.107.103	2.646.625	2.646.625	2.646.625	2.646.625
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
(+) INTERESES DE LA DEUDA DEL CREDITO SOLICITADO	0	0	0	0	0
(=) INDICADOR DE LA DEUDA CON PROYECTO (INT)	3.107.103	2.646.625	2.646.625	2.646.625	2.646.625
INDICADOR INTERESES / AHORRO OPERACIONAL (INT / AO)	7,37%	6,03%	6,03%	6,03%	6,03%
NIVEL DEL INDICADOR (INT / AO)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE
(+) SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR (S)	36.906.643	29.356.873	29.356.873	29.356.873	29.356.873
(+) DESEMBOLSOS DEL PROYECTO DE LA VIGENCIA	0	0	80.000.000	80.000.000	30.000.000
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA INTERNA	7.549.770	8.512.579	8.512.579	8.512.579	8.512.579



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
 UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
 CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
(+) PASIVO NO FINANCIERO	43.285.497	0	0	43.285.497	43.285.497
(=) SALDO DE LA DEUDA CON EL PROYECTO (SLD)	72.642.370	20.844.294	100.844.294	144.129.791	94.129.791
VARIACION SALDO DE LA DEUDA CON PROYECTO (%)	96,83%	-29,00%	243,51%	390,96%	220,64%
SALDO DEUDA CON PROYECTO / INGRESOS CORRIENTES (SLD / IC)	58,17%	16,05%	77,65%	110,98%	72,48%
TASA DE INFLACION ESPERADA	5,69%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
NIVEL DEL INDICADOR (SLD / IC)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM ROJO	SEM VERDE
OBSERVACIONES					
Para el año 2008 los ingresos y gastos se proyectaron según la meta de inflación proyectada por el Banco de la Republica. (Art 7° ley 358 de 1997)					

Informe a : Enero 31 de 2008

NF=> NO FINANCIERO



CUADRO No. A2
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES

A) INGRESOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

INGRESOS TRIBUTARIOS		76.830.998.780
IMPUESTOS DIRECTOS	8.765.730.198	
REGISTRO	3.666.205.471	
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES	5.099.524.727	
IMPUESTOS INDIRECTOS	68.065.268.582	
CONSUMO DE VINOS, APERITIVOS Y SIMILARES NACIONALES Y EXTRANJEROS	1.143.024.131	
PARTICIPACION POR MONOPOLIO - AGUARDIENTE NARIÑO y LICORES DESTILADOS	24.207.895.583	
CONSUMO DE CIGARRILLOS NACIONALES Y EXTRANJEROS	8.316.649.500	
CONSUMO DE CERVEZA	21.487.556.000	
DEGUELLLO DE GANADO MAYOR	568.690.518	
SOBRETASA A LA GASOLINA	12.341.452.850	
ING NO TRIBUTARIOS SIN TRANSFER		477.397.957
ING NO TRIBUTARIOS OPERACIÓN COMERCIAL (licores)		37.822.158.684
FONDOS ESPECIALES		5.987.939.387
FONDO DE SEGURIDAD		258.905.300
REGALIAS		1.251.972.755
IVA ADICIONAL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL		1.060.753.495
RECURSOS DEL BALANCE		1.185.066.995
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	1.185.066.995	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES (IC)		124.875.193.354

b) GASTOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

TRANSFERENCIAS		30.300.837.027
ASAMBLEA	2.602.434.198	
CONTRALORIA	2.420.982.102	
PAGOS PREVISION SOCIAL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	200.734.401	
MESADA PENSIONAL	24.712.031.997	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	52.509.250	
OTRAS TRANSFERENCIAS	312.145.079	



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		12.033.120.169
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	8.830.985.501	
GASTOS GENERALES	3.202.134.668	
GASTOS OPERACIÓN COMERCIAL		40.368.114.761
SUBTOTAL		82.702.071.956
Otros Recursos Vigencias Anteriores Gastos de Funcionamiento		0
TOTAL GASTOS (IC)		82.702.071.956

INT PAGADO A DIC 31 2007 - DEUDA INTERNA	3.107.102.651	
INTERESES A DIC 31 2007 - DEUDA EXTERNA	0	

TOTAL INTERESES (I)	3.107.102.651	
-----------------------	---------------	--

SALDO DEUDA DIC 31 2006	36.906.643.000	
DESEMBOLSOS	0	
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA INTERNA	-7.549.769.781	
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA EXTERNA	0	

SALDO DEUDA DIC 31 2007 (DP)	29.356.873.219	
--------------------------------	----------------	--

CALCULO PASIVO NO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR MILES	
pasivo total (2)	84.037.242	
deuda publica (22)	29.074.127	
deuda publica (23)	3.144.987	
cuentas por pagar (24)	28.189.542	
obligaciones laborales (25)	2.502.479	
emision bonos (26)	2.082.293	
pasivos contingentes (27)	11.510.721	
provision prestaciones sociales (2715)	3.922.628	
otros pasivos (29)	7.533.093	
CUENTAS CERO (0360 + 0361 + 0362 + 0363 + 0364 + 0365)	944.538	
PASIVO NO FINANCIERO (2) - (22) - (23) - (27) + (2715) - CUENTAS CERO	43.285.497	

FUENTE: informe a la Contaduria General de la Nación a sep 2007		0
---	--	---



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

CUADRO No.A3					
MUNICIPIO DE PASTO					
CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO LEY 358 / 97					
cifras en miles					
CATEGORIA LEY 617- 2000: SEGUNDA					
CONCEPTO	EJECUCION A DIC 2007	PROYECCION 2.008 sin nuevo credito sin pasivo NF	PROYECCION 2.008 con nuevo credito sin pasivo NF	PROYECCION 2.008 con nuevo credito con pasivo NF	PROYECCION 2.008 con nuevo credito con pasivo NF
(+) INGRESOS TRIBUTARIOS	43.119.600	44.844.383	44.844.383	44.844.383	44.844.383
(+) INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.294.472	10.706.251	10.706.251	10.706.251	10.706.251
(+) REGALIAS	0	0	0	0	0
(+) PARTICIPACION EN LAS RENTAS DE LA NACION (S. G. P.)	10.499.617	10.919.602	10.919.602	10.919.602	10.919.602
(+) RECURSOS DEL BALANCE (RECUPERACION CARTERA)	2.566.543	2.669.205	2.669.205	2.669.205	2.669.205
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS	653.922	680.079	680.079	680.079	680.079
(=) INGRESOS CORRIENTES (IC)	67.134.154	69.819.520	69.819.520	69.819.520	69.819.520
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	9.887.116	10.282.601	10.282.601	10.282.601	10.282.601
(-) TRANSFERENCIA PAGADA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES	10.919.085	11.355.849	11.355.849	11.355.849	11.355.849
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FINANCIADOS CON INVERSION	619.885	644.681	644.681	644.681	644.681
(=) TOTAL GASTOS	21.426.087	22.283.130	22.283.130	22.283.130	22.283.130
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	45.708.067	47.536.390	47.536.390	47.536.390	47.536.390
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA INTERNA	1.254.672	1.666.141	1.666.141	1.666.141	1.666.141
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA EXTERNA	552.987	587.000	587.000	587.000	587.000
(+) INTERESES DE LA DEUDA DEL CREDITO SOLICITADO	0	0	0	0	0
(=) INDICADOR DE LA DEUDA CON PROYECTO (INT)	1.807.659	2.253.141	2.253.141	2.253.141	2.253.141
INDICADOR INTERESES / AHORRO OPERACIONAL (INT / AO)	3,95%	4,74%	4,74%	4,74%	4,74%
NIVEL DEL INDICADOR (INT / AO)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE
(+) SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR (S)	20.640.803	21.269.750	21.269.750	21.269.750	21.269.750
(+) DESEMBOLSOS DEL PROYECTO DE LA VIGENCIA	4.323.881	0	35.000.000	35.000.000	20.000.000
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA INTERNA	2.669.903	3.285.413	3.285.413	3.285.413	3.285.413



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 7 29 03 26. San Juan de Pasto

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA EXTERNA	1.025.031	1.513.000	1.513.000	1.513.000	1.513.000
(+) PASIVO NO FINANCIERO	8.485.479			8.485.479	8.485.479
(=) SALDO DE LA DEUDA CON EL PROYECTO (SLD)	29.755.229	16.471.337	51.471.337	59.956.816	44.956.816
VARIACION SALDO DE LA DEUDA CON PROYECTO (%)	44,16%	-22,56%	141,99%	181,89%	111,37%
SALDO DEUDA CON PROYECTO / INGRESOS CORRIENTES (SLD / IC)	44,32%	23,59%	73,72%	85,87%	64,39%
TASA DE INFLACION ESPERADA	5,69%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
NIVEL DEL INDICADOR (SLD / IC)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM ROJO	SEM VERDE
OBSERVACIONES					
Para el año 2008 los ingresos y gastos se proyectaron según la meta de inflación proyectada por el Banco de la Republica. (Art 7° ley 358 de 1997)					

Informe a : Enero 31 de 2008

NF => NO FINANCIERO



CUADRO No.A4
MUNICIPIO DE PASTO
INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES

a) INGRESOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

INGRESOS TRIBUTARIOS		43.119.599.508
IMPUESTOS DIRECTOS	13.934.252.098	
Impuesto Predial Unificado	12.964.518.128	
Impuesto de Vehiculos Automotores	969.733.970	
IMPUESTOS INDIRECTOS	29.185.347.410	
Impuesto de industria y comercio - Avisos	13.559.834.707	
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	12.404.035.000	
Estampillas	1.857.387.784	
Otros Tributarios	1.364.089.919	
ING NO TRIBUTARIOS SIN TRANSFER		8.411.174.117
FONDOS ESPECIALES		1.883.297.775
RECURSOS SGP		10.499.617.315
PROPOSITO GENERAL	10.499.617.315	
RECURSOS DEL BALANCE		3.220.464.790
RECUPERACION CARTERA	2.566.542.990	
INTERESES	597.301.957	
Rendimientos Financieros SGP - Proposito General	56.619.843	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES (IC)		67.134.153.506

b) GASTOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

TRANSFERENCIAS		10.919.085.217
CONCEJO	1.201.728.120	
PERSONERIA	824.864.004	
CONTRALORIA	1.069.296.996	
PAGOS PREVISION SOCIAL SECTOR PUBLICO	299.748.394	
PAGOS PREVISION SOCIAL SECTOR PRIVADO	275.959.318	
MESADA PENSIONAL	6.837.914.657	
ASOCIACION DE MUNICIPIOS	18.360.000	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	192.769.425	
OTRAS TRANSFERENCIAS	198.444.303	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		9.887.116.043



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	7.510.255.315	
GASTOS GENERALES	2.376.860.728	
SUBTOTAL		20.806.201.260
Otros Recursos Vigencias Anteriores Gastos de Funcionamiento		619.885.326
TOTAL GASTOS (IC)		21.426.086.586

INT PAGADO A DIC 31 2007 - DEUDA INTERNA	1.254.671.831	
INTERESES A DIC 31 2007 - DEUDA EXTERNA	552.987.468	

TOTAL INTERESES (I)	1.807.659.299	
-----------------------	---------------	--

SALDO DEUDA DIC 31 2006	20.640.803.076	
DESEMBOLSOS	4.323.880.739	
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA INTERNA	-2.669.903.014	
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA EXTERNA	-1.025.030.830	

SALDO DEUDA DIC 31 2007 (DP)	21.269.749.971	
--------------------------------	----------------	--

CALCULO PASIVO NO FINANCIERO

CONCEPTO		VALOR MILES
pasivo total (2)		30.724.438
deuda publica (22)		21.269.750
deuda publica (23)		0
cuentas por pagar (24)		6.273.490
obligaciones laborales (25)		2.296.575
pasivos contingentes (27)		628.953
provision prestaciones sociales (2715)		0
otros pasivos (29)		255.670
CUENTAS CERO (0360 + 0361 + 0362 + 0363 + 0364 + 0365)		340.256
PASIVO NO FINANCIERO (2) - (22) - (23) - (27) + (2715) - CUENTAS CERO		8.485.479

FUENTE: informe a la Contaduría General de la Nación a dic 2007 0



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

CUADRO No. A5 MUNICIPIO LA FLORIDA CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO LEY 358 / 97					
CATEGORIA LEY 617- 2000: SEXTA					
CONCEPTO	EJECUCION A DIC 2007	PROYECCION 2.008 sin nuevo credito	PROYECCION 2.008 con nuevo credito	PROYECCION 2.008 con nuevo credito	PROYECCION 2.008 con nuevo credito
		sin pasivo NF	sin pasivo NF	con pasivo NF	con pasivo NF
(+) INGRESOS TRIBUTARIOS	207.190	215.477	215.477	215.477	215.477
(+) INGRESOS NO TRIBUTARIOS	387.478	402.977	402.977	402.977	402.977
(+) REGALIAS	0	0	0	0	0
(+) PARTICIPACION EN LAS RENTAS DE LA NACION (S. G. P.)	2.407.698	2.504.006	2.504.006	2.504.006	2.504.006
(+) RECURSOS DEL BALANCE (RECUPERACION CARTERA)	277.784	288.896	288.896	288.896	288.896
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS	2.601	2.705	2.705	2.705	2.705
(=) INGRESOS CORRIENTES (IC)	3.282.751	3.414.061	3.414.061	3.414.061	3.414.061
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	336.053	349.495	349.495	349.495	349.495
(-) TRANSFERENCIA PAGADA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES	198.459	206.397	206.397	206.397	206.397
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FINANCIADOS CON INVERSION	102.633	106.738	106.738	106.738	106.738
(=) TOTAL GASTOS	637.145	662.631	662.631	662.631	662.631
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	2.645.606	2.751.430	2.751.430	2.751.430	2.751.430
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA INTERNA	1.281	0	0	0	0
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
(+) INTERESES DE LA DEUDA DEL CREDITO SOLICITADO	0	0	0	0	0
(=) INDICADOR DE LA DEUDA CON PROYECTO (INT)	1.281	0	0	0	0
INDICADOR INTERESES / AHORRO OPERACIONAL (INT / AO)	0,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NIVEL DEL INDICADOR (INT / AO)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE
(+) SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR (S)	17.500	4.356	4.356	4.356	4.356
(+) DESEMBOLSOS DEL PROYECTO DE LA VIGENCIA	0	0	2.500.000	2.500.000	1.500.000
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA INTERNA	13.144	0	0	0	0



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 7 29 03 26. San Juan de Pasto

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
(+) PASIVO NO FINANCIERO	65.002			65.002	65.002
(=) SALDO DE LA DEUDA CON EL PROYECTO (SLD)	69.358	4.356	2.504.356	2.569.358	1.569.358
VARIACION SALDO DE LA DEUDA CON PROYECTO (%)	296,33%	0,00%	57391,26%	58883,48%	35926,97%
SALDO DEUDA CON PROYECTO / INGRESOS CORRIENTES (SLD / IC)	2,11%	0,13%	73,35%	75,26%	45,97%
TASA DE INFLACION ESPERADA	5,69%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
NIVEL DEL INDICADOR (SLD / IC)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM ROJO	SEM VERDE
OBSERVACIONES					
Para el año 2008 los ingresos y gastos se proyectaron según la meta de inflación proyectada por el Banco de la Republica. (Art 7° ley 358 de 1997)					

Informe a : Enero 31 de 2008

NF => NO FINANCIERO



CUADRO A6
MUNICIPIO DE LA FLORIDA
INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES

a) INGRESOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

INGRESOS TRIBUTARIOS		207.189.824
IMPUESTOS DIRECTOS	18.202.290	
Impuesto Predial Unificado	18.202.290	
Impuesto de Vehiculos Automotores	0	
IMPUESTOS INDIRECTOS	188.987.534	
Impuesto de industria y comercio - Avisos	2.002.078	
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	91.275.000	
Estampillas	95.113.700	
Otros no Tributarios	596.756	
ING NO TRIBUTARIOS SIN TRANSFER		365.053.843
FONDOS ESPECIALES		22.423.718
RECURSOS SGP		2.407.698.391
PROPOSITO GENERAL	2.407.698.391	
RECURSOS DEL BALANCE		280.385.268
RECUPERACION CARTERA	277.784.152	
Rendimientos Financieros	2.601.116	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES (IC)		3.282.751.044

b) GASTOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

TRANSFERENCIAS		198.458.829
CONCEJO	85.794.180	
PERSONERIA	54.084.000	
CONTRALORIA	0	
PAGOS PREVISION SOCIAL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	37.865.849	
MESADA PENSIONAL	20.714.800	
ASOCIACION DE MUNICIPIOS	0	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	0	
OTRAS TRANSFERENCIAS	0	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		336.053.089



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	203.417.718	
GASTOS GENERALES	132.635.371	
SUBTOTAL		534.511.918
Gastos de Funcionamiento con recursos de inversion		102.633.133
TOTAL GASTOS (IC)		637.145.051

INT PAGADO A DIC 31 2007 - DEUDA INTERNA	1.281.067
INTERESES A DIC 31 2007 - DEUDA EXTERNA	0

TOTAL INTERESES (I)	1.281.067
------------------------------	------------------

SALDO DEUDA DIC 31 2006	0
DESEMBOLSOS	0
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA INTERNA	-13.143.936
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA EXTERNA	0

SALDO DEUDA DIC 31 2007 (DP)	-13.143.936
---------------------------------------	--------------------

CALCULO PASIVO NO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR MILES
pasivo total (2)	278.690
deuda publica (22)	21.359
deuda publica (23)	0
cuentas por pagar (24)	226.997
obligaciones laborales (25)	20.479
pasivos contingentes (27)	0
provision prestaciones sociales (2715)	0
otros pasivos (29)	9.855
CUENTAS CERO (0360 + 0361 + 0362 + 0363 + 0364 + 0365)	192.329
PASIVO NO FINANCIERO (2) - (22) - (23) - (27) + (2715) - CUENTAS CERO	65.002

FUENTE: informe a la Contaduria General de la Nación a sep 2006



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

CUADRO No. A7					
MUNICIPIO DE NARIÑO					
CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO LEY 358 / 97					
CATEGORIA LEY 617- 2000: SEXTA					
CONCEPTO	EJECUCION A DIC 2007	PROYECCION 2.008 sin nuevo credito	PROYECCION 2.008 con nuevo credito	PROYECCION 2.008 con nuevo credito	PROYECCION 2.008 con nuevo credito
		sin pasivo NF	sin pasivo NF	con pasivo NF	con pasivo NF
(+) INGRESOS TRIBUTARIOS	258.830	269.183	269.183	269.183	269.183
(+) INGRESOS NO TRIBUTARIOS	17.603	18.307	18.307	18.307	18.307
(+) REGALIAS	0	0	0	0	0
(+) PARTICIPACION EN LAS RENTAS DE LA NACION (S. G. P.)	1.059.128	1.101.493	1.101.493	1.101.493	1.101.493
(+) RECURSOS DEL BALANCE (RECUPERACION CARTERA)	0	0	0	0	0
(+) RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
(=) INGRESOS CORRIENTES (IC)	1.335.561	1.388.983	1.388.983	1.388.983	1.388.983
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	328.088	341.211	341.211	341.211	341.211
(-) TRANSFERENCIA PAGADA POR LAS ENTIDADES TERRITORIALES	127.517	132.618	132.618	132.618	132.618
(-) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO FINANCIADOS CON INVERSION	49.910	51.906	51.906	51.906	51.906
(=) TOTAL GASTOS	505.515	525.736	525.736	525.736	525.736
(=) AHORRO OPERACIONAL (AO)	830.046	863.248	863.248	863.248	863.248
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0
(+) INTERESES DEUDA PAGADOS Y CAUSADOS - DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
(+) INTERESES DE LA DEUDA DEL CREDITO SOLICITADO	0	0	0	0	0
(=) INDICADOR DE LA DEUDA CON PROYECTO (INT)	0	0	0	0	0
INDICADOR INTERESES / AHORRO OPERACIONAL (INT / AO)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
NIVEL DEL INDICADOR (INT / AO)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE
(+) SALDO DE LA DEUDA VIGENCIA ANTERIOR (S)	0	0	0	0	0
(+) DESEMBOLSOS DEL PROYECTO DE LA VIGENCIA	0	0	1.000.000	1.000.000	600.000
(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0

I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 7 29 03 26. San Juan de Pasto

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

(-) AMORTIZACIONES EFECTIVAS A LA FECHA - DEUDA EXTERNA	0	0	0	0	0
(+) PASIVO NO FINANCIERO	30.135	0	0	30.135	30.135
(=) SALDO DE LA DEUDA CON EL PROYECTO (SLD)	30.135	0	1.000.000	1.030.135	630.135
VARIACION SALDO DE LA DEUDA CON PROYECTO (%)	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
SALDO DEUDA CON PROYECTO / INGRESOS CORRIENTES (SLD / IC)	2,26%	0,00%	72,00%	74,16%	45,37%
TASA DE INFLACION ESPERADA	5,69%	4,00%	4,00%	4,00%	4,00%
NIVEL DEL INDICADOR (SLD / IC)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE
OBSERVACIONES					
Para el año 2008 los ingresos y gastos se proyectaron según la meta de inflación proyectada por el Banco de la Republica. (Art 7° ley 358 de 1997)					

Informe a : Enero 31 de 2008

NF => NO FINANCIERO



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.
Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 7 29 03 26. San Juan de Pasto

CUADRO A8
MUNICIPIO DE NARIÑO
INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES

a) INGRESOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

INGRESOS TRIBUTARIOS		258.830.219
IMPUESTOS DIRECTOS	17.219.521	
Impuesto Predial Unificado	14.203.921	
Impuesto de Vehiculos Automotores	3.015.600	
IMPUESTOS INDIRECTOS	241.610.698	
Impuesto de industria y comercio - Avisos	8.478.212	
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	192.808.000	
Estampillas	35.881.252	
Otros Tributarios	4.443.234	
ING NO TRIBUTARIOS SIN TRANSFER		5.495.161
FONDOS ESPECIALES		12.107.704
RECURSOS SGP		1.059.127.849
PROPOSITO GENERAL	1.059.127.849	
RECURSOS DEL BALANCE		0
RECUPERACION CARTERA	0	
Rendimientos Financieros	0	
TOTAL INGRESOS CORRIENTES (IC)		1.335.560.933

b) GASTOS CORRIENTES A DICIEMBRE 31 DE 2007

TRANSFERENCIAS		127.517.185
CONCEJO	62.690.639	
PERSONERIA	42.260.178	
CONTRALORIA	0	
PAGOS PREVISION SOCIAL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	9.270.068	
MESADA PENSIONAL	0	
ASOCIACION DE MUNICIPIOS	2.130.000	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	11.166.300	
OTRAS TRANSFERENCIAS	0	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		328.087.971
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	200.067.076	



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Plan de Acción Específico, Galeras.

GASTOS GENERALES	128.020.895	
SUBTOTAL		455.605.156
Gastos de Funcionamiento con recursos de inversion		49.910.000
TOTAL GASTOS (IC)		505.515.156

INT PAGADO A DIC 31 2007 - DEUDA INTERNA	0
INTERESES A DIC 31 2007 - DEUDA EXTERNA	0

TOTAL INTERESES (I)	0
------------------------------	----------

SALDO DEUDA DIC 31 2006	0
DESEMBOLSOS	0
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA INTERNA	0
AMORTIZACION A DIC 31 2007 - DEUDA EXTERNA	0

SALDO DEUDA DIC 31 2007 (DP)	0
---------------------------------------	----------

CALCULO PASIVO NO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR MILES
pasivo total (2)	30.135
deuda publica (22)	0
deuda publica (23)	0
cuentas por pagar (24)	8.977
obligaciones laborales (25)	17.683
pasivos contingentes (27)	902
provision prestaciones sociales (2715)	902
otros pasivos (29)	2.573
CUENTAS CERO (0360 + 0361 + 0362 + 0363 + 0364 + 0365)	0
PASIVO NO FINANCIERO (2) - (22) - (23) - (27) + (2715) - CUENTAS CERO	30.135
FUENTE: informe a la Contaduria General de la Nación a sep 2007	0



I. P. C. CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 7 29 03 26. San Juan de Pasto

ANEXO 1 RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES SEGÚN CONPES

A. MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA:

- Asesorar, a través de la DPAD y de la Gerencia del Proceso Galeras, al CREPAD Nariño, en la elaboración e implementación del *Plan de Acción Específico* para el manejo de la situación de desastre declarada, velando porque dicho Plan incluya los lineamientos de política señalados en este documento.
- Conformar, con el apoyo de la DPAD, un equipo interdisciplinario para gerenciar el proceso Galeras, con base principal en la ciudad de Pasto para la gestión integral del riesgo en la zona de amenaza volcánica alta
- Coordinar todas las actividades relacionadas con el cumplimiento de dicho Plan.
- Modificar el Decreto 4106 de 2005, con miras a establecer lo pertinente para viabilizar e implementar las acciones establecidas en este documento, según la normatividad vigente.
- Revisar, con el debido soporte técnico, la pertinencia de incorporar los municipios de Sandoná y Consacá en la declaratoria de desastre de carácter departamental expedida en el Decreto 4106 de 2005.
- Definir la viabilidad político – administrativa de los municipios en caso de requerirse.
- Apoyar a los Comités Locales de Prevención y Atención de Desastres – CLOPAD, a través de la DPAD, en la actualización e implementación de los Planes de Contingencia por evento volcánico del Galeras, y las demás que le correspondan.
- Reglamentar los aspectos relacionados con la priorización de la intervención, adquisición de inmuebles y compensaciones y demás normatividad requerida para el proceso.

B. MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL:

- Asesorar a la DPAD para la contratación del equipo técnico que realizará el estudio de títulos de los inmuebles urbanos de la zona de amenaza volcánica alta.
- Brindar asesoría técnica a los municipios en la revisión y actualización de los mecanismos de ordenamiento territorial (POT, EOT), así como en la elaboración de los mapas de riesgos.
- Establecer, en conjunto con la Gobernación de Nariño y las alcaldías, las políticas en materia de reasentamiento y asignación de subsidios de vivienda.
- Dar asistencia técnica a las entidades territoriales en relación con la normatividad aplicable para el desarrollo de proyectos de vivienda.
- Lineamientos de ordenamiento territorial subregional en temas de gestión del riego, infraestructura, medio ambiente y servicios públicos, a cargo de la Gobernación de Nariño y la Corporación Regional de Nariño con la asistencia técnica de la Dirección de Desarrollo Territorial del MVADT (Lineamientos que debe ser acogidos por los municipios localizados en el área de influencia – Decreto 4002 de 2004).
- A través de la Unidad de Parques Naturales, emitir el concepto sobre viabilidad de incorporación de la zona de amenaza volcánica alta del Galeras al Santuario de Flora y Fauna. Una vez definida la alternativa de ordenamiento ambiental se deberán apoyar las acciones necesarias para que la entidad nacional, regional ó local competente se encargue del control de estas áreas de conservación y manejo de las áreas liberadas.
- Estudio que determinará la viabilidad de la ampliación del Santuario de Flora y Fauna Galeras y la definición de los usos para las zonas liberadas para el proceso de reasentamiento.

- Apoyar a la región en los análisis de los planes de contingencia en suministro de agua para los municipios de la zona y en la disponibilidad de dicho servicio para el reasentamiento.
- Acompañar los estudios de condiciones de vulnerabilidad física y funcional, escenarios de riesgo, para los correspondientes ajustes en POT y EOT

C. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL:

- Apoyar técnicamente el proceso de reasentamiento rural con miras a garantizar su adecuado desarrollo e implementación tanto en la solución habitacional como en la ejecución de proyectos productivos sostenibles.
- Crear líneas especiales de crédito para las familias de la zona afectada a través del Banco Agrario.
- Apoyar, a través de INCODER, los reconocimientos prediales y estudios de títulos de los predios rurales de la zona de amenaza volcánica alta.
- Poner en marcha los mecanismos de crédito y fomento agrario a través de FINAGRO y Banco Agrario, según lo establecido en este documento.

D. MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, A TRAVÉS DE INGEOMINAS:

- Mantener la instrumentación y monitoreo del Volcán Galeras, y emitir las respectivas alertas.
- Dar asistencia técnica a la región en la identificación de amenazas y apoyo técnico para definir escenarios de riesgo.
- Apoyar la evaluación de las áreas con fines de reasentamiento poblacional.
- Apoyar a los Ministerios de Educación y Comunicaciones y a las autoridades locales en el diseño del Plan Educativo y de Comunicaciones.
- Análisis de escenarios de riesgos INGEOMINAS – OSSO, que permite las modificaciones del POT.

E. MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL:

- Presentar a consideración del Consejo Nacional de Seguridad Social, un Acuerdo que permita el logro de las coberturas universales de la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda en los municipios de la zona de amenaza volcánica alta, a través de subsidios plenos, en condiciones de sostenibilidad financiera y con arreglo a los criterios de selección de beneficiarios previstos en los Acuerdos 244 de 2003, 253 de 2003, 258 de 2004, 273 de 2004 y 301 de 2005.
- Apoyar al Departamento y a las alcaldías municipales en la definición de mecanismos y estrategias que permitan garantizar y financiar conjuntamente la prestación de los servicios de salud en condiciones de eficiencia y disponibilidad de oferta de servicios.

F. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO:

- Dar asistencia técnica al Proceso Galeras a través de la DPAD para la estructuración de proyectos productivos viables para los procesos de convivencia transitoria y reasentamiento.
- Asignar los recursos necesarios para apalancar la línea de redescuento a través de BANCOLDEX y el otorgamiento de las garantías a través del FNG.

G. MINISTERIO DE TRANSPORTE:

- A través del INVIAS, realizar las demoliciones de los inmuebles una vez hayan sido evacuados, y realizar las labores de retiro de escombros.
- Realizar la priorización de las inversiones viales previstas para la zona.

H. MINISTERIO DE CULTURA:

- Asesorar técnicamente a la DPAD en la conservación del patrimonio cultural de la región para efectos del reasentamiento.

I. MINISTERIOS DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES:

- Apoyar técnicamente al proceso para la elaboración e implementación del Plan Educativo y de Comunicaciones.

J. DANE:

- Realizar la revisión y actualización del Registro de Población, viviendas, unidades económicas y unidades agropecuarias para los municipios establecidos en el Decreto 4106 de 2005 y los demás que se le soliciten oficialmente, considerando que dicha información deberá ser compatible con la información predial que administra el IGAC y georeferenciable.

K. IGAC:

- Realizar el reconocimiento predial en la zona de amenaza volcánica alta.
- Realizar los avalúos de los predios urbanos y rurales en la zona de amenaza volcánica alta, bajo lo establecido en este documento.
- Apoyar la evaluación de las áreas con fines de reasentamiento de familias, así como la realización de los avalúos correspondientes para estos efectos.

L. SENA:

- Ofrecer a la población identificada en el Registro de viviendas, unidades económicas y unidades agropecuarias del DANE, los servicios de formación titulada y complementaria que les permita una mejor inserción en el mercado laboral.
- Fortalecer los programas relacionados con la promoción empresarial, la creación e incubación de empresas.
- Orientar programas de asistencia técnica para la elaboración de proyectos, acorde con los perfiles socioeconómicos de la población de la zona de amenaza volcánica alta.

M. MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO:

- Realizar las apropiaciones presupuestales necesarias para el cofinanciamiento del Plan de Acción Específico por parte de las entidades involucradas.

N. COMISIÓN INTERSECTORIAL:

- Hacer recomendaciones seguimiento a la incorporación de los lineamientos establecidos en el CONPES, en el Plan de Acción Específico.

O. GOBERNACIÓN DE NARIÑO:

- Colaborar, con la DPAD y la Gerencia del Proceso Galeras, en la elaboración y ejecución del Plan de Acción Específico, para los procesos de convivencia transitoria y el reasentamiento de las familias que están en la zona de alta amenaza volcánica, según los lineamientos establecidos en este documento.
- Elaborar y/o acompañar y concertar los lineamientos de ordenamiento territorial subregional, así como velar por su incorporación en los POT o EOT de los respectivos municipios.
- Realizar la organización de la demanda para el reasentamiento.

- Tomar las medidas que correspondan para garantizar la prestación de los servicios de salud, educación, y en general, las condiciones básicas de la población reasentada, de acuerdo con sus competencias.
- Cofinanciar el logro de las coberturas universales en salud.
- Realizar el seguimiento de las actividades definidas en este documento.
- Dar prioridad a la apropiación de recursos destinados a la cofinanciación de la ejecución del Plan de Acción Específico.

P. ALCALDÍAS LOCALES:

- Apoyar a la Gobernación en la ejecución y el seguimiento de las actividades definidas en el CONPES.
- Elaborar, actualizar, y/o acompañar y concertar los mecanismos de ordenamiento territorial, con participación de la UAESPNN y CORPONARIÑO.
- Apoyar la coordinación del Plan de Acción Específico junto a la Gobernación y la DPAD, para el reasentamiento de las familias que están en la zona de amenaza volcánica alta, y en la divulgación de las acciones correspondientes entre la comunidad.
- Coordinar las acciones para adelantar el reasentamiento.
- Tomar las medidas que correspondan para garantizar la prestación de los servicios de salud, educación, y en general, las condiciones básicas de la población reasentada, de acuerdo con sus competencias.
- Cofinanciar el logro de las coberturas universales en salud.
- Dar prioridad a la apropiación de recursos destinados a la cofinanciación de la ejecución del Plan de Acción Específico.
- Apoyar la formulación, ejecución y socialización del Plan Educativo y de Comunicaciones
- Realizar el monitoreo y control de las áreas liberadas durante el reasentamiento, con el fin de evitar su ocupación.

Q. DNP:

- Coordinar el proceso de actualización de la fichas SISBEN en el Departamento de Nariño.
- Apoyar técnicamente a todas las entidades ejecutoras y hacer seguimiento a los lineamientos de política definidos en este documento.
- Gestionar recursos de cooperación técnica nacional e internacional para financiar las actividades relacionadas con la elaboración del Plan de Acción Específico.
- Estudio de Compensaciones (financiados con fondos del Banco Mundial) responsabilidad del DNP (Insumo para la formulación del Plan de Acción Decreto 919/89).

18. OTROS:

- BID. Donación del Estudio de evaluación de los Planes de Emergencia y Contingencia y del Plan de Acción Específico.

Federación Nacional de Cafeteros. Patrocina el Estudio socio-económico y cultural elaborado por la Universidad de Nariño.

ANEXO 2 DOFA DE PASTO, NARIÑO Y LA FLORIDA

ANÁLISIS CREPAD NARIÑO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
<p>Número de personas en cargos administrativos, solo dos (2) de planta. Falta de Transporte propio de la CREPAD. La Ordenes de prestación de servicios personales para cumplir las labores de la CREPAD, afectan la disponibilidad para inversión en el Dpto. y la continuidad de las personas en su labor, y para las labores del manejo del riesgo, se requiere personal con experiencia.</p>	<p>Conocimiento y experiencia en el manejo administrativo y operativo de emergencia, y especial en el volcán Galeras La capacitación que se logró en temas de manejo de emergencia Capacidad de gestión, a pesar de las limitaciones de recursos humanos y financieros.</p>
<p>Falta de de continuidad de los coordinadores de emergencia, por cambios de administraciones local y regional Se requiere mejorar el sistema de comunicaciones.</p>	<p>Se logró la integración de las instituciones, para actuar de manera coordinada. Creación de grupo especializado USAR PASTO Se ha logrado fortalecer equipamiento del Comité Regional.</p>
<p>Se tienen asignados unos recursos presupuestales muy limitados (Total del presupuesto: 400 millones) En el manejo de la emergencia se emplearon 32.000' (16.000 subsidios; 12.000' sostenimiento de los albergues, el resto en estudios y convenios) Existen otras emergencias en el Dpto., ola invernal, y Tumaco tsunami y Costa Pacífica y el presupuesto es para toda la Región.</p>	<p>Recursos del Fondo Nacional de Calamidades Se captaron algunos recursos de cooperación OPS OIM y OXFAM (saneamiento básico) Tener ahora una infraestructura de albergues.</p>
<p>Falta de respeto de la comunidad por la instituciones y los funcionarios La comunidad considera a las administraciones como una amenaza. La comunidad no actúa en el enfoque preventivo que se le quiere impartir Baja percepción del riesgo galeras.</p>	<p>Se había realizado un simulacro antes de la emergencia Hay personas interesadas en participar en el proceso. El avance de la cátedra Galeras impartida por profesores del Municipio de la Florida</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Fortalecer institucionalmente a CREPAD. Establecer una política integral de gestión del riesgo en el Departamento Asignar dos profesionales a planta, que apoyen la gestión de CREPAD (Ej. un administrativo y uno de educación)</p>	<p>Ausencia institucional de la Secretaria de Educación Departamental, en la gestión del riesgo.</p>
<p>Realizar capacitación y adquirir experiencia Fortalecer el sistema de comunicaciones. Fortalecer el organismo Defensa Civil.</p>	<p>Falta de continuidad de los coordinadores por cambios de administraciones La institución Defensa Civil no tiene manejo administrativo, y de acuerdo con el Decreto 919 debe liderar comisión operativa.</p>
<p>Fortalecer financieramente al sistema regional de emergencia para asegurar su capacidad</p>	<p>El sistema de pago de subsidios que debe revisarse, y la sostenibilidad de los albergues</p>

administrativa y operativa	
<p>Que la comunidad se organice para el emprendimiento de proyectos de desarrollo.</p> <p>Investigaciones socio culturales que establezcan el diagnostico de necesidades del desarrollo sostenible de la población de amenaza del volcán.</p> <p>Fortalecimiento de la organización comunitaria</p>	<p>Sistema de pago de subsidio a la comunidad como condición para evacuar.</p> <p>En algunos municipios no aceptan movilización a los albergues (En Florida, por ejemplo todos prefieren subsidio y no van al albergue).</p> <p>Utilización parcial, por parte de la comunidad, de los albergues, lo que no permite un control total.</p> <p>La gente permanece durante el día en sus casas, y solo en la noche van a los albergues.</p> <p>Intereses de particulares en aprovecharse de los recursos del proceso en contra del beneficio colectivo</p>

Análisis Clopad Pasto	
Debilidades	Fortalezas
<p>La DPAE cuenta con un solo funcionario que es el director. los otros son contratistas (7).</p> <p>La Secretaria de Educación no ha asumido liderazgo con la comisión educativa. Deficiencia en aplicación de los planes educativos.</p> <p>Faltó el registro de las actividades desplegadas en la emergencia</p>	<p>Voluntad política en prevención desastres.</p> <p>Poder articular las acciones desde DPAE con las instituciones de la Alcaldía</p>
<p>Transporte deficiente 1 solo vehiculo, viejo y alto consumo gasolina.</p> <p>Falta actualizar sistemas de información.</p> <p>Capacitación y recursos de entidades operativas de Clopad.</p> <p>Ampliar camas en hospitales y solucionar deficiencia en infraestructura física de hospitales y centros de atención.</p>	<p>Comisión operativa de Clopad ha funcionado bien</p>
<p>No existe un fondo de emergencia, se debe crear con estampillas u otro mecanismo.</p> <p>Las entidades de emergencia no tienen recursos para operar, dependen del Municipio.</p> <p>No se tienen los recursos para reasentamiento.</p> <p>Existen deudas de albergues (80m) por servicios de alumbrado y no se han girado los dineros</p>	<p>Para la emergencia de Galeras la DPAE contó con unos recursos para atender emergencias, y ha contribuido en un 25% con recursos de la administración lo que facilitó la contratación oportuna.</p>
<p>No hay actualmente buena comunicación con la comunidad. Se percibe falta de credibilidad en las instituciones y en las consecuencias del fenómeno galeras.</p> <p>Falta de integración de los entes de educación</p>	<p>Liderazgo inicial en pro del proceso que se dio al inicio en el 2004 y permitió conformar comité veredales de emergencia.</p>
Oportunidades	Amenazas
<p>Voluntad política de la administración para apoyar</p>	<p>El director de la DPAE debería ser de carrera administrativa para dar continuidad al proceso.</p> <p>No fortalecer la DPAE con personal de planta, no crear los cargos en planta.</p>
<p>Experiencia en el manejo de las evacuaciones</p>	<p>No fortalecer las entidades de socorro que están en</p>

prolongadas, para futuros casos de evacuación	el Clopad. No solución problemas déficit de infraestructura en salud
Crear un fondo para la atención de emergencia local	No crear el fondo para atención de emergencia local no tener el dinero suficiente para mantenimiento de los albergues
Procesos iniciales de fortalecimiento comunitario a través de los comités veredales de emergencia. Nada ha sido impositivo todo ha sido concertado	No concertar el reasentamiento
ANALISIS CLOPAD LA FLORIDA Dr Jaime Ramos Ex director Clopad¹	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
No compromiso de los miembros del Comité Local. Lo conforman 17 personas, y solo asistían y actuaban máximo 5 o 7 personas No se tiene el documento de propiedad de los predios de los albergues (por falta de pago)	El concurso del Alcalde y la gestión que realizó ante las instituciones para evitar la evacuación forzada
Falta de personal calificado para salvamento y rescate. El que existe es insuficiente y no sería posible ascender a las zonas de todas las veredas en la zona de amenaza alta. Capacitación parcial en labores de salvamento, solo 5 personas asistieron al curso (al resto no le interesó)	Se adquirieron implementos y equipamiento, por ayudas externas. Fortalecimiento de las herramientas y el equipo de dotación. Sistemas de comunicación directa con comité veredales. (Con caída de ceniza no funcionaron los celulares) Se fortalecieron los bomberos La construcción de albergues y la infraestructura de agua potable y manejo de excretas
El concejo municipal, a pesar de exposiciones en rendición de cuentas y mandato legal por declaratoria de emergencia, no quiso apropiarse los recursos necesarios para emergencias. El rubro apropiado fue de 15 millones, y para atender las necesidades fue necesario movilizar recursos de otros rubros (completaron 300 M)	Se obtuvieron recursos por gestión ante los Gobiernos Regional y nacional. Aporte de Instituciones no gubernamentales de carácter internacional.
Sectores políticos y gremiales que se autodenominaban representantes de la comunidad que trataron de enlazar las acciones y tergiversar la información, lo que dañó la relación con la comunidad.	La organización de los 13 comités veredales que empezaron a trabajar en sus planes de contingencia y familiar, desde el año 2001. Fue progresivo, primero se crearon cinco (5) y hoy se tienen trece (13).
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
La organización administrativa del municipio sobre la base de un ordenamiento territorial que respete la amenaza del Galeras	No hay director de la coordinación de Clopad en el municipio. No existir el mapa de amenazas y riesgos, y su incidencia en el ordenamiento territorial Incertidumbre sobre decisión futura del municipio No se ha realizado una encuesta sobre voluntad de

¹ Ejerció el cargo hasta mayo de 2007

	reasentamiento individual o colectivo y no conocer posibles opciones de solución
Fortalecimiento de los comités veredales y dotación de todas herramientas necesarias.	Insuficiencia de los grupo de socorro, existen 17 unidades pero se necesitan muchas más (se están creando otras 10)
Lograr que el concejo municipal establezca un rubro para atender emergencias acorde con las distintos riesgos locales.	No existir apropiación presupuestal suficiente para atender las distintas emergencias lo que impediría solventar las distintas situaciones.
Fortalecimiento de la organización comunitaria y generación y auto gestión de proyectos de vivienda, educación y actividades productivas.	Que organizaciones externas sigan manipulando la comunidad y alejándola de la institucionalidad.

ANEXO 3

SALUD: PLANES DE RESPUESTA PARA EMERGENCIAS

ANÁLISIS INFORMACIÓN PLANES DE RESPUESTA PARA EMERGENCIAS				
ACCION	DESCRIPCIÓN	Empresa de DE SALUD DE PASTO ²	FLORIDA ³	NARIÑO ⁴
NOTIFICACIONES	Proceso que permite avisar una situación de emergencia	Tienen un buen sistema de cadena de llamado. Se hacen pruebas periódicas de eficiencia en la respuesta. Cuenta con un sistema de radiocomunicaciones muy bueno, una repetidora en una de las IPS y radiocomunicación con todas las IPS por celular, avantel y fijo.	Cadena de llamado en 2 coberturas: intra e inter institucional. Se realizan simulacros periódicos para activar el llamado y verificar la efectividad.	Cadena de llamado en 2 coberturas: intra e Inter institucional. Se realizan simulacros periódicos. Se evalúa la respuesta de los funcionarios que tienen celular y radios portátiles (deben estar prendidos 24 h). Se tiene una base de Radio Motorola y otros radios Handy cuando no se cuente con electricidad o señal de celular.
EVALUACION DEL PLAN (SIMULACROS)	Planeación y actualización de los planes.	Tienen plan de salud local y planes de emergencia hospitalarios en cada IPS. Previstos 2 simulacros anuales pero no se han realizado por falta recursos, salvo uno en nov. 2005. Se han realizado simulaciones de los planes de emergencia hospitalarios.	El plan se estructuró en el año 2004 y se ha actualizado en dos ocasiones: 2005 y 2007- Se tiene previsto realizar 4 simulacros anuales, no se han realizado por costos.. El hospital está en zona de amenaza alta el plan de contingencia se divide en 4	El plan se actualizó en junio de 2007 y se prepara una nueva actualización en diciembre 07, con base en capacitación impartida en noviembre 2007 por el MPS. Se tiene previsto realizar 4 simulacros anuales pero por costos no se han realizado.
RED DE	Referencia y	Existe un centro regulador de	El hospital de la Florida en	Al declarar nivel de

² Entrevista Dirección de Salud y ESE Pasto

³ Entrevista Doctor Oscar Miguel Goyez Coordinador de emergencia de la Florida.

⁴ Entrevista Doctor Hernán Díaz, Gerente ESE Nariño y hasta enero el 2007 coordinador de urgencias en La Florida

URGENCIAS	contra referencia Registro y comunicación entre entidades	emergencias, manejado por el Instituto Departamental de Salud maneja todo el Departamento de Nariño y Pasto hace la comunicación a través de la central que apoya el sistema de referencia y contra referencia. De las 23 IPS de la ESE y la central hace la conexión con el CRUE	la zona de amenaza alta y no se puede utilizar como centro de atención. El plan de contingencia elaborado para el centro no se pudo desarrollar y fue necesario crear puestos alternos de atención en la zona de amenaza baja:Plazuelas, Rodeo Bajo, Bellavista y Panchindo. Se tiene una estación MEC ⁵ en la vereda Bellavista y centros de atención en los albergues El Rodeo y Plazuela (con helipuerto)	emergencia 1, se cierra la circunvalar y no hay posibilidad de remitir los pacientes a Pasto. Nariño solo tiene un centro de salud para atender consultas no tiene capacidad de resolución. Se coordina el envío a la Estación MEC que se encuentra en el albergue de Lomitas- Los Hospitales de referencia son: Clarita Santos de Sandoná y el centro de salud de El Tambo.
CAPACITACIÓN	Información y educación al personal y a grupos de población.	Sobre el último plan de respuesta en salud no se han realizado capacitaciones. Se han hecho sobre otros temas. No se ha capacitado a la población.	Se recibe capacitación el Instituto Departamental y se socializa con el personal del municipio. No se ha capacitado a la población.	Se programa capacitación sobre temas distintos para el personal de atención médica. No se ha capacitado a la población.
RIESGOS EN SALUD	Principales amenazas y preparación para respuesta	Emisión de cenizas (dificultades respiratorias, conjuntivitis y dermatitis) y onda choque (ruido explosivo que causaría la vibración de vidrios o su ruptura).	Emisión de cenizas y gases de azufre, onda de choque, fuegos piro- clásticos y flujos en el Cañón del Río Barranco.	Emisión de cenizas y gases de azufre, onda de choque Fuegos piro- clásticos y flujo en el Cañón Quebrada Maragato y Chorrillo
CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	Puestos de salud en la zona de amenaza y otros aspectos.	Reubicar los centros de salud ubicados dentro de la zona de amenaza alta: Mapachico Genoy y Villa Maria. Las instituciones Prestadoras de Salud de Pasto son 23 y sus edificios no son sismo resistentes La infraestructura de la red hospitalaria de Pasto, es insuficiente para el caso de desastre.	El hospital fue inaugurado en el 2003, y se encuentra ubicado en el cañón del Río Barranco, dentro de la zona de amenaza alta y no puede utilizarse en caso de amenaza 1. La atención en los centros alternos no es completa por falta de estructura física. Se utiliza el hospital y el personal no quiere trabajar allí por la amenaza pero se les obliga. Continuos cambios de personal de urgencias que interrumpe continuidad en acciones.	Al iniciar nivel 1 la vía circunvalar se cierra para todo tipo de transporte incluido ambulancias. El centro de salud solo tiene capacidad para atender consultar externa y una ambulancia. No tiene capacidad resolutiva. Construyeron nuevo centro de salud con buena estructura física, pero no tiene dotación. Faltan equipos, balas de oxígeno, laboratorio, salas de observación de urgencia, sala de partos, una planta eléctrica, entre otros.

⁵ Unidad medicalizada para estabilización de pacientes

ANEXO 3 METODOLOGIA Y RESULTADOS DE LOS TALLERES SOCIALES

Dinámica del taller.

Durante el taller se trabajó con tres grupos focales, es decir, con grupos de discusión organizados alrededor de tres temáticas o dimensiones: económica-productiva, físico-espacial y socio-cultural.

El grupo encargado de la dimensión sociocultural contó con 12 participantes, orientados por un moderador quien se encargó de conducir la discusión. Se contó además con un relator u observador quien tuvo la responsabilidad de tomar atenta nota del comportamiento global del grupo, en términos de reacciones, actitudes, formas de comunicación no verbal, así como de las opiniones, conocimientos y puntos de vista de los participantes. Para la recolección de la información durante el taller, se empleó la técnica cualitativa denominada “Mapa parlante”. Durante la conversación grupal, el moderador planteó una serie de preguntas de acuerdo con los propósitos del diagnóstico socio-cultural del PAE, buscando explorar el sentir de la comunidad respecto al territorio social, la relación comunidad-instituciones y la relación comunidad-liderazgo.

Se dieron a conocer las preguntas planteadas por el moderador y las respuestas dadas por los participantes, como resultado de sus intervenciones, las cuales, antes de finalizar el taller, fueron socializadas en plenaria:

- **TERRITORIO SOCIAL.**

- a. **Qué sienten ustedes cuando el volcán Galeras:**

- Emite sonidos fuertes dentro de la tierra
- Expulsa fumarolas de vapor de agua o ceniza
- Lanza piedras con fuego.

Algunos participantes manifestaron que “no sienten nada”, otros expusieron que sentían “nervios”, principalmente cuando duermen. Muchos de ellos asocian los ruidos o sonidos, cualquiera que sea éste, con el volcán, ocasionando “afectación psicológica” en la población. Puntualizaron que hasta el momento no han tenido acompañamiento psicosocial por parte de las entidades competentes, respecto a pautas y acciones operativas prioritarias en torno a la amenaza volcánica.

Los participantes referenciaron que cuando el volcán expulsa fumarolas de vapor de agua o ceniza y cuando lanza piedras con fuego, se presentan “problemas con el ganado”, “problemas de salud” principalmente infecciones respiratorias agudas y “se contaminan las aguas” ocasionando “fin a la actividad pesquera”,

- b. **Cuando el volcán Galeras se reactiva:**

- Cuál es su primera reacción
- A quién acude
- A dónde se dirige de inmediato.

La reacción más frecuente entre los participantes es “salir de la casa” para acudir a sus familiares. Otros plantearon que “atravesan el río” y unos pocos “salen por la parte más alta”. Otra de las reacciones es ayudar en primera instancia a los niños y a los mayores, por considerarlos población vulnerable ante situaciones de emergencia.

Otras respuestas giraron en torno a la negación de la amenaza opinando que “no va a pasar nada” y si llegara a suceder alguna situación de emergencia, puntualizaron que “evacuamos si vemos la avalancha y salimos para la loma”. En términos generales, puntualizó un participante que cuando el volcán se reactiva, se presenta descontrol en la población porque “no estamos preparados”.

Por unanimidad, los asistentes destacaron que existe “falta de información para reaccionar frente al momento de emergencia” y que igualmente “no ha habido simulacros” que permitan una mayor preparación de la comunidad. Expresaron que inclusive, en la mayoría de las ocasiones hacen “caso omiso a la alarma”.

c. ¿En el momento en que se requiere evacuar la zona por la amenaza del volcán, cuál es el comportamiento de la comunidad?

Los participantes, puntualizaron que “cada quien responde por su familia”, es decir, no se procede con solidaridad ni se hacen visibles las relaciones de vecindad.

Todos los participantes coincidieron en expresar que se presenta una vigilancia colectiva respecto a la decisión de salir de la comunidad, existiendo presiones para que la población se quede, siendo reiterativa la idea de que “hay miedo a lo que diga el vecino”. A pesar de ello, opinaron que “hay mas temor por lo del volcán actualmente”.

• RELACION COMUNIDAD - INSTITUCIONES

a. ¿Dónde y como surgieron organizaciones comunitarias a partir de la reactivación del volcán Galeras?

Según los participantes al taller, surgieron 13 Comités Sectoriales, con una dinámica de trabajo propia, cuya labor ha permitido fortalecer el trabajo de las instituciones. Dichos comités surgieron en la zona de amenaza volcánica alta la cual comprende 3 veredas y 10 comunidades urbanas.

b. ¿A partir de la reactivación del volcán Galeras, que entidades están más cerca de ustedes y cuáles de ellas les genera más confianza?

Los participantes coincidieron en afirmar que las entidades que están mas cerca son Cruz Roja, Alcaldía Municipal a través del Comité Local de Emergencia, e INGEOMINAS. Destacaron también la “presencia de los militares” y de autoridades Nacionales como los Ministros y el Presidente de la República. Igualmente hicieron alusión a algunas personas que están desempeñando en la zona labores de consultoría.

c. ¿Cómo ha sido la forma en que los funcionarios de las instituciones, les han explicado el peligro y los riesgos del volcán Galeras?

Las respuestas dadas por los asistentes al taller se pueden clasificar en cuatro grupos:

- Dificultades en la información: en cuanto a cobertura, medios utilizados y lenguaje técnico poco entendible para la comunidad, ocasionando tergiversación de la información.

- Improvisación del CLOPAD: opera informalmente ya que lo integran los mismos servidores públicos de la Alcaldía y a sus múltiples labores se le suma la responsabilidad de su actuación en tareas propias del Comité Local de Emergencia, por lo tanto no ha sido oficializado hasta el momento.
- Carencia de un sistema de información: para que sea apropiado por las comunidades y las instituciones.
- No concretización de los planes de acción: respecto a roles, compromisos y responsabilidades tanto institucionales como comunitarias.

- **RELACION COMUNIDAD - LIDERAZGO**

- a. **¿A partir de la reactivación del volcán Galeras, qué líderes han surgido de su comunidad y se sienten representados por ellos?**

Los participantes subrayaron el surgimiento de la Coordinadora Comunitaria aunque su actuar, de acuerdo a la percepción de los participantes en el taller, ha sido en forma intermitente.

- b. **¿Qué medios de comunicación utilizan los líderes de su comunidad para contarles la situación del volcán. Cómo les parece esta forma de comunicación?**

De acuerdo a los participantes, los medios mas utilizados son los siguientes: visita casa a casa, radios de comunicación en caso de cambio de nivel, celular, perifoneo, cartillas informativas, la emisora radial de Pasto, boletines del CREPAD.

- c. **¿Qué aprendizajes y dificultades han tenido los líderes comunitarios, a partir de la reactivación del volcán Galeras?**

Los principales aprendizajes que destacaron los participantes al taller, han sido:

- “Saber que sentimos miedo”
- “Querer salvar la vida”
- “Más experiencia”
- “Convivir con la gente”
- “A resolver problemas”
- “Ser más crédulos”
- “A prepararnos: tener lista la maleta”
- “A buscar otro territorio”.

- **Evaluación del Taller por parte de los participantes:**

La evaluación del taller se hizo de manera participativa, organizando a los asistentes en parejas para que respondieran a los siguientes interrogantes:

- Qué fue lo que más nos gustó del taller (fichas de color verde)
- Qué fue lo que menos nos gustó del taller (fichas de color rosado)

- Sugerencias/propuestas (fichas de color azul)

Una vez consolidada la información, se obtuvieron las siguientes respuestas, las cuales fueron fijadas en una cartelera para que los participantes visualizaran las opiniones de todo el grupo:

- **Lo que más nos gustó del taller:**

- “La dinámica del taller dentro del desarrollo de las tres dimensiones”
- “La dinámica de los expositores”
- “La participación de la comunidad”
- “Las exposiciones del equipo técnico”
- “El producto a futuro: el Plan de Acción Específico”
- “Participativo, eficiente, dinámico”
- “Que tengan en cuenta las opiniones de todas las personas”
- “Se permitió la participación”
- “La calidad de la información”
- “los orientadores del taller son un grupo independiente”
- “La recreación”
- “taller objetivo”

- **Lo que menos nos gustó del taller:**

- “Lo extenso del taller”
- “La poca concurrencia de los interesados”
- “Poco tiempo”
- “Falta de participación oportuna de la comunidad”
- “Incumplimiento de los delegados del Municipio de la Florida”
- “No faltó nada”
- “No se utilizaron ayudas audiovisuales como el video been”
- “Los videos son una forma didáctica de llegarle a la comunidad”
- “Poca asistencia de los líderes”

- **Sugerencias/propuestas.**

- “Favor entregar memorias de todo el taller”
- “Que se de a conocer con anterioridad los temas a tratar”
- “Que se tenga en cuenta a toda la comunidad: corregimientos y veredas cercanas”
- “Socializar el proceso”
- “Escribir las memorias del taller y dejárselas a la comunidad”
- “Definir un Plan de Acción para las zonas de amenaza volcánica media y baja”
- “Se haga llegar la convocatoria con mas tiempo”
- “Convocar a mas personas para que sugieran nuevas soluciones”

Convocatoria y coordinación interinstitucional.

A solicitud de la comunidad, se realizó en primera instancia una reunión de carácter informativo respecto a los lineamientos del Plan de Acción Específico y el papel desempeñado por la Gerencia Galeras. Como resultado de dicha reunión se acordó realizar el taller de diagnóstico-formulación el 2 de diciembre de 2007, en la caseta comunal de Mapachico centro (Cabecera del corregimiento)

En común acuerdo con la Junta Administradora Corregimental, se elaboró el mapa de actores que participaría en el taller de diagnóstico. La convocatoria se hizo mediante carta personal, firmada

por los representantes del CREPAD, la Administración Municipal de Pasto, La Gerencia Galeras y la firma Consultora I. P. C., con el propósito de iniciar una labor coordinada y concertada entre los entes comprometidos con el proceso en la región. La fecha, hora y lugar del taller fue acordada con la mencionada Junta.

TALLER DE MAPACHICO:

Actores sociales participantes.

Inicialmente se contó con 62 participantes, representantes de diversas organizaciones sociales y comunitarias que existen en el corregimiento. Al no contarse con la presencia de tres de las cuatro entidades que convocaban al taller, en especial de la Gerencia Galeras, se retiró un grupo de comunidad perteneciente a la Organización Nuevo Futuro integrada por matrimonios jóvenes, madres cabeza de familia y uniones libres. A pesar de ello, el taller se llevó a cabo con 30 participantes pertenecientes a Mapachico Centro y a las Veredas Villamaría, El Rosal, San Cayetano, San Francisco Briceño y Briceño Alto, de la zona de amenaza volcánica alta.

Dinámica del taller.

A solicitud de la comunidad, las tres temáticas o dimensiones: económica-productiva, físico-espacial y socio-cultural, se desarrollaron con la totalidad de los participantes, ya que en su concepto, de esta forma se vería reflejado el sentir y pensar del conjunto de participantes haciendo mas enriquecedor el trabajo a realizar.

Para la recolección de la información durante el taller, se emplearon las técnicas cualitativas “Mapa parlante” y lluvia de ideas. En el caso específico de la dimensión económico-productiva, la moderadora planteó una serie de preguntas que guiaron la participación, el diálogo de saberes y la construcción colectiva de propuestas comunitarias.

Se socializan las preguntas planteadas por la moderadora y las respuestas dadas por los participantes, como resultado de sus intervenciones:

1. ¿Cuáles son las actividades que normalmente realizan para lograr su sustento?

Los participantes en el taller, se dedican a las siguientes actividades para lograr el sostenimiento familiar:

Actividades agrícolas:

- Cultivo de papa
- Cultivo de arveja
- Cultivo de maíz
- Cultivo de huerta casera

Actividades pecuarias:

- Ganadería: leche y ganado de levante
- Cría de especies menores: gallinas, cuyes y conejos
- Apicultura

Según los participantes, los cultivos se hacen en forma rotativa, para lograr un mejor aprovechamiento de la tierra.

2. ¿Cuáles son las actividades a las que se dedica la comunidad de Mapachico?

Las respuestas dadas por los participantes al taller, se pueden clasificar de la siguiente manera:

- El 50% se dedica a la construcción, la celaduría y el servicio doméstico, actividades que se practican en el centro urbano.
- El 40% se dedica a la agricultura y a la ganadería.
- El 10 % de la población restante, se dedica a las siguientes actividades:
 - a. Explotación de canteras.
 - b. Tiendas y moteles: actividad que realizan las “personas no nativas de la región”
 - c. Transporte de taxis rurales: existen 4 taxis que son de propiedad de 4 familias del corregimiento.
 - d. Restaurantes: existen entre 10 y 12 restaurantes.
 - e. Modistería y sastrería.
 - f. Peluquería: existen 6 peluquerías
 - g. Elaboración de productos naturales: shampoo, jabones.

3. En un tiempo futuro me gustaría: (prospectiva-sueños)

- ¿Seguir desarrollando la misma actividad que hoy realizo?

Por unanimidad, los participantes al taller expresaron que si les gustaría seguir desarrollando la misma actividad, puntualizando las siguientes aclaraciones:

- a. Actividades competitivas mediante el fortalecimiento de procesos de organización comunitaria, capacitación y valoración del trabajo.
- b. Garantías de acceso a capacitación para jóvenes rurales, específicamente por parte del SENA, ya que el ingreso a dicha institución, según los participantes, “es limitado y difícil si no se tiene a alguien que le colabore”.
- c. Siempre y cuando halla una mayor tecnificación del agro, con el apoyo de las entidades competentes.

- Desarrollar otra actividad?

A pesar del consenso comunitario relacionado con el querer continuar desarrollando las mismas actividades que hoy realizan, los participantes al taller no descartaron la posibilidad de desarrollar otras actividades, siempre y cuando cuenten con el patrocinio para la ejecución de proyectos y que la gestión de los mismos sea con acompañamiento gubernamental.

4. ¿En dónde le gustaría desarrollar sus actividades productivas? (prospectiva-sueños)

Las respuestas dadas por los participantes se agrupan de la siguiente manera:

- a. En el Corregimiento de Mapachico, siempre y cuando sea en una zona segura y en vivienda propia.
- b. En un lugar que le garantice convivencia, seguridad y paz a las familias y a la comunidad.
- c. En un lugar seguro con perspectivas de desarrollo socioeconómico.
- d. En un lugar con condiciones similares o mejores a las actuales.
- e. “Donde sea, siempre y cuando se le de el dinero que vale su vivienda”. Esta respuesta fue dada por un habitante de Mapachico que tiene un hermano residente en Terrazas de Briceño (Estrato 6).

5. ¿Con qué forma organizativa le gustaría desarrollar sus actividades productivas? (prospectiva-sueños)

De acuerdo a las intervenciones de los participantes, se evidenció que en la comunidad existe poca experiencia de trabajo asociativo en torno a la producción. Destacaron que deben adelantarse acciones graduales que permitan fortalecer el trabajo colectivo, ya que la dinámica comunitaria ha

girado en torno a proyectos individuales en sus propias parcelas. A pesar de ello, expresaron su deseo en cuanto a las siguientes formas organizativas:

- Cooperativas de trabajo amparadas por el Estado
- Grupos asociativos con apoyo nacional e internacional
- Asociación para el fortalecimiento del ecoturismo
- Asociación para el proceso de reconstrucción del ecosistema
- Asociación de la zona subparamuna del Galeras
- Continuación de vínculos internacionales (Experiencia Josué)

Finalmente, los asistentes al taller exteriorizaron que dichas actividades deben estar articuladas a:

- Proyectos productivos sostenibles,
- Garantías para el mercadeo de los productos,
- Educar a los niños en proyectos asociativos mediante un plan educativo escolar.

ANEXO 4 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

ACTIVIDAD PRINCIPAL	MUNICIPIO			TOTAL
	LA FLORIDA	NARIÑO	PASTO	
AGRICULTURA	10,8%	19,9%	9,0%	10,1%
GANADERIA O PASTOREO	1,2%	2,5%	0,4%	0,8%
CRIANZA DE ESPECIES MENORES	0,1%	0,9%	0,4%	0,4%
CULTIVO DE PECES	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
EXTRACCION DE MADERA	0,1%	0,0%	0,3%	0,3%
RECOLECCIÓN DE FRUTOS	0,0%	0,0%	0,1%	0,1%
ARTESANIAS	2,6%	3,2%	0,7%	1,3%
CAFETERIA, RESTAURANTE, HOTELERIA, TURISMO	0,4%	0,2%	0,8%	0,7%
INDUSTRIA	0,9%	0,7%	1,2%	1,1%
JUBILACION O PENSION	1,2%	0,2%	0,7%	0,8%
ESTUDIAR	26,3%	20,6%	26,1%	25,9%
OFICIOS DEL HOGAR	21,5%	27,8%	22,5%	22,5%
OTRA ACTIVIDAD	28,5%	19,2%	30,2%	29,1%
NO INFORMA	6,3%	4,8%	7,5%	7,0%

FUENTE: DANE

ANEXO 5 TALLER ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A FUTURO

a) Taller en el municipio de la Florida

TALLER DE DIAGNOSTICO PARTICIPANTES MUNICIPIO DE LA FLORIDA DIMENSION ECONOMICA - PRODUCTIVA

RESULTADO DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS FECHA: Nov.24 de 2.007

3. EN UN TIEMPO FUTURO ME GUSTARIA	
Descripción	No. de respuestas
Seguir desarrollando la misma actividad que hoy realizo	7
Desarrollar otra actividad	3
TOTAL	10
4. EN DONDE	
Lugar	No. de respuestas
La Florida zona amenaza baja	1
En el sitio en donde estoy actualmente	1
En el lugar de asentamiento colectivo	1
La Florida	6
En otro corregimiento de la Florida	1
Total respuestas	10
EN QUE FORMA DE ORGANIZACIÓN	
Modalidad	No. de respuestas
Forma asociativa	6
Individual	3
No informa	1
Total respuestas	10

5. QUE OTRAS ACTIVIDADES POTENCIALES IDENTIFICA	
Descripción	No. de respuestas
Actividad turística	3,75
Educación y adiestramiento de los habitantes	2
Ecoturismo	1
Organizar empresas productivas en todos los sectores	1
Promoción de cuycultura	1
Infraestructura similar a la actual	0,5
Industrialización de la piña	0,25
Producción ganadera para exportación	0,25
Aprovechar la excelente calidad del café	0,25
Total respuestas	10

b) Taller en el municipio de Nariño:

**TALLER DE DIAGNOSTICO
PARTICIPANTES MUNICIPIO DE NARIÑO
DIMENSION ECONOMICO - PRODUCTIVA
RESULTADO DE LAS PREGUNTAS FORMULADAS FECHA: Nov.24 de 2.007**

3. EN UN TIEMPO FUTURO ME GUSTARIA	
Descripción	No. de respuestas
Seguir desarrollando la misma actividad que hoy realizo	6
Desarrollar otra actividad	1
TOTAL	7
4. EN DONDE ME GUSTARIA VIVIR EN UN FUTURO	
Lugar	No. de respuestas
La Florida zona amenaza baja	1
Cualquier sitio en donde haya seguridad	1
En Nariño siguiendo los lineamientos del gobierno	1
La Florida u otro lugar pero con mas garantías	1
No informa	1
La Florida	1
En Pasto	1
Total respuestas	7
EN QUE FORMA DE ORGANIZACIÓN	
Descripción	No. de respuestas
Forma asociativa	4
Individual	2
No informa	1
Total respuestas	7

INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE MOVILIDAD

ANEXO. 2.4

En el municipio de Nariño, la infraestructura vial esta clasificada como orden nacional, departamental y local. De este forma la vía nacional, es la Circunvalar cuya extensión en la jurisdicción del municipio es de 5 km, esta vía actualmente es el eje articulador entre centro urbano y las veredas Chorrillo, Pueblo Viejo y el Silencio, que se benefician por su cercanía y conexión directa. A nivel departamental existen dos vías:

1. *Vía que comunica el centro urbano con el corregimiento de Caldera y la inspección de policía de Tunja la Grande:* tiene una longitud de 4 Km., vía que conecta a los habitantes de Pueblo Viejo y Pradera Alto con la cabecera municipal. Su estado es regular, necesita ser ampliada y mantenimiento periódico de la superficie de rodamiento.
2. *Vía hacia el municipio de Tambo:* la longitud de esta vía dentro del municipio de Nariño es de 2,5 Km., conecta varios caminos veredales de Pradera Alto, además sirve de eje articulador de Nariño con los mercados de El Tambo y corregimiento de la Florida. Su estado es bueno, necesita mejoramiento especialmente en la superficie de rodamiento.

A nivel municipal, la gran mayoría de las vías son estrechas y sin afirmar y carecen de mantenimiento, sin embargo la región con mayor cobertura de caminos municipales es la vereda Altos de Pradera, allí se encuentran la vía que comunica el centro urbano con Arrayán Alto, Alto La Cruz, esta vía igualmente tiene comunicación con la carretera que conduce al municipio de El Tambo y también se encuentra un tramo que comunica con la vía a la Caldera.

La comunicación por vía terrestre del municipio de Nariño (centro urbano) con otras poblaciones se establece de la siguiente manera:

- ✓ *Con el centro urbano de Pasto* por la vía Circunvalar¹ al Galeras, la distancia es de 20 km. completamente pavimentados y en excelente estado.
- ✓ *Con el centro urbano de La Florida* por la misma vía Circunvalar al Galeras², la distancia es de 8 Km.

¹ El Plan de Evacuación del Municipio contempla esta vía para la salida de personas hacia la ciudad de Pasto, pero se debe tener especial atención en la posible ocurrencia de avalanchas y derrumbes en varios tramos y, además, la ubicación de la vía en zona de alto riesgo por amenaza volcánica.

² No se debe pensar en esta vía para el Plan de Evacuación puesto que La Florida también se encuentra en alto riesgo por amenaza volcánica, a menos que la evacuación se dirija hacia El Tambo.

- ✓ *Con el centro urbano de El Tambo* por vía departamental, la distancia es de 16 km (en buen estado). Para el Plan de Evacuación esta vía es básica para la salida de personas heridas hacia el hospital de este municipio.
- ✓ *Con el centro poblado del corregimiento de Tunja Grande* en el municipio de la Florida, la distancia es de 9 Km. Esta vía, también es considerada de vital importancia para el Plan de Evacuación en caso de emergencia por erupción volcánica, por lo tanto se debe considerar de mejoramiento integral dentro del Plan de Contingencia.
- ✓ *Con el centro urbano de Sandoná* por vía Circunvalar al Galeras la distancia es de 37 Km., de los cuales 9 Km. están sin pavimentar y en mal estado.

El municipio de la Florida tiene una cobertura vial del 90,2% que corresponde a 92 Km. de vías carreteables, con déficit de vías en los sectores de Cataquilla y Picacho en el corregimiento de Robles, Garcés Bajo en el corregimiento de las Plazuelas y la vía de comunicación de Maco con el Ingenio en el municipio de Sandoná, siendo estos los sectores desarticulados en el sistema vial.

- ✓ *Corregimiento Especial:* tiene vías que conducen a todos los centros poblados; de los 17 Km. de longitud, 9 Km. se encuentran asfaltados y con toda sus obras de arte; 8 Km. de vía se encuentran afirmados pero sin obras de arte.
- ✓ *Corregimiento de El Rodeo:* existen 12.5 Km en vía carreteable, de los cuales se encuentran 10.5 Km en afirmado. y con sus respectivas obras de arte.
- ✓ *Corregimiento Santacruz de Robles:* la red vial alcanza una longitud carreteable de 28 Km., de los cuales 26 Km. están afirmados, 18 Km. se encuentran con obras de arte. Los daños son frecuentes en el resto de las vías, dejando impenetrables los sectores de Yunguilla hacia las veredas de Catauca y Chilcal en temporada de lluvias.
- ✓ *Corregimiento de San José de Matituy:* en este sector la cobertura de vías es de 28 Km. en regular estado. De la totalidad de vías solo 3 Km. no tienen obras de arte.
- ✓ *Corregimiento de Tunja Grande:* la longitud vial de este corregimiento es de 29.5 Km. carreteables, la totalidad de las vías están reservadas, 28 Km. de ellas cuentan con obras de arte y 1.5 se encuentran en mal estado.
- ✓ *Corregimiento de Las Plazuelas:* la longitud vial de Plazuelas es de 14 Km. carreteables, de los cuales 12 se encuentran afirmados y con obras de arte, faltando por arreglar 2 Km. que se encuentran en mal estado.

En general la red vial del municipio de la Florida se encuentra en bueno-regular estado por la falta de mantenimiento y puentes adecuados en algunos sectores.

En el municipio de Pasto se distinguen claramente dos sistemas viales, la primera la trama urbana y la segunda el sistema vial rural, cada uno de ellos definidos claramente definidos por sus características espaciales físicas y funcionales que se conectan y complementan para formar el sistema vial municipal.

El sector rural cercano a la ciudad, por su ubicación alrededor de ella y por su dependencia política comercial y administrativa se conecta por vías orientadas radialmente hacia el área urbana. Los asentamientos poblacionales más alejados como El Encano, Santa Bárbara, Catambuco y Botanilla se desplazan utilizando en parte las vías amplias y pavimentadas de la red vial nacional (Vía Panamericana para el caso de las dos últimas) y de estas a las cabeceras corregimentales con sistemas viales independientes e inconexos entre sí.

La superficie de rodadura es en afirmado para las vías que unen las cabeceras o núcleos poblacionales de importancia con la Ciudad pero en mal estado de conservación y las vías interveredales en tierra igualmente en mal estado de conservación con escasas dimensiones transversales, que solo permiten la circulación vehicular en verano con la consecuente dificultad de transporte de sus productos en invierno. En términos generales la mayoría de las vías que conforman el sistema vial rural, presentan mal estado en su superficie de rodadura, debido fundamentalmente a que su sistema de drenaje, así como los programas de conservación y mantenimiento son inadecuados.

El sistema vial rural del municipio, cuenta con un total de 333.7 Km. clasificado en vías secundarias y terciarias, teniendo en cuenta el número de vehículos que en él circulan; entre 50 y 300 vehículos/día para las vías secundarias y menos de 50 vehículos / día para las vías terciarias. Los caminos interveredales, importantes para la movilidad rural, tienen fuertes pendientes y un trazado serpenteante, generalmente en tierra y de anchos limitados para permitir únicamente el paso de tránsito caballar y la marcha a pie; debido su gran cantidad no se incluye dentro del inventario vial rural.

De las poblaciones circundantes cercanas a la ciudad, una importante cantidad de personas se desplazan hacia ella, para realizar la mayoría de sus actividades comerciales laborales y estudiantiles, y por el contrario son relativamente pocos los desplazamientos interveredales, los cuales se realizan normalmente a pie, por caminos en tierra y angostos. De los corregimientos y veredas más alejadas de la ciudad, el desplazamiento hacia la ciudad es en días determinados, con preferencia del día lunes, en los cuales hacen sus transacciones comerciales a excepción de los viajes diarios para comercialización de los productos lácteos.



En cuanto al sistema de movilidad, algunos corregimientos y veredas cercanas a Pasto como Catambuco, Jongovito, Obonuco, Anganoy, Buesaquillo, La Laguna, San Fernando, Puerres, Jamondino, Canchala y Mocondino son atendidos en

cuanto a transporte de pasajeros por la extensión de las rutas urbanas de buses pero con frecuencias menores



LINEAMIENTOS GENERALES PARA AJUSTES AL POT PASTO, EL EOT DE LA FLORIDA Y DIRECTRICES PARA EL EOT DE NARIÑO.

ANEXO. 2.5

Teniendo en cuenta la afectación territorial municipal de los municipios en la ZAVA, por efectos eruptivos del Volcán Galeras, se presenta a continuación lineamientos generales a tener en cuenta para los respectivos ajustes al plan de ordenamiento territorial del municipio de Pasto, el esquema de ordenamiento territorial del municipio de la Florida y las recomendaciones para la elaboración y aprobación del esquema de ordenamiento del municipio de Nariño.

Los lineamientos generales para el ajuste adecuado de los planes y esquemas de ordenamiento de los tres municipios, están centrados principalmente en reducir la vulnerabilidad de la población que se encuentra en ZAVA y su área de influencia, conforme a lo estipulado en el documento CONPES 3501 de 2007, el cual expresa claramente, "**en ZAVA no deberán existir asentamientos humanos**"¹, a lo que se suma la necesidad de crear mecanismos de planificación para la gestión integral de las tres zonas de amenaza: alta, media y baja.

Lineamientos generales:

- Definir el nuevo perímetro urbano, teniendo en cuenta las propuestas del PAE y de la formulación del Macroproyecto Galeras y/o del mecanismo jurídico para actuar sobre el territorio municipal.
- Revisión del documento técnico de soporte de los respectivos Planes y Eot's que conforman la totalidad del territorio Subregional y que están dentro de la zona de influencia del volcán Galeras, incorporando los estudios de amenaza, vulnerabilidad y los escenarios de riesgo para cada uno de ellos.
- La política de mediano plazo de los documentos debe estar ligada a las acciones propuestas para el reasentamiento de la población en ZAVA.
- Estudio y modificación de la clasificación del suelo, según los lineamientos del PAE, con respecto a la ubicación de la población reasentada. Localización y diseño de normatividad específica para las zonas determinadas, con precisión de las intensidades máximas de ocupación y usos admitidos y tratamientos, las cuales deberán adoptarse teniendo en cuenta su carácter de ocupación en baja densidad, de acuerdo con las posibilidades de suministro de servicios de agua potable y saneamiento, en armonía con las normas de conservación y protección de recursos naturales y medio ambiente.

¹ Documento CONPES No 3501, pag. 7.



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Formulación P. A. E.

- Incorporación de los nuevos centros poblados a ubicarse en el área rural como “unidades de planeamiento”, teniendo en cuenta los lineamientos del Decreto 3700 de 2007, *Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas.* Igualmente en el marco del presente decreto la expedición de normas específicas para los nuevos centros.
- Incorporación de los lineamientos para los nuevos centros que serán establecidos en la formulación del Macroproyecto Galeras.

Lineamientos específicos según la ley.

Componente Ley 388 de 1997	Lineamiento
Políticas	<p>Nariño: Limitar el crecimiento del centro urbano, debido a que se encuentra en zona de amenaza volcánica media, Por lo tanto sus áreas de expansión y definición de planes parciales deben orientarse hacia la zona de Pradera Alto como centro urbano, en zona de amenaza baja.</p> <p>Pasto. Limitar su crecimiento hacia el Occidente y dirigirlo principalmente hacia el oriente articulado a la vía oriental .</p>
Sistemas Estructurantes	
Clasificación del Suelo	<p>Re-definir los nuevos desarrollos teniendo en cuenta el trazado de la vía oriental</p> <p>Re-Definir las nuevas formas de ocupación del suelo, suelo urbano, rural y de expansión , acorde a los nuevos posibles escenarios de ocupación propuestos en el PAE, para los tres municipios.</p> <p>Modificación y ajuste a los perímetros urbanos, según los perímetros de servicios públicos</p> <p>Se debe restringir el crecimiento urbano de las áreas que se encuentran dentro de la zona de amenaza media, como son los centros poblados de Genoy y Mapachico en la zona rural y Briceño en el zona urbana; Para ello se debe modificar el Artículo 263 del POT de Pasto, en el cual se habla de consolidar urbanísticamente y arquitectónicamente a los centros poblados, en el caso específico de Genoy, evaluar técnicamente la asignación de la iglesia como</p>

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Formulación P. A. E.

	<p>Patrimonio arquitectónico. definida por el POT (Acuerdo modificado 004 de 2003) como obra de <i>conservación y preservación de interés publico</i>., ARTICULO 229. Elementos constitutivos artificiales o construidos. Numeral 3.a.</p>
Sistema Vial	<p>Revisión y jerarquización de vías según nuevos trazados propuestos en el PAE. En especial lo que tiene que ver con el área rural del Municipio</p>
Sistema ambiental y servicios públicos	<p>Rrestringir los usos del suelo (en la zona rural) de las áreas que se encuentran en ZAVA, al igual que las áreas a mayor distancia requeridas por su ubicación, para la protección del recurso hídrico en la zonas para el reasentamiento y en aquellas que garanticen la disponibilidad (en cantidad y calidad). Los planes y esquemas de ordenamiento, deberán incorporar al sistema municipal de servicios publicos los análisis estudios y obras que se desarrollen para la provisión de infraestructura de saneamiento básico y tratamiento de aguas residuales, tanto para los centros poblados como para el reasentamiento colectivo rural .</p>
Espacio Publico y equipamiento	<p>Incorporar a los planes y esquemas un sistema de espacio publico teniendo en cuenda las zonas recuperadas ubicadas en ZAVA. Redimensionar un sistema de equipamientos , acorde a las nuevas densidades de población en los centros poblados receptores de población ZAVA</p>



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Formulación P. A. E.

ANEXO 2.6

ESCENARIO PRESUPUESTAL DE VIAS

DESCRIPCION	Kms	Vr/km	Vr Total
PASTO LA CALDERA	8		
Pasto , hidroelectrica julio Bravo (Mejoramiento)	1	10.000.000	10.000.000
Nuevo trazado hidroelectrica Julio Bravo-la Caldera. Nueva 7.30 mts de calzada.	7	1.800.000.000	12.600.000.000
Puente de 125 mts		3.500	3.500.000.000
			16.110.000.000
ROBLES - MAPACHICO			
Robres ,Matituy,Tunja La grande . Mejoramiento	23	20.000.000	460.000.000
Nuevos tramos	5	1.800.000.000	9.000.000.000
Puente Tunja la Grande - Chachagui	1		3.500.000.000
			12.960.000.000
Mejoramiento y fortalecimiento de vias veredales	20	7000000	140.000.000
VALOR INVERSION APROX. VIAS			29.210.000.000
Compra de Predios			15.000.000.000
		TOTAL VIAS	44.210.000.000
Fuente.Datos aproximados entregados por invias:			
Afirmado, mejoramiento	km	10.000.000	
Via primaria de 7.30 mts de calzada. apertura		1.500.000.000	
Apertura y pavimentación		1.800.000.000	

Fuente.Datos aproximados entregados por INVIAS



ESCENARIO PRESUPUESTAL MODULO EDUCATIVO

CENTRO EDUCATIVO POBLACION EN EDAD ESCOLAR		
Menores de 5 años	38	
Entre 5 a 19 años	111	
DESCRIPCION	M2	Costos directos
4 aulas (37 alumnos por aula .54 m2)	162	130.000.000
2 baterias sanitarias (42 m2 bateria)	84	67.000.000
AREA PARCIAL	246	
Circulaciones y servicios anexos 20%	49,2	25.000.000
AREA TOTAL CENTRO EDUCATIVO	295,2	
VALOR COSTOS DIRECTOS		222.000.000
COSTOS INDIRECTOS 3.5%		7.770.000
VALOR TOTAL CENTRO EDUCATIVO		229.770.000

TOTAL EQUIPAMIENTO 360.720.000

Fuente. Gobernación del Valle



EQUIPAMIENTO

ANEXO. 2.7

Para los tres municipios afectados por la zona de amenaza del Volcán Galeras, se identifica en detalle el siguiente diagnóstico:

- **Salud**

En los tres municipios, los equipamientos de salud se clasifican según su nivel de complejidad o atención¹.

El municipio de Nariño cuenta con un Centro de Atención Primaria localizado en centro urbano, con tres consultorios médicos, uno odontológico, un consultorio de enfermería, una sala de urgencias y una farmacia, pues las dimensiones del centro salud son moderados. En la zona rural no hay equipamientos de salud.

El municipio de la Florida, tiene un centro de salud ubicado en el centro urbano y seis (6) puestos de salud en la zona rural, localizados especialmente en las cabeceras corregimentales (En los centros corregimentales de: Rodeo, Robles, Plazuelas, Matituy, Tunja la Grande y uno en la vereda de La Floresta Cto. Especial), dando una cobertura a toda la población, en relación al servicio de urgencias y emergencia en especial a los sectores aledaños en los servicios de consulta externa, médica, odontológica y laboratorio clínico y demás servicios complementarios de nivel I.

¹ El Servicio de Salud en Colombia, se presta a través de las instituciones públicas y privadas agrupadas según sus niveles de atención (I, II y III), con los recursos humanos y tecnológicos.

Las instituciones de primer nivel (I): requieren baja tecnología, sencilla y simple de utilizar, con el fin de atender los problemas de salud de poca gravedad pero de gran impacto en los resultados y en los costos del sistema de salud, con recurso humano de tipo profesional, técnico y general. Atiende principalmente eventos ambulatorios y algunas hospitalizaciones de baja gravedad, cuentan con laboratorio clínico para toma y análisis de muestras y radiología.

Las instituciones de segundo nivel (II): requieren tecnología de mediano desarrollo y precisan la utilización de recurso humano especializado con el fin de atender los problemas de salud de mediana gravedad. Sus principales especialidades son gineco-obstetricia, cirugía general y anestesia.

Finalmente, **las instituciones de tercer nivel (III):** necesitan de tecnología más avanzada, así como personal especializado y subespecializado para manejarla. Se caracteriza por prestar servicios de salud para enfermedades y patologías de complejidad y ofrecen servicios de psicología, nutrición, neurología, cardiología, entre otros. (DNP, 2000a)



En el **municipio de Pasto**, la zona urbana concentra las instituciones de alto nivel de complejidad (Nivel III), conformadas por: El Hospital San Pedro, El Departamental y la Clínica Maridíaz. Las instituciones de mediano nivel (Nivel II) de complejidad son seis (6): Hospital Infantil, Clínica Palermo, Fátima, San Juan de Pasto, Hospitales psiquiátricos San Rafael y Perpetuo Socorro. Las instituciones de bajo nivel (Nivel I) de complejidad la conforman 18 instituciones entre centros y puestos de salud, ubicados en las diferentes comunas y corregimientos del Municipio.

En el área rural del municipio de Pasto, existen centros de salud ubicados en: Genoy, Catambuco, La Laguna, El Encano y el centro odontológico Villa María (corregimiento de Mapachico), Obonuco, Santa Bárbara, Cabrera, La Alianza (corregimiento de Buesaquillo) y Daza (corregimiento de Morasurco).

- **Educación**

Los equipamientos educativos de los tres municipios se clasificaron en cuatro niveles de educación así: preescolar, básica primaria, secundaria, con el propósito de identificar las necesidades de la población ZAVA y su área de influencia, a tener en cuenta posteriormente para en la planificación del proceso de reasentamiento.

El municipio de Nariño, actualmente tiene dos centros educativos: *Centro Educativo Chorrillo* en la zona rural de Chorrillo, para educación preescolar y básica primaria y *Institución Educativa Juan Pablo II* en el centro urbano del municipio, para educación preescolar, básica primaria y secundaria. En el corregimiento de Altos de Pradera, no existen establecimientos educativos.

El municipio de la Florida, en el sector urbano existe 3 establecimientos educativos: uno de preescolar, uno de básica primaria "Escuela Niño Jesús de Praga" y un colegio "San Bartolomé". La zona rural cuenta con un total de 19 instituciones de educación preescolar (Estas instituciones están integradas a las de básica primaria), 19 establecimientos de básica primaria y 5 de básica secundaria, distribuidas territorialmente así:

- Establecimientos de preescolar y básica primaria: 4 en el corregimiento Especial (2 en Sector Oriental, 1 en el Barranco y 1 en la Floresta); 3 en el corregimiento del Rodeo (1 en el Rodeo, 1 en el Maco y 1 en Bellavista); 3 en el corregimiento de Plazuelas (1 en Plazuelas, 1 en Loma Largo y 1 en Garcés); 2 en el corregimiento de Robles (1 en Robles y 1 en Yunguilla); 2 en



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO Nº 000136

Formulación P. A. E.

el corregimiento de Matituy (1 en Matituy y 1 en Tunja Chiquito) y 5 en el corregimiento de Tunja la Grande (En Tunja Grande, en Rosapamba, Duarte Alto, Duarte Bajo y Quebrada Honda).

- Establecimientos de básica primaria: localizados principalmente en los centro corregimentales, así: Especial, Rodeo, Robles, Matituy y Tunja Grande.

Según el diagnóstico de la Dimensión Social del POT (2000) de **municipio de Pasto** cuenta con 347 instituciones educativas, para la zona rural del municipio, la distribución de los establecimientos educativos a nivel corregimental es la siguiente forma: Genoy tiene 4, Mapachico 2, Catambuco 7, Caldera 5, Obonuco 5, Santa Bárbara 21 y Morasurco 2².

- **Equipamiento Colectivo**

El municipio de Nariño por ser una población de pequeñas dimensiones, los pocos equipamientos colectivos se encuentran concentrados en centro urbano, por lo tanto la zona urbana carece de este tipo de equipamientos. De esta forma, el centro urbano tiene los siguientes equipamientos colectivos: matadero municipal, en la plaza municipal se cumplen las funciones de plaza de mercado.

En el municipio de la Florida, no cuenta con plaza de mercado la mayoría de los productos son de auto consumo y el resto son distribuidos en la ciudad de Pasto o en el Tambo, al igual que en el municipio de Nariño, la plaza municipal cumple las funciones de plaza de mercado los fines de semana. El municipio cuenta con un matadero en el centro urbano y uno en la zona rural en el corregimiento de Robles. La Florida cuenta con un cementerio en la zona urbana, del cual se beneficia la población de Sector Oriental, Barranco, Barranquito, La Floresta y los corregimientos de Rodeo y Plazuelas; en el área rural hay tres cementerios localizados en los corregimientos de Robles, Matituy y Tunja la Grande. En el centro urbano hay una iglesia y en la zona rural hay cuatro (4) iglesias, localizados en los corregimientos de Robles, Rodeo, Matituy y Tunja Grande. El municipio de la Florida a diferencia del municipio de Nariño cuenta con una mayor cobertura de equipamientos colectivos tanto el área urbana como rural.

² La cuantificación de los centros educativos en el municipio de Pasto, especialmente los localizados en la zona rural es necesario verificar esta información con datos de la Secretaría Departamental de Educación.



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 7 29 03 26. San Juan de Pasto

En el municipio de Pasto, según el diagnóstico del POT (2000) en la dimensión social, la identificación de equipamientos colectivos se clasifica por zonas así:

A nivel regional, en Pasto existen edificaciones e infraestructuras que prestan servicios internacionales, nacionales, regionales y locales, relacionados con las actividades económicas, sociales, institucionales y físicas de los procesos y líneas vitales del país y la región. Entre estos están la central de abastos, las universidades, hospitales, Estadio Libertad, coliseos Sergio Antonio Ruano y de los Sur-orientales, plaza de ferias, central de sacrificio Frigovito, Terminal de Transporte y palacio de ferias y exposiciones.

A nivel local, en la zona urbana, existen cuatro (4) plazas de mercado, en esta misma zona hay un déficit de equipamientos recreativos y deportivos, cuenta con cuatro (4) parques de amplia cobertura (Parque Simón Bolívar, el Parque Chapalito, el Parque Infantil y el Parque Tamasagra). Adicionalmente, a nivel de barrio, existen algunos campos deportivos de menor escala. De este modo, la zona urbana centraliza los equipamientos colectivos de gran escala de todo el municipio, e inclusive del departamento.

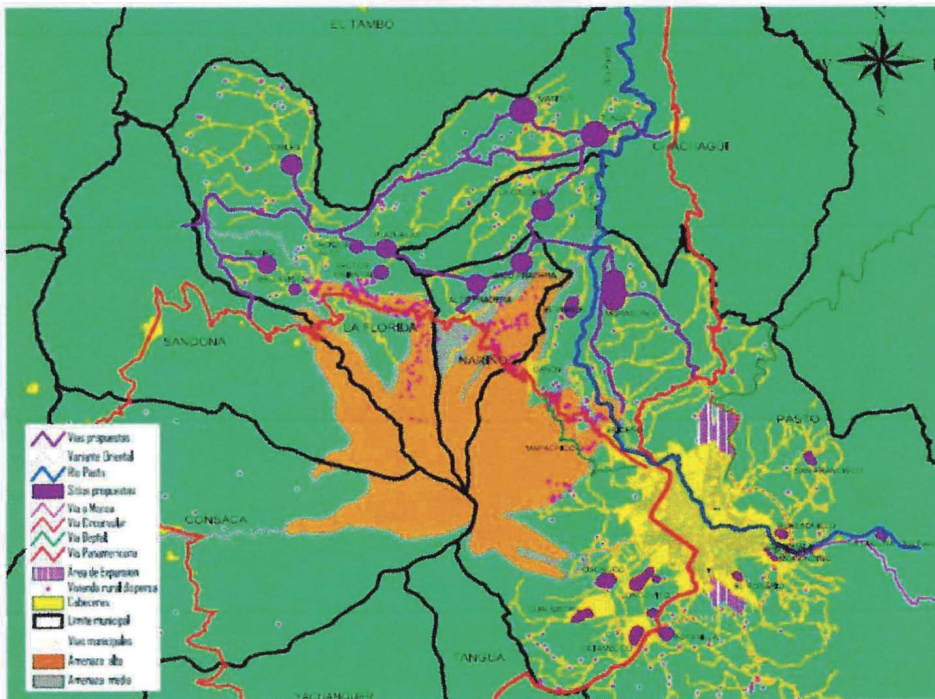
En la zona rural el equipamiento colectivo se centraliza en los centros corregimentales. En esta zona el único corregimiento que cuenta con Casa de la Cultura es Catambuco. Equipamientos como matadero y plaza de mercado en las cabeceras corregimentales son deficientes, solo hay en el Encanto.



LISTADO GENERAL DE ZONAS ESTUDIADAS PARA EL REASENTAMIENTO POR MUNICIPIO. - ANALISIS DE VENTAJAS Y DESVENTAJAS-

Como resultado del diagnóstico y teniendo en cuenta los criterios para la selección de las posibles **ZONAS** para el reasentamiento, se presenta a continuación un mapa y un listado a nivel municipal la totalidad de las zonas identificadas inicialmente, previendo para su elección final la descripción de las ventajas y desventaja de cada lugar, con la intención de seleccionar los sitios con mejores alternativas de sostenibilidad desde lo físico-espacial (planificación urbano - regional, servicios públicos, equipamientos y el sistema vial), social, económico, institucional y político.

Mapa de zonas susceptibles para el proceso de reasentamiento de la población ZAVA en los municipios de Nariño, La Florida y Pasto.



Fuente: Elaboración propia, con SIG base de la CREPAD.

**SITIOS PROPUESTOS PARA EL REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN ZAVA
EN EL MUNICIPIO DE NARIÑO.**

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJA	DESVENTAJA	IPC - PROPUESTA FACTIBLE
OBLACIÓN RURAL DISPERSA (Reasentamiento Rural Colectivo)	1	ALTOS Y BAJOS DE PRADERA	<ul style="list-style-type: none"> • Zona apta para Helipuerto en caso de emergencia del Volcán Galeras. • Se encuentra el albergue <i>La Lomita</i> (Área de <i>10 Has</i>). <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • La quebrada Chorrera Negra puede abastecer al sector de Pradera Alto y Bajo del municipio de Nariño. <p>ACCIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altos niveles de accesibilidad con los municipios de la Florida, Pasto (Cto. Caldera) y el municipio del Tambo. 	<p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El albergue la Lomita es abastecido por el mismo sistema de acueducto de Altos de Pradera, proviene de la fuente la Cueva (2.88 lps en invierno moderado), sin posibilidad de incrementar el Caudal¹. • Baja cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carece de equipamientos de salud, educación y colectivos. 	<u>FACTIBLE</u>

¹ En época de verano el aforo de la fuente la Cueva ha descendido hasta 1,10 lps, considerándose como un "**Caudal Ecológico**".

SITIOS PROPUESTOS PARA EL REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN URBANA DE LA ZAVA EN EL MUNICIPIO DE LA FLORIDA

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJA	DESVENTAJA	IPC - PROPUESTA FACTIBLE
CENTRO URBANO (Reasentamiento Urbano Colectivo)	1	CENTRO POBLADO DE TUNJA LA GRANDE	<p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto construido en 2004. • Empresa prestadora de servicios públicos. • Quebrada Honda, puede abastecer a sectores de Tunja la Grande, Duarte Alto y Bajo de Matituy. <p>EQUIPAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Salud • 5 instituciones de educativas de preescolar y básica primaria y 1 de secundaria. • Cementerio • Iglesia. <p>CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buena accesibilidad vial con los municipios de Nariño, Pasto (Cto. Caldera) y el Tambo. 	<p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura de alcantarillado. <p>CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de conectividad con Chachagüí (Puente entre Duarte Bajo y Chachagüí – 60 m). • Se encuentra distante del centro urbano de la Florida (Población a reasentar). 	<u>FACTIBLE</u>
	2.	CENTRO POBLADO DEL ROBLES	<ul style="list-style-type: none"> • Zona apta para Helipuerto en caso de emergencia del Volcán Galeras. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa prestadora de servicios públicos. • Proyecto de interconexión eléctrica que viene del municipio del Tambo <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Salud • 2 Instituciones de educación preescolar y básica primaria y 1 de secundaria. • Matadero. • Cementerio • Iglesia <p>CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad vial. 	<p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura de alcantarillado. • En los Robles en época de verano no hay agua. 	

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJA	DESVENTAJA	IPC - PROPUESTA FACTIBLE
	3.	CENTRO POBLADO DEL RODEO	SERVICIOS PÚBLICOS <ul style="list-style-type: none"> • Posee una bocatoma a 2605msnm. • Por razones de topografía no se vería afectado por ZAVA. • En la parte alta hay 3has planas. 	SERVICIOS PÚBLICOS <ul style="list-style-type: none"> • Las condiciones del tanque de almacenamiento de agua y la planta de tratamiento del acueducto no son óptimas. • Escasez de fuentes de agua. • Dificiles condiciones topográficas. 	
		BELLAVISTA Corregimiento Rodeo	<ul style="list-style-type: none"> • Se estableció un albergue de Ballavista (Área de 1,0 Has.) SERVICIOS PÚBLICOS <ul style="list-style-type: none"> • Posee fuentes de abastecimiento de agua a 2500msnm. 	SERVICIOS PÚBLICOS <ul style="list-style-type: none"> • Las fuentes de abastecimiento de agua son tomadas de la parte alta del Galeras. 	

SITIOS PROPUESTOS PARA EL REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN RURAL DE LA ZAVA EN EL MUNICIPIO DE LA FLORIDA

Tlp/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJA	DESVENTAJA	IPC - PROPUESTA FACTIBLE
POB. DISPERSA (Reasentamiento Rural Colectivo)	1.	VEREDA CACIQUE ALTO. Corregimiento Plazuelas	<ul style="list-style-type: none"> • Zona apta para Helipuerto en caso de emergencia del Volcán Galeras. • Se estableció un albergue temporal (Cancha). • Próxima al sitio donde se encuentra la población a reasentar. • Esta en amenaza baja. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura aceptable de acueducto. 	<p>EQUIPAMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay equipamientos educativos. 	
	2	VEREDA SECTOR ORIENTAL Corregimiento Especial	<ul style="list-style-type: none"> • Se estableció un albergue "La Palma" (Área de 2,5 has). • Esta en amenaza baja. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 instituciones educativas de preescolar y básica primaria. <p>SERVICIOS PÚBLICOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos próximos a la ZAVA. 	
	3	CENTRO POBLADO DE MATITUY	<p>SERVICIOS PÚBLICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empresa prestadora de servicios públicos. • Quebrada Honda, puede abastecer a sectores de Matituy. • Tiene un sistema de tratamiento de aguas residuales (separación de aguas negras y aguas lluvias) • Concesión para un distrito de riego. • El río Curiaco puede abastecer agua al sector de Matituy. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Salud • 2 instituciones educativas de preescolar y básica primaria y 1 se secundaria. • Cementerio 	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra distante del sitio donde se encuentra la población dispersa a reasentar en la Florida. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura de alcantarillado. 	<u>FACTIBLE</u>

Tip/ Rea	N°	SITIO PROPUESTO	VENTAJA	DESVENTAJA	IPC - PROPUESTA FACTIBLE
			<ul style="list-style-type: none"> • Iglesia <p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Buena accesibilidad vial 		
	4	CENTRO POBLADO DE PLAZUELAS	<ul style="list-style-type: none"> • Se estableció un albergue "Las Plazuelas" (Área de 10 has.) <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puesto de Salud • 3 instituciones de educación preescolar y básica primaria. 	<p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja cobertura de alcantarillado. • Se considera montañoso y sin posibilidad de fuentes abastecedoras de agua para población nueva. • La única fuente de abastecimiento de agua de Plazuelas viene del Galeras. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regular accesibilidad 	

EL MUNICIPIO DE PASTO
SITIOS PROPUESTOS PARA EL REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN ZAVA DE LOS CENTROS
POBLADOS DE MAPACHICO Y BRICEÑO RURAL.

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUE STA FACTIBLE
MAPACHICO Y BRICEÑO RURAL (Reasentamiento Rural Colectivo)	1	ANGANROY (Sector del Mirador) Cto. de Mapachico	<ul style="list-style-type: none"> • Próxima al centro poblado a reasentar. <p>USO DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta ocupación del suelo en vivienda unifamiliar. El uso comercial esta asentado sobre el eje vial. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hay acueducto rural para el sector concentrado. • El sistema de alcantarillado esta conectado a la red urbana de Pasto. • Hay buena cobertura del servicio de energía. • El servicio de recolección de residuos sólidos es prestado por la empresa de Pasto (Dos días por semana). <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar: varios ICBF • Primaria: Escuela Rural Mixta • Cuenta con un Puesto de Salud. • Cancha deportiva de la plaza principal. <p>CONECTIVIDAD</p> <p>Tiene buena conectividad vial hacia la Ciudad de Pasto, a pesar de ser suelo suburbano se considera con barrio más de Pasto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las zonas que están por fuera de ZAVA del corregimiento de Mapachico son realmente reducidas. • Contribuiría a la continuación del crecimiento del centro urbano de Pasto hacia el occidente (Volcán). <p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenece al área periférica urbana, primera corona: borde perímetro urbano (Distancia entre 0 y 2 Km. De Pasto). Mezcla de actividades urbanas y rurales. • Actualmente presenta una alta ocupación de suelo. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los terrenos están irrigados por numerosas quebradas que nacen en la cima del volcán (Anganoy y Los Rosales). • La cobertura, las instalaciones domiciliarias y la calidad del agua del acueducto son deficientes. • La demanda del alcantarillado es alta, por altas presiones de urbanización. • El servicio de alumbrado público esta en mal estado, falta reposición de la red, postes y lámparas, generando inseguridad en el sector. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <p>No hay establecimientos de educación secundaria, se tienen que desplazar a Pasto.</p>	<p>NO ES FACTIBLE POR ENCONTR ARSE EN LA ZONA OCCIDEN TAL DEL PASTO (Volcán Galeras).</p>
	2	El sector del	<ul style="list-style-type: none"> • Se estableció un albergue "El 	<ul style="list-style-type: none"> • Esta zona esta muy cercana a la ZAVA, es 	<p>NO ES</p>

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUE TA FACTIBLE
		ROSAL (donde queda uno de los albergues)	<p>Rosal" (Área de 2,0 has).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su proximidad al centro poblado a reasentar. 	vulnerable.	FACTIBLE POR ENCONTRARSE EN LA ZONA OCCIDENTAL DEL PASTO (Volcán Galeras).
	3	Centro del Cto. de OBONUCO,	<ul style="list-style-type: none"> • Proximidad al centro poblado de Mapachico. <p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenece al área periférica urbana, segunda corona: corredores sub urbanos (Distancia entre 3 y 5 Km. De Pasto). <p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto Rural. Probabilidad alta de abastecimiento de agua. • Alcantarillado rural. • Servicio de energía eléctrica. • La recolección de residuos sólidos en la cabecera del Corregimiento de Obonuco, se hace a través de la empresa local de aseo una vez por semana. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar: por un ICBF. • Primaria: Escuela Integrada N° 1 • Secundaria: colegio Municipal de Obonuco. • Un Puesto de Salud • Recreación: en la plaza principal hay una cancha. 	<ul style="list-style-type: none"> • Muy próxima a ZAVA • Contribuiría a la continuación del crecimiento del centro urbano de Pasto hacia el occidente (Volcán). • En las laderas de Obonuco hay túneles de arena. <p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los suelos son irrigados por numerosas quebradas que nacen del Volcán conformada por el páramo subandino, entre estas corrientes de agua se destacan: la quebrada Mijitayo y la Quebradas Juanambú. • Alcantarillado de baja cobertura. • Baja cobertura de servicio de alumbrado público. <p>ESPACIO PUBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es notorio el déficit de espacio público planificado en la cabecera y el entorno del Corregimiento de Obonuco, únicamente la plaza principal es el espacio que sirve de parque, zona verde y cancha deportiva para los habitantes de la localidad. 	NO ES FACTIBLE POR ENCONTRARSE EN LA ZONA OCCIDENTAL DEL PASTO (Volcán Galeras).

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUESTA FACTIBLE
			<ul style="list-style-type: none"> Salón múltiple comunitario. Iglesia. <p>CONECTIVIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Facilidades de acceso. 		
	4	<p>JONGOVITO (Corregimiento de Gualmatan), en un lote encima de del barrio Luis Carlos Galán.- 3 predios-</p>	<ul style="list-style-type: none"> El territorio donde se encuentra el centro poblado es plano y ligeramente inclinado. Proximidad al centro poblado de Mapachico. <p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertenece al área periférica urbana, segunda corona: corredores sub urbanos (Distancia entre 3 y 5 Km. De Pasto). En el centro poblado de Jongovito es notorio el tipo de ocupación del suelo, por viviendas-parcelas o casas lote. La actividad comercial es mínima en el centro poblado de Jongovito. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Probabilidad alta de abastecimiento de agua. Acueducto Rural Alcantarillado rural. Aceptable cobertura de energía eléctrica. El servicio de recolección de residuos sólido es prestado por la empresa municipal. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Preescolar. Varios ICBF Primaria: La Escuela Rural Mixta de Jongovito del Núcleo Educativo No.16. Recreativo: una cancha localizada 	<p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> Por su cercanía al perímetro urbano de Pasto, se mezclan los usos del suelo rural y urbano. Fuerte presión por el suelo suburbano para la localización de vivienda y ladrilleras, localización de casas-parcelas o casas lotes (Tipologías dominantes en la zona). Próxima a ZAVA. Contribuiría a la continuación del crecimiento del centro urbano de Pasto hacia el occidente (Volcán). <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Secundaria. No existen establecimientos, los estudiantes se tienen que desplazar a la ciudad de Pasto. No existen Puesto de Salud. No cuenta con salón comunal. <p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Jongovito hace parte de las estribaciones del Volcán Galeras, y es irrigado por una variedad de redes hídricas (Quebradas y Acequias) Acueducto: en malas condiciones (Redes de conducción y domiciliarias) y mala calidad del agua. Alcantarillado: mala cobertura (las aguas servidas de las viviendas y ladrilleras corren a cielo abierto por las vías principales y secundarias), no hay planta de tratamiento. Baja cobertura del servicio de alumbrado público. 	<p>FACTIBLE</p>

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUE STA FACTIBLE
			<p>en la plaza principal.</p> <p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilidades de acceso. • El centro poblados tienen buenas vías de comunicación, contando con el eje estructurador de la vía Panámerica a un kilómetro y medio y un buen sistema de transporte público (Ruta No. 14). 		
	5	Zona de expansión de Pasto: ARANDA (Cto. Morasurco)	<ul style="list-style-type: none"> • Es una zona de expansión, destinada al crecimiento de Pasto Urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen problemas de abastecimiento de agua. • Pertenece al área periférica urbana, primera corona: borde perímetro urbano (Distancia entre 0 y 2 Km. De Pasto). • Son áreas urbanas destinadas a la solución del déficit de vivienda de la cabecera municipal de Pasto. 	
		Zona de expansión de Pasto JAMONDINO (Cto. Catambuco).	<ul style="list-style-type: none"> • Es una zona de expansión, destinada al crecimiento de Pasto Urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tienen problemas de abastecimiento de agua. • En JAMONDINO existen algunas zonas con socavones. • Pertenece al área periférica urbana, primera corona: borde perímetro urbano (Distancia entre 0 y 2 Km. De Pasto). • Son áreas urbanas destinadas a la solución del déficit de vivienda de la cabecera municipal de Pasto. 	
	6	Centro poblado de GUALMATAN	<p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso del suelo es rural <p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <p>EQUIPAMIENTOS</p> <p>ACCESIBILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 	
	7	Centro Poblado de MOCONDINO	<p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El uso del suelo es rural <p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <p>EQUIPAMIENTOS</p> <p>ACCESIBILIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 	

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUES TA FACTIBLE
	8	CATAMBUCO	<p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenece al área periférica urbana, segunda corona: corredores sub urbanos (Distancia entre 3 y 5 Km. De Pasto). <p>SERVICIOS PUBLICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto: tiene tres fuentes de abastecimiento quebrada de Cubiján (4Km), Quebrada Miraflores (4km) y Quebrada San José (3km). • Alcantarillado rural. • Energía y alumbrado público: cubren la cabecera y el entorno urbano. • Residuos sólidos: la empresa del Servicio del Mpio. Pasto atiende la cabecera del corregimiento una vez cada quince días. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar: Un hogares ICBF localizado en la plaza principal y Escuela Santa Teresita. • Primaria: Escuela Santa Teresita y la Escuela Santo Tomás. • Secundaria: Colegio de Nuestra Señora de Guadalupe. • Centro de Salud • Recreación: una cancha de fútbol y el parque principal. • Iglesia. <p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localizado sobre uno de los ejes viales más importantes del Valle de Atriz - vía Panamericana. • Tiene buenas vías de comunicación y sistemas de transporte urbano. • Favorece la localización de instalaciones agroindustriales. • La topografía en su mayoría es plana y ligeramente inclinadas, favorece el desarrollo del sector agrícola y ganadero. 	<p>SERVICIOS PUBLICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto: el tratamiento del agua es deficientes, al igual que el estado de la red. • Alcantarillado: red en mal estado y su cobertura es escasa, dado el crecimiento acelerado de la población. • Energía y alumbrado público: están en mal estado. <p>ESPACIO PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Son escasas las zonas verdes existentes en la cabecera del Corregimiento y en su entorno territorial. 	FACTIBLE

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUE TA FACTIBLE
MAPACHICO Y BRICEÑO RURAL (Reasentamiento Rural Colectivo)	9	BOTANILLA (Corregimiento. Catambuco).	<p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenece al área periférica urbana, segunda corona: corredores sub urbanos (Distancia entre 3 y 5 Km. De Pasto). • Altas presiones de urbanización (Comercial, diversión y esparcimiento) sobre las áreas localizadas en las estribaciones de la vía Panamericana. • El uso residencial unifamiliar es el dominante por tradición cultural de tenencia de la tierra y la actividad comercial se viene dando sobre el eje Panamericano, aumentando la presión del uso del suelo. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto rural. • Territorio irrigado por el río Miraflores (Pertenece a la cuenca del río Pasto). • Alcantarillado rural. • Buena cobertura de energía eléctrica. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar: un ICBF. • Secundaria: Colegio Departamental de Nuestra Señora de Guadalupe. • Dos canchas múltiples (La del colegio y la capilla) al servicio de la población infantil, juvenil y adulta. • Iglesia. <p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localización estratégica sobre el eje vial de la Panamericana, condición física que favorece la dinámica económica (Actividades agrícolas y ganaderas) y social de la población. • Por estar en la margen derecha de la vía Panamericana, tiene buenas vías de comunicación y sistemas de movilidad hacia la ciudad de Pasto. 	<p>EQUIPAMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primaria: no hay establecimientos educativos, los estudiantes tienen que desplazarse hacia Catambuco Centro. • Secundaria: el colegio que existe carece de aulas y espacios recreativos. • En Botanilla no funcionan establecimientos de atención en salud, los habitantes tienen que desplazarse a Catambuco Centro. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto: la cobertura es baja y la calidad del agua mala. • Alcantarillado: la cobertura es baja y las aguas se vierten sin ningún tipo de tratamiento a las quebradas más próximas (Miraflores). En el sector rural las viviendas poseen pozo séptico. • El alumbrado público presenta problema de reposición de redes y lámparas, presentado problemas de inseguridad. • No hay servicio de recolección de residuos sólidos, depositándolos en las vías y parcelas. 	FACTIBLE

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUE TA FACTIBLE
	10	LA LAGUNA	<p>USO DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenece al área periférica urbana, tercera corona: sector rural (Distancia entre 5 y 8 Km. De Pasto). • En el centro poblado de la Laguna es notorio el uso del suelo en actividad residencial unifamiliar generalmente en unidades de uno y dos pisos, característica de tradición cultural respecto a la tenencia individual de la tierra y las actividades comerciales está localizada sobre los principales ejes viales de acceso al centro poblado <p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acuesto Rural que toma las aguas de Alto San Pedro con un buen caudal de agua. • El sistema de alcantarillado se construyó en 2003. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar: un ICBF • Primaria: por la Escuela Experimental Piloto La Laguna. • Centro de Salud. • Actividades recreativas: se hacen en la plaza central. • Hay un salón comunal en la casa cural del la iglesia. • Iglesia. • Sistema de energía eléctrica. <p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Localizada a 2 kilómetros de la centro urbano de Pasto, sobre la vía oriental que conduce al Depto. De Putumayo. • Hay buena infraestructura vial y el transporte público colectivo de buses se hace desde y hacia la ciudad de Pasto con la Ruta 9, cuyo terminal se ha establecido en la plaza principal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posee un terreno irregular y se encuentra distante de las zonas de origen de la población a reasentar. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secundaria: no existe establecimiento de este tipo. <p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto: la calidad del agua no es óptima. • Problemas en la red de conducción y acometidas domiciliarias. • El alumbrado público no es óptimo. 	

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUES TA FACTIBLE
	11	SAN FRANCISCO CENTRO (CTO. Buesaquillo).	<p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenece al área periférica urbana, tercera corona: sector rural (Distancia entre 5 y 8 Km. De Pasto). Se encuentra al nororiente de la ciudad de Pasto a ocho kilómetros. • En el centro poblado predomina el tipo de vivienda unifamiliar tanto en el sector de viviendas concentradas como en el entorno conformado por casas-parcelas, en los dos las viviendas son de tipología rural. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto rural, toma las aguas de la zona alta de la Quebrada La Huecada. • Cobertura óptima del servicio de energía. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar. Un ICBF. • Primaria: La Escuela Rural Mixta de Buesaquillo. • Recreación: existen dos canchas en el centro y en los alrededores la de fútbol. • Existe una Capilla. <p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • San Fernando tiene buenas vías de comunicación y es servido por rutas del transporte público urbano, que lo comunican con la ciudad de San Juan de Pasto. (La Ruta 15), que atraviesa la vía principal y tiene el terminal de buses en la confluencia de la dos quebradas de la localidad. 	<p>EQUIPAMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secundaria: no existen establecimientos de este tipo. • No existe Puesto de Salud. • No existe salón comunal. <p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • No cuenta con un sistema de Alcantarillado, las aguas servidas se vierten sobre las vías y las acequias. • Mal estado el servicio de alumbrado público. • No existe el servicio de recolección de residuos sólidos. <p>ESPACIO PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el centro poblado de San Francisco de Buesaquillo no existen zonas verdes y parques destinados a la recreación y el deporte de la población 	

SITIOS PROPUESTOS PARA EL REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE LA ZAVA DEL CENTRO POBLADO DE GENOY

CT	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJA	DESVENTAJA	IPC - PROPUESTA FACTIBLE
GENOY (Reasentamiento Rural Colectivo)	1	PUEBLITOPA MBA (EL VERGEL)	<ul style="list-style-type: none"> • Se estableció un albergue en "El Vergel" (área de 4 has). 	<ul style="list-style-type: none"> • Esta muy próxima a la ZAVA. 	
	2	Corregimiento de MORASURCO	<ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra localizada en zona de amenaza baja, lo que garantiza su seguridad ante la actividad del volcán. • Existe una vía de acercamiento desde Pasto hacia el Cto, de Morasurco 	<ul style="list-style-type: none"> • Habilitar vía Pasto – Casabuy, como una vía de segundo orden. • Falta conexión entre el Cto. De Caldera y Pasto. 	<u>FACTIBLE</u>
	4	En el corregimiento de CALDERA , al nor-occidente de Pasto.	<ul style="list-style-type: none"> • Zona apta para Helipuerto en caso de emergencia del Volcán Galeras. • No tendría problemas de abastecimiento de agua (Desde el río San Juan). • Planadas de gran extensión con posibilidad de abastecimiento de agua de las quebradas Arrayanes y Pozo Verde. 	<ul style="list-style-type: none"> • Esta zona actualmente tiene problemas de comunicación directa desde Pasto, pues necesita entrar primero al municipio de Nariño. • Se puede abastecer el acueducto del río San Juan. 	<u>FACTIBLE</u>

SITIOS PROPUESTOS PARA EL REASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN ZAVA DE BRICEÑO URBANO.

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUESTA FACTIBLE
BRICEÑO URBANO (Reasentamiento Urbano Colectivo)	1	Cto. BUESAQUILLO CENTRO	<p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenece al área periférica urbana, segunda corona: corredores sub urbanos (Distancia entre 3 y 5 Km. De Pasto). • En el centro poblado y en su entorno hay alto uso viviendas unifamiliares concentradas y dispersas, y la actividad comercial esta dispersa sobre todo el centro corregimental. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto rural que toma el líquido en las zonas altas del territorio corregimental, de las quebradas El Ciruelo, El Quinche y el Purgatorio. • Sistema de alcantarillado. • Buena cobertura de servicio de energía. • El servicio de recolección de residuos sólidos es prestado a nivel semanal por la empresa Municipal. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar: varios ICBF • Primaria: La Escuela Mixta de Buesaquillo • Secundaria: El Colegio Municipal Eduardo Romo Rosero. • Tiene un Puesto de Salud. • En la plaza central se han construido dos centros deportivos. <p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra localizado estratégicamente, cerca al eje vial regional de la carretera a Oriente, favoreciendo su dinámica económica y social de la 	<p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El alcantarillado por problemas de topografía del terreno no permite establecer una red colectora única, por lo cual muchos sectores del centro poblado no están conectados a ninguna red y vierten sus aguas servidas hacia las quebradas y acequias cercanas sin ningún tratamiento y a cielo abierto. • El alumbrado público tiene problemas de cobertura. 	

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUESTA FACTIBLE
			<p>población.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene buena comunicación vial: con una variada red de vías vehiculares y caminos veredales, que entrelaza todas las veredas y lo pone en contacto con los corregimientos vecinos. • Servida por la Ruta Nº 15 del sistema de transporte público y poseen un Terminal inadecuado en la plaza principal. 		
	2	PUERRES (CTO. Buesaquillo).	<p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenece al área periférica urbana, primera corona: borde perímetro urbano (Distancia entre 0 y 2 Km. De Pasto). • Sin embargo, en el centro poblado de Puerres se observan características de tipo rural las cuales están marcadas principalmente el tipo de ocupación del suelo por viviendas-parcelas o casa-lote. La actividad comercial es supremamente escasa. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preescolar: un ICBF • Primaria: un establecimiento, la Escuela Rural Mixta de Puerres • Recreación: la único cancha deportiva esta en la plazoleta principal. • Iglesia. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto rural. • Sistema de alcantarillado. • Optima calida de la cobertura de energía eléctrica. • Servicio de residuos sólidos: es prestado por la empresa municipal local. <p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • El centro poblado de Puerres está servido por la 	<p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se encuentra localizado en el borde el perímetro urbano de la ciudad de Pasto, generando alta presión sobre los suelos de actividad agropecuaria, al ser ocupados por vivienda. <p>SERVICIOS PÚBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acueducto: las redes de conducción y las acometidas domiciliarias están en mal estado, por las altas presiones. La cobertura es baja y la calidad del agua es mala. • Alcantarillado, por las altas presiones de urbanización y lo difícil de la topografía, dificultad para conectarse de la red principal. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secundaria: no existen establecimientos de secundaria. • No hay establecimientos de salud, 	

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUESTA FACTIBLE
			Ruta No.12 del transporte público urbano, que lo comunica con la ciudad de Pasto a través e Canchala.	<ul style="list-style-type: none"> No hay salón comunal. 	
	3	CANCHALA (CTO. Buesaquillo).	<p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertenece al área periférica urbana, primera corona: borde perímetro urbano (Distancia entre 0 y 2 Km. De Pasto). Esta localizada al borde el perímetro urbano de Pasto, mezclándose los usos de rural y urbano. En el centro poblado de Canchala se distingue una alta ocupación del suelo por viviendas-parcelas o casas lote. <p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Acueducto rural. Servicio de alcantarillado. El servicio de energía es óptimo. El servicio de recolección de residuos sólidos es prestado por la empresa local. El sistema vial principal se define a través de Canchala como centro suburbano. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Preescolar: un ICBF Escolar: Escuela Rural Mixta. Como centro deportivo se tiene la plazoleta. 	<p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> La cobertura del servicio de acueducto es baja y la calidad del agua no óptima. Baja cobertura del servicio de alcantarillado El alumbrado público presenta deficiencias de cobertura. <p>EQUIPAMIENTOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Educativos de secundaria no existen, tienen que trasladarse a la ciudad de Pasto, a las poblaciones vecinas. No existe puesto de salud, los habitantes deben trasladarse a la ciudad de Pasto. Canchala con cuenta con salón comunal. 	
	4	EL ROSARIO (Cto. Catambuco).	<p>USOS DEL SUELO</p> <ul style="list-style-type: none"> Pertenece al área periférica urbana, primera corona: borde perímetro urbano (Distancia entre 0 y 2 Km. De Pasto). Esta localizada en el borde el perímetro urbano de la ciudad de Pasto, en la zona sur oriental, caracterizando por la mezcla de usos (urbanos y rurales). 	<p>SERVICIOS PUBLICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> La cobertura del acueducto es deficiente y el agua es de mala calidad. Existe una fuerte demanda de nueva conexiones. El alcantarillado no tiene la cobertura 	

Tip/ Rea	Nº	SITIO PROPUESTO	VENTAJAS	DESVENTAJAS	IPC - PROPUESTA FACTIBLE
			<ul style="list-style-type: none"> En el centro poblado El Rosario, es notoria una alta ocupación del uso del suelo en residencial de tipo unifamiliar, destacándose la casa lote en el centro consolidado y la casa parcela en los alrededores del centro. El centro poblado de El Rosario se encuentra junto a los barrios Miraflores y el Triunfo de la ciudad de Pasto, por lo tanto su estructura es la continuación de la malla urbana (conurbación con Pasto). <p>SERVICIOS PÚBLICO</p> <ul style="list-style-type: none"> Acueducto rural. Existe alcantarillado. La cobertura del servicio de energía es óptima. El servicio de aseo es presado por la empresa de aseo local. <p>EQUIPAMIENTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Preescolar: un ICBF Primaria: La Escuela Rural Mixta de El Rosario de Males. Hay un puesto de salud. El único centro deportivo es la cancha múltiple de la Escuela Mixta. <p>ACCESIBILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Por su cercanía al perímetro urbano de Pasto, tiene buena conectividad. 	<p>requerida. Parte del sistema se conecta a la red urbana.</p> <ul style="list-style-type: none"> La cobertura del alumbrado público es deficiente. <p>EQUIPAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> No existen establecimientos de educación secundaria, lo que oblig a los estudiantes a desplazarse a la ciudad de Pasto. No cuenta con salón comunal. 	

1. Análisis del número y tamaño de predios vs. el número de hogares.

El siguiente análisis es complemento del análisis predial que se entregó en el primer informe. Sin embargo es necesario aclarar, que éste es mucho mas preciso a la hora de entregar resultados a pesar de las falencias de la información base (La información predial suministrada por el IGAC no coincide con la información del censo de población ZAVA del DANE, no hay correspondencia con los nombres y límites corregimentales y veredales de los tres municipios), pues se hizo el esfuerzo de disgregar la información a nivel corregimental, esto con el propósito de identificar

una incidencia entre la cantidad de predios con la cantidad de hogares y a su vez, determinar los tipos de tamaños prediales predominantes en el territorio. Esto da finalmente una idea general sobre las necesidades de la comunidad localizada en ZAVA, sus rangos de predios promedios a tener en cuenta en la propuesta del reasentamiento, como se presenta a continuación.

NÚMERO DE PREDIOS VS. NÚMERO DE HOGARES EN ZAVA, MUNICIPIOS DE NARIÑO, PASTO Y LA FLORIDA

MUNICIPIO	NÚMERO DE PREDIOS (Fuente: SIG IGAC)			NÚMERO DE HOGARES (Fuente: DANE)		
	RURALES	URBANOS	TOTAL	RURALES	URBANOS	TOTAL
NARIÑO	399	0	399	121	0	121
LA FLORIDA	325	668*	993	146	433	579
PASTO	1366	485**	1851	988	234	1222
TOTAL	2090	1153	3243	1255	667	1922

Fuente: IGAC y DANE, noviembre 2005.

* En el municipio de la Florida, la única zona considera como urbana es la cabecera municipal.

** Los predios urbanos del municipio de Pasto, según la fuente SIG IGAC se encuentran los del centro poblado de Genoy (412 predios/73 hogares) y Briceño urbano (73 predios/433 hogares)²

En ZAVA (Pasto, Nariño y La Florida) actualmente hay un total de **3243 predios**, de los cuales el 64% (2090 predios) son rurales y el 36% (1153 predios) son urbanos, los que se corresponden con **1922 hogares**, de los cuales 3l 65% (1255 hogares) son rurales y el 35% (667 hogares) son urbanos. Aunque hay una correspondencia en la participación entre el número de predios y el número de hogares en ZAVA, se puede establecer a grandes rasgos, tanto en la zona urbana como en la rural dentro de ZAVA de los tres municipios, que un hay mayor número de predios que de hogares, esto quiere decir, que actualmente tanto en la zona urbana, como en la zona rural hay predios vacíos, la relación es al siguiente³:

- Nariño rural: 278 predios sin hogares
- La Florida rural: 179 predios sin hogares
- La Florida urbana: 235 predios sin hogares.
- Pasto rural: 378 predios sin hogares.

² En la discriminación de los datos urbanos del municipio de Pasto, se observa a grandes rasgos inconsistencias: en Genoy el número de predios es muchos más grande que el número de hogares, por su lado en Briceño urbano, hay menos predios que hogares. Se infiere, que esto se debe, a la falta de coherencia entre la información IGAC y la información DANE, pues reacuérdese que en estas dos zonas también incluyen información rural. Es necesario, que para el municipio de Pasto, esta información sea verificada por las dos instituciones.

³ Esta relación se saca, suponiendo que existe actualmente un hogar por predio.

- Pasto urbano: 251 predios sin hogar.

Teniendo en cuenta los anteriores resultados se hacen un análisis predial, según el tamaño predial, para obtener los rangos promedios predominantes tanto a nivel municipal como a nivel corregimental, especialmente aquellas zonas (rurales y urbanas) localizadas en ZAVA a ser reasentadas.

RANGO DE TAMAÑO DE PREDIOS RURALES DE ZAVA (MUNICIPIOS DE PASTO, LA FLORIDA Y NARIÑO)

RANGOS	MUNICIPIOS												TOTAL ZAVA (PASTO, FLORIDA Y NARIÑO)			
	PASTO				LA FLORIDA				NARIÑO							
	Nº	%	Has	%	Nº	%	Has	%	Nº	%	Has	%	Nº	%	Has	%
< 1 has	85	62,	221,	4,9	8	27,	41,8	2,5	1	39,	65,2	4,3	11	52,	328,	4,3
	8	81	89	9	8	08	5	0	5	10	2	1	02	73	96	1
									6							
1-3 has	33	24,	594,	13,	9	30,	184,	11,	1	30,	216,	14,	55	26,	995,	13,
	7	67	06	36	8	15	66	02	2	58	65	32	7	65	37	03
									2							
3-5 has	74	5,4	281,	6,3	5	16,	199,	11,	4	10,	158,	10,	16	8,0	638,	8,3
		2	29	2	3	31	32	89	1	28	35	46	8	4	96	7
5-10 has	42	3,0	282,	6,3	5	17,	385,	23,	4	11,	285,	18,	14	6,8	953,	12,
		7	10	4	6	23	62	00	5	28	62	87	3	4	34	48
10-20 has	27	1,9	384,	8,6	2	6,4	312,	18,	2	6,2	326,	21,	73	3,4	102	13,
		8	86	5	1	6	18	62	5	7	72	59		9	3,76	40
> 20 has	28	2,0	268	60,	9	2,7	552,	32,	1	2,5	460,	30,	47	2,2	369	48,
		5	3,96	34	7	81	98	0	1	68	44	5		7,45	41	
TOTAL	13	100	444	100	3	100	167	100	3	100	151	100	20	100	763	100
	66	,00	8,16	,00	2	,00	6,44	,00	9	,00	3,24	,00	90	,00	7,84	,00
					5				9							

Fuente: SIG IGAC, 2005.

El comportamiento del tamaño predial rural de ZAVA en los tres municipios es similar, como se observa en la anterior tabla. Existe una predominancia de predios menores a 1 has y entre 1 y 3 has. Al sumar ambos rangos, representan para los municipios de Pasto, La Florida y Nariño el 87%, 57% y 69% respectivamente, esto quiere decir que en la ZAVA de los tres municipios existe actualmente una fuerte subdivisión predial. Al observar la especificidad de cada caso, se tiene:

- En Pasto, existe una fuerte predominancia de predios menores a una hectárea (62%, más de la mitad del total de los predios), pues esto demuestra que actualmente se presenta un fuerte proceso de urbanización, como producto de la cercanía a la cabecera municipal y al proceso de conurbación que esta desencadenando actualmente la vía circunvalar al Galeras.
- En la Florida, existe una predominancia de los predios entre 1 y 3 hectáreas (30%), tamaños prediales un poco más grande que los de Pasto.

- En Nariño, hay una predominancia de predios menores a una hectárea (39%), pero su participación no están fuerte como sucede en Pasto.

Al disgregar esta información a nivel de la ZAVA rural municipal, se observa:

En Pasto, en el corregimiento de Genoy según el SIG IGAC hay un total de 680 predios rurales en ZAVA que suman 1051 has, de los cuales, según el tamaño predial, **los menores a una hectárea participan con el 56%** (386 predios), seguidos por los entre 1 y 3 has. con el 33,5% (228 predios). Es decir el 89% de los predios rurales de Genoy son menores a 3 hectáreas, ocupando más del 50% del territorio aquellos predios menores a una hectárea. Indicador que es necesario tener en cuenta, a la hora de definir los tamaños promedios de las zonas rurales de Genoy a reasentar. Esta es la zona del municipio de Pasto que más población concentra (3.357 habitantes/ 756 hogares).

En el corregimiento de Mapachico la tendencia es superior, pues los predios rurales menores a **una hectárea participan con el 70% (472 predios) del total de 674 predios (Suman un total de 2.376 has)**, seguido de los predios entre 1 y 3 hectáreas con el 15,7% (106 predios). La tendencia de urbanización o conurbación conforme a los tamaños de los predios en el Corregimiento de Mapachico es mayor que en el Corregimiento de Genoy, como se puede observar en la siguiente tabla.

RANGO DE TAMAÑO DE PREDIOS RURALES DE ZAVA DEL MUNICIPIO DE PASTO.

RANGOS	VEREDAS DEL MUNICIPIO DE PASTO											
	Número	1. GENOY				2. MAPACHICO				OTROS		
		%	Has	%	Número	%	Has	%	Número	%	Has	%
< 1 has	386	56,76	129,2	12,29	472	70,03	92,69	3,90	0	0,00	0	0,00
1-3 has	228	33,53	397,2	37,79	106	15,73	192,13	8,08	3	25,00	4,71	0,46
3-5 has	38	5,59	142,24	13,53	36	5,34	139,05	5,85	0	0,00	0	0,00
5-10 has	14	2,06	88,55	8,42	28	4,15	193,54	8,14	0	0,00	0	0,00
10-20 has	9	1,32	122,66	11,67	18	2,67	262,20	11,03	0	0,00	0	0,00
> 20 has	5	0,74	171,22	16,29	14	2,08	1497,35	62,99	9	75,00	1015,32	99,54
TOTAL	680	100,00	1051,07	100,00	674	100,00	2376,96	100,00	12	100,00	1020,03	100,00

Fuente: SIG IGAC, 2005.

En la Florida, el predominio del tamaño promedio de los predios rurales entre las diferentes veredas que se encuentran en ZAVA, oscilan entre menores a una hectárea y entre 1 y 3 hectáreas como se observa en la siguiente tabla. La predominancias son las siguientes: en el **Barranco Chico hay 122 predios que suman 342 has.**, de los cuales el 48,3% (59 predios) son menores a una hectárea, al igual que en el **Rodeo hay 14 predios que suman 27,7 has.**, de los cuales el 57% (8 predios) son menores a una hectárea. Mientras que en el **Barranco Grade hay 124 predios** que suman 968 has., de los cuales el 29,8% (37 predios) son entre 1 y 3 has, al igual que en **Pachindo hay 50 predios que suman 280 has.**, de los cuales el 32% (16 predios) son entre 1 y 3 has.

En Nariño, el comportamiento del tamaño predial en ZAVA rural, es similar al de La Florida, oscila entre menores a una hectárea y entre 1 y 3 hectáreas. Así, lo demuestra la composición predial de las veredas de Chorrillo y Pradera. La vereda de **Chorrillo tiene 387 predios que suman 1415,7 has.** de los cuales el 40% (155 predios) son menores a una hectárea. En el caso de **Pradera, tiene un total de 12 predios** que suman 97 has. de los cuales el 58% (7 predios) son menores a una hectárea.

RANGO DE TAMAÑO DE PREDIOS RURALES DE LA ZAVA DEL MUNICIPIO DE LA FLORIDA

RANGOS	MUNICIPIO DE LA FLORIDA																			
	1. BARRANCO GRANDE				2. BARRANCO CHICO				3. PACHINDO				4. RODEO				5. BELLAVISTA			
	Nº	%	Has	%	Nº	%	Has	%	Nº	%	Has	%	Nº	%	Has	%	Nº	%	Has	%
< 1 has	19	15,32	10,72	1,11	59	48,36	26,00	26,67	1	2,00	0,36	0,37	8	57,14	4,37	4,48	1	8,33	0,39	0,40
1-3 has	37	29,84	69,55	7,18	36	29,51	66,84	68,55	1	32,00	34,37	35,25	3	21,43	4,51	4,63	6	50,00	9,38	9,62
3-5 has	19	15,32	71,84	7,42	14	11,48	51,75	53,08	1	28,00	53,89	55,27	2	14,29	7,55	7,74	4	33,33	14,27	14,64
5-10 has	32	25,81	220,46	22,77	8	6,56	58,70	60,21	1	28,00	92,93	95,31	0	0,00	0,00	0,00	2	16,67	13,51	13,86
10-20 has	11	8,87	165,11	17,05	3	2,46	39,27	40,28	4	8,00	69,05	70,82	1	7,14	11,35	11,64	2	16,67	27,38	28,08
> 20 has	6	4,84	430,7	44,48	2	1,64	91,73	94,08	1	2,00	30,35	31,13	0	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00
TOTAL	124	100,00	968,38	100,00	122	100,00	334,29	342,86	50	100,00	280,95	288,15	14	100,00	27,78	28,49	15	125,00	64,93	66,59

Fuente: SIG IGAC, 2005.

RANGOS DE TAMAÑO DE PREDIOS RURALES DE LA ZAVA DEL MUNICIPIO DE NARIÑO

RANGOS	MUNICIPIO DE NARIÑO							
	Número	1. CHORRILLO			2. PRADERA			
		%	Has	%	Número	%	Has	%
< 1 has	155	40,05	64,37	4,55	1	8,33	0,85	0,87
1-3 has	115	29,72	202,66	14,31	7	58,33	13,99	14,35
3-5 has	40	10,34	154,96	10,95	1	8,33	3,38	3,47
5-10 has	45	11,63	285,62	20,17	0	0,00	0,00	0,00
10-20 has	23	5,94	300,63	21,24	2	16,67	26,09	26,76
> 20 has	9	2,33	407,48	28,78	1	8,33	53,19	54,55
TOTAL	387	100,00	1415,72	100,00	12	100,00	97,50	100,00

Fuente: SIG IGAC, 2005.

En el análisis de **LOS PREDIOS URBANOS**, según la fuente SIG IGAC, se tiene como urbanos: en el municipio de Pasto a Genoy y Briceño y en el Municipio de la Florida a la cabecera municipal. Las unidades en este caso, son en metros cuadrados, porque son predios de menor proporción que los rurales.

En el municipio de Pasto, específicamente en la **zona de Briceño urbano** hay un total de 73 predios, que suman 78.068 m², el predio de menor tamaño es de 271 m² y el predio de mayor tamaño es de 3.627 m². En esta zona, el tamaño promedio del predio esta **entre 271 – 1500 m²**, participando con 71% (52 predios) del total.

RANGO DE TAMAÑO DE PREDIOS EN BRICEÑO URBANO

BRICEÑO RANGOS	NUMERO	%
271 - 1500 m ²	52	71,23
1500 - 3700 m ²	21	28,77
TOTAL	73	100,00

Fuente: SIG IGAC, 2005.

En **Genoy**⁴ hay 412 predios considerados urbanos, que suman 291.904 m², el predio de menor tamaño es de 43,9 m² y el de mayor tamaño es 19.000 m². En esta zona el tamaño promedio del predio esta entre **300 – 1000 m²**, con 159 predios que ocupa el 38%.

RANGO DE TAMAÑO DE PREDIOS EN GENOY “URBANO”

RANGOS GENOY	NUMERO	%
43,5 - 150 M ²	66	16,02
150 - 300 M ²	112	27,18
300 - 1000 M ²	159	38,59
1000 - 2000 M ²	47	11,41
2000 -19.000 M ²	28	6,80
TOTAL	412	100,00

Fuente: SIG IGAC, 2005.

⁴ A pesar de ser una cabecera corregimental que hace parte de la zona rural, el IGAC dentro de la clasificación predial que realiza la condiciona como URBANA.



En la Florida Urbana hay 668 predios, que suman 411.771 m², el predio de menor tamaño es de 21 m² y el de mayor tamaño es de 24.209 m². En la cabecera municipal de la Florida el tamaño promedio del predio esta **entre 21 – 150 m²**, como se observa en la siguiente tabla.

RANGO DE TAMAÑO DE PREDIOS DE LA FLORIDA URBANA

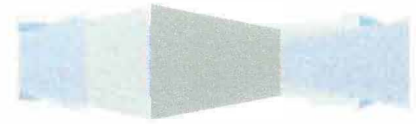
RANGOS	NUMERO	%
21 - 150 m²	365	54,64
150 - 300 M ²	102	15,27
300- 1500 M ²	161	24,10
1500-5000M ²	27	4,04
> 5000 M ²	13	1,95
TOTAL	668	100,00

Fuente: SIG IGAC, 2005.





OJOS AL GALERAS



Periódico del Plan de Acción Específico. PAE. No. 1
San Juan de Pasto, Enero de 2008.
Ingenieros, Proyectos y Consultorías,
IPC Ltda.



HACIENDO CAMINO AL ANDAR...El diagnóstico del Plan de Acción Específico.

A continuación presentamos, a manera de avance, elementos del diagnóstico del Plan de Acción Específico - PAE, que surge del reconocimiento al trabajo realizado en los últimos dos años por un amplio grupo de entidades de todos los niveles y por las comunidades que habitan las zonas de alto riesgo del volcán Galeras, quienes han sido consultados recientemente en los talleres en un amplio proceso de diálogo de saberes que evidencia la importancia de fijar en un corto plazo los alcances y procedimientos para el reasentamiento humano concertado de esta población, en el marco del PAE.

El principal reto que se encuentra, es demostrar que en el país estamos aprendiendo sobre la importancia de actuar efectivamente en la prevención de desastres y en la gestión del riesgo, de manera que se actúe protegiendo la vida cuando es previsible que el acontecimiento natural se presentara y no después del desastre con los sobrevivientes. Este reto en la zona de alto riesgo del volcán Galeras, se convertirá en el referente para futuros procesos en esta dirección para otras situaciones similares.

Hasta el momento, el Estado ha actuado con la estructura requerida para atender la etapa de emergencia de un desastre y el balance muestra que, aunque en algunos momentos se ha desbordado la capacidad local, lo ha hecho efectivamente cuando se requiere que la población sea movilizadada a lugares seguros. Es fundamental que esta estructura se mantenga y fortalezca en los niveles de coordinación correspondientes para una respuesta ante una mayor actividad del volcán.

De otra parte, aparece la necesidad del reasentamiento humano, que claramente se debe realizar desde una estructura institucional y jurídica diferente a la del Sistema de Prevención y Atención de Desastres y del Fondo de Calamidades, reconociendo que se deben coordinar estrechamente acciones con esta institucionalidad en los niveles nacional, departamental y principalmente municipales, estrechamente vinculados con las comunidades que viven de manera directa el reasentamiento.

El diagnóstico evidencia la necesidad de constituir la estructura institucional, con una instancia directiva plural que involucre a los gobiernos locales, departamental y nacional, conjuntamente con el sector productivo y social, donde las comunidades tengan un lugar protagónico en el proceso, para que se ejecute el Plan de Acción Específico con eficiencia y celeridad.

En una primera aproximación, el reasentamiento de la población de las zonas urbanas y rurales que se encuentran en la zona de alto riesgo ZAVA es viable, si se tienen en cuenta, entre otras, las siguientes consideraciones:

- Los municipios de La Florida, Nariño y los corregimientos de Genoy y Mapachico de San Juan de Pasto presentan diferentes patrones de apropiación social del territorio, con la siguiente predominancia: Pasto hacia lo urbano, La Florida hacia el rural disperso y Nariño hacia centros poblados, lo cual es importante tener en cuenta en las alternativas de reasentamiento para la población de la zona urbana. Este aspecto implica que la población decida su traslado manteniendo buena parte del tejido social actual y la construcción además de viviendas, de todos los equipamientos comunitarios correspondientes para brindar oferta educativa, recreativa, cultural, comercial, productiva y de salud. A esta alternativa, en la consultoría la hemos llamado “refundación del municipio”.
- Los corregimientos de Mapachico y Genoy deben ser tratados como núcleos poblacionales por su identidad cultural, tejido social, desarrollo económico e historia.
- De otro lado, con los recursos provenientes de la negociación conforme al avalúo de sus bienes inmuebles, la población urbana de La Florida, Nariño, Mapachico y Genoy igualmente podrá optar por un nuevo núcleo urbano o por adquirir vivienda nueva o usada en zonas seguras.
- En el caso de la población urbana de Pasto, el tema es menos complejo y se puede afrontar como el reasentamiento de un barrio brindando opciones para que los hogares puedan a partir de una negociación fundamentada de igual manera en los avalúos, optar por adquirir vivienda nueva o usada en Pasto o en otra parte del país, con la coordinación necesaria para garantizar a la población el ingreso a instituciones educativas cercanas al lugar de su nueva vivienda y acceso a los demás servicios. Si se evidencia que una parte importante de la población seleccionó reasentamiento colectivo, se podrá complementar con equipamiento comunitario.
- Otro es el escenario para el reasentamiento de la población rural, que hace mucho más difícil la posibilidad de mantener lazos sociales ante la dificultad de encontrar grandes extensiones de tierra que permitan el reasentamiento de los minifundios en condiciones de vecindad similares a las actuales.
- Cerca de quince (15) reservas privadas localizadas en la parte alta del corregimiento de Mapachico, en una zona contigua al Santuario de Flora y Fauna - SFF Galeras, han formulado un proyecto que busca, mediante un esfuerzo colectivo por parte de sus propietarios, establecer un modelo de reconstrucción participativa del subpáramo de la vereda Mapachico Centro (municipio de Pasto) con miras a su restauración, conservación y protección.
- Queda por resolver una inquietud reiterativa de la población y las autoridades locales con respecto a las familias no propietarias y que en la zona se denominan, “los arrimados”, quienes habitan en una misma vivienda con el núcleo familiar principal. A este respecto el CONPES recientemente aprobado, traza una política y determina unas acciones, que debe ser contenidas en el Plan de Acción Específico.

Las diferentes dimensiones del desarrollo contempladas en el Plan de Acción Específico se abordarán teniendo en cuenta los principios del reasentamiento, como son: preservar la vida, solidaridad, participación comunitaria, integralidad, respeto a la familia y a la cultura, fortalecimiento del tejido social, sostenibilidad económica y ambiental, coordinación interinstitucional y cumplimiento de competencias, comunicación y dignidad.

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.

Ante la situación de incertidumbre que se vive alrededor del volcán galeras la población localizada en la zona de amenaza alta, tiene latente el riesgo frente a una eventual erupción del volcán. Ello conduce a la necesidad del “Plan de Acción Estratégico” como la carta de navegación a corto, mediano y largo plazo para realizar el reasentamiento de la población directamente afectada.

El problema que representa la población que se encuentra en amenaza alta del Volcán Galeras se convierte en un reto y a la vez en una oportunidad para reordenar el territorio, entendido este como un espacio donde habita el hombre y desarrolla todas sus actividades cotidianas (económicas, sociales, culturales, ambientales, entre otras) transformándolo. Actividades encaminadas a

mejorar su calidad de vida lo que implica una acción responsable de los recursos naturales, la protección del medio ambiente que en últimas es la utilización racional y conciente del territorio como medio de hábitat.

Esto posibilita el desarrollo de pautas para lograr una estrategia creada desde las diferentes disciplinas o campos de investigación, que tiene como objetivo central un desarrollo equilibrado del territorio y una organización física del espacio para los nuevos asentamientos y comunidades desde el punto de vista de la sostenibilidad.

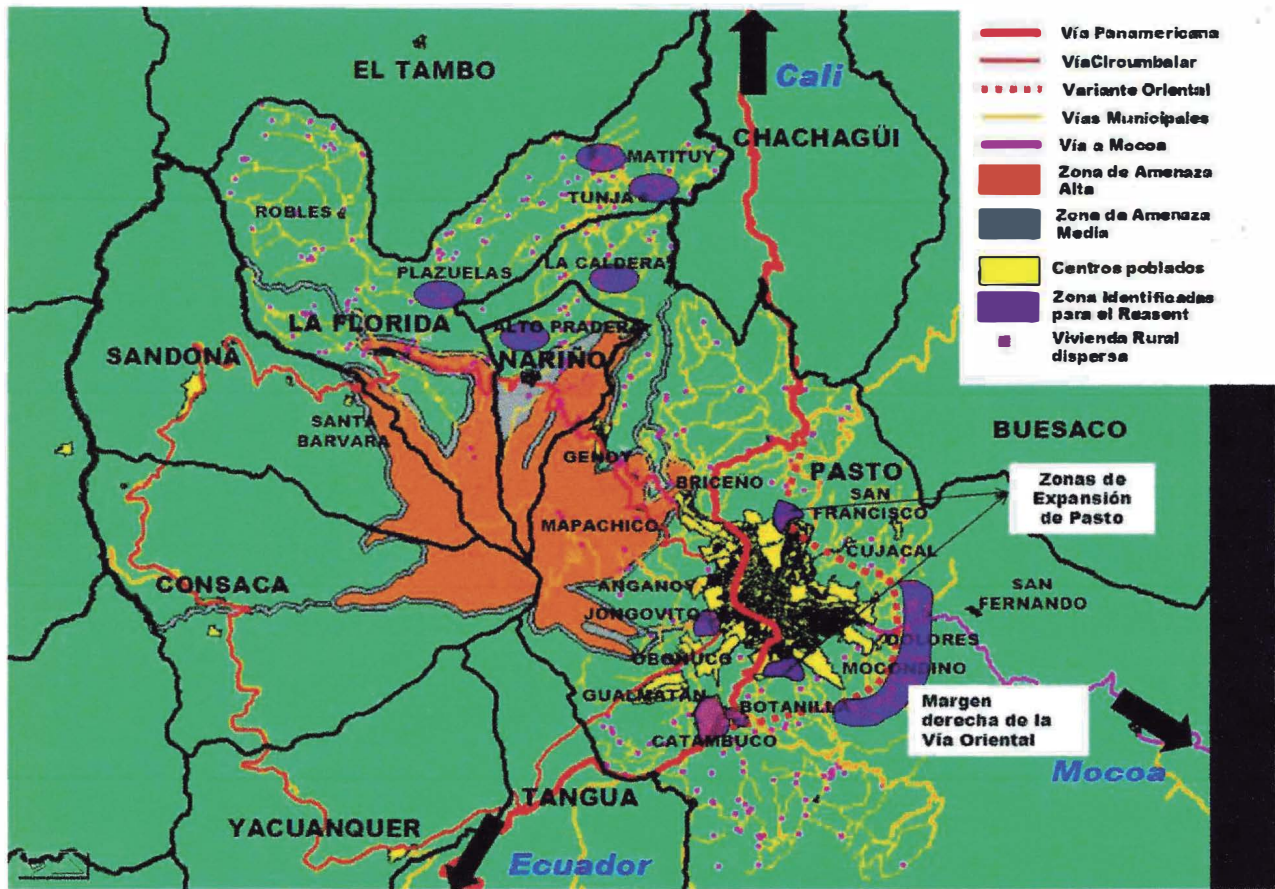
La magnitud de la situación y las consecuencias del proceso evidencian acciones específicas de planificación por escalas es decir, desde lo macro a lo micro, para llegar a soluciones integrales a partir de los diversos campos de análisis (social, económico, ambiental, espacial, etc.) que articule la zona de amenaza alta con los modos de apropiación del territorio desde lo regional (dependencias externas con los departamentos del Valle del Cauca, Cauca, Caquetá, Putumayo, es decir con el sur Occidente Colombiano, e inclusive con el resto del país), lo subregional (con la capital del departamento de Nariño – Pasto y poblaciones vecinas) y local (la zona de amenaza volcánica alta – ZAVA, los municipios de La Florida, Nariño y Pasto), considerando especialmente en esta última los sistemas estratégicos de movilidad, equipamientos y servicios públicos y sus caracterizaciones rural y urbana.

Desde el componente físico-espacial se establecen unas estrategias de aproximación del territorio teniendo en cuenta las escalas nombradas anteriormente, las que finalmente se convierten en los ejes centrales tanto para el diagnóstico como para la propuesta. En la primera etapa, se encontraron los siguientes resultados:

- **REGIONAL:** la zona de amenaza alta del volcán Galeras - ZAVA esta ubicada en un punto estratégico del departamento – centro de Nariño - , permitiéndole con facilidad generar desplazamientos con fines económicos, sociales, institucionales entre otros, no sólo con la capital departamental sino con el Sur – occidente Colombiano con ciudades como Popayán, Cali y relaciones internacionales con Ecuador a través de Ipiales. Todas estas relaciones de alguna forma generan una garantía de sostenibilidad - perdurar en el tiempo - a la hora de emprender cualquier tipo de estrategias de desarrollo económico y social.
- **SUBREGIONAL:** la relación de la población con su territorio es muy marcada, existe una clara dependencia de los municipios de Pasto, La Florida y la zona rural de Pasto con la ciudad de Pasto, esto evidencia una concentración de población muy marcada del departamento, pues se depende de la ciudad de Pasto casi en un ciento por ciento. Ahora bien, aunque las poblaciones que se encuentran en amenaza alta del volcán Galeras tienen actualmente fuertes relaciones de dependencia laboral con el área urbana de Pasto, sin embargo las proyecciones de vida y las relaciones se sustentan bajo la visión de ruralidad, en el imaginario colectivo existe un deseo de continuar siéndolo.
- **LOCAL:** es importante anotar como la zona de amenaza alta (El casco urbano de la Florida, El municipio de Nariño y los corregimientos de Genoy y Mapachico en Pasto) tienen una clara dependencia sobre la vía circunvalar como vía conectora interna, hacia Pasto y a su vez hacia la vía Panamericana, recordando que esta vía se encuentra en amenaza alta.

En la caracterización del territorio y patrones de apropiación del mismo por parte de la población ZAVA se tiene que, del total de esta población el 35% se encuentra en zonas urbanas y centros poblados y el 64% en zona rural, siendo esta última superior, lo que implica, la importancia de considerar los factores culturales rurales propios de la comunidad, a la hora de definir sitios para el reasentamiento de la población.

De acuerdo a los resultados del diagnóstico físico-espacial, se considera como sectores posibles de reasentamiento la zona Nor-oriental de la ZAVA, de tal manera que permita, la nueva conectividad del área afectada hacia la vía panamericana a través de la interconexión con la Plazuela, Matituy (en la Florida), Altos de Pradera (en Nariño) y la Caldera (en Pasto), de las cuales las dos primeras coinciden con la ubicación de los albergues temporales establecidos durante la emergencia del Volcán Galeras en el 2005.



LO SOCIAL: EJE DEL PROCESO

Para IPC, lo social es la esencia en la Formulación y Concertación del Plan de Acción Específico para la mitigación del riesgo del Volcán Galeras, el lugar donde se fundamentan todos los propósitos, actitudes y acciones que se comprometen en el desarrollo de la misión propuesta. En este sentido, se aspira contribuir a la construcción de una región más justa, humana, abierta, amable e incluyente; trabajamos en la construcción de un proceso con la gente y para la gente.

El reasentamiento hecho con la gente.

Esta experiencia debe potenciar la participación ciudadana, propiciar la autogestión comunitaria del propio mejoramiento urbano y ambiental y fortalecer la organización colectiva, dejando como saldo la constitución de personas y grupos conscientes de su interés ciudadano, dispuestos a trabajar por ellos. Este proceso debe ser entendido como una gran **oportunidad de desarrollo social y económico** de los municipios involucrados y de la región en su conjunto.

El proceso debe contener un componente de desarrollo económico y social con impacto regional, que se requiere una respuesta al impacto negativo que para la economía regional ha tenido la activación del volcán Galeras, que coincide con otros factores complejos en el departamento llevándolo a niveles de pobreza muy delicados y que son reconocidos por los recientes informes al respecto. Los diferentes actores consultados coinciden en considerar la necesidad que el Plan de Acción Específico apoye programas de desarrollo regional contemplados en planes estratégicos y que coincidan con programas de desarrollo económico que hoy se proponen desde los sectores públicos, sociales y productivos.

El proceso debe reconocer por lo menos las siguientes realidades:

- El reasentamiento de la población de las zonas urbanas y rurales que se encuentran en la zona de alto riesgo ZAVA, debe ser un proceso social de elevada concertación y respeto por los intereses individuales y colectivos;
- El proceso debe tener como eje estratégico la implementación de programas de productividad, empleabilidad y emprendimiento, urbanos y rurales, para la población involucrada directamente con el reasentamiento;
- El reasentamiento debe contener una fuerte inversión en un componente de desarrollo económico y social con impacto regional.

RESULTADOS DE LOS TALLERES DE DIAGNÓSTICO PARA EL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO

Con el propósito de iniciar una labor coordinada y concertada entre los entes comprometidos con el proceso Galeras en la región como son la Gobernación de Nariño, el CREPAD, las Administraciones Municipales, La Gerencia Galeras y la firma Consultora I.P.C., se realizaron reuniones de carácter informativo y talleres comunitarios en los Municipios de Pasto (Corregimientos Mapachico y Genoy), Nariño y La Florida, en la que participaron diversos actores tanto sociales como institucionales.

Para la recolección de la información durante los talleres, se emplearon las técnicas “Mapa parlante” y “Lluvia de ideas” mediante las cuales se motivó a los asistentes a generar espacios de reflexión y discusión en torno a los principales eventos suscitados durante y después de la emergencia presentada por el Volcán Galeras.

Para tal efecto, se conformaron grupos de discusión organizados alrededor de tres temáticas o dimensiones: socio-cultural, económico-productiva y físico-espacial.

Los resultados del trabajo de las tres dimensiones, fueron socializados en plenaria lo cual permitió fortalecer el diálogo de saberes y la construcción colectiva del diagnóstico participativo.

FOTO

CORREGIMIENTO DE GENOY.

A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social y Comunitaria del Municipio de Pasto y del Señor Corregidor de Genoy, se acordó celebrar una reunión previa con la comunidad, de carácter informativo, el 24 de noviembre de 2007, en la Caseta Comunal donde asistieron cerca de 100 personas.

Principales conclusiones.

Se presentó por parte del equipo consultor la iniciativa de formular de manera concertada el Plan de Acción Específico y la respuesta de los dirigentes comunitarios fue que hasta tanto la Gerencia del Proceso Galeras no explicara el destino de los recursos y diera respuesta a sus demandas, no participarían de reuniones, procediendo a retirarse del recinto.

Reunión con los dirigentes del Frente Único.

El 20 de diciembre se celebró una reunión con la Organización Frente Único, donde se presentó por parte de los dirigentes de la organización sus visiones sobre el proceso y por parte del Director de IPC, los alcances del PAE, llegando al acuerdo que se discutiría en asamblea comunitaria la posibilidad de iniciar la discusión sobre las propuestas que tienen los habitantes de Genoy.

CORREGIMIENTO DE MAPACHICO.

A solicitud de la Secretaría de Desarrollo Comunitario del Municipio de Pasto y de la Junta Administradora Corregimental de Mapachico, se realizó en primera instancia una reunión comunitaria de carácter informativo el 23 de octubre en la caseta comunal de Briceño, respecto a los lineamientos del Plan de Acción Específico y el papel desempeñado por la Gerencia Galeras en todo el proceso a partir de la declaratoria de emergencia. Como resultado de dicha reunión se acordó realizar el taller de diagnóstico-formulación el 2 de diciembre de 2007, en la caseta comunal de Mapachico centro (Cabecera del corregimiento). En común acuerdo con la Junta Administradora Corregimental, se elaboró el mapa de actores que participaría en el taller.

Actores sociales participantes.

En el corregimiento de Mapachico, inicialmente se contó con 62 participantes, representantes de la Junta Administradora Corregimental, las Juntas de Acción Comunal y la Organización Nuevo Futuro. Al no contarse con la presencia de tres de las cuatro entidades que convocaban al taller, en especial de la Gerencia Galeras, se retiró un sector de la comunidad perteneciente a esta última organización. A pesar de ello, el taller se llevó a cabo con 30 participantes tanto de las otras organizaciones como con miembros de la comunidad en general, todos ellos residentes en Mapachico Centro y en las Veredas Villamaría, El Rosal, San Cayetano, San Francisco Briceño y Briceño Alto, de la zona de amenaza volcánica alta.

Resultados de la dimensión socio - cultural.

La participación, el diálogo de saberes, la construcción colectiva de propuestas y las principales reflexiones comunitarias, se sintetizan como sigue:

A partir de la emergencia presentada por el volcán Galeras, la comunidad ubicada en la ZAVA de los municipios de Pasto, Nariño y la Florida, conformó la organización denominada Coordinadora Comunitaria. A la postre, el Corregimiento de Mapachico se distanció por no compartir ciertas actitudes de algunos miembros que la integraban. Fue así como nació la Junta Administradora Corregimental, con el propósito de integrar los diversos actores sociales y comunitarios de Mapachico en torno a un objetivo común, gestándose así un nuevo liderazgo a raíz de la emergencia. Dicha Junta está integrada por representantes de Mapachico Centro (cabecera) y de las veredas Villamaría, El Rosal, San Cayetano, San Francisco Briceño y Briceño Alto.

Posteriormente surgió la organización Nuevo Futuro, constituida por 78 familias de Mapachico y 120 del municipio de La Florida, quienes conforman unidades familiares integradas por matrimonios jóvenes, madres cabeza de familia y/o uniones libres, careciendo de todo tipo de propiedad, pretendiendo de una manera organizada, acceder a vivienda propia por estar localizados en zona de amenaza alta.

Igualmente, reafirmaron el sentido de compromiso comunitario que tradicionalmente han tenido las 6 Juntas de Acción Comunal de Mapachico de la zona de amenaza volcánica alta, así como también la labor de la Junta Administradora Corregimental, organizaciones que conjuntamente han permitido fortalecer la cohesión social en el corregimiento.

Entre los aprendizajes obtenidos por la comunidad a partir de la reactivación del volcán, los participantes hicieron referencia a la importancia de la coordinación interinstitucional en procura de una respuesta efectiva a las necesidades de la población, la concertación de las decisiones gubernamentales con la comunidad, el fortalecimiento la participación ciudadana y el liderazgo con procesos formativos por parte del Gobierno Municipal, la enseñanza permanente de los mayores, la convivencia en comunidad, el fortalecimiento de las relaciones entre las familias, las veredas y las organizaciones sociales y el saber enfrentar los problemas como comunidad sin pensar en beneficios particulares.

Finalmente, se celebró una reunión con familias no propietarias de la organización Mí Nuevo Futuro, con el propósito de evaluar su vinculación al PAE.

Resultados de la dimensión económico - productiva.

Las principales actividades a las que se dedica la comunidad de Mapachico son: la construcción, la celaduría y el servicio doméstico, actividades que se practican en el centro urbano; otros se dedican a la agricultura y a la ganadería. La población restante, se dedica a la explotación de canteras; tiendas y moteles: actividad que realizan las "personas no nativas de la región" y al transporte público rural, como es el caso de cuatro familias.

Los participantes al taller expresaron que les gustaría seguir desarrollando la misma actividad que hoy realizan, siempre y cuando sean actividades competitivas, lo cual se logra mediante el fortalecimiento de procesos de organización comunitaria, capacitación y valoración del trabajo. Destacaron la necesidad de garantías de acceso a capacitación para jóvenes rurales, específicamente por parte del SENA y una mayor tecnificación del agro, con el apoyo de las entidades competentes.

En la comunidad existe poca experiencia de trabajo asociativo en torno a la producción. Destacaron que deben adelantarse acciones graduales que permitan fortalecer el trabajo colectivo, ya que la dinámica comunitaria ha girado en torno a proyectos individuales en sus propias parcelas.

Resultados de la dimensión físico - espacial.

El grupo encargado de la dimensión físico-espacial contó con 10 participantes, orientados por un moderador quien se encargó de conducir la discusión motivando la participación de todos sus integrantes.

El análisis del trabajo grupal, buscó identificar los sueños y temores de la comunidad respecto al proyecto de vida individual, familiar y colectivo, la amenaza frente a la erupción del volcán, la movilidad colectiva o individual (reasantamiento), la dependencia de uso de espacios en municipios o veredas cercanas o lejanas a su lugar y finalmente, los mecanismos de solución al problema.

Respecto a la posibilidad de movilizarse individual o colectivamente, la mayoría se inclinó por el reasentamiento colectivo, garantizando para propietarios y no propietarios una vivienda digna. Advirtieron que debe identificarse una zona segura capaz de recibir toda la población (En Fontibón, El Tablazo, El Rosal, San Juan de Anganoy).

FOTOS

FOTOS

MUNICIPIO LA FLORIDA.

El taller se llevó a cabo el 24 de noviembre de 2007, en la Casa de la Cultura, con una jornada de trabajo desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m., contándose con la presencia de 38 participantes, representantes de los 13 comités sectoriales (incluyendo 3 veredas) que se encuentran en la zona de amenaza alta del volcán Galeras como son: Placer, Barranquito, La Merced, Divino Niño, Porvenir, Primavera, Bosque, Libertad, Colina, Oriental, Zaragoza, La Victoria y Barranco.

Adicionalmente, participaron concejales electos, delegados de los docentes, de las madres comunitarias, del sector cultural, de los adultos mayores, de los estudiantes, de la Asociación de Tenderos, de los Comités Veredales de Emergencia, del Comité Local de Emergencia, de la Alcaldía Municipal y de los medios de comunicación, específicamente del Diario El Sur.

FOTO

Resultados de la dimensión socio - cultural.

Los participantes manifestaron que hasta el momento no han tenido acompañamiento psicosocial por parte de las entidades competentes, durante y después de la emergencia volcánica.

A partir de la reactivación del volcán Galeras, surgieron 13 Comités Sectoriales, con una dinámica de trabajo propia, cuya labor ha permitido fortalecer el trabajo de las instituciones. Dichos comités surgieron en la zona de amenaza volcánica alta la cual comprende 3 veredas y 10 comunidades urbanas.

Los participantes manifestaron que las entidades que están más cerca a partir de la reactivación del volcán son: La Cruz Roja, Alcaldía Municipal a través del Comité Local de Emergencia, e INGEOMINAS. Destacaron también la "presencia de los militares" y de autoridades Nacionales como los Ministros y el Presidente de la República. Igualmente, hicieron alusión a algunas personas que están desempeñando en la zona labores de consultoría.

En su concepto, la Cruz Roja y el CLOPAD son las que les generan más confianza por su labor desarrollada teniendo siempre en cuenta a la población afectada directamente.

Respecto a la forma en que los funcionarios de las instituciones, les han explicado el peligro y los riesgos del volcán Galeras, expresaron que existe a) dificultades en la información en cuanto a cobertura, medios utilizados y lenguaje técnico poco entendible para la comunidad; b) Improvisación del CLOPAD; c) Carencia de un sistema de información y d) No concretización de los planes de acción respecto a roles, compromisos y responsabilidades tanto institucionales como comunitarias.

Los participantes subrayaron el surgimiento de la Coordinadora Comunitaria aunque su actuar, de acuerdo a su percepción, ha sido en forma intermitente, existiendo divisiones al interior de la organización por motivos de contraposición de liderazgos, lo que ha generado una pérdida de su razón social.

Plantearon la necesidad de formular una estrategia de comunicación que vincule a la comunidad y a las instituciones para que sea más efectiva la labor en una situación de emergencia volcánica.

Las principales dificultades de algunos líderes, han girado en torno a la carencia de recursos económicos para adelantar gestiones en bien de la comunidad y a la falta de credibilidad tanto a nivel comunitario como institucional.

Resultados dimensión económico - productiva.

Las principales actividades a las que se dedica la comunidad, se pueden enumerar de la siguiente manera, en orden de prioridad: Cultivos (café, maíz, frijol, piña, pan coger), explotación de ganado de leche y levante, comercio, artesanías, turismo, transporte, productos lácteos, jornaleros - obreros construcción, especies menores, empleado público, infraestructura y rebusque.

El 70% de los participantes expresó que en un tiempo futuro les gustaría seguir desarrollando la misma actividad, siempre y cuando cuenten con apoyo gubernamental en programas y proyectos afines a las actividades que realizan actualmente.

El 30% de los participantes manifestó que les gustaría desarrollar otra actividad siempre y cuando cuenten con garantías Estatales para la implementación de nuevas actividades o proyectos que conlleven al mejoramiento de sus actuales condiciones de vida.

Algunos participantes señalaron que les gustaría desarrollar sus actividades productivas en La Florida, pero en zona amenaza baja, otros en el sitio en donde están actualmente, algunos en el lugar de asentamiento colectivo y unos pocos en el corregimiento de la Florida*.

A través de las respuestas dadas por los participantes, se evidenció que a un gran número de ellos les gustaría desarrollar sus actividades productivas en forma asociativa y a un menor número, de manera individual.

En el subgrupo de trabajo, se identificaron otras actividades potenciales para el fortalecimiento de la dinámica económica a nivel familiar y comunitario como son: actividad turística, educación y adiestramiento de los habitantes, ecoturismo, organizar empresas productivas en todos los sectores, promoción de cuyicultura, infraestructura similar a la actual, industrialización de la piña, producción ganadera para exportación, aprovechar la excelente calidad del café.

Resultados dimensión físico - espacial.

El análisis del trabajo grupal, buscó identificar los sueños y temores de la comunidad respecto al proyecto de vida individual, familiar y colectiva, la amenaza frente a la erupción del volcán, la movilidad colectiva o individual (reasentamiento), la relación y dependencia de la capital del departamento y finalmente, los mecanismos de solución al problema.

En cuanto a los sueños sobre el futuro del territorio, los participantes manifestaron el deseo de permanecer en el municipio, conservar la casa, pero ubicada en un barrio nuevo, con mas posibilidades y seguridad a futuro, morir dignamente y no olvidados por el gobierno, mantenerse en el casco urbano actual y finalmente, conservar y proteger el patrimonio cultural destacando la escultura de los caballos de la plaza.

Los participantes sueñan con un municipio autónomo, independiente y sostenible, con un mayor fortalecimiento del ecoturismo y el mejoramiento de las actuales condiciones de la vía alterna del sector del bosque, como salida rápida en caso de emergencia.

Respecto a la posibilidad de movilizarse individual o colectivamente, manifestaron el deseo de un reasentamiento colectivo en la parte alta hacia la zona de la colina como área de expansión pero cerca al caso urbano, con tierra suficiente y medios para producir.

Frente a la relación y dependencia de la capital del departamento, señalaron la importancia de mantener los equipamientos existentes (catalogados como buenos), complementando con otros que hacen parte de la vida colectiva de las comunidades como son hogar para ancianos, parques infantiles, plaza de mercado, centro de acopio, arreglo de matadero, centro de comercio artesanal y mejoramiento de servicios de salud. De igual forma, expusieron la necesidad de construir equipamientos que fortalezcan la economía en la cadena productiva de lácteos y construir la vía enlace con Chachagú.

Los principales temores sobre el futuro del territorio están centrados en enfrentarse a lo desconocido, quedar en situación de aislamiento, quedar afectados por no tener cerca fuentes de agua, quedar aislados comercialmente, quedar localizados a una mayor distancia con respecto a Pasto, incertidumbre por las fuentes de empleo, quedar olvidados por el Gobierno en la reubicación o reasentamiento, final de la vida del municipio, miedo a tomar una decisión inadecuada que lleve a la pobreza y el aislamiento, quedar ubicados en áreas no productivas.

Los adultos mayores, expresaron temores de salir de su lugar de habitación de toda la vida (vereda el Barranco), por la incertidumbre de quedar ubicados en un sitio que no ofrezca buenas condiciones de vida y trabajo”.

Finalmente, se celebró una reunión con familias no propietarias de la organización Mí Nuevo Horizonte, con el propósito de evaluar su vinculación al PAE.

MUNICIPIO DE NARIÑO.

Actores sociales participantes.

En el taller se contó con 38 participantes, representantes de Juntas de Acción Comunal, Comités Veredales de Emergencia, delegados del programa Adulto Mayor, presidentes de Juntas de Acción Comunal, líderes comunitarios del corregimiento de Chorrillo y de las Veredas Yunguillo y Pueblo Viejo y algunas madres comunitarias,

Adicionalmente, participó el alcalde electo, un concejal reelegido por la comunidad, el Personero Municipal, el rector de la Institución Educativa Juan Pablo Segundo, el Director Local de Salud, el Director del CLOPAD, un docente, la Personera Estudiantil, el Administrador del Albergue, un integrante de la Cruz Roja Colombiana, el Corregidor de Chorrillo e integrantes del Grupo Social denominado Coordinadora Comunitaria.

En el encuentro comunitario, realizado el 1 de diciembre de 2007 en la Concentración escolar de Chorrillo, se contó con la presencia de 65 personas entre líderes y grupos familiares, residentes en el centro poblado de Chorrillo y en las veredas Chunguillo y Pueblo Viejo. Se contó además con la participación del Rector de la Institución Educativa Municipal Juan Pablo Segundo, un Directivo Docente y el Señor Corregidor.

Resultados de la dimensión socio - cultural.

El grupo encargado de la dimensión socio-cultural estuvo integrado por 13 participantes.

Los Comités Veredales de Emergencia surgieron a partir de la reactivación del volcán Galeras, por iniciativa del CLOPAD, cuya labor fue calificada por los participantes al taller como activa y dinámica en momentos de emergencia.

Las instituciones que estuvieron de alguna manera involucradas en el momento de la emergencia se relacionan a continuación, presentándolas en orden de cercanía y confianza generada en la comunidad, iniciando en orden descendente, así:

Cruz Roja Colombiana: según los participantes en el taller, esta institución les generó mayor confianza, considerando que estuvo más cerca de ellos en los momentos difíciles; Comité Local de Emergencia; La Iglesia: fue identificada como la institución mas lejana, ya que de acuerdo a lo manifestado por los participantes, fue mínima su presencia; Mereció especial mención la labor llevada a cabo por los estudiantes y Docentes de la Institución Educativa, así como también por las Juntas de Acción Comunal y los Comités Veredales de Emergencia.

FOTO

Resultados de la dimensión económico - productiva.

Las principales actividades a las que se dedica la comunidad, se pueden enumerar de la siguiente manera, en orden de prioridad: Comercio (tiendas, minutos, ropa, restaurantes, tercenas, fritos, expendios de carne); Explotación de ganado de leche y levante; Cultivos (fique, maíz, papa, frijol); Especies menores; Transporte; Empaques de fique; Empleado.

La mayoría de los participantes señalaron que si les gustaría seguir desarrollando la misma actividad, esperando "contar con más conocimientos y habilidades para lograr una mayor tecnificación y eficiencia"

Los participantes señalaron que les gustaría desarrollar sus actividades productivas en: "La Florida pero en zona amenaza baja"; "Cualquier sitio en donde haya seguridad"; "El municipio de Nariño siguiendo los lineamientos del gobierno"; "La Florida u otro lugar pero con mas garantías"; "La Florida"; "Pasto".

Adicionalmente expresaron que lo ideal es seguir viviendo en sus lugares de origen, dado la hermosura de los paisajes y la calidad de las tierras. Sin embargo, son conocedores de los riesgos que ello representa para sus vidas y sus tenencias.

Resultados de la dimensión físico - espacial.

El análisis del trabajo grupal, buscó identificar los sueños y temores de la comunidad respecto al proyecto de vida individual, familiar y colectivo, la amenaza frente a la erupción del volcán, la movilidad colectiva o individual (reasentamiento), la dependencia de uso de espacios en municipios o veredas cercanas o lejanas a su lugar y finalmente, los mecanismos de solución al problema.

A continuación, se describen las preguntas planteadas por el moderador y las respuestas dadas por los participantes, como resultado de sus intervenciones:

Los sueños sobre el futuro del territorio por parte de la comunidad son:

Respecto al Proyecto de vida individual, familiar y colectivo: "Convivir con tranquilidad individual y colectiva";

Frente a la amenaza identificada por los estudios de erupción del volcán: "Que nunca haya un desastre";

Respecto a la posibilidad de movilizarse individual o colectivamente: "Movilizarse a un sitio igual o mejor";

Respecto a los mecanismos de solución al problema: "Que sean soluciones rápidas, efectivas y justas";

Temor. Respecto al asentamiento individual o colectivo: "No encontrar un sitio en tiempo prudencial"

Respecto a los mecanismos de solución al problema: "Promesas incumplidas"; "Desconfianza institucional"; "A no ser proposititos"; "A que no haya proyectos productivos".

CARTA ABIERTA A LOS CIUDADANOS DEL CORREGIMIENTO DE GENOY

San Juan de Pasto, diciembre de 2007

Apreciados compañeritos y compañeritas de Genoy,

A nombre de I. P. C. consultorías Ltda., les presentamos un fraterno saludo de compañeros y amigos y les estamos deseando a nombre del equipo de trabajo, una feliz navidad y un prospero año.

Hoy les escribo a los hombres y mujeres que con dignidad han construido a Genoy, tierra de libertad, territorio de encuentros, espacio de vida, para plantearles las siguientes opiniones e invitarles a reflexionar sobre ellas:

1. Reconocemos que ha sido un largo proceso con errores y aciertos desde cuando se decreto la emergencia, que ha sido un proceso que nos ha dejado miles de enseñanzas, que han existido desacuerdos, pero lo que interesa es mirar al futuro, que miremos de cara al sol, que actuemos pensando en nuestro hijos, que pensemos que esta es una posibilidad de construir colectivamente un nuevo proyecto de vida;
2. Esta es una gran oportunidad de convertir el Plan de Acción Específico y el Documento CONPES en un Plan de Desarrollo Comunitario que no beneficie a todos;
3. Le escribo al profesor Romualdo, -hombre sabio, valeroso hombre de la tierra, ciudadano integral-, que piense que es posible construir nuevos territorios, nuevos espacios de vida, ya la historia de Genoy nos lo ha enseñado. Que todo es posible mediante el diálogo respetuoso, mediante el valor de la palabra, en la conversación abierta y franca. Por ello lo invito a que dialoguemos como demócratas que somos y defensores de los más humildes;
4. Le ruego al Dios creador, a la Santísima Virgen, al espíritu de la madre naturaleza, que nos ilumine para tomar la mejor decisión y que podamos entre todos encontrar los caminos de solución, a que la sabiduría de los mayores nos guíe para que en el diálogo abierto y franco podamos encontrar una alternativa de desarrollo para todos;
5. Le escribo a esas familias, que nos son propietarias, a esos matrimonios jóvenes, a esas familias que viven con sus padres para que se organicen y entre todos busquemos un reasentamiento colectivo, de esta manera estamos convirtiéndonos en propietarios;
6. Les escribo a las mujeres, que desde sus entrañas brota la esperanza, como nace la vida desde las entrañas de la tierra, para que piensen en sus hijos, para que les dejen un Genoy nacido desde de un proyecto colectivo de territorio, en un lugar seguro y lleno de porvenir, un Genoy donde podamos vivir en comunidad y podamos entre todos construir ciudad y ciudadanía;
7. Le escribo a los jóvenes para que su inteligencia, su energía y sus ilusiones sean puestas al servicio de una nueva ciudad y una nueva sociedad. Invito a los jóvenes universitarios a que hablemos con sinceridad, que el valor de la palabra y la verdad sean nuestras compañeras y para que todo el entusiasmo que tenemos sean un aporte al futuro de Genoy;
8. Esta carta abierta la comparto con los amigos y compañeros de Mapachico, La Florida y Nariño, estos territorios de encuentro, que han recibido la bendición del Dios creador para que entre todos nos encontremos en un proyecto colectivo de territorio, construido y apropiado socialmente, para que en comunidad construyamos una ciudadanía al servicio de todos.

Desde ya los estamos invitando a que hablemos, nos digamos lo que pensamos y entre todos de manera fraterna y colectiva tomemos las mejores decisiones, sin exclusiones y pensando en el bien de todos: los que se quieren ir a un lugar más seguro y los que no lo desean.

Que el Plan de Acción Específico sea una oportunidad para la **UNIDAD** de la comunidad y un instrumento de prosperidad para todos. El reto es construirlo conjuntamente, donde primen los intereses colectivos y se respeten los individuales.

Fraternos saludos,



JAHIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Director
Plan de Acción Específico.
I. P. C.
Consultorías Ltda.

FOTO DE GENOY

DOCUMENTO CONPES

LINEAMIENTOS DE POLÍTICA PARA IMPLEMENTAR UN PROCESO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO EN LA ZONA DE AMENAZA VOLCÁNICA ALTA DEL VOLCÁN GALERAS

Bogotá, D.C., diciembre 3 de 2007

Apartes del Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES.

“INTRODUCCIÓN

Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES, los lineamientos de política para implementar un proceso de gestión integral del riesgo en la zona de amenaza volcánica alta del Volcán Galerías, ZAVA, que servirán de base para la elaboración del Plan de Acción Específico para el manejo de la situación de desastre declarada por el Gobierno Nacional, en términos sociales, económicos, culturales y ambientales.

JUSTIFICACIÓN.

El Gobierno Nacional reconozca que la declaratoria de desastre, requiere el apoyo económico de la Nación y la coordinación y articulación de diversas entidades del ámbito nacional, departamental y local. Este documento formula los lineamientos principales que orientarán las acciones a seguir en el Plan de Acción Específico para superar la declaratoria de situación de desastre, respetando las competencias institucionales y la autonomía correspondiente.

El Plan de Acción Específico, según lo establece el artículo 20 del Decreto 919 de 1989, debe ser elaborado y coordinado en su ejecución por el Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres - CREPAD, del Departamento de Nariño, con la asesoría de la Dirección de Prevención y Atención de Desastres - DPAD. Incluirá las estrategias y acciones a seguir para la reducción de la vulnerabilidad física y social de la población, con miras a garantizar la protección de la vida de las personas ubicadas en la ZAVA, bajo condiciones que velen por sus derechos y calidad de vida.

Plan de Acción Específico.

Durante la etapa de transición se realizarán acciones indispensables para la adecuada planeación de la intervención en el largo plazo, las cuales permitirán la realización de un Plan de Acción Específico tendiente a superar la situación de desastre declarada. Este Plan definirá las actividades a realizar, las entidades y/u organizaciones responsables en el ámbito nacional, departamental y local, el cronograma de ejecución y su financiación. Deberá contar, además, con la participación de las comunidades afectadas.

Los principios que se aplicarán para la reducción de la vulnerabilidad física y social de la población son:

1. Preservar la vida de los hogares afectados localizados en la ZAVA y el reconocimiento y respeto a la familia, su caracterización socio-económica y la diversidad cultural;
2. Desarrollo y socialización de un plan educativo y pedagógico hacia la cultura del riesgo;
3. Participación de la población en la toma de las decisiones respecto al proceso de reasentamiento del cual forman parte;
4. Fortalecimiento del tejido social;
5. Integralidad en las intervenciones, sobre todo en aquellas de carácter colectivo, de forma tal que se contemple la infraestructura comunitaria acorde con las necesidades de la población;
6. Sostenibilidad económica y ambiental;
7. Coordinación institucional y cumplimiento de competencias de las entidades y/u organizaciones involucradas en el proceso y;
8. Comunicación e información permanente.

REASENTAMIENTO.

En relación con el reasentamiento, la población tendrá la opción de definir, en el corto y mediano plazo, hacia donde se quiere reasentar – sector urbano y/o rural en cualquier región del país – según consideraciones socio-culturales y económicas. Para esta determinación, se propondrán alternativas que se articulen con las políticas sectoriales y que incluyan no solo la reubicación física de las viviendas y de la infraestructura, sino también el fortalecimiento del capital social, la sostenibilidad económica, el acompañamiento psicológico y social, y el respeto a las condiciones culturales de la región. El reasentamiento contará con el apoyo de las autoridades municipales y será coordinado por el gobierno departamental.

El proceso de reasentamiento deberá contar con la participación de la comunidad afectada, a través de la cual se busca que: a) el proceso se fundamente en las necesidades y aspiraciones reales de la población, motivando a la comunidad a tener una activa participación antes, durante y después del proceso mismo, esencial para su restablecimiento económico, social y cultural; b) no se generen falsas expectativas ni especulaciones; c) la comunidad esté informada de manera permanente sobre el desarrollo del proceso, su avance, sus obligaciones y derechos; y d) el punto de vista de los más vulnerables y/o de los grupos minoritarios sea tenido en cuenta.

El Gobierno Nacional, con el apoyo de los gobiernos departamental y locales, así como de las instancias competentes, velará por generar condiciones económicas adecuadas para la población a reasentar.

Para el reasentamiento colectivo de centros poblados se deberá tener en cuenta la reglamentación del uso del suelo y de las zonas de expansión definidos en el proceso de revisión y ajuste de los POT. Así mismo, para la priorización de la intervención en centros poblados se tendrá en cuenta las mismas variables técnicas mencionadas en este numeral, la voluntad político – administrativa del centro poblado y la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo dicho reasentamiento.

El reasentamiento podrá ser urbano individual, colectivo o reasentamiento rural (este último podrá darse de manera colectiva dependiendo del suelo disponible). El proceso valorará las intenciones de los grupos familiares y propenderá por mantener o mejorar las condiciones de vida de la población, procurando preservar su vocación productiva, estructura social, económica y cultural.

El reasentamiento colectivo involucra no solo la construcción de la infraestructura física e institucional, corredores de movilidad y suministro de servicios públicos domiciliarios, sino también la definición de proyectos productivos integrales que proporcionen sostenibilidad económica al reasentamiento, el acompañamiento social y el fortalecimiento y la preservación de la identidad cultural de la población.

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS.

El costo total estimado del proceso de reasentamiento, sin considerar rubros de atención a la emergencia y contingencia, es de aproximadamente \$233.400 millones, el cual será precisado con los estudios técnicos que se realicen en el marco del Plan de Acción Específico.”

FOTO.

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO: Una oportunidad para el desarrollo.

El Plan de Acción Específico, según lo establece el artículo 20 del Decreto 919 de 1989, incluirá las estrategias y acciones a seguir para la reducción de la vulnerabilidad física y social de la población, con miras a garantizar la protección de la vida de las personas ubicadas en la ZAVA, bajo condiciones que velen por sus derechos y calidad de vida.

Con base en los lineamientos del Plan de Acción Específico, se orientarán las determinaciones que adopte la Comisión Intersectorial para la Zona de Influencia del Volcán Galeras, máxima instancia para la coordinación de las acciones de las entidades del Gobierno Nacional; previo concepto del Gobernador y los alcaldes de Pasto, La Florida y Nariño.

PRINCIPIOS DEL PAE.

PARTICIPATIVO:	Hecho con la gente;
DEMOCRÁTICO:	Constructor de ciudadanía;
TRANSPARENCIA:	Reglas de juego claras;
PLANIFICADO:	Social, económico, cultural, político y físico - ambiental;
CELERIDAD:	Tiempos del reasentamiento;
AUTONOMÍA:	Individual y colectivamente;
COORDINADO:	Articulación interinstitucional;
SOSTENIBILIDAD:	Largo plazo;
GOBERNABILIDAD:	Fortalecimiento Institucional;
RESPONSABILIDAD SOCIAL:	Todos aportamos. Todos somos responsables socialmente.

OBJETIVOS:

General.

- Formular una propuesta de desarrollo sostenible para garantizar el proceso de reasentamiento de las personas afectadas por la amenaza alta del Volcán Galeras.

Específicos.

- Orientar, Integrar y optimizar los recursos de las entidades públicas nacionales, regionales y locales, encaminados a la evacuación y reubicación de las zonas de amenaza alta;
- Propiciar la participación comunitaria en las actividades tendientes al manejo de la situación de desastre declarada;
- Formular recomendaciones para la revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios de Pasto, Nariño y La Florida;
- Formular recomendaciones para el fortalecimiento del Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres de Nariño y a los Comités Locales para la Prevención y Atención de Desastres de los municipios de Pasto, Nariño y La Florida, que les permita ejecutar las acciones de reducción de riesgos y de respuesta oportuna y eficaz;
- Formular una propuesta de desarrollo económico sostenible;
- Formular una propuesta de reasentamiento poblacional;
- Formular una propuesta de desarrollo institucional para el manejo del proceso.

EQUIPO TÉCNICO DEL PAE:

I.P.C. CONSULTORIAS LIMITADA ha conformado un equipo de consultores con amplia experiencia directa con comunidades e instituciones en procesos de gestión integral del riesgo, ordenamiento territorial y planificación urbana y rural, reasentamientos poblacionales de zonas de alto riesgo no mitigable y de poblaciones damnificadas por desastres naturales y sociales.

JAHIR RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

Jahirr@telesat.com.co

Director

GLORIA ISABEL TRIVIÑO VALENZUELA.

gloriatrivino@yahoo.com

Consultora. Desarrollo institucional y análisis jurídico

ENRIQUE GASTELBONDO AMAYA.

ega234@yahoo.com

Consultor. Reactivación económica y presupuesto

SANDRA PATRICIA OROZCO MARIN.

spom121@gmail.com

Consultora. Plan de Reasentamiento

DORA INÉS LOAIZA MARÍN.

dorainesoiaza@yahoo.com.mx

Consultora. Desarrollo social y cultural

OLGA MILENA CADAVID B.

omcadavid@yahoo.es

Consultora. Localización de los nuevos asentamientos. Infraestructura pública y servicios. Propuestas de ajustes a los POT's.

OLGA LUCIA TORO CÁRDENAS.

olgalutoro@yahoo.com

Consultora. Manejo ambiental. Componente ambiental POT's.

LIDIA MARINA CERON PORTILLA. lidlacion36@hotmail.com

Consultora. Política de vivienda y asentamientos humanos.

Oficina: Calle 17 No. 26 – 79. Tel. 729 03 26, Pasto.
Calle 17 # 8-49. Of 412. Teléfono. 2844903. Bogotá, D.C.
procesogaleras@gmail.com

FOTO

ANEXO. 3.1. RECOMENDACIONES AMBIENTALES PARA EL MANEJO DE LAS AREAS LIBERADAS O DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA ZAVA

Una de las directrices del documento CONPES 3501 de 2007 es generar procesos de sostenibilidad del manejo de las áreas liberadas mediante la consolidación como área de protección y/o conservación a la ZAVA, restringiéndose el uso del suelo y evitando su ocupación futura. En tal sentido mencionan procesos relacionados con la conservación y protección de recursos naturales, bajo figuras en el marco del Sistema Nacional de Areas Protegidas teniendo en cuenta la participación de las comunidades en su definición.

Así mismo, indica la posibilidad de desarrollar otro tipo de propuestas de ordenamiento ambiental territorial complementarias de modo que se logre el propósito de un manejo sostenible para la zona, todo ello con participación de las comunidades. En tal sentido, a continuación se presentan algunas consideraciones y recomendaciones para la puesta en marcha de las propuestas de manejo para las áreas liberadas en la zona de amenaza volcánica alta (ZAVA).

La ZAVA definida en el Decreto 4046 de 2005, tiene una extensión de 5.823 Ha distribuidas en los municipios de Pasto, La Florida y Nariño, distribuidas así:

Tabla 1. Áreas aproximadas por Categorías de Amenaza Volcánica Alta distribuidas por Municipios

MUNICIPIO	ÁREA (Hectáreas)
	AMENAZA ALTA
Pasto	3.049
Nariño	1.271
La Florida	1.503
TOTAL	5.823

Fuente: INGEOMINAS.

Esta zona se caracteriza por poseer una variedad de ecosistemas asociada a su localización altitudinal en una franja que va desde los 2400 msnm hasta los 4000 msnm, cubriendo así sectores de páramo, subpáramo y bosque alto andino

En esta zona el modelo de ocupación y las condiciones de uso de los recursos naturales por parte de las comunidades asentadas en los diferentes municipios, han generado fenómenos de deterioro ambiental asociados a actividades productivas y extractivas, tales como cultivos de pancoger, desarrollo de actividades ganaderas y pecuarias (especies menores). Quedando apenas como resultado de ello pequeños remanentes de vegetación protectora asociada principalmente a cuerpos de agua.

A continuación se presentan los criterios y propuestas para el manejo de las áreas liberadas en ZAVA de los tres municipios:

Tabla 2. Criterios y propuestas para el manejo de las áreas liberadas en la ZAVA de Nariño, La Florida y Pasto.

Componente: Ordenamiento ambiental de la ZAVA

Criterios para el manejo de la ZAVA:

Para garantizar el manejo adecuado de las áreas liberadas definidas como suelo de protección de la ZAVA, pueden considerarse diferentes medidas asociadas a figuras de ordenamiento ambiental territorial que garanticen:

- El manejo del área liberada deberá desarrollarse de acuerdo con los resultados surgidos de los análisis y estudios técnicos en materia de definición, zonificación, reglamentación y planificación del manejo correspondiente a las figuras de ordenamiento territorial que se definan para la zona, acordes con el espíritu del Documento Conpes;
- El manejo de las áreas liberadas deberá desarrollarse con miras a la atenuación de las perturbaciones que pueda causar la acción humana sobre los ecosistemas y otros valores de conservación del SFF Galeras;
- Deberán desarrollarse procesos de manejo integral del recurso hídrico que contemplen acciones de restauración de las áreas degradadas con miras al ordenamiento de las cuencas hidrográficas de la zona, teniendo en cuenta su importancia en términos del balance hídrico regional y el abastecimiento de agua para poblaciones de la zona de influencia;
- La Corporación Autónoma Regional de Nariño encargada del manejo de la zona, deberá generar procesos y espacios de coordinación con las administraciones municipales, Parques Nacionales Naturales, entidades con competencias en la zona y/o los diferentes temas; así como con otros actores relevantes (universidades, organizaciones comunitarias, no gubernamentales, etc.), para la producción, análisis, manejo integrado de información y toma de decisiones con criterios técnicos en torno al manejo de las áreas liberadas;
- El manejo de ambiental de las áreas liberadas deberá tener en cuenta aportes de los estudios y análisis de riesgo; del Plan de Acción Regional en Biodiversidad; propuestas para el Sistema Regional de Areas Protegidas y otras que brinden elementos para la preservación de la vida de la población en el área de influencia del volcán Galeras, la conservación de la diversidad biológica regional, la protección y difusión de la cultura y valores regionales, así como a la provisión de bienes y servicios ambientales;
- Las acciones de manejo que se implementen en las áreas liberadas deben privilegiar la participación organizada de la comunidad reasentada.
- Se requiere el desarrollo de estrategias de educación, ciudadana y comunicación que permitan la socialización de la información y la generación de procesos de participación comunitaria alrededor de medidas de manejo que se definan en el contexto de riesgo por amenaza volcánica alta;

Responsables: la Corporación Autónoma Regional de Nariño es la entidad encargada del manejo y cuidado de las áreas catalogadas como de riesgo no recuperable cuya población haya sido objeto de proyectos de reasentamiento, esto de acuerdo con el artículo 121 de la Ley 388 de 1997. Así mismo, en virtud de esa norma debe velar por que tales áreas no sean objeto de nuevos procesos de ocupación, esto conjuntamente con el Alcalde Municipal.

Entidades aportantes al proceso: MAVDT / Departamento de Nariño / CREPAD / Gerencia Galeras



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

/ Unidad de Parques Nacionales Naturales / Institutos de Investigación / Universidades / Organizaciones No Gubernamentales / Organismos Internacionales de apoyo técnico y financiero / Fondos de financiación de proyectos ambientales (FONAM, Patrimonio Natural) / Organizaciones de las Comunidades Reasentadas.

Propuesta de manejo 1. Definición de figuras de ordenamiento ambiental, zonificación y reglamentación del manejo del área liberada.

Consideraciones generales: como posibles figuras de ordenamiento y manejo integral de las áreas liberadas que cumplen con los criterios expuestos, figuran algunas como:

- Parques Nacionales Naturales (ampliación SFF Galeras, definición y planificación de la zona amortiguadora);
- Áreas del sistema regional de áreas protegidas de Nariño (SIRAP), dentro de las cuales pueden figurar parques regionales naturales;
- Áreas del sistema local de áreas protegidas (SILAP) conformado por áreas protectoras de carácter municipal;
- Otras figuras de ordenamiento territorial complementarias, identificadas en el proceso de análisis interinstitucional, cuya reglamentación aporte en términos de los criterios de manejo propuestos.
- Acciones de manejo integral del recurso hídrico con miras a la ordenación de cuencas hidrográficas, prioritariamente de aquellas que abastecen acueductos municipales y veredales para población asentada en zonas de amenaza media y baja.

Mecanismos:

- Establecimiento de convenios para la definición, adopción y reglamentación de las figuras de ordenamiento ambiental para la ZAVA, que incluyen la realización de análisis, estudios técnicos, zonificación, planificación y reglamentación del manejo de la ZAVA.
- Conformación de un comité técnico interinstitucional encargado del análisis y definición de figuras y propuestas de manejo para las áreas liberadas. Este comité será convocado y coordinado por Corponariño.

Soporte jurídico:

Decreto 4106 del 15 de noviembre de 2005; CONPES 3501 de diciembre de 2007; Decreto Ley 2811 de 1094; Artículos 31, 33 y 107 de la Ley 99 de 1993; Decreto 62 de 1977; Artículo 8 del Convenio de Biodiversidad; Decreto Ley 216 de 2003; artículos 28, 38 y 71 de la Ley 1152/07; artículo 20 del Decreto 919 de 1989.

Acciones	Consideraciones Generales	Responsables/ Colaboradores	Periodo
1. Analizar la viabilidad de ampliación del SFF Galeras hacia el sector de Mapachico (mplo. Pasto),	El SFF Galeras viene adelantando un proceso de análisis de viabilidad de la ampliación del área protegida con miras a la incorporación de 15 reservas privadas de la sociedad civil destinados a la conservación del recurso agua, localizados en el sector de Mapachico Alto (municipio Pasto) en un área aproximada de	Responsable: SFF Galeras - Unidad de Parques Nacionales Naturales	Fase 1. Año 2008



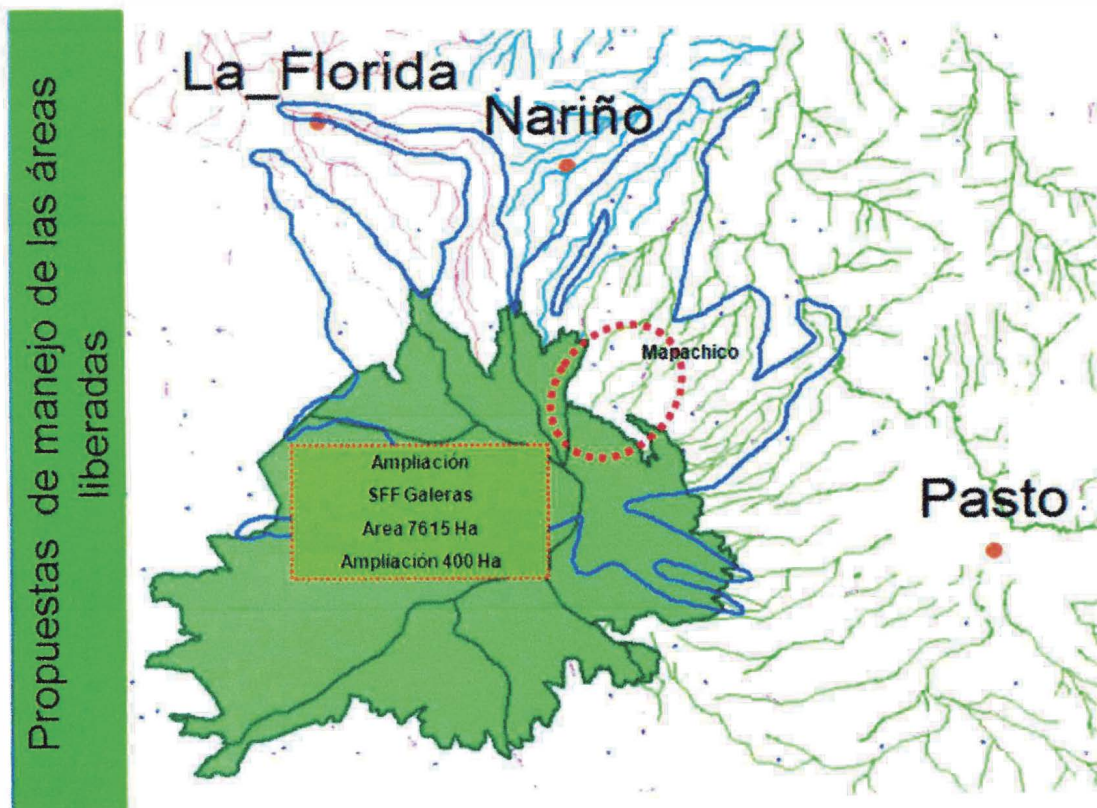
I. P. C. CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

<p>recomendando alternativas y herramientas jurídicas para la participación de las comunidades asentadas en la zona.</p>	<p>400 Há. Como propuestas de los habitantes de la zona¹ pueden mencionarse acciones de manejo conjunto, reforestación y restauración participativa en esas áreas. Los ecosistemas identificados en la zona son Páramo y Bosque Alto Andino. El análisis de la viabilidad de incorporación de nueva área al Santuario corresponde a la UNIDAD de Parques, quien determinará la reglamentación del manejo para dicha zona.</p>	<p>Actores que aportan al proceso: Institutos de Investigación, Gerencia Galeras, Red de Reservas Privadas de Mapachico – Fondos Ambientales.</p>	
---	--	---	--

A continuación en la figura 1 se presenta un esquema de la acción propuesta:

Figura 1. Esquema de la acción de manejo correspondiente a la ampliación del SFF Galeras



¹ Propuestas de los habitantes del corregimiento de Mapachico (municipio de Pasto), propietarios de Reservas Privadas localizadas en la parte alta en predios contiguos al SFF Galeras.

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

Acciones	Consideraciones Generales	Responsables/ Colaboradores	Periodo
<p>2. Definición, zonificación, planificación del manejo y reglamentación de la Zona Amortiguadora del SFF Galeras</p>	<p>El SFF Galeras-Unidad de Parques Nacionales Naturales, Corponariño y las comunidades del área de influencia directa del área protegida, vienen adelantando un proceso de análisis para la definición de su zona amortiguadora. Esto con miras a minimizar los efectos perturbadores de las actividades humanas sobre dicha área.</p> <p>El proceso de definición de la zona amortiguadora se constituye en una oportunidad para el ordenamiento de la ZAVA puesto que contempla la reglamentación de la zona imponiendo restricciones y limitaciones al dominio.</p> <p>Está a cargo de una instancia conformada por la Unidad de Parques y Corponariño, los municipios y las comunidades asentadas en la zona de influencia del Santuario.</p> <p>Las medidas de manejo que se contemplen en el correspondiente Plan de Acción para la zona amortiguadora del SFF Galeras, se formularán de acuerdo con los resultados de dicho proceso de construcción conjunta y con el aporte de los lineamientos de la Unidad de Parques Nacionales.</p> <p>Como producto del trabajo de la Unidad de Parques y Corponariño en este sentido, la comunidad ha venido involucrándose en procesos de manejo sostenible que contribuyen a la conservación de los valores objeto de conservación del Santuario. Es así como la comunidad de la zona de influencia del Santuario han manifestado su interés de participar en el desarrollo de actividades de protección acordes con el carácter de suelo de conservación.</p> <p>Lo anterior permite pensar en posibilidades de trabajo con la comunidad en lo que podrían ser proyectos tendientes a la restauración de los ecosistemas de la zona; proyectos de reforestación con especies nativas como estrategia para aumentar la cobertura vegetal protectora de cuerpos de agua y de captura de CO₂; proyectos ecoturísticos que en épocas de niveles de alarma 3,4 y 5 que permitan el disfrute del paisaje; proyectos de recreación pasiva, entre otros que se identifiquen compatibles y otros que se consideren viables dentro del proceso de zonificación y reglamentación que adelanta Corponariño.</p>	<p>Responsable: Corporación Autónoma Regional – SFF Galeras, Unidad de Parques Nacionales Naturales – Municipios.</p> <p>Actores que aportan al proceso: Gobernación de Nariño – Comunidad Organizada de la ZAVA – Institutos de Investigación – Universidades – Gerencia Galeras.</p>	<p>Fase 1. Año 2008</p>

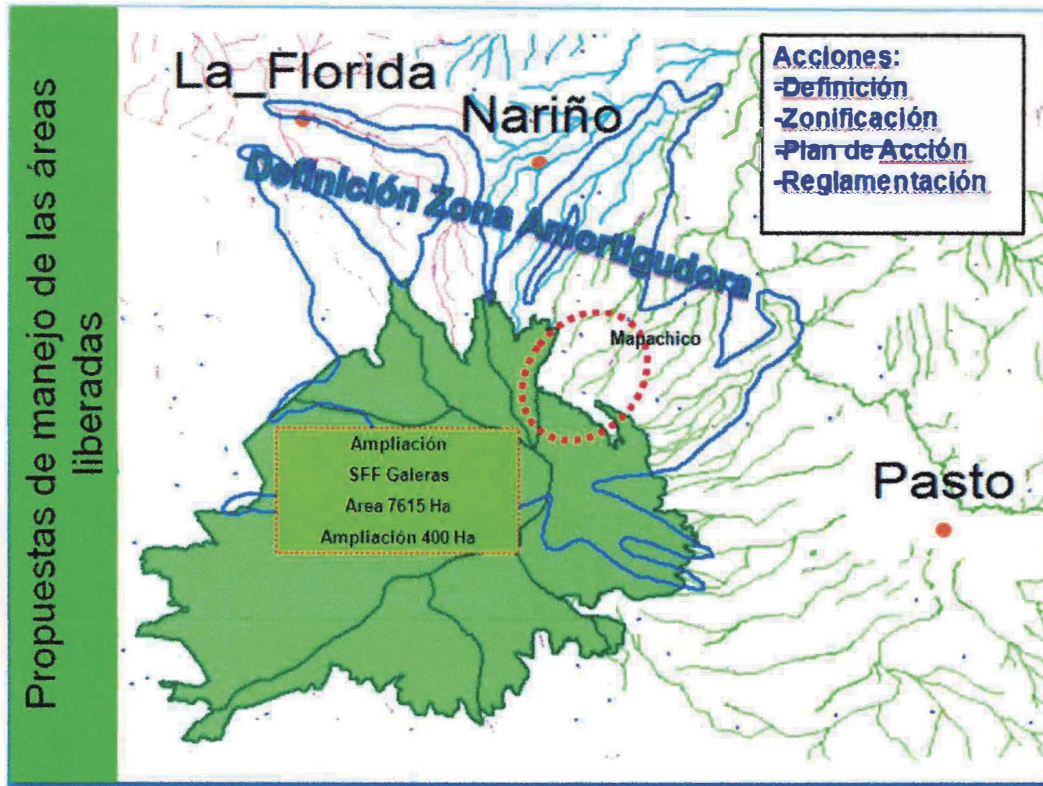


I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

A continuación en la figura 2 se presenta un esquema de la segunda acción propuesta:

Figura 2. Esquema de la acción de manejo correspondiente a la declaratoria de zona amortiguadora.

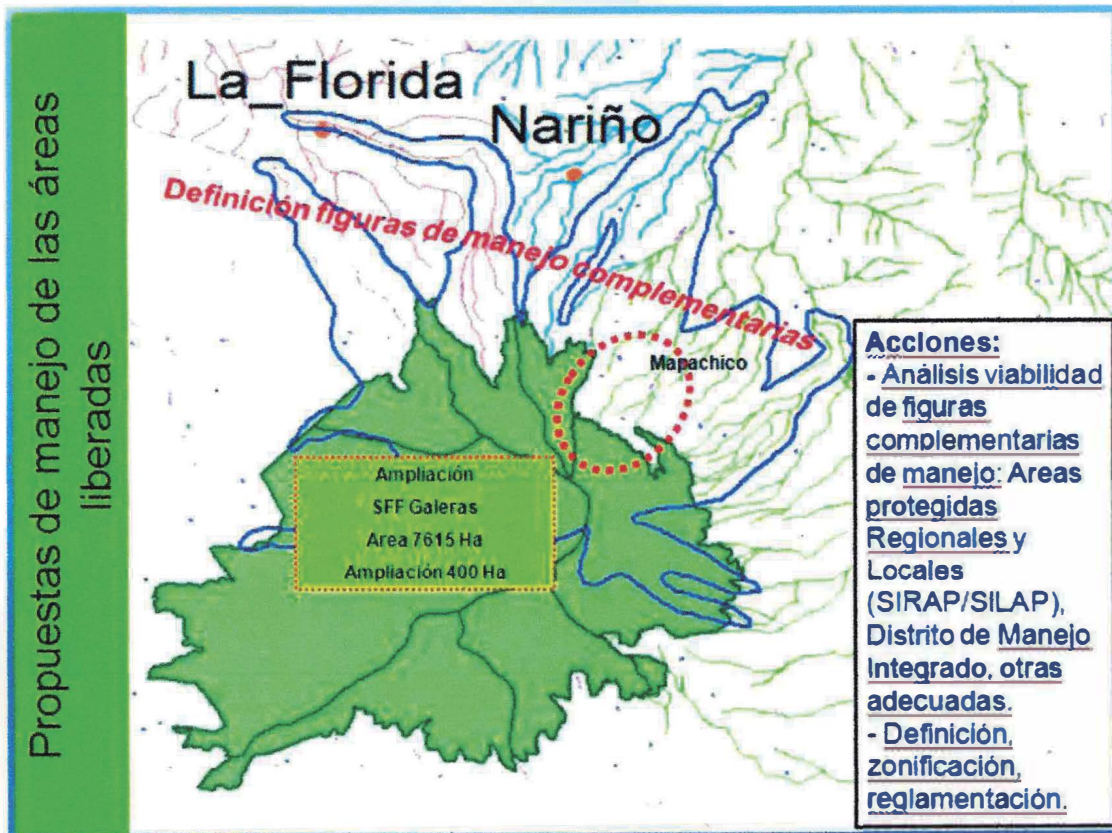


Acciones	Consideraciones Generales	Responsables/ Colaboradores	Periodo
3. Definir figuras complementarias de ordenamiento territorial, de acuerdo con el análisis de las necesidades y viabilidad de su declaratoria, en el marco del SIRAP Nariño y los SILAP de los municipios de la ZAVA, Distritos de Manejo	De acuerdo con la viabilidad de ampliación del SFF Galeras, la definición de la zona amortiguadora de esa área protegida y las necesidades de manejo específico para los diferentes sectores de las áreas liberadas de la ZAVA, se deberá analizar la necesidad y viabilidad de la declaratoria de otras figuras de protección y conservación complementarias, de acuerdo con los criterios adoptados para el manejo de las áreas liberadas. Estas figuras deberán garantizar el uso adecuado del territorio, así como permitir la participación de la comunidad reasentada en los procesos y proyectos que se definan para	Responsable: Corporación Autónoma Regional Municipios. Actores que aportan al proceso: Gobernación de Nariño Comunidad Organizada de la ZAVA – Institutos	Fase 1. Año 2008

<p>Integrado u otras que permitan el manejo sostenible de las áreas liberadas</p>	<p>su implementación, de acuerdo con la normatividad vigente para cada figura. El análisis deberá ser de carácter integral e involucrar variables ambientales, sociales, económicas e institucionales y deberá estar liderado por Corponariño en asocio con los actores locales, regionales y nacionales que vienen realizando desarrollos en el tema tales como la Unidad de Parques para el caso de los Sistemas Regionales de Areas Protegidas, el IAvH, la Dirección de Ecosistemas del MAVDT, entre otros.</p>	<p>de Investigación – Universidades – Gerencia Galeras.</p>	
--	---	---	--

A continuación en la figura 3 se presenta un esquema de la tercera acción propuesta:

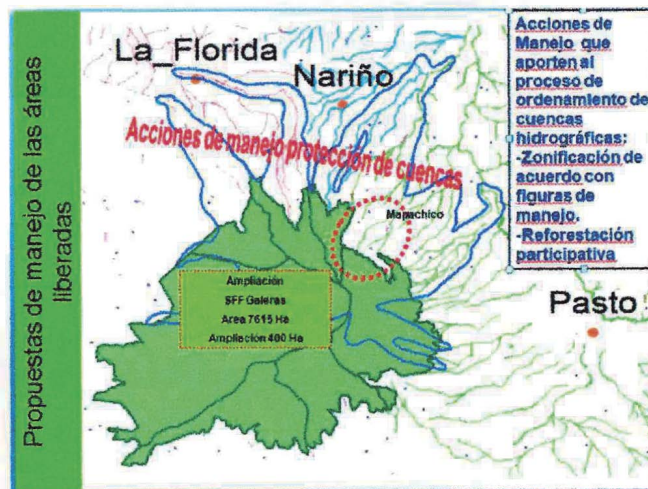
Figura 3. Esquema de la acción de manejo correspondiente a la ampliación del SFF Galeras



Acciones	Consideraciones Generales	Responsables/ Colaboradores	Periodo
<p>4. Formular el Plan de Manejo Ambiental para las Areas Liberadas en la ZAVA</p>	<p>Se diseñará un Plan de Manejo Ambiental como instrumento que integre las diferentes estrategias y propuestas de manejo para la zona, contempladas en las diferentes figuras de manejo definidas para las áreas liberadas, ya se trate de ampliación del Santuario de Flora y Fauna Galeras, definición de zona amortiguadora del Santuario, declaratoria de parques regionales o municipales, distrito de manejo integrado u otras que se identifiquen viables por parte del Comité Técnico Interinstitucional.</p> <p>Igualmente, dicho plan deberá articular las acciones de restauración y protección definidas en el marco del manejo integral del recurso hídrico de la ZAVA, así como las acciones de monitoreo y seguimiento a la gestión, al igual que las acciones de control para evitar el uso inadecuado de recursos y la ocupación de las áreas liberadas.</p> <p>Se contemplarán también en dicho Plan las acciones de manejo adecuado de escombros y el desarrollo de una estrategia de educación ambiental, divulgación y comunicación de información del manejo dado a éstas áreas.</p>	<p>Responsables: Corporación Autónoma Regional de Nariño, Municipios, SFF Galeras-Unidad de Parques Nacionales.</p> <p>Actores que aportan al proceso: Organizaciones Comunitarias; Departamento; MAVDT; Institutos de Investigación; ONG's; Universidades; OIM; otros Organismos Internacionales de Cooperación Técnica y Financiera.</p>	<p>Fase 1. Año 2008 Y Fase 2. Año 2009</p>

A continuación en la figura 4 se presenta un esquema de la cuarta acción propuesta:

Figura 4. Esquema de la acción de manejo correspondiente a la ampliación del SFF Galeras.



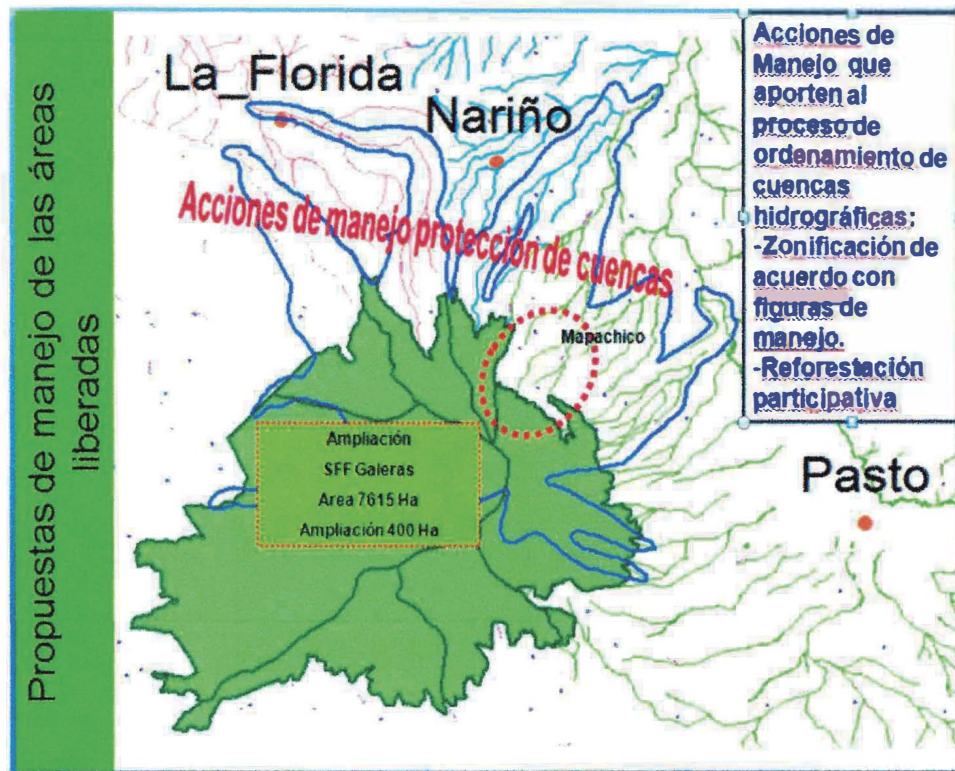
PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

Acciones	Consideraciones Generales	Responsables/ Colaboradores	Periodo
<p>5. Acciones de manejo del recurso hídrico relacionadas con la protección de cuencas abastecedoras acueductos municipales y veredales, con miras a aportar en el proceso de ordenamiento de cuencas.</p>	<p>Los ecosistemas de la ZAVA presentan grados de intervención altos que han llevado a la disminución de caudales de los cuerpos de agua, muchos de ellos abastecedores de acueductos de cabeceras municipales, corregimentales y veredales de las zonas media y baja de amenaza. Es así como se identifica la necesidad de restauración de las coberturas vegetales protectoras y reguladoras de caudales.</p> <p>Estas acciones contribuirán con el mantenimiento del balance hídrico regional y beneficiarán a las comunidades de la zona de amenaza media y baja cuyo abastecimiento depende o se complementa con el recurso hídrico de la zona.</p> <p>Dichas acciones podrán estar relacionadas con proyectos forestales protectores con especies nativas que contribuyan con los procesos de regulación de caudales; especies que serán definidas en el marco del proceso de zonificación y planificación del manejo de las áreas liberadas adelantados por Corponariño, Alcaldías Municipales y demás entidades y actores con las cuales se establezcan convenios u otros mecanismos de trabajo.</p>	<p>Responsable: Corporación Autónoma Regional de Nariño, Municipios, Galeras en el área de su jurisdicción. Actores que aportan al proceso: Organizaciones Comunitarias; Institutos de Investigación; ONG's; Universidades; Organismos Internacionales de Cooperación Técnica y Financiera.</p>	<p>Fase 1. Año 2008</p> <p>Fase 2. Año 2009</p> <p>Fase 3 Año 2010</p>



A continuación en la figura 5 se presenta un esquema de la quinta acción propuesta:

Figura 5. Esquema de la acción correspondiente al manejo del recurso hídrico.

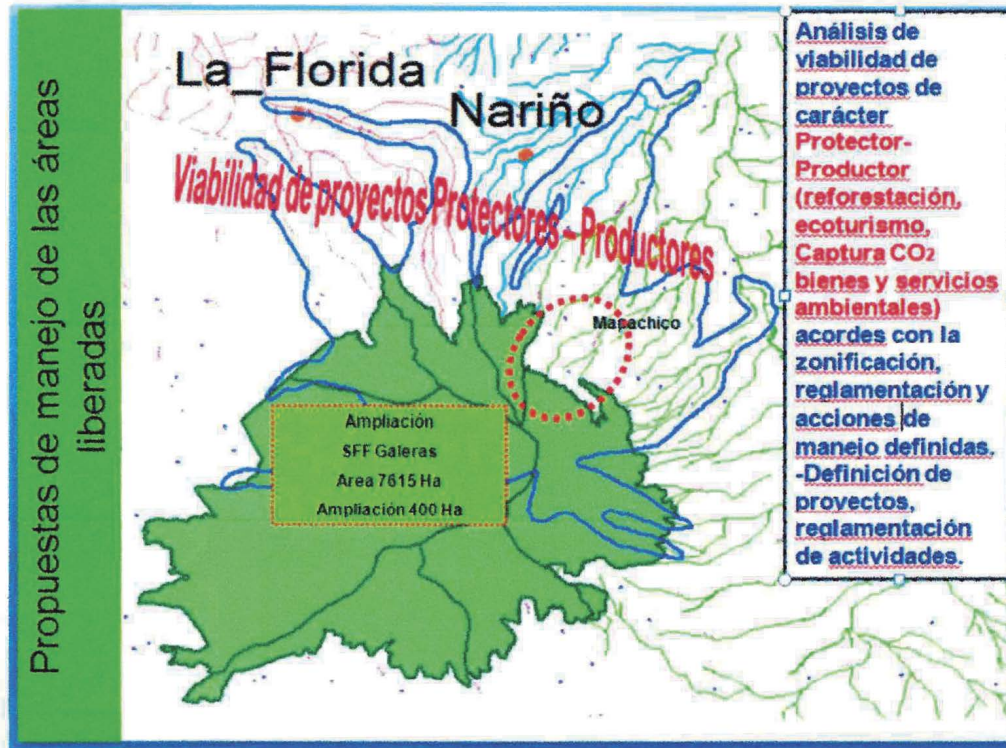


Acciones	Consideraciones Generales	Responsables/ Colaboradores	Período
6. Desarrollo de acciones de restauración de ecosistemas degradados en las áreas liberadas	De acuerdo con los planteamientos del Plan de Manejo del SFF Galeras, los que se definen para la zona amortiguadora y los contemplados para los sectores de la ZAVA en jurisdicción de los municipios de Pasto, Nariño y La Florida, de acuerdo con las diferentes figuras complementarias de manejo que se definen para la zona, se desarrollarán procesos de restauración con participación de la comunidad reasentada.	Responsabilidad: SFF Galeras-Unidad de Parques Nacionales Naturales, Corporación Autónoma Regional de Nariño, Municipios.	Fase II Año 2009
	Este proceso responderá a la zonificación, metodología y recomendaciones del plan de manejo ambiental que se defina para los diferentes sectores, de acuerdo con sus	Actores que aportan al proceso: Organizaciones Comunitarias; Institutos de Investigación; Universidades; ONG's; Organismos Internacionales de Cooperación.	Y

	características y necesidades de manejo.		
--	--	--	--

A continuación en la figura 6 se presenta un esquema de la sexta acción propuesta:

Figura 6. Esquema de la acción de manejo correspondiente al análisis de viabilidad de proyectos protectores-productores



Acciones	Consideraciones Generales	Responsables/ Colaboradores	Período
7. Análisis de la viabilidad del desarrollo de procesos controlados de aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales de las áreas liberadas	Con base en la zonificación y medidas de manejo definidas para las áreas liberadas se identificarán y analizará la viabilidad del desarrollo de proyectos protectores-productores que durante periodos de alarma en niveles 3 a 5, permitan el ingreso controlado de población a la zona para el desarrollo de acciones tales como: participación de la comunidad reasentada en las acciones de manejo definidas para la zona (restauración, reforestación, control); proyectos investigación dirigidos; actividades de educación	Responsabilidad: SFF Galeras-Unidad de Parques Nacionales Naturales, Corporación Autónoma Regional de Nariño, Municipios, Gobernación de Nariño.	Fase II Año 2009 Y
		Actores que aportan al proceso: Organizaciones Comunitarias; MAVDT; Institutos de	Fase III Año 2010



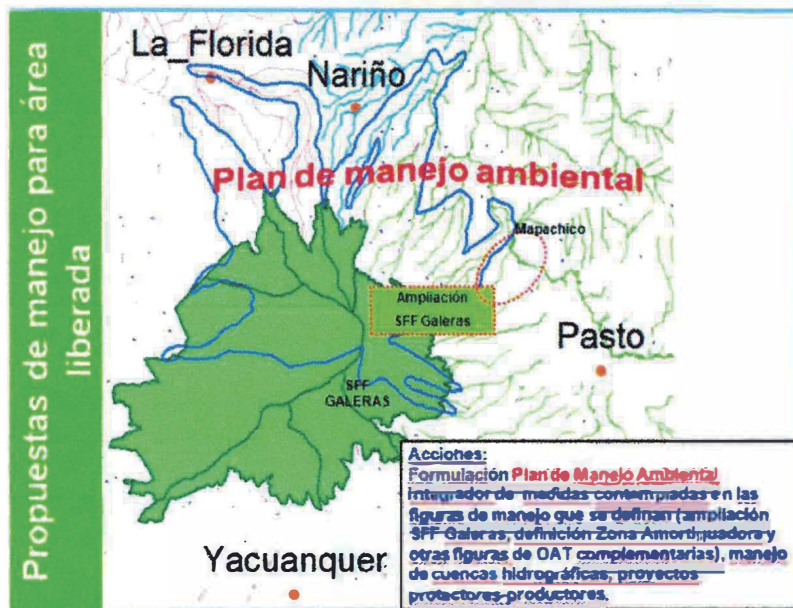
PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

	ambiental; ecoturismo controlado en rutas y senderos debidamente diseñados, señalizados y equipados alrededor de escenarios de belleza paisajística, monumentos arquitectónicos y otros atractivos, de acuerdo con las pautas de manejo definidas en el Plan de Manejo Ambiental de la zona.	Investigación; Universidades; ONG's; Organismos Internacionales de Cooperación.	
--	--	---	--

A continuación en la figura 7 se presenta un esquema de la séptima acción propuesta:

Figura 7. Esquema de la acción de manejo correspondiente a la formulación del Plan de Manejo Ambiental para las áreas liberadas.



Acciones	Consideraciones Generales	Responsables/ Colaboradores	Periodo
8. Desarrollar acciones de control y monitoreo de la ocupación y manejo de la ZAVA	En cumplimiento de la legislación las autoridades ambientales encabezadas por la Corporación Autónoma Regional de Nariño y las Alcaldías Municipales, deberán velar por el manejo adecuado de las áreas liberadas y el desarrollo de acciones de control para garantizar que no se verifiquen procesos de ocupación de la zona. En este sentido se hace necesario el desarrollo de procesos de sensibilización y educación ambiental	Responsabilidad: SFF Galeras-Unidad de Parques Nacionales Naturales, Corporación Autónoma Regional de Nariño, Municipios.	Fase I Año 2008
		Actores que aportan al proceso: Organizaciones Comunitarias; ONG's y Organizaciones	Fase II Año 2009
			Y Fase III

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

Acciones	Consideraciones Generales	Responsables/ Colaboradores	Periodo
	dirigidos a las comunidades del área de influencia directa de la ZAVA y las comunidades reasentadas, así como sus organizaciones de modo que apoyen las acciones de control y monitoreo de la zona a través de procesos participativos de manejo que involucren el componente de acompañamiento y veeduría ciudadana al mismo.	Internacionales en desarrollo de procesos de educación ambiental ciudadana.	Año 2010
9. Incorporar como determinantes ambientales de los POT y EOT, las áreas liberadas de acuerdo con las figuras de protección y manejo que se definan.	En el marco del proceso de ajustes y/o formulación de los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios de Nariño y La Florida, así como del POT de Pasto, deberán involucrarse las áreas liberadas bajo las diferentes modalidades de protección y manejo que se definan, en las determinantes ambientales de los procesos de ordenamiento territorial.	Responsabilidad: Administraciones Municipales, Consejos Territoriales de Planeación; Concejos Municipales; Corporación Autónoma Regional de Nariño.	Fase I Año 2008 Fase II Año 2009 Y Fase III Año 2010
10. Manejo adecuado de obras de demolición y disposición de escombros resultantes del reasentamiento	Como resultado del avance del proceso de reasentamiento y la entrega de las viviendas y demás infraestructura existente, deberán realizarse las obras de demolición correspondientes, se encargará de la demolición de los inmuebles y de la recolección de escombros, con el apoyo de las autoridades locales. Los escombros resultantes en este proceso deberán ser dispuestos en escombreras acondicionadas para este fin por los gobiernos departamental y/o locales, cumpliendo para esto con la normatividad ambiental vigente, de acuerdo con los lineamientos del documento Conpes 3501 de 2007. Estas acciones se desarrollarán en los tres años de acuerdo con la priorización de sectores de población beneficiada con el proceso de reasentamiento.	Responsables: Corporación Autónoma Regional de Nariño; INVIAS; Municipios.	Fase I Año 2008 Fase II Año 2009 Y Fase III Año 2010



MAPA DE ACTORES SOCIALES¹
MUNICIPIOS DE PASTO, NARIÑO Y LA FLORIDA
ZONA DE AMENAZA VOLCANICA ALTA DEL GALERAS

ACTOR SOCIAL	COBERTURA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	FORTALEZA	AMENAZA
COMITES VEREDALES DE EMERGENCIA	Pasto, Nariño y La Florida	La poca capacidad logística de los Comités, ha limitado la realización de simulacros al interior de las veredas.	Coordinación de todas las actividades relacionadas con la emergencia, representando a la comunidad ante las diferentes instituciones, propendiendo por el bienestar colectivo.	La organización social y el liderazgo que nació a partir de la etapa de emergencia.	Dificultades de interacción al interior de los Comités. La no continuidad del acompañamiento institucional para fortalecer la organización grupal.
GRUPO DE JUVENTUD PASTORAL	Nariño	La no continuidad de procesos formativos con la población juvenil.	Los jóvenes participan en procesos de apoyo a su comunidad. La formación integral adquirida para beneficio de la población en general.	Existen 15 jóvenes capacitados en temas de liderazgo y Primeros Auxilios por parte de la Cruz Roja Francesa.	Deserción de algunos integrantes del grupo juvenil.
COORDINADORA COMUNITARIA	Pasto, Nariño y La Florida	Pérdida de credibilidad ante la comunidad. No presentaron formalmente la Propuesta Integral Galeras. Una alternativa de solución social.	Liderar la propuesta "No al reasentamiento, sí al Plan de Convivencia con el Galeras". Servir de vocero de la comunidad ante los entes y autoridades competentes, propiciando una mejor convivencia.	Una de las primeras organizaciones que surgió a raíz de la situación de amenaza del Galeras. En un principio el trabajo voluntario y desinteresado por el bienestar de la comunidad. La experiencia comunitaria de sus integrantes.	La crisis y ruptura de la organización por diferencia de intereses al interior de la misma. No hubo un trabajo continuo con las comunidades. No se ha socializado su propuesta con otras organizaciones.

¹Elaborado a partir de la información obtenida en los talleres y encuentros comunitarios y a través de la información proporcionada por actores sociales e institucionales: Doctor Luis Eduardo Estrella-Profesional Universitario Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Pasto, Trabajadora Social Patricia Egas Villota, Profesional Universitaria de INVAP, Señor Arnulfo Urpiano García, Presidente Junta de Acción Comunal de Mapachico Centro, Señor Albenis Ramos-Asesor Jurídico y Presidente-fundador de la Coordinadora Comunitaria; Edgardo xxx – Secretario de Planeación Municipal La Florida e integrante del CLOPAD, Rubén Darío XXXXX – Coordinador CLOPAD Municipio de Nariño.

ACTOR SOCIAL	COBERTURA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	FORTALEZA	AMENAZA
ASOCIACION DE MADRES COMUNITARIAS	Pasto, Nariño y La Florida	En un principio el no contar con una infraestructura adecuada para brindar un mejor servicio a la población en los albergues y posteriormente los sitios que se adecuaron no eran suficiente garantía para la labor desempeñada.	La presencia de personal cualificado para asumir el cuidado y la formación de un grupo poblacional vulnerable.	La formación y el acompañamiento brindado por el ICBF	La falta de compromiso asumido por parte de algun@s padres y madres en el acompañamiento del proceso formativo de los y las niñas, aspecto que incidió negativamente en la labor efectuada por las madres comunitarias, en algunos casos.
JUNTA ADMINISTRADORA CORREGIMENTAL	Corregimiento Mapachico: Mapachico Centro, Veredas Villamaría, El Rosal, San Cayetano, San Francisco Briceño y Briceño Alto	La reciente conformación de la organización, que les exige mostrar resultados concretos. La pérdida paulatina de su credibilidad al no obtener respuestas concretas del Gobierno a muchas de sus solicitudes.	El nuevo liderazgo que se gesta a raíz de la emergencia.	La credibilidad que han generado en la comunidad. El compromiso social por la lucha de los intereses comunitarios. La experiencia y formación para la labor que desarrollan. Han plasmado sus ideas y propuestas en documentos lo que ha contribuido a su gestión.	En algunas ocasiones, la poca respuesta de la comunidad. División al interior de las organizaciones comunitarias de la ZAVA en el corregimiento, impidiendo una labor conjunta, en búsqueda de objetivos comunes.
ASOCIACIONES "MI NUEVO FUTURO" Y "MI NUEVO HORIZONTE"	Mapachico Centro (78 familias). La Florida (120 familias)	Falta de experiencia de las asociaciones en procesos organizativos. Desprendimiento padres-hijos del grupo familiar, en procura de una solución de vivienda propia.	Tener vivienda propia en el marco del PAE y del CONPES haciendo realidad su proyecto de vida a través del reasentamiento colectivo, lo cual permitirá conservar el tejido social.	Surgimiento de un nuevo liderazgo y el compromiso de sus miembros. Concientización a muchas familias sobre la necesidad de lograr un mejor nivel de vida sin perder su identidad.	La politización de las organizaciones, teniendo en cuenta experiencias anteriores.

ACTOR SOCIAL	COBERTURA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	FORTALEZA	AMENAZA
<p align="center">JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES</p>	<p align="center">Pasto</p>	<p>La mayoría de los ediles, desconocen sus funciones, así como sus inhabilidades e incompatibilidades.</p>	<p>Representar a la comunidad y defender los derechos ciudadanos.</p> <p>“Trabajar como verdaderos concejales de su comuna o corregimiento, apersonados del proceso Galeras”.</p>	<p>El conocimiento real de la problemática comunitaria.</p> <p align="center">El liderazgo.</p> <p>La credibilidad de la comunidad hacia sus integrantes.</p>	<p>La división de la comunidad y la apatía a los procesos participativos.</p>
<p align="center">JUNTAS DE ACCION COMUNAL</p>	<p align="center">Pasto, Nariño y La Florida</p>	<p>Débil intervención en la situación de emergencia dejando la responsabilidad a los 13 Comités Sectoriales (La Florida).</p> <p>Poco acompañamiento de la JAC en las labores encomendadas al Presidente.</p> <p>Existen algunos vicios entre sus integrantes empleando la imposición, la permanencia de personas en los cargos, el predominio de intereses personales y politiqueros y el empleo de formas excluyentes con miembros de la comunidad.</p>	<p>Representar a la comunidad y defender los derechos ciudadanos.</p> <p>Mayor conocimiento de las dinámicas sociales y de la importancia de trabajar unidos (La Florida)</p>	<p>Organizaciones de base muy representativas en cuanto a su tradición e institucionalización.</p> <p>El compromiso y el trabajo social llevado a cabo por sus representantes.</p> <p>La experiencia adquirida al realizar un trabajo directo con la comunidad “lo hicimos nosotros mismos”.</p> <p>“El liderazgo que ejercen sus presidentes y dirigentes para hacer gestión”</p>	<p>Pérdida de credibilidad.</p> <p>Mínimo reconocimiento social a su esfuerzo.</p> <p>Poco acompañamiento de la población a quienes la integran.</p> <p>Pérdida de liderazgo y protagonismo debido a que la mayoría de los integrantes hacen parte de los Comités Sectoriales (La Florida)</p>

ACTOR SOCIAL	COBERTURA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	FORTALEZA	AMENAZA
FUNDACION SUYUSAMA	Corregimiento de Mapachico	La no participación a lo largo de todo el proceso de emergencia. "No se dio suficiente respeto al pensamiento de la comunidad".	El fortalecimiento de la participación ciudadana y empoderamiento de la comunidad. Liderar en la región el "Plan Pedagógico"	La credibilidad, el profesionalismo, el compromiso social, la experiencia y la metodología para el trabajo comunitario.	La incertidumbre frente a la sostenibilidad de los procesos desarrollados con la comunidad.
GRUPOS DE ADULTOS MAYORES	Pasto, Nariño y La Florida	No valorar lo científico técnico en algunos casos. Los mitos manejados en torno a lo que pudiera presentarse por el Volcán.	Integrarse a procesos de desarrollo que les generan vitalidad y reactivan su participación social. Su inserción a la dinámica Galeras porque son la "voz de la experiencia".	La sabiduría y la imagen de respeto que representan para las nuevas generaciones. Apoyo del Plan de Atención Básica (La Florida)	Darle más validez al saber popular desconociendo los riesgos que el Volcán representa.
ORGANIZACIÓN FRENTE UNIDO	Corregimiento de Genoy (Pasto)	Enfrentamiento con otras comunidades y desgaste político.	Ponerse al frente del proceso de reasentamiento.	La experiencia organizativa de sus dirigentes y credibilidad de algunos de sus miembros.	División de la comunidad.
CABILDO INDIGENA QUILLASINGA DE GENOY	Corregimiento de Genoy (Pasto)	Debilitamiento de la organización comunitaria por la división que ha generado al interior de la comunidad, el surgimiento de esta organización. La desinformación existente y la mínima asesoría jurídica gestionada hasta el momento para la conformación del cabildo indígena.	Continuidad de un proceso de recuperación, valoración y promoción de la identidad cultural. Lograr el reconocimiento legal del cabildo indígena, como organización sociopolítica.	El surgimiento de un nuevo liderazgo. El rescate y fortalecimiento de la identidad cultural al pensar en revivir el cabildo indígena.	Generación de falsas expectativas a la comunidad respecto a la creación del Cabildo indígena, dado que aún no ha sido legalizado ante la Alcaldía Municipal ni en Ministerio del Interior y de Justicia, en el marco de la Ley 89 de 1890.

ACTOR SOCIAL	COBERTURA	DEBILIDAD	OPORTUNIDAD	FORTALEZA	AMENAZA
COMITES SECTORIALES	La Florida (13 comités: 10 urbanos y 3 rurales)	En el nivel 3 se pierde la dinámica comunitaria, no hay un proceso continuo	Conocer la experiencia del comportamiento científico del volcán Tungurahua (Ecuador). Conocer el actuar interinstitucional en situación de emergencia.	Los conocimientos adquiridos a través de las capacitaciones, estando en capacidad de socializarlos a nivel comunitario.	Toda la acción social se focalizó en los Comités, desconociendo otras organizaciones.
ASOCIACION DE TENDEROS	La Florida	Pérdida de la posibilidad de crédito por los mayoristas en Pasto, a raíz de la declaratoria de emergencia	A raíz de la emergencia surge la necesidad de organizarse. Propuesta colectiva de tenderos para incorporarla al Plan de Acción con posibilidad de plantear proyectos.	La organización de los tenderos se convierte en un factor protector a nivel social y económico en la emergencia.	Incertidumbre frente al reasentamiento. En el nivel 2 disminuyen sus ingresos.
ASOCIACION DE TRANSPORTADORES	La Florida	No han construido una propuesta clara de reactivación económica del sector transportador.	Más sentido de pertenencia hacia el territorio, fortalecimiento como organización.	Mas interés por lo que estaba pasando a raíz de la expedición del Decreto, ahora sus integrantes son mas propositivos y participativos.	El reasentamiento es asumido como "desmejoramiento de sus condiciones de vida como consecuencia de la disminución del turismo".
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA	La Florida	Fragmentación de la organización porque no tuvo incidencia en los niveles 1 y 2: poco dinamismo en cuanto a organización de eventos culturales. La organización se reactiva después de la emergencia.	Descentralización de las actividades culturales a corregimientos y veredas. Fortalecimiento de la organización.	Los aprendizajes adquiridos por sus integrantes, han sido socializados y puestos en práctica a nivel comunitario	Poca cohesión grupal lo que afecta el trabajo en equipo.

Dimensión Ambiental.

1. Consideraciones ambientales generales sobre la ZAVA del volcán Galeras y posibles condiciones de reasentamiento de la población, municipios de La Florida, Nariño y Pasto.

La Zona de Amenaza Volcánica Alta del Galeras identificada por INGEOMINAS en los municipios de La Florida, Nariño y San Juan de Pasto, en términos ambientales, se caracteriza por poseer ecosistemas de bosque andino y páramo, considerados estratégicos para la conservación de las especies de la flora y fauna nativa amenazada como son el pino colombiano (*Podocarpus oleifolius*) y el cóndor (*Vultur griffus*)¹, entre otras.

Como otros servicios ambientales asociados a tales ecosistemas se identifican la captura de carbono, suministro de oxígeno y recursos naturales, investigación científica, recursos genéticos, regulación climática, y de procesos erosivos, así como la oferta recreativa que brindan en términos del paisaje, a lo cual contribuye igualmente, la matriz de sistemas agropecuarios propios de las actividades de los pobladores de la zona.

Los principales problemas asociados al uso de recursos en esos ecosistemas son la ampliación de la frontera agropecuaria con fenómenos de ampliación de potreros, tala de bosque para leña, uso de agroquímicos para la agricultura; como otro factor perturbador se identifica la actividad volcánica que da origen a alteraciones del hábitat de especies de flora y fauna silvestre, así como su desplazamiento (en el caso de la fauna), igualmente a partir de tal actividad se generan otros impactos como la contaminación de corrientes hídricas superficiales, emisión de gases y cenizas, así como de material piroclástico en los casos de sucesos de gran magnitud.

Para el manejo de esas problemáticas en la ZAVA, se han encontrado planteamientos de las entidades regionales y de la comunidad, las cuales deben considerarse al momento de definir las diferentes posibilidades de manejo para las áreas liberadas con el proceso de reasentamiento; una de ellas es la formulada por la Unidad de Parques Nacionales Naturales y asociaciones comunitarias como la Red de Reservas de Mapachico y la Asociación Tierra Andina, conformadas por propietarios de los predios localizados en la zona aledaña al SSF Galeras, iniciativa que busca el ordenamiento y manejo del territorio y los recursos naturales asociados al mismo. Los tres ejes de acción que se plantean, consisten en el mantenimiento de la cobertura boscosa andina, altoandina y de páramo; mantenimiento de conectividades mediante la estabilización de frontera

¹ Unidad de Parques Nacionales Naturales. Plan de Manejo Ambiental SSF Galeras. 2006.

agropecuaria y el ordenamiento ambiental; restauración ecológica de zonas degradadas y reducción de cacería de especies silvestres desplazadas por la actividad volcánica².

Así mismo, se identifica una iniciativa de tipo comunitario de parte de los propietarios de cerca de quince (15) reservas privadas localizadas en la parte alta del corregimiento de Mapachico, en una zona contigua al SFF Galeras, quienes han formulado un proyecto que busca, mediante un esfuerzo colectivo por parte de sus propietarios, establecer un modelo de reconstrucción participativa del subpáramo de la vereda Mapachico Centro (municipio de Pasto) con miras a su restauración, conservación y protección.

Una tercera iniciativa, de carácter interinstitucional, corresponde a un convenio planteado entre CORPONARIÑO, la Unidad de Parques Nacionales Naturales en cabeza del Santuario de Flora y Fauna Galeras, Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y la Fundación Fondo de Apoyo a la Biodiversidad y las Áreas Protegidas (Patrimonio Natural), con miras al estudio de las posibilidades de ampliación del Santuario y la identificación de alternativas para la definición de otras categorías de áreas protegidas que puedan ser declaradas en la ZAVA a futuro.

De igual manera, actores institucionales y sociales han manifestado ideas en el sentido de identificar posibilidades de manejo sostenible de recursos naturales (oferta hídrica, paisajística, forestal, entre otras) para el desarrollo de proyectos productivos sostenibles en la ZAVA, con posibilidades de aprovechamiento y uso en periodos de niveles bajos de actividad volcánica.

En materia del recurso suelo de la ZAVA, en general se reconoce como apto para el desarrollo de actividades agrícolas y pecuarias, al contar con un horizonte orgánico rico, especialmente asociado a las zonas de baja pendiente y partes bajas de los numerosos cañones característicos de la geomorfología de la zona; aunque en algunos casos como el de zonas en el municipio de Nariño, se identifican condiciones menos favorables de productividad del suelo.

Como la principal problemática asociada a este recurso en la zona de estudio se identifica la erosión por el manejo inadecuado de la ganadería extensiva, principalmente, frente a lo cual algunas comunidades – como en el caso del municipio de Nariño- han planteado la promoción de sistemas sostenibles de producción que involucren procesos silvopastoriles, los cuales a su vez podrían

² Unidad de Parques Nacionales-SFF Galeras. Documento ejecutivo proyecto áreas protegidas. Pasto. 2007.

contribuir al manejo adecuado de la ZAVA y generar ingresos para la población reasentada³, que podrían ser invertidos en la conservación misma de esas áreas liberadas, tal como se ha planteado en otras experiencias lideradas por la Unidad de Parques Nacionales Naturales en sus zonas de influencia, al igual que por Corporaciones Autónomas Regionales y gobiernos locales.

Ese tipo de prácticas también favorecen la conservación del recurso hídrico, especialmente en zonas de uso pecuario con ocupación de rondas de ríos y quebradas, puesto que favorece la recuperación de caudales y la disminución de procesos erosivos que generan sedimentación y contaminación en los cuerpos de agua. Así mismo, es importante tener en cuenta los resultados de los análisis de conflictos de uso del suelo puesto que al tener en cuenta aspectos de uso vs. vocación de uso permiten identificar algunas de las medidas de manejo que se requieren específicamente para este recurso, por ejemplo en el caso de la ZAVA en Pasto el POT identifica problemas de sobreuso alto en sectores de los corregimientos de Mapachico y La Caldera⁴, siendo ésta última un sitio preliminarmente señalado por actores del municipio de Nariño como una posible zona receptora de población en un proceso de reasentamiento.

Como otro de los aspectos a tener en cuenta durante el proceso de reasentamiento poblacional y manejo de zonas liberadas, de la mano de la identificación de preferencias urbanas o rurales de hábitat de los pobladores de la ZAVA, se identifica la destinación de áreas rurales manejadas colectivamente que permitan superar la dinámica económica y productiva definida por la condición mini y microlatifundista de la propiedad, de modo que se garantice el acceso a predios del tamaño de las unidades agrícolas familiares (UAF) de cada municipio.

Sobre el recurso hídrico de la ZAVA, la información disponible muestra que se cuenca con una amplia red de cuencas y microcuencas tales como las de los ríos Guaítara (microcuencas ríos Pucaurco, Salado, Barranco, Panchindo), río Pasto (microcuencas quebradas Honda, Curiaco y San Francisco), en el municipio de La Florida; en el municipio de Nariño la cuenca media del río Pasto y las quebradas Chorrillo y Maragato (principal fuente abastecedora de agua del municipio); y finalmente en el municipio de Pasto la red asociada a la cuenca media del río Pasto (quebradas Genoy-Guaico, Agua Agría, El Vergel, Los Saltos, San Francisco, Payacones, El Chilco, Rosales y Hato Viejo como fuentes

³ Esta información surge de documentos de trabajo que forman parte del diagnóstico que se adelanta, a través de una consultoría, como parte de la formulación del EOT del municipio de Nariño.

⁴ Contraloría Municipal de Pasto. Informe de Auditoría vigencia 2006. Pasto. 2007. pp.23

abastecedoras de los corregimientos de Genoy, Morasurco y La Caldera), cuenca del río Miraflores-Chapal (microcuencas quebradas Piquisiqui y Cobijan), río Mijitayo (microcuencas quebradas Midoro y Juanambú) de esta cuenca se surte parte del acueducto del municipio de Pasto⁵.

De acuerdo con información del EOT de Nariño los cuerpos de agua que abastecen los acueductos municipal y veredales, en especial la quebrada Maragato, resultan contaminados durante episodios de emisión de cenizas, por lo cual la población hace uso de acuíferos ubicados en cuatro puntos del municipio. Cabe mencionar que dicha quebrada en época normal presenta contaminación por cuenta de la actividad ganadera aguas arriba de la bocatoma.

Como causa principal de la contaminación de los cuerpos de agua superficiales se identifica la descarga directa de desechos domésticos y agropecuarios, tanto sólidos como líquidos, a los ríos y quebradas. A este respecto la información disponible permite afirmar que los municipios de la ZAVA no cuentan con sistemas de tratamiento de las aguas residuales, lo cual se constituye en una de las principales acciones a ser implementadas para mejorar el estado del recurso a escala regional; ello supone la evaluación de los distintos tipos de tecnologías existentes de modo que se implementen sistemas acordes con las demandas actuales y del largo plazo, así como con las posibilidades de financiación de las mismas a fin de generar condiciones de sostenibilidad para el sistema que se decida emplear.

Con respecto a los planes maestros de acueducto y alcantarillado, cabe mencionar que actualmente solo el municipio de Nariño registra la formulación de un plan maestro de acueducto y un plan maestro de alcantarillado, mientras que en el Municipio de Pasto se prevé su formulación en el año 2008 y en La Florida no reporta información en tal sentido. Por tanto, los planteamientos que contengan dichos planes a futuro deberán recoger las consideraciones de los diversos estudios sobre amenazas volcánica y de otros tipos, vulnerabilidades físicas y funcionales del OSSO, así como las que se definan en el Plan de Agua Departamental cuya formulación está siendo adelantada por la Secretaría de Planeación de Nariño, al igual que las resultantes del ejercicio que adelanta Corporación Autónoma Regional de Nariño (CORPONARIÑO) en materia de reglamentación de corrientes y el desarrollo de planes de ordenación de cuencas

⁵ Información procedente de diversas fuentes como el Plan de Manejo del SFF Galeras; Informe de Auditoria de la Contraloría Municipal de Pasto; documentos de trabajo para la formulación del EOT del municipio de Nariño.

con objetivos y metas de calidad, para el caso de cuencas críticas prioritarias, generalmente asociadas al abastecimiento de acueductos rurales y urbanos⁶.

Para el municipio de Pasto la información suministrada por EMPOPASTO da cuenta de una cota de cobertura del servicio de acueducto se ubica a los 2600 m.s.n.m y se aspira que con la construcción del proyecto Las Piedras, esta cota puede ampliarse a los 2700 m.s.n.m. lo cual ampliaría el perímetro facilitando el desarrollo de los proyectos de vivienda que actualmente se requieren, así como posiblemente los proyectos que se deriven del Proceso Galeras, por lo cual es necesario que se identifique la real capacidad de los proyectos de abastecimiento de agua del municipio, al igual que posibles fuentes abastecedoras alternas.

Con respecto a ese proyecto la empresa menciona que representaría un suministro de agua por el sistema de gravedad cercana, siendo su potencial suficiente para el abastecimiento de agua de los planes de expansión urbana de Aranda (que se considera que pueden albergar cerca de 80 mil habitantes con una demanda de agua de 150 L/seg), así como del plan parcial sur en Jamondino (que se proyecta para 50 mil habitantes con una demanda de 100 L/seg).

En materia de identificación de la potencial oferta hídrica regional no se cuenta con información específica, sin embargo cabe mencionar que Corponariño en convenio con el IDEAM adelanta un proyecto para la determinación del índice de escasez de agua para todos los municipios del Departamento, lo cual también se constituye en un insumo para los procesos de gestión ambiental que adelanten los municipios de la ZAVA tendientes a garantizar la disponibilidad de recurso hídrico para atender las necesidades de su población actual y futura. En tal sentido la información disponible muestra que para el año 2001 el índice de escasez y vulnerabilidad por disponibilidad de agua en cabeceras municipales en condiciones hidrológicas de año medio y año seco⁷ en el caso del municipio de Pasto, para la cuenca del río Pasto se encontró alto, mientras que para el municipio de La Florida cuenca río Pachindó, se identificó como bajo.

Cabe mencionar que los procesos de ordenamiento de cuenca son espacios de interacción interinstitucional alrededor de temas específicos en cada una de las cuencas priorizadas por la Corporación Autónoma Regional, los cuales brindan insumos importantes a los planes y esquemas de ordenamiento territorial, dado su

⁶ información suministrada por el responsable del tema Recursos Naturales en la Contraloría Departamental y para el caso del municipio de Pasto la información proviene del Informe de Auditoría 2006.

⁷ IDEAM. Estudio Nacional del Agua. Bogotá. 2001, Informe Completo en www.ideam.gov.co

carácter jerárquico superior. Por tanto como parte de las recomendaciones para el ajuste a tales planes municipales se recalca la importancia de incorporar y armonizar los resultados de los planes de ordenación de cuencas, que para el caso de la zona de estudio la información suministrada por las entidades da cuenta de propuestas de manejo para la cuenca del río Pasto y la cuenca de la quebrada Maragato (principal fuente abastecedora del municipio de Nariño).

Con miras a la definición de posibles zonas de reasentamiento es necesario considerar la elaboración prioritaria de los planes de ordenamiento y manejo de cuencas de las quebradas y ríos posibles abastecedores de agua; esto en el caso del municipio de Nariño correspondería, entre otras posibles fuentes, a la cuenca Hato Viejo si como se prevé por parte de actores locales, el sector de la vía a La Caldera pueda ser eventualmente una zona de reasentamiento.

De la mano de lo anterior la Corporación Autónoma debe realizar el acompañamiento correspondiente a la realización de aforos, determinación de la idoneidad del recurso y del caudal a dar en concesión para el abastecimiento de los sitios de reasentamiento, de acuerdo con los procedimientos estipulados para ello. Esta información se requiere previamente a la determinación de sitios posibles con el fin de contar con ella como insumo para la toma de decisiones por parte de las autoridades competentes en el tema del reasentamiento poblacional.

Retomando menciones anteriores sobre los aspectos a tener en cuenta para el mejoramiento del estado del recurso hídrico regional, debe avanzarse en procesos de protección de las coberturas vegetales de los cuerpos de agua con especies nativas, preferentemente, puesto que ello además de contribuir con la regulación de caudales mejora la calidad de la oferta paisajística.

El enriquecimiento de esa oferta paisajística se considera por parte de entidades nacionales, actores regionales y locales como una posible alternativa de protección-producción para las zonas liberadas en momentos en que los niveles de actividad volcánica se consideren bajos, entre otros aspectos. Cabe mencionar que éstas alternativas, al igual que la generalidad de las decisiones que se adopten, deberán tener en cuenta los resultados de los análisis existentes y futuros en torno a los diversos tipos de amenazas y vulnerabilidades (física, funcional, socioeconómica y cultural), de modo que se den en escenarios de menor o nula exposición a situaciones de riesgo para la población.

Igualmente, deberán considerar aspectos como la formación de una cultura del servicio al turista en la comunidad de la zona; la construcción de obras complementarias para la prestación de servicios turísticos con un claro manejo

ecológico que considere las características específicas de la cercanía al volcán Galeras y al Santuario de Flora y Fauna, las reservas privadas y demás iniciativas de ese tipo; así mismo, debe considerar el establecimiento de relaciones de complementariedad con las cadenas productivas de la región, de modo que se propicien escenarios para el desarrollo de proyectos turísticos temáticos complementarios.

Con respecto al manejo de los residuos sólidos de los municipios de la zona de estudio la información disponible permite establecer que en general se realiza un manejo de tales residuos en términos de su disposición en los rellenos sanitarios de La Florida y Pasto, relleno Antanas, en el cual se disponen los residuos generados en el municipio de Pasto y en el de Nariño, esto último a través del convenio establecido entre la Alcaldía Municipal y la empresa EMAS S.A. E.S.P. Frente a la labor desempeñada por esta empresa se realiza control ambiental por parte de la Contraloría Municipal de Pasto, el cual contempla aspectos como las características de la disposición final de residuos, su recolección y transporte, al igual que el barrido y limpieza de las vías públicas.

Tanto el relleno sanitario de Antanas (mpio. Pasto) como el relleno sanitario del mpio de La Florida, se realiza la fumigación, monitoreo de parámetros de control de disposición de residuos sólidos, cobertura y control general de vectores. Para el caso de Pasto, esa misma empresa traslada los residuos de las zonas rurales, específicamente a los cgtos, de Mapachico y Genoy desde sus cabeceras hasta el relleno sanitario con una periodicidad de tres veces en la semana, de igual manera procede para el caso de la recolección de residuos en el municipio de Nariño.

Otro aspecto importante al momento de considerar la calidad de vida de la población asentada en las zonas urbanas es el espacio público que para el caso del municipio de Pasto presenta un altísimo déficit si se tiene en cuenta que apenas registra alrededor de 4 m² de espacio público por habitante, cuando el parámetro mínimo estándar está en 15 m²; es así como las soluciones de carácter urbano para el reasentamiento de población, especialmente en este municipio, deberán contemplar propuestas que contribuyan a elevar ese indicador.

Con respecto a los procesos de planificación y gestión ambiental para el manejo de recursos naturales y de los temas ambientales mencionados, se ha podido establecer que los tres municipios cuentan con los siguientes instrumentos: en materia de manejo de residuos sólidos cuentan con Plan de Manejo Integral de Residuos Sólidos (MIRS) y para el caso de Nariño cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos Hospitalarios; en el tema de gestión del riesgo

cuentan con estudios de zonas de riesgo y el municipio de La Florida cuenta con un Plan de Acción en tal sentido formulado por el MAVDT.

Con respecto a los procesos de planificación ambiental para el caso específico del municipio de Nariño puede mencionarse de acuerdo con información suministrada a la Contraloría Departamental, que cuenta con otros documentos de interés para esta dimensión y las propuestas a formular en el marco del PAE, tales como el Estatuto Ambiental, estudios hidrológicos y proyecto ambiental escolar. La importancia de tales documentos radica en la posibilidad de establecer cruces entre los diferentes temas y dimensiones del ordenamiento territorial regional de modo que se identifiquen las diferentes posibilidades de ocupación y uso que el territorio ofrece, así como la capacidad institucional para asumir el proceso de reordenamiento que implica el cumplimiento del Documento CONPES para la ZAVA del Galeras en estos tres municipios y aún más allá de sus límites político administrativos.

En materia de estudios relacionados con la explotación de recursos mineros esta consultoría cuenta con información suministrada por INGEOMINAS que deberá ser cruzada con las posibles zonas de reasentamiento

Frente al tema de la información ambiental en general, es importante mencionar que pese a que los municipios y las diferentes entidades regionales y locales cuentan con un sistema de información geográfica, es necesaria su armonización puesto que el manejo de la información se da con diferentes énfasis, parámetros diferenciados, diferentes sistemas de coordenadas, todo lo cual dificulta los procesos de planificación con perspectiva regional, como el caso de las que competen al Plan de Acción Específico en aras de generar condiciones de integración y sostenibilidad ambiental, social y económica para la población afectada por la amenaza volcánica alta del Galeras. Tal desarticulación ha sido manifestada por los profesionales responsables del manejo de información ambiental, catastral y de ordenamiento territorial en entidades como Corponariño, IGAC, consultores en el tema de expedientes urbanos, formulación del EOT de Nariño, entre otros.

Además de las consideraciones ambientales mencionadas, se recomienda tener en cuenta consideraciones de carácter cultural al momento de identificar, analizar y tomar decisiones sobre las diferentes alternativas de reasentamiento, una de las cuales es el carácter eminentemente rural de la población localizada en la ZAVA de los tres municipios; característica que no solo esta dada por sus actividades productivas sino también por el modo de apropiación el territorio, las prácticas cotidianas asociadas a los recursos naturales disponibles y al paisaje rural que

han construido como producto de una interacción que data de décadas anteriores, factores entre otros, a los cuales se encuentra asociado su sentido de arraigo y pertenencia con la zona.

Desde la perspectiva de la gestión del riesgo, el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorio, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y el Departamento Nacional de Planeación, vienen desarrollando el Programa de Reducción de la Vulnerabilidad Frente a los Desastres Naturales, con el apoyo financiero del Banco de Reconstrucción y Fomento BIRF. En este sentido, viene orientando el proceso de incorporación de la prevención y reducción de riesgos en los procesos de planeación y ordenamiento territorial de los municipios de la ZAVA.

Tales planes de acción contienen documentos de diagnóstico sobre la situación presentada al año 2006, la evaluación del estado del componente de riesgos y la calificación del grado de su incorporación en los EOT, así como, la determinación de las estrategias, programas y proyectos que deberán adoptar los municipios que adelanten procesos de revisión y ajuste¹. De este modo estos documentos permitirán a los Municipios presentar sus propuestas de ordenamiento territorial de acuerdo con todas las disposiciones legales y reglamentarias requeridas a nivel regional y nacional.

Este proceso en el caso de la ZAVA ya cuenta con resultados para el caso del municipio de Florida de acuerdo con el diagnóstico realizado por la Dirección de Ordenamiento Territorial del Ministerio, el grado de incorporación del componente de amenazas y riesgo en el EOT se considera bajo y el rango de categorización se considera deficiente. Esto dada la necesidad de fortalecer la zonificación y análisis detallado de amenazas de origen natural y antrópico, así como los análisis de vulnerabilidad y riesgos con miras a la identificación de las zonas de riesgo mitigables y no mitigables, lo cual requiere estudios detallados como los que se han definido para la consultoría contratada por la Gerencia del Proceso Galeras con el OSSO en términos del análisis de vulnerabilidad física y funcional.

Con base en lo anterior se espera que los municipios puedan adelantar gestiones para la consecución de recursos de inversión necesarios para implementar las medidas de mitigación y manejo pertinentes; así mismo la recomendación del Ministerio es la revisión de la norma urbanística estructural, general y complementaria del EOT, así como la articulación del mismo con el Plan de Desarrollo.

Con respecto a la ruta a seguir en términos del análisis del riesgo para la zona de influencia del volcán Galeras partiendo del mapa de amenaza volcánica y una vez

se cuente con los resultados del estudio de vulnerabilidad funcional y física, podrá contarse con un mapa de exposición y un análisis de la misma que permitirán de la mano de análisis complementarios como los que se mencionan a continuación, definir los escenarios de riesgo y proponer las medidas para el manejo y ordenamiento territorial de las zonas de reasentamiento.

Como algunos de los elementos a tener en cuenta a futuro en el desarrollo del análisis de riesgo cabe mencionar algunos aspectos como el análisis de los factores o procesos que conllevaron a esas condiciones de vulnerabilidad o exposición identificadas, de este modo pueden generarse escenarios de posibles pérdidas; así mismo, puede realizarse una identificación de actores y las interrelaciones que se dan entre ellos.

Igualmente, en ese proceso de análisis se deben analizar los procesos generadores de condiciones de riesgo, tomando como base para ello los modelos teóricos existentes, uno de los cuales es el modelo de Presión-Liberación, el cual indica que existen unas condiciones de exposición a las que se suman presiones por las dinámicas que se evidencian en el territorio (crecimiento urbano, migración rural- urbana, entre otros) que provienen de causas de fondo como los modelos económicos predominantes en una sociedad determinada, los cuales determinan la forma en que se dan esas presiones dinámicas y por tanto deben ser considerados dentro de los aspectos a tener en cuenta para la definición de los escenarios de riesgo.

2. Aspectos ambientales identificados en la etapa de contingencia

La información disponible a la fecha en el tema del manejo ambiental de los albergues construidos en los diferentes municipios permite presentar las siguientes consideraciones:

Fuente: OPS, 2007.

Con base en la información suministrada hasta la fecha por el CREPAD y otras instituciones relacionadas con el manejo de los albergues entre las cuales pueden mencionarse la Cruz Roja, OPS, Instituto Departamental de Salud de Nariño, se ha podido establecer el siguiente panorama en términos de las condiciones ambientales que predominaron en esos sitios de alojamiento durante la etapa de contingencia, determinadas de acuerdo con los parámetros del proyecto Esfera en su propuesta de 'Normas mínimas en abastecimiento de agua, saneamiento y fomento de la higiene'.

Cabe mencionar que esta información está sujeta a ajustes una vez se cuente con la información que actualmente consolida la Dirección del CREPAD en materia de

manejo de la etapa de contingencia, la cual seguramente arrojará mayores luces sobre las características detalladas del manejo ambiental de los albergues y por ende brindará elementos para elaborar recomendaciones, en la medida en que se identifique necesario, con miras a afrontar eventos a futuro.

- a. En cuanto al emplazamiento o ubicación de los albergues: los municipios fueron los encargados de identificar los posibles lotes o zonas para la construcción de los albergues destinados al alojamiento de los habitantes de la zona de amenaza alta en los tres municipios, teniendo en cuenta para ello el mapa de amenaza volcánica elaborado por Ingeominas, es así como se construyeron los siguientes albergues:

Tabla 1. Albergues por municipio y vereda en los municipios de La Florida, Nariño y Pasto.

MUNICIPIO	NOMBRE	VEREDAS QUE ALBERGA	DISTANCIA DEL CASCO URBANO	AREA / Ha	ALTURA msnm	CAPACIDAD PROYECTADA
PASTO	EL VERGEL	AGUAPAMBA, CASTILLO LOMA, GENOY CENTRO, BELLAVISTA, NUEVA CAMPIÑA	12,7 Km	4,00	2.350	2.476
PASTO	POTREROS	CHARGUAYACO, LA COCHA, VILLAMARIA	11,2 Km	6,00	2.550	1.086
PASTO	EL ROSAL	EL ROSAL, ATICANCE	8,7 Km	2,00	2.550	224
PASTO	POSTOBON	SAN FRANCISCO, BRICEÑO, BRICEÑO ALTO, TERRAZAS DEL BRICEÑO	2,2 Km	3,00	2.527	357
PASTO	FONTIBON	MAPACHICO CENTRO Los Chilcos Se hacia separación y las otras	4,5 Km	2,00	2.700	960
LA FLORIDA	LA PALMA	SECTOR ORIENTAL, PORVENIR, ZARAGOZA, LA VICTORIA, PRIMAVERA, BARRANQUITO, LA MERCED, LIBERTAD	3,6 Km	2,50	2.310	1.250
LA FLORIDA	BELLAVISTA	LA COLINA, LIBERTAD, EL BOSQUE, DIVINO NIÑO, EL PLACER	6,5 Km	1,00	2.280	400
LA FLORIDA	LAS PLAZUELAS	BARRANCO, ZARAGOZA, LA VICTORIA, LA COLINA	12,5 Km	10,00	2.400	500
NARIÑO	LA LOMITA	CHORRILLO, YUNGUILLO, PUEBLO	3,5 Km	10,00	2.350	500

Fuente: Información suministrada por OPS. 2007.

- b. En materia de abastecimiento de agua potable los datos suministrados por las entidades mencionan que todos los albergues contaron con agua apta para el consumo humano, para comprobar lo cual se realizaban revisiones periódicas de los parámetros físico químicos definidos por el Proyecto Esfera. Tales mediciones en el caso de los municipios de Nariño y La Florida era realizado por equipo técnico del Instituto Departamental de Salud; mientras que en el caso de Pasto tal monitoreo era realizado por la Secretaría Municipal de Salud.

La instalación del sistema estuvo a cargo de la Empopasto, y la Secretaría de Gestión Ambiental apoyó la implementación de un sistema con tecnología de biofiltros para el tratamiento de agua. caso del municipio de Pasto, entidad que hizo uso de la tecnología de biofiltros.

Para albergues de los municipios de La Florida y Nariño se contó con tanques de almacenamiento con una capacidad de 2000 L y el tratamiento del agua se realizó con cloro granulado.

- c. En materia del manejo de aguas residuales la OPS implementó un prototipo de baterías sanitarias en el municipio de La Florida el cual consiste en un sistema de pozo séptico compartimentado que consta de dos trampas de grasa, dos tanques sépticos y dos filtros anaerobios en lo que se constituye en una alternativa adecuada para el manejo de estos residuos. No se cuenta a la fecha con información sobre el manejo de los pozos, por lo cual una vez sea suministrada por el CREPAD deberá ser actualizada en el diagnóstico y evaluada en términos de las recomendaciones para futuros eventos de contingencia.
- d. En materia de manejo de residuos sólidos se conoce que fueron almacenados en contenedores por periodos cortos al interior de los albergues, siendo recolectados tres veces por semana y transportados por la empresa EMAS a los sitios de disposición final como son el relleno sanitario de Pasto, donde se depositaron los residuos de los albergues de ese municipio y del albergue de Nariño. Mientras que los residuos de los albergues de La Florida fueron transportados en vehículos de la administración municipal al relleno sanitario de ese municipio.

Como una de las prácticas a resaltar durante ese periodo se identifica la educación ambiental alrededor de temas propios del saneamiento básico, el manejo de residuos y la higiene personal. En el marco de ese proceso educativo se realizaba separación de residuos por parte de los integrantes de la comunidad que habitaban los albergues.

El control de las condiciones de saneamiento básico se realizó por parte de la Secretaría de Salud Municipal y el CLOPAD en el caso del municipio de Pasto.

A continuación se presenta información consolidada para el municipio de Pasto suministrada por la OPS, la cual está sujeta a contrastación con los datos consolidados que suministre el CREPAD en el transcurso del mes de diciembre.

¹ MAVDT. Incorporación de la prevención y reducción de riesgos en los procesos de planeación y ordenamiento territorial municipio de La Florida, Nariño. Bogotá, D.C. 2007.

INFORME SOBRE MANEJO DE EMERGENCIA EN SALUD

1. Introducción.

De acuerdo con las normas de la ley 100 de 1993, la atención inicial de urgencias es un derecho de todas las personas, y correlativamente constituye una obligación para todas las entidades públicas y privadas, para prestar este servicio, independiente de la capacidad de pago, o de la entidad a la que se haya afiliado¹. El sistema ha previsto que estos servicios sean pagados por el Fondo de Solidaridad y Garantía FOSYGA en los casos previstos en el Artículo 167 catalogados como catastróficos, y en accidentes de tránsito.

El Ministerio de la Protección Social, Vice ministerio de Salud y Bienestar, tiene el Grupo de Atención de Emergencias y Desastre que fue regulado mediante la Resolución No 002 de 2003 Artículo 3, numeral 1, y a través de este Grupo desempeña la función de desarrollar, implementar, vigilar y controlar los programas, planes y proyectos que en coordinación con las entidades territoriales se prevean en respuesta a emergencias o desastres de acuerdo con los estudios de riesgos, como también la de coordinar con los entes territoriales y demás instituciones competentes, la logística para la atención de emergencias y desastres. El Ministerio, con el apoyo técnico de la Organización Panamericana de la Salud ha venido trabajando con la Dirección Departamental de Salud y CREPAD de Nariño, en la estructuración del Plan de contingencia² para atender el evento Galeras. Igualmente, desde el año de 2004, estas instituciones han brindado apoyo al Departamento en especial sobre el mejoramiento en la actividad de atención de urgencias.

La Dirección Departamental (en el Departamento de Nariño, tiene el nombre de Instituto Departamental) tiene como funciones generales la de prestar asistencia técnica y asesoría a los municipios e instituciones públicas que prestan servicios de salud, en su jurisdicción y organizar, dirigir, coordinar y administrar la red de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) públicas en el departamento³.

¹ Artículo 168 de la ley 100 de 1993.

² Según información de la coordinadora de CREPAD Nariño, este documento será expedido en el mes de diciembre de 2007

³ Artículo 43.1 de la ley 715 de 2001



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

En relación con municipios de categoría 4, 5 y 6, tales como La Florida y Nariño (que tienen categoría 6), a la Dirección le corresponde ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis, en coordinación con las autoridades ambientales⁴ competencias que de manera específica se deben ejecutar en los albergues.

En el caso de municipios categoría 1, 2 y 3, tales como Pasto (categoría 2) estas funciones la cumple la Dirección municipal de salud en coordinación con la Empresa de Salud del Estado ESE-PASTO. A esta última le compete garantizar la prestación de servicio de salud de primer nivel de atención en los albergues, en tanto dura la amenaza dos (2) de Ingeominas. En el área urbana deben estar preparados para la prestación de servicios en caso de nivel de amenaza uno (1) de atención.

ACTIVIDADES ADELANTADAS EN LA EMERGENCIA VOLCAN GALERAS

En el documento preparatorio del plan de contingencia a expedir por el MPS, se incluye un documento del análisis global de las acciones llevadas a cabo hasta mayo de 2006 por equipos de trabajo de OPS en el terreno que se transcribe a continuación y que ilustra sobre las acciones que se adelantaron frente a la amenaza, a partir del reporte de INGEOMINAS sobre el incremento en la actividad del volcán, en julio del año 2004:

Análisis global de las acciones llevadas a cabo frente a la amenaza volcánica del Galeras – OPS, Mayo 2006	
<i>Existe un plan operativo de respuesta para el caso de "peor escenario"⁵</i>	Los esfuerzos se han concentrado en evacuar la población de la zona de amenaza alta y aún no se ha trabajado sobre escenarios que impliquen zonas de amenaza media y baja. No se tiene cuantificada esta población.
<i>Identificación y preparación de refugios temporales para un gran volumen de personas</i>	Hay refugios en construcción y otros habilitados. Sin embargo, la proyección es para recibir solamente población de zona de amenaza alta.
<i>Planes de evacuación y rutas alternas de evacuación</i>	Se han realizado en los municipios de la zona de amenaza alta; sin embargo dada la presencia de población en estas

⁴ Artículo 43.3.8 ley 715/01

⁵ En este documento el peor escenario contempla, la erupción de tipo explosivo con flujos piroclásticos, y donde la evacuación de población hacia zonas seguras alcanza solamente el 20%



I. P. C. CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

	zonas, parte de las rutas de evacuación aún se encuentran en zona de amenaza alta, lo cual no garantiza que la población al tomar la ruta quede a salvo.
<i>Fuentes alternas de agua, fluido eléctrico y otros servicios básicos</i>	Se tienen identificadas algunas fuentes alternas en La Florida y Nariño; pendiente la evaluación técnica y garantizar la protección de las fuentes. Con respecto a la parte eléctrica, se tiene plan de contingencia de CEDENAR y la disposición de algunas plantas en los lugares de albergue.
<i>Protección de fuentes de agua potable</i>	En Pasto, se cuenta con un plan de protección; sin embargo está en fase de implementación.
<i>Preparativos hospitalarios y acopio de suministro para tratamiento de enfermedades respiratorias agudas y afecciones oculares</i>	Se ha hecho el proceso pero faltan algunos elementos de dotación e insumos en los puestos de salud dispuestos en los lugares de albergue.
<i>Listado de personal disponible para trabajo de 24 horas rotatorio</i>	Se ha trabajado en listados de turnos de disponibilidad; sin embargo, se estima aún insuficiente. Especialmente ante la incertidumbre para poder acceder a los lugares de impacto.
<i>Mecanismos alternos de comunicación</i>	La red de Urgencias ha sido fortalecida por el MPS; sin embargo, se estima necesario habilitar una consola de comunicación a ser colocada en el municipio de Sandoná.
<i>Información actualizada de la red de servicios de salud</i>	Se tiene actualizada la red de servicios local; y se está trabajando sobre la red de apoyo tanto interna en el Dpto, como de apoyo externo.
<i>Grupos multidisciplinarios de atención a los refugios temporales incluida salud mental</i>	No son bien aceptados por la comunidad. Los recursos disponibles para este campo son insuficientes. Se requiere habilitar proceso de capacitación comunitario en los albergues.
<i>Previsiones sobre necesidades de asistencia alimentaria</i>	Se han hecho estimativos, según la población esperada en los albergues, pero no se dispone de reservas suficientes al menos para 3 días.
<i>Previsiones sobre asistencia de abrigo para la población damnificada</i>	Previsiones no implementadas totalmente
<i>Previsiones de medios de transporte y combustible para evacuación de poblaciones</i>	En el momento actual, se han dispuesto provisiones en este sentido y se tiene apoyo de vehículos para esta labor; sin embargo, si la erupción es de gran magnitud, no se tendría posibilidad de evacuar población por medios convencionales.
<i>Información previamente preparada para la población sobre acciones inmediatas a nivel</i>	Desde Noviembre, se trabajaron (con apoyo de OPS), mensajes de difusión masiva, que se vienen emitiendo por los medios de comunicación locales con frecuencia; sin

I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

<i>familiar y control de pánico colectivo</i>	embargo, se requieren más acciones este tema.
<i>Mecanismos alternos de comunicación a la población en caso de que los medios (radio TV estén fuera de funcionamiento)</i>	Aún cuando se ha planteado la necesidad de disponer de un plan en este sentido, dirigido especialmente a la población que se encuentre en los albergues, aún no se tiene dispuesto.
<i>Listado de suministros de emergencia para el personal operativo</i>	Cada funcionario debe disponer de su morral de emergencia.
<i>Protección y seguridad de sitios y servicios estratégicos (aeropuerto, terminal de buses, hospitales, almacenes de suministros y otros)</i>	Se tienen planes de contingencia específicos, sin embargo, no se han realizado ejercicios de simulación ó simulacros involucrando estos servicios.
<i>Organización del Centro Operativo de Emergencias (COE) y equipamiento básico para operar en emergencias mayores</i>	Para el caso del Comité Regional, se tiene una dotación mínima para operar una emergencia de gran magnitud y requeriría un pronto apoyo especialmente para habilitar sala de crisis. Para el caso del Comité Operativo del Sector Salud, se han terminado las adecuaciones locativas, pero aún falta la dotación.

El análisis nos presenta las acciones que se han venido implementando para atender la situación de emergencia, para la cual no estaba preparado el Departamento. Se observa que en este tiempo se creó capacidad técnica y resolutiva en el manejo de la emergencia, pero en cuanto a la salud mental en los albergues falta avanzar como lo señala OPS. Se resalta, de igual forma, la preocupación formulada por la OPS en el cuadro anterior, por no existir un plan operativo de respuesta para la zona media y baja, sobre la cual no se tiene cuantificada a la población y no existen refugios para atender a esta gente.

El Instituto de Salud del Departamento y la CREPAD van a divulgar en el mes de diciembre el plan de contingencia del Volcán Galeras, versión 2007, el cual ha sido elaborado con base en las experiencias en las situaciones pasadas y con el acompañamiento técnico del MPS y de la OPS. Para este análisis, no se alcanzó a conocer el texto del plan.



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

3. ANALISIS SITUACIÓN EN MUNICIPIOS.

Sobre unos lineamientos de criterio de eficiencia⁶, se realiza un análisis a los planes de emergencia de los municipios que se encuentran en la zona de amenaza alta y fueron contemplados en el Decreto 4106 sobre las respuestas verbales dadas en entrevista por los encargados del tema en los respectivos municipios⁷.

ANALISIS INFORMACIÓN PLANES DE RESPUESTA PARA EMERGENCIAS				
ACCION	DESCRIPCIÓN	Empresa de DE SALUD DE PASTO ⁸	FLORIDA ⁹	NARIÑO ¹⁰
NOTIFICACIONES	Proceso que permite avisar una situación de emergencia	Tienen un buen sistema de cadena de llamado. Se hacen pruebas periódicas de eficiencia en la respuesta. Cuenta con un sistema de radiocomunicaciones muy bueno, una repetidora en una de las IPS y radiocomunicación con todas las ips por celular, avante y fijo.	Cadena de llamado en 2 coberturas: intra e inter institucional. Se realizan simulacros periódicos para activar el llamado y verificar la efectividad. Tienen buen donado por el instituto departamental	Cadena de llamado en 2 coberturas: intra e inter institucional. Se realizan simulacros periódicos para activar el llamado y verificar la efectividad. Se evalúa la respuesta de los funcionarios que tienen celular (deben estar prendidos 24 h), y el uso de los radios portátiles. Se tiene una base de Radio Motorola

⁶ Estudio de la Universidad del Valle publicado en la página web

⁷ No fue posible obtener copia física de ningún plan de emergencia pues al parecer todos están en ajustes.

⁸ Entrevista Dirección de Salud y ESE Pasto

⁹ Entrevista Doctor Oscar Miguel Goyez Coordinador de emergencia de la Florida.

¹⁰ Entrevista Doctor Hernán Díaz, Gerente ESE Nariño y hasta enero el 2007 coordinador de urgencias en La Florida



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

				y otros radios Handy para eventos en que no se cuente con electricidad o se bloqué la señal de celular que tienen
EVALUACION DEL PLAN (SIMULACROS)	Planeación y actualización de los planes.	Tienen plan de salud local y planes de emergencia hospitalarios en cada IPS. Están previstos 2 simulacros anuales pero no se han realizado por falta recursos. Se han realizado simulaciones de los planes de emergencia hospitalarios. En noviembre de 2005 se hizo un simulacro.	El plan se estructuró desde el año 2004 y se ha actualizado en dos ocasiones: 2005 y 2007- Se tiene previsto realizar 4 simulacros anuales pero por costos no se han realizado. Por estar el hospital en zona de amenaza alta el plan de contingencia se divide en 4	El plan se actualizó en junio de 2007 y se prepara una nueva actualización en diciembre 07, con base en capacitación impartida en noviembre 2007 por el MPS. Se tiene previsto realizar 4 simulacros anuales pero por costos no se han realizado.
RED DE URGENCIAS	Referencia y contra referencia Registro y comunicación entre entidades	Existe un centro regulador de emergencias, manejado por el Instituto Departamental de Salud manejo todo el Departamento de Nariño y Pasto hace la comunicación a través de la central que apoya el sistema de referencia y contra referencia. De las 23 IPS de la ESE y la central hace la conexión con el CRUE	Por estar el hospital de la Florida en la zona de amenaza alta. no se puede utilizar como centro de atención. El plan de contingencia elaborado para el centro no se pudo desarrollar y fue necesario crear puestos alternos de atención que se encuentran en la zona de amenaza baja. Ellos son: Plazuelas, Rodeo Bajo,	Al declarar nivel de emergencia 1, se cierra la circunvalar y no hay posibilidad de remitir los pacientes a Pasto. Nariño solo tiene un centro de salud para atender consultas y no tiene capacidad de resolución. Se coordina el envío a la Estación MEC que se encuentra en el albergue de Lomitas- Los Hospitales de referencia son: Clarita Santos de Sandoná y el centro de salud

I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

			Bellavista y Panchindo. Se tiene una estación MEC ¹¹ en la vereda Bellavista y se han dispuesto centros de atención en los albergues El Rodeo y Plazuela. En este último se tiene un helipuerto	de El Tambo.
CAPACITACIÓN	Información y educación al personal y a grupos de población.	Sobre el último plan de respuesta en salud no se han realizado capacitaciones. Se han hecho sobre otros temas. No se ha realizado capacitación a la población.	Se recibe capacitación el Instituto Departamental y se socializa con el personal del municipio. No se ha realizado capacitación a la población.	Se programan capacitaciones sobre un tema distinto para el personal de atención médica. No se ha realizado capacitación a la población.
RIESGOS EN SALUD	Principales amenazas y preparación para respuesta	Emisión de cenizas (dificultades respiratorias, conjuntivitis y dermatitis) y onda choque (ruido explosivo que causaría la vibración de vidrios o su ruptura).	Emisión de cenizas y gases de azufre, onda de choque, fuegos piroclásticos y flujos en el Cañón del Río Barranco.	Emisión de cenizas y gases de azufre, onda de choque Fuegos piroclásticos y flujos en el Cañón Quebrada Maragato y Chorrillo
CONDICIONES DE VULNERABILIDAD	Puestos de salud en la zona de amenaza y otros aspectos.	Reubicar los centros de salud ubicados dentro de la zona de amenaza alta: Mapachico Genoy y	El hospital de la Florida fue inaugurado en el año 2003, y se encuentra ubicado en el	Al iniciar nivel 1 la vía circunvalar se cierra para todo tipo de transporte incluido

¹¹ Unidad medicalizada para estabilización de pacientes



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

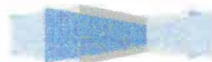
PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

		<p>Villa Maria.</p> <p>Las instituciones Prestadoras de Salud de Pasto son 23 y sus edificios no son sismo resistentes</p> <p>La infraestructura de la red hospitalaria de Pasto, es insuficiente para el caso de desastre.</p>	<p>cañón del Rio Barranco, por lo tanto está dentro de la zona de amenaza alta y no puede utilizarse en caso de amenaza 1.</p> <p>La atención en los centros alternos no es completa por falta de estructura física. Se utiliza el hospital y el personal no quiere trabajar allí por la amenaza pero se les obliga.</p> <p>Continuos cambios de personal de urgencias que interrumpe continuidad en acciones.</p>	<p>ambulancias.</p> <p>El centro de salud solo tiene capacidad para atender consultar externa y una ambulancia.</p> <p>No tiene capacidad resolutive.</p> <p>Construyeron nuevo centro de salud con buena estructura física, pero no tiene dotación. Faltan equipos, balas de oxigeno, laboratorio, salas de observación de urgencia, sala de partos, una planta eléctrica, entre otros.</p>
--	--	---	--	--

4. Salud en Albergues.

En Pasto, se presentó una sustitución de responsabilidades en cuanto a la prestación de los servicios, a partir del agosto de 2006, cuando comenzó a operar la ESE Pasto, y la Dirección asumió las funciones de vigilancia y control. La Dirección de Salud, atendió la prestación de los servicios en los albergues en la primera etapa de la emergencia y en la actualidad asume estos servicios la entidad ESE Pasto. El resumen que se presenta a continuación fue construido con la información otorgada por las dos entidades de salud.



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

PASTO: En pasto se construyeron cinco albergues. La evaluación de la emergencia en Pasto arrojó los siguientes resultados:¹²

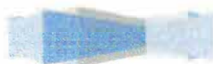
- Funcionó la cadena de llamado que activa el comité de salud con una efectividad de 10 minutos. Resultado de ejercicios de simulacros con CES de Antioquia.
- Se trasladaron los tres (3) centros de salud que se encontraban en el área de amenaza alta, a los albergues: Genoy, Mapachico y Villamaría.
- Hubo un plan de contingencia para vincular personal médicos enfermeras con la ESE de Pasto. Se prestó atención de 24 horas continuas. En la noche solo estaban el médico y las auxiliares.
- La atención más difícil de abordar en los albergues fue la salud mental (promoción y prevención).
- La convivencia en los albergues generó una serie de problemas salud sexual y reproductiva, promiscuidad de jóvenes, embarazo, abuso sexual, hacinamiento, convivencia (riesgo, violencia)
- Se hizo un comité interinstitucional en cada albergue. ICBF y el Instituto Departamental apoyaron en salud mental empezaron a orientar algunas estrategias de manejo de tiempo libre, consultas psicológicas.
- Se dio atención a problemas de zoonosis por presencia de animales en los albergues trasladado de la ZAVA
- Para control de la salud de los habitantes del albergue, fue necesario censar cada noche por que no siempre pernoctaban en estos lugares.
- Se hicieron análisis sobre inocuidad de alimentos para conocer causas de problemas digestivos. Los del albergue comían en distintas partes y esto dificultaba la identificación del problema. Se registró incremento de peso en las personas por doble comida.
- Fue necesario conseguir lugares externos de los albergues, para aislamiento de personas: enfermos de viruela, embarazadas, VIH.

En cuanto a la parte operativa, se señalaron algunos aspectos que no están bien definidos y que deben revisarse y regularse en el plan de contingencia:

1. No se ha definido un punto de encuentro, una vez dado el llamado de emergencia.
2. Se debe tener un comando de operación de comunicaciones alterno y una antena repetidora (radio con 3 frecuencias)
3. Disponer de sitios de almacenamiento de alimentos en reserva¹³.

¹² Fuente entrevista Directora de Salud Pasto 21 noviembre 2007

¹³ La OPS, señaló que no se dispone de reservas suficientes al menos para 3 días



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

4. Según se informó en la entrevista, y lo anota la OPS en su análisis transcrito en este documento, a las personas no les gusta la intromisión de su privacidad. Este señalamiento debe llevar a replantear un procedimiento o monitoreo que no aumente la gente en los albergues, de igual manera, para no aumentar las personas en riesgo.
5. Se necesita capacitación de emergencia en el pre, durante y pos, a personal de instituciones de salud tanto de dirección como de atención.
6. Se requiere disposición de transporte suficiente para trasladar al personal.
7. En saneamiento básico, se debe disponer de insumos y equipos para toma de muestras de agua y alimentos.
8. Se necesita disponer de jaulas para tener perros, y tener buena reserva de antiparasitarios para animales, y vacunas.
9. Un sistema de control de provisiones y medicamentos por que la emergencia prolongada agota los recursos.
10. Apoyo técnico en la documentación de las experiencias y en el abordaje de las experiencias que permita estandarizar los procesos.



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

PLANES DE CONTINGENCIA EN SALUD

Antecedentes.

En la etapa de diagnóstico¹ se presentó un documento en el cual se hizo la descripción de la organización sectorial en salud en el Departamento de Nariño a partir de unos análisis elaborados por el Ministerio de Protección Social y por la Organización Panamericana de la Salud, con miras a construir “ El Plan de Contingencia en Salud Ante Probable Erupción del Volcán Galeras”², complementado con entrevistas personales a funcionarios del Instituto Departamental de Salud de Nariño, la Dirección de Salud de Pasto, la Empresa de Salud ESE Pasto, y a los Secretarios de Salud de los municipios de Nariño y la Florida, con quienes se analizaron los distintos planes de emergencia en salud. El documento completo, presentado en el diagnóstico, se agrega como anexo al presente informe final, y se traen a éste algunas de las conclusiones:

En materia de planes en salud, se detectaron en el diagnóstico, las siguientes actividades que se deben fortalecer:

- Establecer mecanismos alternos de comunicación a la población, en caso de que no reciban señales de los medios tradicionales de comunicación como radio o televisión e inclusive de las antenas de celulares.
- Realización de simulacros sobre planes hospitalarios actualizados.
- Capacitación permanente sobre aspectos relacionados con la referencia y contrarreferencia en la medida en que la ruta de evacuación se encuentra en la zona de amenaza alta;
- La dotación de la IPS de Nariño, tiene infraestructura pero no tiene ni equipos ni personal; reubicación del hospital de la Florida
- Manual para atención de la población en refugios temporales, salud mental, entre otros.
- Transporte adecuado para la evacuación, en cada municipio
- Definir en Pasto, punto de encuentro para personal de las instituciones (Alcaldía), después de llamado de emergencia.
- Disposición de sitios de almacenamiento para alimentos en reserva.
- Definir procedimientos para la atención y seguimiento de la salud durante el periodo de evacuación, sin que aumente la gente en los albergues,

¹ Ver informe presentado por IPC el 07 de diciembre de 2007

² Documento suministrado por el Instituto Departamental de Salud de Nariño



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

- Capacitación de emergencias, pre, durante y pos, a personal de instituciones de salud tanto de dirección como de atención.
- En saneamiento básico, disponer de insumos y equipos para toma de muestras de agua y alimentos.
- Jaulas para perros, y reserva de antiparasitarios para animales, y vacunas.
- Sistema de control de provisiones y medicamentos, la emergencia prolongada agota los recursos.
- Apoyo técnico en la documentación de las experiencias y en el abordaje de las experiencias que permita estandarizar los procesos.
- Reservas de alimentos suficientes por más de 3 días.
- Sobre los planes: programación de simulacros periódicos, capacitación a las instituciones tanto de dirección como de atención, en todos los niveles, y apoyo y programa para actualizaciones y ajustes a los planes hospitalarios

Plan de Contingencia en Salud.

En cuanto al Plan de Contingencia en Salud definitivo, se esperaba su expedición, antes del 31 de diciembre de 2007, pero este plan no alcanzó a ser divulgado durante la etapa de la consultoría³ lo que impide emitir un concepto definitivo sobre el mismo⁴.

No obstante lo anterior, resulta pertinente incluir algunos comentarios relacionados con el texto del documento preparatorio del Plan de Contingencia en salud, conocido por la consultoría.

Ante todo se destaca, además del contenido, su construcción de manera participativa con las autoridades regionales y locales, y el apoyo y liderazgo dado por el MPS y la OPS.

En cuanto al texto del Plan, se encontró que su contenido incluye temas muy importantes que podrán guiar la actuación de las autoridades de salud, y la necesaria coordinación con los Comité Regional y Locales de emergencia, de los municipios de la zona de amenaza. Significativos encontramos los capítulos preliminares sobre responsabilidades y funciones institucionales del Sistema

³ El contrato con IPC tuvo su periodo de ejecución entre el 16 de octubre de 2007 y el 16 de febrero de 2008.

⁴ El último texto conocido tiene una inscripción que dice: "Nota: este documento OPS/MPS es una versión casi final, no edita, no publicada, que se envía para uso y evaluación hoy 18/01/2007 en respuesta a la erupción galeras de ayer."



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

Nacional de Prevención y Atención Desastres, dentro del cual las autoridades en salud tienen participación, y el de Responsabilidades y Funciones institucionales del Sistema de Protección Social en Colombia que permiten una mirada integral de la actuación en materia de emergencias y desastres.

Este espíritu se refleja en el Objetivo General que exhibe el texto preparatorio del Plan de Contingencia en Salud: *“Disponer de una herramienta técnica orientadora de la respuesta en salud ante emergencias de origen volcánico, que permita una mayor capacidad de respuesta en el sector de la protección social, para la atención oportuna, eficaz y apropiada ante una erupción del volcán Galeras en el Departamento de Nariño, logrando reducir al máximo la pérdida de vidas humanas, disminuir el impacto sobre la salud física y mental de las personas y proteger la integridad de los servicios de salud, en interacción con los demás sectores comprometidos y las comunidades”.*

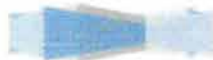
En el desarrollo del plan operativo se subraya la identificación que se hace de los efectos esperados sobre la población, ante una erupción volcánica, a partir de los cuales se construyen los posibles escenarios de respuesta, sistemas de notificación y cadenas de intervención. Se incluye también el inventario de recursos humanos y físicos por autoridad nacional, regional y local, recursos de la red pública y privada y sistema de referencia de pacientes.

Finalmente, además de recomendar que se expida y divulgue pronto el Plan de Contingencia⁵ consideramos que se puede complementar⁶, con unos temas importantes:

1. El plan de emergencia interno, que tiene por objeto proteger la vida de los funcionarios, usuarios y los bienes de las instituciones, incluyendo las de salud, que también se encuentran en zona de amenaza del volcán Galeras.
2. El Plan de información al público, sobre cómo divulgar de manera centralizada, coordinada y oportuna la información sobre el estado y ubicación de las personas.
3. El plan para revisión, actualización y divulgación periódica de los componentes del plan.

⁵ En el mes de enero de 2008, se presentó una erupción del volcán y es probable que este evento se repita

⁶ Salvo que ya se haya incluido en la versión final



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

APROXIMACION A LA VULNERABILIDAD SOCIAL DE LA POBLACION ASENTADA EN LA ZAVA DEL GALERAS.

Consideraciones preliminares.¹

Diversos estudios han demostrado que debido a los procesos sociales, económicos y políticos, gran parte de la población vive en condiciones de vulnerabilidad frente a las amenazas. De este modo, según Wilches Chaux, 1998, la vulnerabilidad se presenta como un sistema complejo, dinámico y cambiante propio de cada población y su análisis puede realizarse desde diferentes puntos de vista: natural, físico, económico, social, político, ideológico, técnico, cultural, educativo, ecológico e institucional. Según el mismo autor, La vulnerabilidad puede entenderse como la debilidad frente a las amenazas o "incapacidad de resistencia" y como "incapacidad de recuperación" cuando ocurre un desastre, no sólo depende de la convivencia con las amenazas, sino de múltiple factores presentes en las localidades.

Abordar el análisis de la vulnerabilidad social es determinar el grado de organización y cohesión interna de las comunidades bajo riesgo e identificar los factores que les impiden prevenir, mitigar o responder a situaciones de desastres (Lavell, 1994).

Experiencias anteriores han demostrado que las comunidades organizadas tienen mayor capacidad de responder a desastres y de iniciar procesos de recuperación, que comunidades que no lo están. De este modo, la vulnerabilidad social se puede ver fortalecida por aspectos como:

- Experiencias previas de organización que tiene la población y sus aportes a la solución de problemas anteriores que pueden servir para iniciar procesos de prevención y manejo de desastres.
- La forma como la organización de la comunidad se articula dentro de una población en cuanto a representatividad, grado de participación y estructura organizacional.
- La participación, la interacción social, las fortalezas y las potencialidades que poseen las comunidades.

De acuerdo a las consideraciones anteriores, puede decirse que identificar los factores que tienen que ver con la Vulnerabilidad Social requiere el establecimiento de relaciones con factores de tipo ambiental, natural, cultural, económico y político.

¹ Cfr. QUIJANO SEGURA, Gertrudis y otra. Vulnerabilidad social, instrumentos metodológicos para la evaluación. Trabajo de investigación. Universidad de Nariño, 2001.



La vulnerabilidad ambiental se refiere a la utilización y conservación de los recursos naturales por parte de la comunidad debilitándose a sí misma y debilitando a los ecosistemas en su capacidad para absorber sin traumatismos los fenómenos de la naturaleza.

La vulnerabilidad natural es intrínseca a todo ser vivo; está determinada por los límites ambientales dentro de las cuales es posible la vida y por las exigencias internas de su propio organismo. Está asociada a desaparición de múltiples especies vegetales resistentes a condiciones ambientales severas y su reemplazo por especies aparentemente de mayor rendimiento comercial, pero más vulnerables frente a esas condiciones (Wilches Chaux, 1993).

La vulnerabilidad económica, se relaciona con la pobreza, pero ésta, no debe ser vista solamente como la falta o carencia de ingresos o de renta, sino que debe tenerse en cuenta el ingreso per cápita de los habitantes y su acceso a los recursos materiales necesarios de acuerdo a la forma de explotación del espacio y el manejo tecnológico para ello. La vulnerabilidad económica también se relaciona con la densidad de población, la tenencia de la tierra y las actividades laborales.

La vulnerabilidad cultural se refiere a las costumbres, expresiones, visión del futuro y procedencia de la población; tiene que ver con la velocidad de los cambios sociales y las lecturas de las percepciones de las comunidades sobre los riesgos asociados a amenazas. Otro aspecto relacionado con la Vulnerabilidad Cultural es la existencia y coexistencia de estructuras mágicas, míticas y racionales que se manifiestan en su interpretación de los desastres y en su forma de actuar en ellos. (Maskrey 1994, en Lavell 1994).

La vulnerabilidad social, está asociada a los niveles de organización y participación de la comunidad, a la construcción de ciudadanía y al capital social que posee una comunidad en un momento determinado para desarrollar sus acciones como seres sociales, siendo determinante en los procesos de construcción social de comunidad y de territorio.

De esta manera, la vulnerabilidad social debe ser entendida como el conjunto de factores internos y externos que afectan la vida de las personas, sus procesos organizativos y en general, todos aquellos factores que integran el hábitat de una comunidad.

La vulnerabilidad política, entendida como la falta de garantías para el desarrollo y construcción de la democracia, está asociada de igual manera, a los procesos de gobernabilidad institucional y política; lo que se presenta en la ZAVA es un déficit de capital social y asociatividad comunitaria y política, afectando el proceso de toma de decisiones e influyendo en la vulnerabilidad social en su conjunto



Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, a continuación se mencionarán algunos aspectos que tienen que ver con la vulnerabilidad social de la población perteneciente a la ZAVA:

Los procesos de crecimiento de Pasto, Nariño y La Florida, el desempleo, la inseguridad, la drogadicción, el alcoholismo y los bajos ingresos, tienen influencia en las transformaciones socioeconómicas que se presentan en las comunidades de la ZAVA, acentuando la vulnerabilidad social.

La disminución de las fuentes de agua, el empobrecimiento de los suelos y la disminución de espacios cultivables, agudizan el deterioro del medio ambiente afectando la calidad de vida de los habitantes.

La inequitativa distribución de la tierra y la presencia de microfundios origina una baja producción agropecuaria. La población tiende a ubicarse en las laderas con alta pendiente, ocasionando el empobrecimiento de los suelos.

El atraso en la economía se refleja en sus bajos niveles de ingreso que no alcanzan a cubrir las necesidades mínimas, en las deficientes condiciones de la vivienda y salubridad, en el bajo nivel escolar y en la desnutrición, en un alto número de familias. Esta situación empeora en la medida que se reduce el tamaño de las parcelas.

La baja capacidad adquisitiva de gran parte de la población, no sólo impide mejorar las condiciones de vida, sino que se convierte en un gran obstáculo para el desarrollo interno. Esta situación forma parte del contexto socio - económico en que se desenvuelve el Departamento de Nariño.

El deficiente servicio de alcantarillado en Mapachico afecta las condiciones de salubridad de la vivienda y de las localidades.

El desorden urbano por falta de planificación en los usos del suelo, agudiza las condiciones de riesgo en zonas densamente pobladas con deficiente infraestructura.

Una de las preocupaciones de las comunidades rurales es la provisión y suministro de agua. Gran parte de los recursos comunitarios de las localidades se han destinado a la construcción y mejoramiento de los acueductos; no obstante este esfuerzo, el agua generalmente no es potable.

El número de organizaciones comunitarias de base que han surgido para solucionar necesidades económicas y sociales son pocas y las que existen son débiles en su organización y funcionamiento. Las Juntas de Acción comunal, la Asociación de Madres Comunitarias del ICBF y las Juntas de Padres de Familia son las organizaciones de mayor presencia local. La débil organización



comunitaria impide a las comunidades responder efectivamente a situaciones de emergencia.

Las Juntas de Acción Comunal como organizaciones de base representativas en cuanto a su tradición e institucionalización, tratan de canalizar las necesidades de las comunidades, pero en éstas todavía existen los vicios de algunos miembros que la conforman, empleando la imposición, la permanencia de personas en los cargos, el predominio de intereses personales y politiqueros y el empleo de formas excluyentes con algunos miembros de la comunidad.

Varias comunidades identificaron en sus organizaciones comunitarias, egoísmo, oportunismo, individualismo, búsqueda de protagonismo y las imposiciones partidistas de algunos dirigentes y líderes comunales, generando baja credibilidad por parte de la población. A ello se suma que varias organizaciones de la comunidad han pasado por períodos de crecimiento y cohesión y períodos de desintegración y colapso.

Algunas organizaciones comunitarias presentan comportamientos que no le son favorables tales como indiferencia, apatía, individualismo y falta de compromiso.

Los lazos familiares de cohesión y solidaridad son fuertes en las comunidades. La cohesión se debilita por el crecimiento de la familia y de la población, así como por las dificultades de comunicación.

La falta de programas de asistencia técnica y de crédito agropecuario contribuyen a mantener técnicas de cultivos rudimentarias con la utilización de herramientas tradicionales como el azadón y la pala.

La juventud desea participar en proyectos y actividades que beneficien las comunidades pero no son tenidos en cuenta por los mayores y no existen canales apropiados para esta participación.

La población es netamente católica, su religiosidad congrega a las comunidades en las diferentes festividades religiosas donde la gente participa, se organiza y refuerza sus lazos de amistad.

En las comunidades, el nivel de escolaridad es bajo lo que dificulta la comprensión de la información que reciban especialmente por los medios escritos. Gran parte de la información en las veredas la reciben en forma oral por intermedio de los vecinos, líderes y organizaciones comunitarias.

Las organizaciones comunitarias no están preparadas para participar en procesos de autogestión y movilización ciudadana. De otra parte, en algunas veredas, se presenta un bajo poder de negociación de los habitantes ya que no intervienen en forma activa para concertar y decidir el destino de su comunidad.



La solidaridad también tiene mayor reconocimiento y significado dentro del grupo familiar; pero ésta, va siendo menos significativa y reconocida en las relaciones veredales, interveredales, con parientes y en última instancia con el corregimiento, en el caso de Mapachico y Genoy.

El poco reconocimiento de la cohesión y la solidaridad a nivel, veredal, interveredal y corregimental en las comunidades de Mapachico y Genoy, indica baja interacción social debido a que no hay un fortalecimiento de las redes sociales comunitarias. Si bien es cierto que existe una tendencia a identificarse territorialmente con su corregimiento, también hay la tendencia a identificarse con sectores específicos que en algunas oportunidades se expresan mediante actitudes de rivalidad que no favorecen el actuar colectivo en persecución de objetivos mancomunados y comunitarios.

Ante una emergencia ocasionada por un evento natural cada comunidad manifiesta en menor o mayor grado su apoyo y colaboración. Hay tendencia a determinar a quien se ayuda; esto se debe a la inseguridad que se vive, al robo, al saqueo que pueden realizar personas que se aprovechan de las circunstancias. Esto son actos cometidos en su mayoría por personas extrañas al barrio o al vecindario.

La información recibida sobre la amenaza que representa el volcán Galeras es tergiversada por los procesos educativos y los medios de comunicación; por ejemplo, durante la última reactivación en 1986 visitaron las comunidades vulcanólogos, educadores, ONGs y organizaciones cívicas que dieron informaciones sin criterios unificados que confundieron a las comunidades.

Desde la percepción de las comunidades, el conocimiento sobre el volcán Galeras es parcializado, porque se relaciona desde su mundo empírico, subjetivo, cultural y simbólico. Una situación real que se presenta es que en el mundo de sus mentalidades no perciben la magnitud de la amenaza.

Los conceptos de desastre, amenaza, riesgo y vulnerabilidad son imprecisos, relativos y subjetivos. Para las comunidades el volcán no es una gran amenaza, es un ser vivo.

En las comunidades de la ZAVA, se encuentran posiciones de indiferencia ante el riesgo, cuando manifiestan que el volcán nunca les ha hecho daño, ni a sus ancestros ni a sus descendientes.

Las comunidades asocian el riesgo con la pérdida de vidas, de bienes y de la tranquilidad socio - emocional; ante el riesgo se tiene miedo, terror, angustia, desesperación y pánico; pero prácticamente no se toman medidas para disminuirlo. Se atienden otras necesidades más urgentes, se presume que hay



"normalidad" y que la reactivación del volcán es algo remoto que de todas maneras no los afectará.

La población reconoce que es vulnerable socialmente y que no está preparada para la recuperación en caso de un desastre. La reactivación del volcán Galeras dejó entre otras experiencias, la falta de confianza en el gobierno, en las instituciones, en los medios de comunicación y en los educadores.

Las comunidades consideran los desastres y calamidades como resultado del azar o provocados por el hombre que alteran la vida normal de las comunidades. No tienen una escala valorativa de los desastres.

Las emergencias diarias que no tienen divulgación local y nacional son desestimadas por las comunidades; tal es el caso de los frecuentes incendios forestales, pequeñas inundaciones, deslizamientos, derrumbes de viviendas, sequías y contaminación ambiental, entre otros.

Al identificar los lugares que se encuentran en riesgo, no se tiene conciencia sobre el efecto que pueda tener en cada uno de ellos, sino sobre los otros, así ellos se encuentren dentro de la zona de riesgo. El riesgo es para los demás no para ellos.

Existe una predisposición por parte de las comunidades a exigir al Estado atención en caso de emergencia pero no proponen o deciden sobre la situación que viven.

La emergencia de reactivación del volcán en 1989 fue reconocida por las comunidades como la oportunidad que tuvieron de reencuentro con los vecinos, de reconocimiento por parte del resto del país y del mundo, de entablar amistad con otras personas y de reconocer su deficiente organización social para atender una emergencia de cualquier magnitud.

Finalmente, un aspecto que influye de manera significativa en al vulnerabilidad social, es el conflicto armado que se registra en el país y en particular en el área de intervención, este elemento se convierte en un distractor de los procesos de empoderamiento social y comunitario actuando como un factor negativo de construcción social y política de la zona.



PROPUESTA DE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA DE LA ZAVA.

Análisis del contexto en Pasto, Nariño y La Florida.

Pasto, Nariño y La Florida, son municipios con una tradición participativa y organizativa considerable representada en sus más de 100 organizaciones comunitarias y sociales, que han promovido concertaciones y proyectos a favor del desarrollo y de los intereses de las comunidades ubicadas en la zona de amenaza volcánica alta.

El proceso de participación y organización comunitaria en los citados municipios se ha reconfigurado en los últimos dos años a partir de la reactivación del Volcán Galeras. De este modo la experiencia local y regional, deja importantes lecciones en la organización comunitaria debido al surgimiento de nuevos liderazgos destacándose entre otros los Comités Veredales de Emergencia, la Junta Administradora Corregimental de Mapachico, las Organizaciones Mi Nuevo Futuro en Mapachico y Mi Nuevo Horizonte en La Florida, La Organización Frente Unido del Corregimiento de Genoy, los Comités Sectoriales en La Florida, cuya labor fue calificada por los participantes en los talleres como activa y dinámica. En algunas comunidades como es el caso de las que se encuentran ubicadas en la ZAVA del Municipio de La Florida, las Juntas de Acción Comunal como organizaciones tradicionales de base, perdieron liderazgo.

De otro lado, en la mayoría de las comunidades de la zona de amenaza volcánica alta, se presenta una contraposición de liderazgos lo cual ha generado en repetidas ocasiones crisis y ruptura de algunas organizaciones por diferencia de intereses y con organizaciones entre sí, lo que a su vez se ve reflejado en la poca respuesta de la comunidad y en divisiones al interior de la misma, impidiendo una labor conjunta y efectiva. Este fue el caso de la organización denominada Coordinadora Comunitaria, la cual perdió legitimidad política y social debido a intereses particulares manejados por algunos de sus integrantes.

De otra parte, cabe destacar la iniciativa comunitaria de un sector de la población del Corregimiento de Genoy, respecto a revivir el “Cabildo Indígena Quillasinga”, con el propósito de iniciar un proceso de recuperación, valoración y promoción de la identidad cultural. Según el cabildo, dicha organización va mucho mas allá de los procesos de negociación ante el reasentamiento haciendo valer sus derechos como miembros de una comunidad con una identidad propia, autonomía y posibilidad de demostrar el respeto a la diferencia. Habitantes del Corregimiento expresaron que esta situación ha debilitado la organización social por la división ocasionada al interior de la comunidad.



La participación, eje transversal al proceso de reasentamiento.

La participación se constituye en eje transversal a todo el proceso de reasentamiento. Este fue uno de los temas de mayor debate y consideración durante el diagnóstico y formulación del PAE y una de las debilidades del proceso Galeras a partir de la declaratoria de emergencia; existe un permanente reclamo por mayores espacios de participación y de organización social.

Una de las necesidades del proceso descansa en buscar los mecanismos adecuados para que toda la movilización social pueda adquirir los niveles adecuados de organización comunitaria y ésta pueda, de manera responsable, atender las demandas del proceso. La organización de las comunidades se constituye en el eje del Plan de Reasentamiento y en la garantía de un exitoso proceso para que las familias de una manera concertada participen en la construcción de hábitat y ciudadanía.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y con base en la revisión de información secundaria y los resultados del diagnóstico socioeconómico, se presenta la presente propuesta enfocada a cualificar y fortalecer las estructuras organizativas de las comunidades de la ZAVA.

Objetivo general:

Reconocer y garantizar la autonomía, la participación, la autogestión, el impulso de formas de organización y el desarrollo endógeno de las comunidades sujeto de reasentamiento, a partir de sus condiciones socio-culturales, fortaleciendo así la dinámica comunitaria y la construcción social del nuevo territorio, en el marco de una intervención social con el apoyo de un equipo interdisciplinario e interinstitucional.

Objetivos específicos:

- Contribuir al cumplimiento de la misión y qué hacer de las organizaciones sociales y comunitarias, al desarrollo de sus habilidades y al aumento de su disposición para articular esfuerzos con otras organizaciones comunitarias e instituciones públicas y privadas.
- Contribuir a la cualificación de las capacidades de las organizaciones comunitarias, unificando criterios conceptuales y pedagógicos de la acción formativa de dichas organizaciones, desarrollando así sus capacidades de autoaprendizaje y de intercambio de conocimientos.



- Realizar encuentros entre las instituciones públicas, privadas y comunitarias que promuevan el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias para la gestión participativa del desarrollo integral.
- Aumentar el reconocimiento de las organizaciones sociales por parte de la comunidad, como representantes de sus intereses.
- Consolidar su credibilidad ante las comunidades y las instituciones públicas y privadas.
- Propiciar su participación competente en los escenarios donde se debate y decide lo público.
- Avanzar en la modernización de políticas públicas para la participación y organización ciudadana y comunitaria.

Sujeto y niveles articuladores de la intervención social.

En este orden de ideas, el sujeto de intervención básico de la propuesta, lo constituyen los diversos actores sociales y comunitarios presentes en la ZAVA, que comparten a su vez un entramado de relaciones internas y externas, cuyo actuar se manifiesta en un contexto social, económico y cultural dinámico que es preciso intervenir.

La propuesta, considera como principio esencial y primer nivel articulador de la intervención social *La Comunicación Participativa*, entendida esta como el proceso mediante el cual se consideran y diseñan canales adecuados de comunicación transversal y permanente entre Entidades-Actores sociales y comunidades.

El segundo nivel articulador de la propuesta es el *acompañamiento social*, a todos los programas, proyectos y actividades que deben llevarse a cabo antes, durante y después del reasentamiento.

Por último, se establece una fase de *Seguimiento y Evaluación*, que a través del diseño de indicadores, permitirá retroalimentar los logros y resultados esperados, ajustando permanentemente cada una de las tareas a la realidad objetiva de las organizaciones comunitarias.

Resultados esperados.

- La actuación de las instituciones, con base en un interés común, posibilitará la construcción de un enfoque de actuación compartido y la creación de una estructura de dirección y gestión facilitando la toma de decisiones pertinentes y oportunas y el ajuste de los procesos en función de los resultados.



- Desarrollo de capacidades de aprendizaje de los(as) integrantes las organizaciones comunitarias para fortalecer su actuación como actores del desarrollo. Algunos de los supuestos que soportan este enfoque son:
 - a) La responsabilidad del aprendizaje está en quien aprende, es decir en los equipos de trabajo o integrantes de las organizaciones comunitarias; la responsabilidad de los(as) asesores(as) es facilitar el aprendizaje.
 - b) El aprendizaje no es un ejercicio de transferir información sobre proyectos sociales, sino de acompañamiento y enriquecimiento del aprendizaje que los miembros de las organizaciones van construyendo.
 - c) El error, más que un elemento a castigar y corregir de manera autoritaria, es una oportunidad para aprender y contribuir al desarrollo del autocontrol de quien ejecuta.
 - d) El desarrollo de capacidades es un proceso participativo, que implica interacción, concertación, el trabajo en equipo y con otros equipos.
 - e) La flexibilidad del proceso de fortalecimiento está en función de los resultados; es por ello que el plan operativo a acordar con las organizaciones debe tener un carácter indicativo.
- La propuesta de fortalecimiento, como escenario de aprendizaje, garantizará que los actores sociales se vinculen plenamente y con ello se afecte positivamente el conjunto de las organizaciones de la ZAVA y se transfieran los aprendizajes a otros procesos internos y externos.
- La actitud de las organizaciones que quieren fortalecerse y seguir creciendo estará, inicialmente, en el diseño y ejecución de proyectos con énfasis en el aprendizaje de lo que se hace para aumentar las capacidades organizacionales.
- Una vez que las organizaciones hayan comprendido la lógica de la propuesta de fortalecimiento orientada al desarrollo de capacidades y al logro de resultados, incorporarán más fácilmente recomendaciones y aprendizajes y estarán más abiertas a concertar con otros actores.
- El acompañamiento y la asesoría orientados al aprendizaje serán especializados y se realizarán con base en el plan de fortalecimiento que concertarán los miembros de las organizaciones requiriendo, al menos, de tres condiciones por parte de quien lo ofrece: experiencia, constancia y reconocimiento de los intereses y capacidades de quienes aprenden.

- La comunicación fluida, franca y directa con las organizaciones posibilitará construir la confianza necesaria para conversar sobre aciertos y desaciertos y orientar la toma de decisiones.
- La sostenibilidad política, técnica y financiera de las organizaciones requerirá la aplicación simultánea de diversos recursos y junto con ellos la decisión de las organizaciones comunitarias de fortalecerse; porque los recursos por sí solos no generan las riquezas y capacidades que necesitan las organizaciones comunitarias para cumplir su rol como actores del desarrollo.
- Las organizaciones comunitarias sólidas, se construirán paso a paso a través de experiencias concretas y sistemáticas de formación y acompañamiento de sus equipos de trabajo en el desarrollo de destrezas y capacidades para resolver problemas y enfrentar retos; es por ello que organizaciones comunitarias de larga trayectoria y con claridad sobre su objeto social arrojan mejores resultados en tanto cuentan con cierta capacidad de gestión y esto garantiza un mayor impacto sobre sí mismas y otras organizaciones comunitarias con las que quieran interactuar.

En concordancia con lo anterior, se espera la ampliación de la escala de organizaciones comunitarias fortalecidas en la ZAVA, así como la articulación de las Administraciones departamental, municipal, gremios y ONGs, para aumentar las capacidades de acompañamiento y el impacto sobre dichas organizaciones, mediante la generación de un esquema institucional que garantice condiciones de sostenibilidad en el largo plazo.

El tipo de impactos esperados.

a) Referidos a las dinámicas propias de las organizaciones comunitarias, las redes y las alianzas:

- Cualificación y consolidación de equipos de trabajo.
- Comunicación pertinente, clara y oportuna que facilita la toma de decisiones y la gestión de los conflictos.
- Sistema de planeación técnico, sistemático y participativo.
- Sistema de seguimiento y evaluación técnico, sistemático y participativo.
- Con procesos administrativos y contables técnicos que garantizan transparencia.
- Mejoramiento de la capacidad de aprendizaje a través de la reflexión, la auto evaluación y la sistematización de las experiencias.
- Sostenibilidad política, técnica y financiera.



b) Referidos al fortalecimiento de la capacidad de incidencia de las organizaciones comunitarias en una gestión más democrática del desarrollo local y municipal, en aspectos como:

- Fortalecer actitudes democráticas, teniendo claro que trabajar con otros (pares e instituciones públicas y privadas) produce mejores resultados y permite participar en espacios que comúnmente están ocupados por otros con más voz que las comunidades.
- Promover el establecimiento de reglas del juego claras para cualificar la participación, tomar decisiones y construir escenarios vinculantes en la ciudad en los que participen las organizaciones comunitarias de manera pertinente.
- Cualificar los servicios de las organizaciones comunitarias involucradas, relacionados con la incidencia en la gestión participativa del desarrollo local, para favorecer su inserción en las dinámicas de la ciudad.
- Aumentar la participación de las organizaciones comunitarias en el presupuesto municipal, a través de convenios de cooperación o contratación, y por este medio disminuir las prácticas clientelistas en la asignación de recursos.

Las fases.

1. Identificación y reconocimiento de los actores y sujetos sociales con los cuales se trabajará la propuesta de fortalecimiento organizativo;
2. Sensibilización y construcción de acuerdos para iniciar el proceso de fortalecimiento:
 - Establecimiento de los roles.
 - Construcción de unas reglas de juego compartidas.
 - Establecimiento de unos resultados para cada una de las iniciativas.
3. Validación o realización del autodiagnóstico y de una línea base para construir participativamente el plan de fortalecimiento y posteriormente realizar el acompañamiento, el seguimiento y la evaluación.
4. Diseño de planes de fortalecimiento (proyectos), con la participación de cada uno de los equipos de trabajo de las iniciativas comunitarias apoyadas.
5. Acompañamiento en la gestión financiera de los planes de fortalecimiento, de las organizaciones, redes y alianzas apoyadas.



6. Desarrollo simultáneo de una agenda transversal de formación que posibilite:

- El fortalecimiento de la capacidad reflexiva a partir del desarrollo integrado de los procesos de planeación, seguimiento, evaluación y sistematización.
- La visibilización de las iniciativas de las organizaciones comunitarias.
- La aplicación del conocimiento, orientado hacia la cualificación de los equipos de trabajo y el logro de los resultados.
- El aprendizaje en y desde la práctica para propiciar el desarrollo de capacidades de autoaprendizaje.
- Aumento de la capacidad de actuar con otros y de aprender entre pares.

7. Acompañamiento, seguimiento y evaluación a los planes de fortalecimiento.

8. Producción de conocimiento de la alianza a partir de la experiencia para:

- Transferir conocimiento a otras instituciones para fortalecer la institucionalidad comunitaria y de carácter local.
- Dejar mayor capacidad instalada en la Administración Municipal.
- Incidir en las políticas públicas orientadas a la participación y organización ciudadana y comunitaria.

El tiempo de ejecución.

Las acciones previstas para el proceso de fortalecimiento se desarrollarán en las fases establecidas en el Plan de Acción Específico, teniendo claro que se apoyarán procesos que se concreten en un plan de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la ZAVA.

Criterios básicos para seleccionar las organizaciones comunitarias beneficiarias:

- Por su naturaleza y constitución, deben posibilitar el fortalecimiento de un grupo de organizaciones comunitarias (organizaciones de segundo grado o madrinas, redes y alianzas), que promuevan la movilización e incidencia del sector comunitario en lo público.
- Un quehacer organizacional definido y orientado a los asuntos comunitarios y públicos.
- Un equipo de trabajo estable, con un claro interés por fortalecer su organización, red o alianza, evidenciado en su disposición para la reflexión, el aprendizaje y el cambio.
- Reconocimiento y credibilidad en la comunidad como representantes de sus intereses.



- Sin conflictos internos, asociado a las relaciones de sus integrantes o a la claridad de su propósito social.
- Presencia en alguna iniciativa de gestión participativa del desarrollo local.
- Experiencia en trabajo comunitario y con un conocimiento básico de su contexto.
- Experiencia básica en la ejecución de proyectos (propios, de cofinanciación o por contratación).
- Personería jurídica para el caso de las organizaciones.
- Excedentes invertidos en su misma acción social.
- Con alguna experiencia en el trabajo con otras organizaciones pares e instituciones públicas y privadas.
- No tienen asuntos pendientes con el Estado (impuestos u otro tipo de aspectos).

Perfil de los planes de fortalecimiento (proyectos):

- Ligados a servicios u objetivos propios de las organizaciones, redes y alianzas.
- Que contribuyan a aumentar la claridad de las organizaciones, las redes y las alianzas sobre los enfoques, las metodologías y las técnicas que sustentan su quehacer.
- Que agreguen valor a lo que ya hacen para obtener mejores servicios, resultados y productos.
- Las organizaciones, redes y alianzas colocan contrapartidas representadas en recursos materiales, humanos o financieros.
- Posibilitan ampliar en número y calidad los beneficios sobre el territorio en el que intervienen.
- Posibilitan la cualificación, ampliación y consolidación de equipos de trabajo.
- Posibilitan el desarrollo de habilidades de transferencia de conocimiento de los representantes de las organizaciones comunitarias a sus beneficiarios, o a los equipos de trabajo de las organizaciones comunitarias de base.



- Amplían la participación y la comunicación de sus instancias de dirección, coordinación y operación.
- Amplían los niveles de información y participación de los beneficiarios de sus acciones.
- Fortalecen su capacidad de actuación en escenarios de consulta y decisión.
- Contribuyen a la visibilidad política y técnica de las organizaciones comunitarias, las redes y las alianzas.
- Contribuyen al desarrollo de una actitud investigativa que les permite ubicar, acceder, usar la información y actualizar sus conocimientos para interpretar e incidir en la transformación de la realidad.
- Contribuyen al desarrollo de su capacidad crítica y propositiva para interpretar y actuar en las dinámicas locales y municipales.



**ACTA DE CORRESPONSABILIDAD
PLAN DE REASENTAMIENTO DE LA ZAVA**

YO, _____ mayor de edad, identificado con
CC. _____, residente en _____ Municipio
de: _____.

1. Conocer ampliamente el proceso de reasentamiento de la ZAVA
2. Haber tomado la decisión voluntaria, con mi grupo familiar de Reasentamos:
Individualmente _____ Colectivamente _____
3. Me comprometo aportar la documentación requerida para los trámites relacionados con el proceso de reasentamiento.
4. Hacer entrega del Inmueble ubicado en la ZAVA.
5. Participar activamente en los procesos de formación y capacitación contemplados en el Plan de Pedagógico y de Comunicaciones
6. Que mi grupo familiar está conformado por:

7.

Nombre	Parentesco	Documento	Edad

Las entidades del orden nacional, departamental y municipal vinculado al programa se comprometen por su parte a:

1. Acompañar activamente la implementación del proceso de reasentamiento,
2. Realizar el proceso de seguimiento y evaluación.

En constancia de lo declarado, se suscribe la anterior acta el día ____ del mes _____ del año _____.

NOMBRE DECLARANTE

FIRMA DECLARANTE
c.c.

HUELLA

CC: Expediente del Hogar



MATRIZ DE EVALUACION EXPOST PARA EL REASENTAMIENTO DE HOGARES

Fecha: _____ Nombre de quien realiza la encuesta: _____

Municipio de la ZAVA donde reside antes: _____ Fecha del traslado: _____

Nombre del Beneficiario: _____ CC: _____

Reasentamiento: Individual _____ Colectivo: _____ Vivienda nueva: _____ Vivienda Usada: _____

Finca _____ Dirección de la _____ Municipio: _____

Variable	Situación		Evaluación	Variable			Situación		Evaluación
	Antes	Después		ocasional	permanente	Antes	Después		
1. Tenencia				6. Ocupación en edad laboral (número de miembros)					
2. Terreno				Ama de casa					
2.3 Área total M2				Empleado					
3. Vivienda				Independiente					
3.1 Área construida m2				desempleado					
3.2 Composición				Pensionado					
Alcobas-dormitorios				7. Ingresos y egresos					
Baños				7.1. No miembros aportantes					
Cocina				7.2. Monto Mensual					
Patio/ Zona ropas				7.3. Ingresos derivados del inmueble (Mensual)					
Zona social				7.4. Ingresos derivados de la					
Camas				7.5. Egresos (Mensual)					
3.4 Uso del Predio				7.6.1 Alimentación					
3.6 Legalidad del barrio				7.6.2. Salud					
4. Servicios públicos domiciliarios				7.6.3. Educación					
4.1 Energía				7.6.4. Transporte					
Acceso				7.6.5 servicios públicos					
Calidad (baja, mediana, alta)				7.6.6 Vestuario					
Costo				7.6.7 Recreación y Comunicaciones					
4.2 Agua Potable:				7.6.8 impuestos					
Acceso				8. Reconstrucción de redes					
Calidad (baja, mediana, alta)				COMPOSICION FAMILIAR					
Costo				8.1.1. No miembros menores de 4					
4.2.2 Acueducto				8.1.2. No de miembros menores de 4 años con atención institucional					
Acceso				8.1.1. No miembros menores de 4 años con discapacidad					
Calidad (baja, mediana, alta)				8.2 No de miembros entre 5 y 18 años					
Costo				8.2.1No. de miembros entre 5 y 18					
4.3 Alcantarillado				Institución Pública					
Acceso				Institución Privada					
Calidad (baja, mediana, alta)				Concesion					
Costo				Convenio					
4.4 Gas natural				Educación Especial					
Acceso				Educación Superior(pública y/o privada).					
Calidad (baja, mediana, alta)				8.2.2 No de miembros entre 5 y 18 años con discapacidad					
Costo				8.2.3. Mujeres Gestantes menores de 18 años.					
4.5 Teléfono				8.3 No de miembros entre 19 y 26 años					
Acceso				8.3.1. No de miembros entre 19 y 26 años vinculados a sist. Educativo					
Calidad (baja, mediana, alta)				Educación Técnica					
Costo				Educación Universitaria					
4.6 Recolección de basuras				8.3.2. No de miembros entre 19 y 26 años trabajando					
Acceso				8.1.5. No de miembros entre 19 y 26 años con discapacidad					
Calidad (baja, mediana, alta)				8.1.6. No de miembros entre 27 y 60 años					

Variable	Situación		Evaluación	Variable	Situación		Evaluación
	Antes	Después			Antes	Después	
Costo				8.1.5. No de miembros entre 27 y 60 años trabajando			
5. Redes sociales				8.1.5. No de miembros entre 27 y 60 años con discapacidad			
5.1 Educación				No de miembros mayores de 60 años trabajando			
Acceso				No de miembros mayores de 60 años con atención institucional			
Calidad (baja, mediana, alta)				No de miembros mayores de 60 años con discapacidad			
Costo				8.3 Relaciones familiares			
5.2 Salud				9. Cultura ciudadana			
Acceso				9.1 Cumple el manual de convivencia			
Calidad (baja, mediana, alta)				9.2. Cancela los servicios públicos domiciliarios.			
Costo				9.3. Realiza control social			
5.3 Transporte				9.4 Seguridad			
Acceso				9.4. 1. Percepción de Seguridad			
Calidad (baja, mediana, alta)				9.5 Participa en organizaciones			
Costo				9.6 Conoce y participa en los encuentros Ciudadanos			
5.4 Establecimientos Comerciales				9.7 Identifica quienes son los ediles de su localidad			
Acceso				9.8 Conoce y aplica normas de convivencia ciudadana			
Calidad (baja, mediana, alta)							
Costo							
5.5 Recreación y deporte.							
Acceso							
Calidad (baja, mediana, alta)							
Costo							

INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE LA MATRIZ EX POST DEL REASENTAMIENTO DE HOGARES

Para la pregunta No 1 se debe escribir según corresponda a su situación el numero
1. Propietario; 2. Poseedor; 3. Arrendatario

Para la pregunta 3,4 uso del predio se debe tomar como:
1. residencial 2. comercial 3. mixto 4. otros

Para la pregunta 5,2 Servicio de Salud, es necesario establecer si tiene seguridad social,
1) Contributivo 2) Subsidiado 3) Vinculado

Para la pregunta
1) Pertenencia y liderazgo, 2) Conflictivas 3) Indiferentes

Para la pregunta 9.4. 1. Percepción de Seguridad, esta entendida como el Conjunto de elementos que conforman la Seguridad Ciudadana, y que permiten la inserción en el reasentamiento (Seguridad alimentaria, Recreación, Educación, Seguridad social y Organización Civil, entre otras)

Para la pregunta 9.5 las instancias de participación comunal son: Juntas de Acción Comunal, Consejo de Planeación Local, Consejo de Juventudes, de Educación,

CUADRO DE COMPETENCIAS DE LAS ENTIDADES EN EL MANEJO DE LA ZAVA

INSTITUCION CREADA	FORTALEZAS	ASPECTOS CRITICADOS
1. Terremoto y Avalancha ARMERO 13 de noviembre de 1985		
<p>Fondo Resurgir, mediante el decreto 3406 de noviembre de 1985, se creó el Fondo Resurgir como organismo para agilizar el proceso de la reconstrucción como un establecimiento público, no sujeto al régimen de contratación administrativa y cuya función principal era la de coordinar las tareas de la reconstrucción. Con el decreto 810 del 10 de marzo de 1986 se aprobaron los estatutos del Fondo, el cual estaba administrado por una junta directiva y una Gerencia. La junta Directiva contaba con comités asesores para los distintos temas: reconstrucción (la secretaria técnica era del DNP), financiero, ejecutivo e interinstitucional. Tuvo 2 Direcciones Regionales: una en el Tolima y la otra en Caldas y dos oficinas, una en Lérída y otra en Guayabal. Previo a la creación del Fondo se había decretado la emergencia económica mediante el Decreto 3405 de noviembre 24 de 1985.</p>	<p>La presencia de las Organizaciones no gubernamentales (ONG'S) quienes cumplieron un papel importante en el proceso de reconstrucción entre ellas, Fedevivienda, y Arquidiócesis de Ibagué. Reconstrucción realizada a través de la generación de empleo con la intervención del "Corfas" y de "Actuar" entidades que canalizaron recursos de RESURGIR para créditos con el fin de crear microempresas y generar empleo, como también proyectos educativos.¹</p> <p>Medidas tributarias²:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Donaciones exentas de tributos. -No presunción de rentabilidad ni a la renta de goce, por 1985 y 1986 para inmuebles afectados, y exención de impuesto de patrimonio por los años 1985 a 1987³ -Exención de impuesto de renta para nuevas empresas, con un sistema de disminución gradual de la exención hasta suprimirla. -Exención de renta gravable o ganancia ocasional para inmuebles objeto de expropiación por encontrarse en zona afectada, por enajenación voluntaria⁴. 	<p>Se reconstruyeron 4.500 viviendas algunas de las cuales fueron abandonadas por no estar ubicadas de acuerdo con las necesidades de la población⁶</p> <p>La exención de tributos para donaciones fue modificada dos veces⁷, lo que creó inseguridad jurídica y desconfianza por el cambio de las reglas de juego.</p>

¹ Tesis U. Javeriana sobre

² Ib idem, página 110 y siguientes

³ Según el estudio de tesis antes citado, si en concepto del IGAC el inmueble se afectó gravemente, y estaba dedicado a actividad agrícola, ganadera o industrial, el beneficio se extendería hasta 1991

⁴ Decreto 3850 de 1985, artículo 7



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

	-Pago especial para obligaciones tributarias a cargo de afectados. -Importación de bienes para la reconstrucción exentos de tributos ⁵ .	
2. Terremoto y Avalancha PÁEZ 06 junio 1994 Decreto 1179 de 09 junio de 1994⁸		
Corporación Nasa Kiwe⁹ , mediante el decreto 1179 de 1994 (previa declaratoria de estado de emergencia económica), se crea esta entidad de carácter temporal, adscrita al Ministerio de Gobierno, con domicilio en Bogotá, para facilitar la rehabilitación y recuperación socioeconómica, cultural y ambiental de la Cuenca Hidrográfica del Río Páez y Zonas Aledañas, destruidas con ocasión del sismo y posterior avalancha. El objetivo es el de coordinar con las comunidades damnificadas y sus organizaciones representativas, el diseño y ejecución de un Plan General de Recuperación y Desarrollo Sostenible de la Zona Afectada y garantizar la real participación y capacidad de decisión de las comunidades y de sus instancias representativas en las distintas etapas. El Gobierno Nacional, mediante decreto 1136 de junio 29 de 1999, decidió suprimir la corporación y ordenar su liquidación a mas tardar el 31 del mismo año, sin embargo, mediante decreto 2546 del 23 de diciembre del año 2000, el Gobierno decide reactivar la Corporación.	Tener las comunidades un interlocutor único para tratar los temas de la reconstrucción. Poseer una visión unificada en el manejo de varios frentes: vías, vivienda, saneamiento ambiental, salud, adquisición de tierras, manejo de albergues, educación, cultura, medio ambiente, proyectos productivos, etc., sin desconocer la complejidad que esto implica. Participación comunitaria del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) como aporte logístico en el conocimiento detallado de la zona camino a través de las montañas, características del terreno, conocimiento del clima lo cual otorgó ventajas. La sociedad civil tuvo gran participación a través de ONG'S de la región y externas	La creación de nuevas instituciones para cada desastre. Parece mejor fortalecer y otorgar instrumentos ágiles de gestión y nuevos recursos, a las instituciones ya existentes. Mientras se creó y legalizó la institución, se demoró la posibilidad de disponer de recursos. En el Páez, los primeros recursos para la Corporación llegaron 3 meses después de su creación. Las expectativas que generó su creación, entre las comunidades afectadas y no afectadas y entre algunas instituciones instancias públicas y gobiernos locales (manejo de tierras) sobre temas más allá de la reconstrucción que no pudieron colmarse. Sometimiento de la corporación a la normatividad general y no especial de emergencias. Experiencias negativas frente a la coordinación interinstitucional con organismos del Estado, con ONG y agencias de cooperación internacional

⁶ González Chacón Pablo César, Descripción del esquema Gerencial del Forec, tesis Ingeniería Civil, U de los Andes, febrero de 2002

⁷ El decreto 3830 de 1985, determinó un descuento del 45% sobre el tributo por la donación, sin exceder del 20% del impuesto básico del contribuyente por el mismo año o periodo gravable. La ley 44 de 1987 retomó la exención a toda la donación.

⁵ Decreto 3850, Artículo 13

⁸ Comentarios tomados del artículo Particularidades de un Desastre Características del terremoto y la avalancha del 6 de junio de 1994 y sus efectos sobre las comunidades afectadas, Gustavo Wilches-Chaux, 27 de junio de 1995

⁹ Inicialmente se denominó Corpo Paeces, y mediante el decreto 1263 de 1994 se le dio el nombre Nasa Kiwe.



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

3. Terremoto EJE CAFETERO enero de 1999		
<p>FOREC: Se crea mediante el Decreto 197 de 1999, el Fondo para la Reconstrucción de la Región del Eje Cafetero, organismo creado adscrito a la Presidencia de la República, como una entidad de naturaleza especial, del orden nacional con sede en Armenia cuyo objeto fue la financiación y realización de las actividades necesarias para la reconstrucción económica, social y ecológica de la región del Eje Cafetero afectada por el terremoto del 25 de enero de 1999</p> <p>Administrada por un director ejecutivo y un consejo directivo integrado por 9 representantes del Presidente.</p> <p>El Plan Nacional de Desarrollo 1998-2002, incluyó un capítulo denominado "Plan Nacional para la Recuperación del Eje Cafetero", que destinaba recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación y de créditos con el BID y el Banco Mundial. También pudo crearse el llamado impuesto de 2 por mil a todas las transacciones financieras hasta el año 2005.</p>	<p>Creación de una entidad en la modalidad de Fondo Especial, denominado, FOREC, sede en Armenia, administrado por un director ejecutivo y un Consejo Directivo que integraba intereses públicos y privados.</p> <p>Vinculación de la sociedad civil que ejecutó recursos públicos.</p> <p>Restablecimiento de condiciones físicas y sociales en 3 años, y bases para reemprender desarrollo de la región.</p> <p>Existencia de planes de acción zonal, que constituyeron el marco de ejecución presupuestal y de planeación.</p> <p>Protocolos Banco Mundial para adquisición de tierras, construcción de obras civiles y especificaciones técnicas de proyectos</p>	<p>La declaratoria de inconstitucionalidad del Plan Nacional de Desarrollo. La "Ley Quimbaya" remedió en parte el problema de financiación de la reconstrucción, dándole base legal al impuesto a transacciones financieras y destinando su recaudo del año 2000 a la reconstrucción del eje cafetero¹⁰.</p> <p>El modelo Forec, se superpuso a institucionalidad del Sistema de Emergencias y Desastres.</p> <p>La precariedad institucional de los entes territoriales (municipios), sobre los cuales está diseñado el sistema de emergencias. Solo Armenia y Pereira, tenían infraestructura técnica y recurso humano para articular la reconstrucción con sus POT y planes de desarrollo.</p> <p>Planes de Acción Zonal, fueron en algunos casos, herramienta limitada y fraccionada de la visión local y regional</p>

4. EXPERIENCIA REGIONAL DE SAN CAYETANO	
ASPECTOS INTITUCIONALES POSITIVOS	DIFICULTADES Y CRITICAS
<p>Manejo administrativo y presupuestal directo de la Gobernación de Cundinamarca-Secretaría de Gobierno. Se abrió un rubro presupuestal para la reconstrucción a donde confluyeron todos los recursos, incluyendo donaciones. Cada secretaría diseñó y coordinó lo de su competencia.</p>	<p>El proceso de aprendizaje de la participación, fue el mayor problema, por la débil organización cultural de un municipio aislado.</p> <p>El gobierno local perdió legitimidad al no querer asentarse desde un principio, en el sitio de la reubicación, alegando factores de seguridad e intimidad.</p>

¹⁰ El modelo de gestión del FOREC: de la crisis del Estado al estado franquicia. Balance y Perspectivas del Fondo para la Reconstrucción Económica y Social del Eje Cafetero. Jorge Iván Cuervo Restrepo.



PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

Mediante la figura de la "asociación" se vincularon 2 entidades (Minuto de Dios y Compartir) para realizar las obras de reconstrucción, mediante un contrato marco. Finalmente solo actuó la Fundación Compartir. Manejo de subsidios de vivienda a través de Colsubsidio. (viviendas:14': sub 12', resto de dinero lo dio la gobernación	Alto costo (14.401.600 millones) frente a número de familias beneficiadas
La Gobernación estableció una red de coordinadores de sus funcionarios (secretarios de despacho) que se reunían c/ 8 días en el sitio de la reconstrucción. El Gobernador hacía presencia cada 15 días. Acompañamiento social y psicológico durante todo el proceso.	Problemas de deficiencia en estudios de suelos y diseños, retardaron las obras y subieron precios. El cambio de clima del nuevo sitio trajo inconvenientes de adaptación a la comunidad.
La escogencia del sitio para la reconstrucción se realizó por consulta entre los afectados. Se contrató con Instituto IICA modelo de proyecto de economía territorial que . Interventoría de las obras por FONADE	El posible exceso de intervención y de paternalismo por parte de la Gobernación de Cundinamarca y de otros organismos nacionales que hizo necesaria la evaluación constante del Plan de Actuación y de sus prioridades
Se dice que el mayor logro es haber enmarcado la reconstrucción en un proceso de gestión del riesgo por parte del municipio	No definición posterior sobre sitios de albergues abandonados, ha generado juicio de responsabilidades a la Gobernación.

5. ANALISIS DE MEDIDAS TRIBUTARIAS EN LAS EMERGENCIAS

ARMERO	ZONA DEL PAEZ	EJE CAFETERO
<ul style="list-style-type: none"> - Donaciones exentas de tributos. - No presunción de rentabilidad ni a la renta de goce por 1985 y 1986 - Exención de impuesto de renta para nuevas empresas, con un sistema de disminución gradual hasta suprimirla 	<ul style="list-style-type: none"> - Exención del impuesto de renta y complementarios del 100% para empresas que se establecieran antes del 31 de diciembre de 1995, por el término de 10 años 	<ul style="list-style-type: none"> - Descuentos por donaciones a entidades que se dediquen a reconstruir y rehabilitar la zona. - Ingreso no constitutivo de renta ni ganancia ocasional para afectados. -Exención Impuesto de Renta y Complementarios para empresas. - Beneficios para Socios.
<ul style="list-style-type: none"> - Exención de renta gravable o ganancia ocasional para inmuebles objeto de expropiación por encontrarse en zona afectada, condición por enajenación voluntaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Donaciones exentas de tributos, se extendió hasta el 31 de diciembre de 2003. La norma tuvo varias modificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Descuento por generación de empleo - Exclusión IVA para casas prefabricadas. -Beneficio para la importación de maquinaria y equipo -Beneficio para contratos de arrendamiento financiero
<ul style="list-style-type: none"> - Pago especial para obligaciones tributarias a cargo de afectados. 	<ul style="list-style-type: none"> Incentivos de carácter municipal. En Neiva el 	<ul style="list-style-type: none"> -Reducción (50%) de aportes al SENA empresas de la zona



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

-Importación de bienes para la reconstrucción exentos de tributos.	Concejo Municipal estableció exenciones impuesto predial, industria y comercio	afectada. - Ampliación de plazos en calendario tributario. -Derechos Notariales y Registrales, impuesto de registro y anotación. -Impuesto de Timbre
--	--	---



NORMAS Y DESCRIPCIÓN TEMÁTICA FORMULACIÓN				
EJES TEMATICOS	TIPO DE NORMA	NUMERO	CONTENIDO	ARTICULOS
Ordenamiento territorial	Ley	09 de 1989	-Inventario asentamientos en Zonas de Riesgo - Reubicación de Familias - Bienes de Uso Publico	
	Ley	388 de 1997	Ordenamiento del territorio, POT, clasificación de suelos	5-35
	Decreto	4002 de 2004	Revisión de planes de ordenamiento territorial	5, 6, 7, 8 y 9
	Decreto	2181 de 2006	Adopción de planes parciales: definiciones, trámites, adopción, etc.	1-29
	Decreto	3600 de 2007	Ordenamiento de suelo rural, parcelación y ordenamiento de suelo rural; Categoría de protección en suelo rural, áreas de conservación y protección ambiental; Planeamiento intermedio del suelo rural; Centros poblados rurales; Expedición de licencias urbanísticas rurales	1-3 4 6 15 19
	Decreto	2015 de 2001	Licencias de urbanismo y construcción posteriores a declaración de desastre	1-5
	Decreto	4300 de 2007	Disposiciones relativas a planes parciales, modifica 2181/06	1- 12
Avalúos	Decreto	1420 de 1998	Normas procedimientos y parámetros para elaborar los avalúos	1-7; 12 -26
	Decreto	222 de 1983 modificado ley 80 1993	Régimen especial para adquirir predios en situación de desastres	Art. 80 y ss
Desarrollo Rural	Ley	1152 de 2007	Desarrollo Rural: Unidad nacional de tierras rurales; funciones de las instituciones relacionadas con tierras; adquisición de tierras rurales al DPAD	27, 28, 34 y 36
			Gestión ambiental y del riesgo;	

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

Plan de Desarrollo 2006-2010	ley	1151 de 2007	Desarrollo urbano y política ambiental; Planes de ordenamiento y programas VIS; Macro proyectos de interés nacional; procedimiento para planes parciales; definición de VIS; definición de VIS prioritaria (70 sml); ejecución de programas de VIS prioritario; Manejo de agua potable y saneamiento básico; Sector ambiente: adquisición de tierras para acueductos; Inversiones y finanzas públicas; proyectos a viabilizar incluye Dpto. Nariño	Cap. II art 78, 79, 80, 83, 86 83 91 106 122
	Decreto	4260 de 2007	Reglamenta los macro proyectos de interés social nacional	1- 15
Emergencias y desastres	Ley	46 de 1988	Crea el sistema de atención de emergencias y desastres	
	Decreto (ley)	919 de 1989	Régimen de situación de desastre; Plan de acción específico; Adquisición de predios; Aspectos institucionales del SNPAD, funciones y competencias; Fondo Nacional de Calamidades	18, 19 20 37 53 70
	Decreto	93 de 1998	Plan Nacional de Atención de Desastres: Principios y estrategias, programas	5-8
	Decreto	2378 de 1997	Reglamentación de Fondo Nacional de Calamidades	1-5
	Resolución	002 de 2003	Se crea Grupo de Atención de Emergencias y Desastres del Ministerio de Protección Social	3.1
Zona de influencia Volcán Galeras	Decreto	4046 de 2005	Comisión Intersectorial, composición y funciones	1-6
	Decreto	4106 de 2005	Declara situación de desastre en municipios de Florida, Pasto y Nariño; obligación de presentar PAE ; reubicación a cargo de entidades territoriales	1-2 3 4-5
	Documento	Conpes 3501 de	Dicta lineamientos para la gestión del riesgo en la zona de	

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

		2007	amenaza alta del volcán Gieras	
Normas Internacionales sobre Reasentamiento	Convención	San José de Costa Rica Ratificada en ley 16/72	Derecho al uso y goce de sus bienes: "ninguna persona puede ser privada de sus bienes, excepto mediante el pago de indemnización justa, por razones de utilidad pública o de interés social y en los casos y según las normas establecidas en la ley"	21
	Declaración	Declaración de los Derechos Humanos	Derecho a Protección contra reasentamientos arbitrarios que lo alejen de su hogar; que no estén justificados sobre un interés público. Que se hayan explorado alternativas para evitar el reasentamiento y las medidas para minimizar sus efectos adversos. Que se facilite alojamiento adecuado en condiciones de seguridad, alimentación, salud e higiene y que no se separan a los miembros de la familia. Que se cuente con el consentimiento libre e informado. Que el desplazamiento no se llevará a cabo de manera que se violen los derechos a la vida, dignidad y libertad. Que se facilite a los futuros reasentados información sobre la razón y procedimiento del desplazamiento y sobre la indemnización y el reasentamiento	Principio 6 Principio 7 Principio 8
Servicios Públicos	Ley	142 de 1993	Régimen de los servicios públicos domiciliarios. Posibilidad de imponer servidumbres	57
Ambiente	Ley	99 de 1993	Crea el Ministerio del Medio Ambiente y Organiza el Sistema Nacional Ambiental (SINA). Organiza el sistema Nacional Ambiental y exige la Planificación de la gestión ambiental de proyectos Normas sobre riesgos	artículos 1, 5, 7, 9 y 12
	Decreto-ley	2811 de	Código de los Recursos	Libro II, Parte

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

CONTRATO N° 000136

		1974	Naturales y del Ambiente. De los bosques, de las áreas de reserva forestal, de los aprovechamientos forestales, de la reforestación	VIII
	Decreto	1541 de 1978	Regulación de aguas en todos sus estados.	1- 273
	Decreto	622 de 1977	Definición de zona amortiguadora	5, 14,18
	Decreto	877 de 1976	Usos del recurso forestal. Áreas de reservas forestales	
	Decreto	1974 de 1989 modificado x 2855/06	Distritos de Manejo integrado de recursos naturales	1-26
	Decreto	1729 de 2002	Cuencas Hidrográficas	1 1- 25
	Decreto	1737 de 2002	Compensación en suelo de tratamiento de conservación suelo urbano	1-4
	Ley	1152 de 2007	Adiciona funciones al MAVDT en materia de áreas de protección en zonas rurales y compra de predios	38, 71
Salud	Ley	09 de 1979	Normas sobre salud ambiental y saneamiento básico Atención de salud personas afectadas por catástrofes	1- 79 491
	Decreto	1802 de 1989		
	Ley	789 de 2002	Crea el sistema de Protección Social	
	Decreto	205 de 2003	Reestructura el Ministerio de Protección social	
	Resolución	02 de 2003	Crea el grupo de Atención de Emergencias y Desastres	3.1
	Ley	708 de 2001	Normas subsidio familiar para vivienda de interés social	
Vivienda y subsidios VIS	Ley	861 de 2003	Disposiciones relativas al único bien inmueble urbano o rural perteneciente a la mujer cabeza de familia.	
	Decreto	206 de 2004	Normas mininas para vivienda de interés social urbana.	
	Decreto	1042 de 2003	Vivienda de interés social rural	1- 13
	Decreto	097 de 2006	Reglamenta licencias urbanísticas en suelo rural	
	Decreto	564 de 2006	Reglamenta licencias	1- 136

PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO
 UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
 CONTRATO N° 000136

			urbanísticas, legalización asentamientos humanos vivienda de interés social	
	Decreto	1694 de 2007	Subsidios afiliados a cajas de compensación afectados por situación de desastre	1- 7
	Decreto	4259 de 2007	Reglamenta art. 78 de ley 1151 de 2007 régimen de VIS y VIP	1- 11
	Decreto	4466 de 2007	Reglamenta pago de subsidios de vivienda de interés social. Modifica Decreto 975 de 2004	1- 4



I. P. C CONSULTORÍAS LTDA.

Calle 17 No. 26 – 79 Teléfono 729 03 26. San Juan de Pasto

GLOSARIO JURIDICO

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES ((SNPAD): Conjunto de entidades públicas y privadas que realizan planes, programas, proyectos y acciones específicas, para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desastres.

PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES: Estrategias de socialización de la prevención y la mitigación de desastres. Incluye y determina las políticas, acciones y programas, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local.

PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO: Plan que se expide para el manejo de la situación de desastre declarada, que será de obligatorio cumplimiento para todas las entidades públicas y privadas. (Decreto 919/89))

PLANES DE CONTINGENCIA: Planes para facilitar la prevención o para atender adecuada y oportunamente los desastres probables.

CREPAD: Comité Regional para la Atención de Desastres

CLOPAD: Comité Local para Atención de Desastres

POT: Plan de Ordenamiento Territorial

ZAVA: zona de amenaza alta volcán Galeras

SOBRE REASENTAMIENTO¹

DESPLAZAMIENTO INVOLUNTARIO: Se presenta cuando una persona, familia, grupo o actividad económica debe trasladarse obligatoriamente a otro lugar, por una decisión que es legalmente impuesta por un agente externo, sin que exista posibilidad de permanecer en el lugar donde habita.

REASENTAMIENTO: Es el proceso mediante el cual se apoya a las personas desplazadas para restablecer los niveles de vida que tenían antes del desplazamiento.

¹ Definiciones documento Marco de Política de Reasentamiento Involuntario MAVDT, agosto de 2004.



POBLACIÓN DESPLAZADA: Son los grupos, comunidades o poblaciones, que residen o trabajan en las áreas de amenaza y que deben trasladarse obligatoriamente.

UNIDAD SOCIAL: Se entiende por Unidad Social las personas que tienen derechos sobre un inmueble residan o no en él, las personas que residen y las industrias, comercios y establecimientos de servicio que desarrollan su actividad económica en un predio.

Las Unidades Sociales pueden ser clasificadas por tenencia (propietario, arrendatario, usufructuario, tenedor, ocupante), uso (vivienda, industria, comercio, servicio) y residencia (si habita o no en el inmueble). En un inmueble puede habitar más de una unidad social.

INMUEBLE: Unidad individual de terreno con o sin mejoras, física y catastralmente identificable.

NIVEL DE AFECTACIÓN: Total: cuando un predio se afecta totalmente y todas las unidades sociales que allí residen o realizan una actividad económica deben trasladarse.

Parcial: cuando un predio se afecta parcialmente y el área remanente puede seguir utilizándose para vivienda o actividad económica. La afectación parcial puede implicar el desplazamiento de una o más unidades sociales residentes o con actividad económica en el predio.

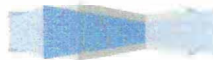
RIESGO Y AMENAZA²

AMENAZA: Peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, de origen tecnológico o provocado por el hombre que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y/o el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un período de tiempo determinado.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Es el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

ANTRÓPICO: De origen humano o de las actividades del hombre.

² Plan Nacional de Emergencias, Decreto 093 de 1998



BIENES Y SERVICIOS: Componentes y procesos específicos de la estructura y Función de los ecosistemas relevantes o de valor para la población.

DAÑO: Pérdida económica, social, ambiental o grado de destrucción causado por un Evento.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Proceso de transformaciones naturales, económico- sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y de su producción , sin deteriorar el ambiente natural ni comprometer las bases de un desarrollo similar para las futuras generaciones.

DESASTRE: Situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas, los bienes, los servicios y/o el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

ECOSISTEMA: Unidad espacial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos que interactúan en forma interdependiente y que han creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales.

EFFECTOS DIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de casualidad directa con la ocurrencia de un evento, representados usualmente por el daño físico en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente o por el impacto inmediato de las actividades sociales y económicas.

EFFECTOS INDIRECTOS: Aquellos que mantienen relación de casualidad con los efectos directos, representados usualmente por impactos concatenados o posteriores sobre la población, sus actividades económicas y sociales o sobre el medio ambiente.

ELEMENTOS EN RIESGO: Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos y servicios que pueden verse afectados con la ocurrencia de un evento. Corresponden a las actividades humanas, todos los sistemas realizados por el hombre tales como edificaciones, líneas vitales o infraestructura, centros de producción, servicios, la gente que los utiliza y el medio ambiente.

EVALUACIÓN DE LA AMENAZA: Es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y



en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

EVALUACIÓN DE RIESGO: En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

EVENTO: Descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza.

INTENSIDAD: Medida cuantitativa o cualitativa de la severidad de un fenómeno en un sitio específico.

INTERVENCIÓN: Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza o de las características intrínsecas de un elemento con el fin de reducir su vulnerabilidad. La intervención pretende la modificación de los factores de riesgo. Controlar o encauzar el curso físico de un evento, o reducir la magnitud y frecuencia de un fenómeno, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza. La reducción al mínimo posible de los daños materiales mediante la modificación de la resistencia al impacto de los elementos expuestos son medidas estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física. Aspectos relacionados con planificación del medio físico, reglamentación del uso del suelo, seguros, medidas de emergencia y educación pública son medidas no estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad física y funcional.

MANEJO DE RIESGOS: Actividades integradas para evitar o disminuir los efectos adversos en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente, mediante la planeación de la prevención y la preparación para la atención de la población potencialmente afectada.

MITIGACION: Definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la decisión a nivel político de un nivel de riesgo aceptable obtenido de un análisis extensivo del mismo y bajo el criterio de que dicho riesgo no es posible reducirlo totalmente.



PÉRDIDA: Cualquier valor adverso de orden económico, social o ambiental alcanzado por una variable durante un tiempo de exposición específico.

PREVENCIÓN: Conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y el medio ambiente.

PRONÓSTICO: Determinación de probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con base en: el estudio de su mecanismo generador, el monitoreo del sistema perturbador y/o el registro de eventos en el tiempo. Un pronóstico puede ser a corto plazo, generalmente basado en la búsqueda e interpretación de señales o eventos premonitorios de un evento; a mediano plazo, basado en la información probabilística de parámetros indicadores de la potencial ocurrencia de un fenómeno, y a largo plazo, basado en la determinación del evento máximo probable en un periodo de tiempo que pueda relacionarse con la planificación del área potencialmente afectable.

RESILIENCIA: Capacidad de un ecosistema para recuperarse una vez ha sido afectado por un evento.

RIESGO: Es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

RIESGO ACEPTABLE: Valor de probabilidad de consecuencias sociales, económicas o ambientales que, a juicio de la autoridad que regula este tipo de decisiones, es considerado lo suficientemente bajo para permitir su uso en la planificación, la formulación de requerimientos de calidad de los elementos expuestos o para fijar políticas sociales, económicas y ambientales afines.

VULNERABILIDAD: Factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismos.



CLASIFICACIÓN DE DESASTRES³

DESASTRE MENOR INTENSIDAD: Aquellos que tienen un impacto local.

DESASTRE DE GRAN MAGNITUD: Aquellos que requieren la atención del Gobierno nacional para su atención: terremotos, erupciones volcánicas, tsunamis.

OTROS⁴

FLUJOS PIROCLASTICOS: son materiales volcánicos constituidos por una mezcla caliente de fragmentos volcánicos y gas, que se desplaza a grandes velocidades por la superficie del terreno siguiendo preferiblemente las depresiones topográficas.

CAIDA DE PIROCLASTOS: Se refiere al material expulsado al aire durante la erupción y depositado por su propio peso. El material mas pequeño se deposita a mayores distancias por acción del viento.

PROYECTILES BALISTICOS: representa el material volcánico expulsado al aire, con trayectoria dirigida, similar a la presentada por un proyectil de cañón.

ONDAS DE CHOQUE: Hace referencia a la propagación de cambios bruscos de presión en el aire cuando ocurre una erupción explosiva.

FLUJOS DE LAVA: Son corrientes de material fundido que se desplazan principalmente a lo largo de depresiones topográficas. La superficie del flujo de lava se enfría rápidamente formando una costra que frena el flujo a medida que se aleja del cráter del volcán.

FLUJOS DE LODO: Son mezclas de material piroclástico y agua que afectan el fondo de los valles de los ríos. En el caso del volcán Galeras son de origen secundario porque se generan con posterioridad a las erupciones.

³ Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, numeral (5.3) 3.8 Gestión del Riesgo para la prevención y atención de desastres.

⁴ Documento Borrador PAE Crepad noviembre 2005



UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N°. 000136

CUADRO RESUMEN SOBRE EL PROCESO DE FORMULACION Y CONCERTACION DEL PLAN DE ACCION ESPECIFICO - PAE CON ACTORES INSTITUCIONALES

MUNICIPIO O CORREGIMIENTO	FECHA	ACTORES INSTITUCIONALES	ACTIVIDAD IPC		DESCRIPCION	N° DE ASISTENTES
			TALLER	REUNION		
PASTO	24/10/2007	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC		X	PRESENTACION OBJETIVO DE LA CONSULTORIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES DE IPC	9
PASTO	24/10/2007	ALCALDIA DE PASTO Y SECRETARIAS DE DESPACHO		X	PRESENTACION OBJETIVO DE LA CONSULTORIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES DE IPC	19
PASTO	24/10/2007	GOBERNACION DE NARIÑO		X	PRESENTACION OBJETIVO DE LA CONSULTORIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES DE IPC	8
PASTO	24/10/2007	CAMARA DE COMERCIO DE PASTO		X	PRESENTACION OBJETIVO DE LA CONSULTORIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES DE IPC	5
PASTO	24/10/2007	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO		X	PRESENTACION OBJETIVO DE LA CONSULTORIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES DE IPC	6
PASTO	25/10/2007	ASOCIACION PARA EL DESARROLLO CAMPESINO		X	PRESENTACION OBJETIVO DE LA CONSULTORIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES DE IPC	10
LA FLORIDA	25/10/2007	ALCALDIA DE LA FLORIDA		X	PRESENTACION OBJETIVO DE LA CONSULTORIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES DE IPC	8
NARIÑO	25/10/2007	ALCALDIA DE NARIÑO		X	PRESENTACION OBJETIVO DE LA CONSULTORIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES DE IPC	10
PASTO	25/10/2007	FUNDACION SUYUSAMA		X	PRESENTACION OBJETIVO DE LA CONSULTORIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES DE IPC	4
PASTO	25/10/2007	FUNDACION SOCIAL		X	PRESENTACION OBJETIVO DE LA CONSULTORIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES DE IPC	4
PASTO	26/10/2007	INSTITUTO DE GEOLOGIA Y MINAS SECCIONAL PASTO - INGEOMINAS		X	PRESENTACION: OBJETIVO DE LA CONSULTORIA Y EQUIPO DE PROFESIONALES, PRESENTACION DE INGEOMINAS ESCENARIO DE AMENAZA	8
PASTO	26/10/2007	COMITE REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CREPAD		X	COMITÉ TECNICO OPERATIVO	9
PASTO	07/11/2007	COMITE REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CREPAD		X	REUNION CON COORDINACION CREPAD	7
PASTO	07/11/2007	COMITE REGIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CREPAD		X	SOCIALIZACION MEMORIAS PROCESO GALERAS - PERSPECTIVAS DE LAS COMUNIDADES	31

I.P.C. CONSULTORIA LTDA.
CALLE 17 N° 26 - 79. TELEFONO 729 0326
SAN JUAN DE PASTO. NARIÑO

UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N°. 000136

MUNICIPIO O CORREGIMIENTO	FECHA	ACTORES INSTITUCIONALES	ACTIVIDAD IPC		DESCRIPCION	N° DE ASISTENTES
			TALLER	REUNION		
PASTO	08/11/2007	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL		X	ORDENAMIENTO TERRITORIAL PASTO	4
PASTO	08/11/2007	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL		X	EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS	2
PASTO	08/11/2007	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC		X	AVALUOS PREDIALES Y DIVISION PREDIAL	7
PASTO	08/11/2007	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS		X	VIAS NACIONALES Y TERCARIAS	2
PASTO	08/11/2007	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD		X	EQUIPAMIENTOS DE SALUD - INVENTARIO	2
PASTO	08/11/2007	DPAED PASTO		X	DILIGENCIAMIENTO MATRIZ DOFA DPAED	2
PASTO	09/11/2007	CUARDURIA URBANA SEGUNDA		X	ORDENAMIENTO TERRITORIAL PASTO	3
PASTO	09/11/2007	CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION - CAMACOL		X	OFERTA DE VIVIENDA INMOBILIARIA DE PASTO Y AREAS DE EXPANSION URBANA	3
PASTO	09/11/2007	DESARROLLO VIAL DE NARIÑO - DEVINAR		X	VIAS CONCECIONADAS PASTO - NARIÑO	2
PASTO	09/11/2007	DPAED PASTO		X	MANEJO DE CONTINGENCIA	2
PASTO	09/11/2007	EMPOPASTO		X	SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PASTO	3
PASTO	09/11/2007	GERENCIA PROCESO GALERAS		X	REUNION EQUIPO PROCESO GALERAS E IPC. COORDINACION DE ACTIVIDADES	8
PASTO	10/11/2007	GERENCIA PROCESO GALERAS		X	REUNION EQUIPO PROCESO GALERAS E IPC. COORDINACION DE ACTIVIDADES	8
PASTO	16/11/2007	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC		X	TEMA AVALUOS Y NEGOCIACION DE PREDIOS	2
PASTO	19/11/2007	PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD		X	AVANCES DEL DIAGNOSTICO DIMESION ECONOMICO PRODUCTIVA	2
PASTO	20/11/2007	SECRETARIA DE HACIENDA DE NARIÑO		X	PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL	2
NARIÑO	20/11/2007	COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CLOPAD NARIÑO		X	MANEJO DE CONTINGENCIA	2
PASTO	20/11/2007	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		X	MANEJO DE CONTINGENCIA Y PLAN EDUCATIVO	2
LA FLORIDA	20/11/2007	SECRETARIA EJECUTIVA DE DESPACHO		X	MANEJO DE CONTINGENCIA	2

I.P.C. CONSULTORIA LTDA.
CALLE 17 N° 26 - 79. TELEFONO 729 0326
SAN JUAN DE PASTO. NARIÑO

UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N°. 000136

MUNICIPIO O CORREGIMIENTO	FECHA	ACTORES INSTITUCIONALES	ACTIVIDAD IPC		DESCRIPCION	N° DE ASISTENTES
			TALLER	REUNION		
PASTO	21/11/2007	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO		X	SOLICITUD INFORMACION EN PLANEACION PARA DIAGNOSTICO PAE	3
PASTO	21/11/2007	INCODER		X	REVISION ACTIVIDAD ESTUDIO DE TITULOS	3
PASTO	21/11/2007	GERENCIA C. DE SALUD		X	REVISION DE PLANES DE EMERGENCIA	2
PASTO	21/11/2007	DIRECCION DE SALUD PUBLICA PASTO		X	REVISION DE PLANES DE EMERGENCIA	4
PASTO	21/11/2007	GERENCIA PROCESO GALERAS		X	ALCALDE ELECTO DE NARIÑO, PROGRAMA DE GOBIERNO Y GESTION DE RIESGO	5
PASTO	22/11/2007	FUNDACION SOCIAL		X	AVANCES DEL DIAGNOSTICO DIMENSION ECONOMICO PRODUCTIVA	2
PASTO	22/11/2007	GERENCIA. E.S.E. PASTO SALUD		X	PLAN DE EMERGENCIA	4
PASTO	22/11/2007	INSTITUO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC		X	REVISION COMPETENCIAS Y NORMATIVIDAD AVALUOS	3
PASTO	22/11/2007	GERENCIA PROCESO GALERAS		X	REUNION COORDINACION TALLERES PARTICIPATIVOS CON LOS MUNICIPIOS DE LA FLORIDA Y NARIÑO	13
PASTO	23/11/2007	GERENCIA PROCESO GALERAS		X	PRESENTACION DE PLANEACION MUNICIPAL POT PASTO Y AVANCES GESTION DEL RIESGO	8
PASTO	23/11/2007	GERENCIA PROCESO GALERAS		X	REUNION COORDINACION TALLERES PARTICIPATIVOS	9
PASTO	23/11/2007	GERENCIA PROCESO GALERAS		X	ALCALDE ELECTO DE LA FLORIDA, PROGRAMA DE GOBIERNO Y GESTION DE RIESGO	3
NARIÑO	24/11/2007	COMITÉ LOCAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - CLOPAD NARIÑO		X	COORDINACION DEL CLOPAD. MANEJO DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA	4
GENOY. PASTO	24/11/2007	CORREGIDOR DE GENOY		X	EXPERIENCIAS MANEJO DE LA CONTINGENCIA	4
NARIÑO	24/11/2007	SECRETARIA DE SALUD		X	REVISION ASPECTOS DE SALUD EN MUNICIPIO DE NARIÑO	2
PASTO	25/11/2007	GERENCIA PROCESO GALERAS		X	AVANCES DEL DIAGNOSTICO	2
PASTO	26/11/2007	GERENCIA PROCESO GALERAS		X	AVANCES DEL DIAGNOSTICO	2
BOGOTA	27/11/2007	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION		X	REVISION NORMATIVIDAD GALERAS	13
NARIÑO	06/12/2007	CLOPAD - NARIÑO		X	RECOLECCION DE INFORMACION PROCESO DE EMERGENCIA GALERAS	2

I.P.C. CONSULTORIA LTDA.
CALLE 17 N° 26 - 79. TELEFONO 729 0326
SAN JUAN DE PASTO. NARIÑO

UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N°. 000136

MUNICIPIO O CORREGIMIENTO	FECHA	ACTORES INSTITUCIONALES	ACTIVIDAD IPC		DESCRIPCION	N° DE ASISTENTES
			TALLER	REUNION		
LA FLORIDA	09/01/2008	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA FLORIDA		X	AVANCES PAE, PLAN DE DESARROLLO Y GESTION DEL RIESGO	2
PASTO	11/01/2008	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD - IDSN		X	REUNION INSTITUCIONAL	47
NARIÑO	12/01/2008	ALCALDIA MUNICIPAL DE NARIÑO		X	AVANCES PAE, PLAN DE DESARROLLO Y GESTION DEL RIESGO	4
PASTO	14/01/2008	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI - IGAC		X	GESTION DE TIERRAS	2
PASTO	14/01/2008	ARD COLOMBIA		X	GESTION DE RECURSOS PARA REACTIVACION ECONOMICA	2
PASTO	14/01/2008	EMPOPASTO		X	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PASTO	2
PASTO	14/01/2008	UNIDAD DE PARQUES		X	SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA GALERAS	3
PASTO	14/01/2008	INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL		X	COSTOS DE INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS EN NARIÑO	3
PASTO	15/01/2008	INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL		X	EXPLORACION MINERA	3
PASTO	15/01/2008	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO - CORPONARIÑO		X	TEMAS ECONOMICOS PAE ZAVA	2
GENOY. PASTO	15/01/2008			X	TEMAS ECONOMICOS Y AMBIENTALES EN ZAVA GENOY	3
PASTO	15/01/2008	SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL		X	SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO DE NARIÑO. TEMAS ECONOMICOS PAE	2
NARIÑO	23/01/2008	CORPONARIÑO - IPC		X	VISITA DE CAMPO IDENTIFICACION FUENTES DE AGUA, SECTORES PARA REASENTAMIENTO	4
PASTO	23/01/2008	CORPONARIÑO - IPC		X	VISITA DE CAMPO IDENTIFICACION FUENTES DE AGUA, SECTORES PARA REASENTAMIENTO	4
PASTO	24/01/2008	GERENCIA PROCESO GALERAS	X		MESA DE TRABAJO REACTIVACION ECONOMICA Y DESARROLLO ECONOMICO	4
NARIÑO	25/01/2008	ALCALDIA MUNICIPAL DE NARIÑO		X	TEMAS ECONOMICOS PAE ZAVA	2
PASTO	25/01/2008	GERENCIA PROCESO GALERAS	X		TALLER DE FORMULACION. MESA INSTITUCIONAL Y SOCIOCULTURAL	33
PASTO	25/01/2008	GERENCIA PROCESO GALERAS	X		TALLER DE FORMULACION. MESA FISICO ESPACIAL Y REASENTAMIENTOS	24
BOGOTA	25/01/2008	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, DPAD, PROCESO GALERAS, CONSULTORIA CHAIN VARGAS, IPC		X	PRESENTACION AVANCES FORMULACION PAE	10

I.P.C. CONSULTORIA LTDA.
CALLE 17 N° 26 - 79. TELEFONO 729 0326
SAN JUAN DE PASTO. NARIÑO

UNA OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N°. 000136

MUNICIPIO O CORREGIMIENTO	FECHA	ACTORES INSTITUCIONALES	ACTIVIDAD IPC		DESCRIPCION	N° DE ASISTENTES
			TALLER	REUNION		
BOGOTA	28/01/2008	MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA, DPAD, PROCESO GALERAS, CONSULTORIA CHAIN VARGAS, IPC		X	PRESENTACION AVANCES FORMULACION PAE	15
BOGOTA	29/01/2008	COMITÉ INTERSECTORIAL			REUNION CON ASESORES JURIDICOS, REVISION DE NORMATIVIDAD ZAVA	9
BOGOTA	29/01/2008	PDPAD, GERENCIA GALERAS Y PNUD		X	REVISIÓN ESQUEMA INSTITUCIONAL	8
BOGOTA	29/01/2008	VICEMINISTERIO DEL INTERIOR		X	REVISION ESQUEMA INSTITUCIONAL Y DECRETO DE REASENTAMIENTO	20
NARIÑO	29/01/2008	CORPONARIÑO - IPC		X	VISITA DE CAMPO IDENTIFICACION FUENTES DE AGUA, SECTORES PARA REASENTAMIENTO	4
LA FLORIDA	29/01/2008	CORPONARIÑO - IPC		X	VISITA DE CAMPO IDENTIFICACION FUENTES DE AGUA, SECTORES PARA REASENTAMIENTO	4
PASTO	29/01/2008	GOBERNACION DE NARIÑO		X	PRESENTACION AVANCES FORMULACION DEL PAE A FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO	4
BOGOTA	31/01/2008	PNUD		X	ARMONIZACION PAE Y PLAN OPERATIVO PNUD GALERAS	2
BOGOTA	05/08/2008	CONIF		X	INFORMACION ZONIFICACION FORESTAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	2
BOGOTA	08/02/2008	CONIF		X	PROPUESTA MANEJO FORESTAL PARA LA ZAVA	2
BOGOTA	13/02/2008	BID, DNP, DPAD, CAF, PNUD, IPC E INTERVENTORIA		X	PRESENTACION PLAN DE ACCION ESPECIFICO Y VIDEOCONFERENCIA CON BID WASHINGTON	14
PASTO	18/02/2008	GOBERNACION DE NARIÑO		X	REUNION COMITÉ TÉCNICO OPERATIVO PROCESO GALERAS - PRESENTACION PAE	15

I.P.C. CONSULTORIA LTDA.
CALLE 17 N° 26 - 79. TELEFONO 729 0326
SAN JUAN DE PASTO. NARIÑO

PLAN DE ACCION ESPECIFICO
UNA OPORTUNIDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
CONTRATO N° 000136

CUADRO RESUMEN SOBRE EL PROCESO DE FORMULACION Y CONCERTACION DEL PLAN DE ACCION ESPECIFICO - PAE CON ACTORES SOCIALES/COMUNITARIOS

MUNICIPIO O CORREGIMIENTO	FECHA	ACTORES SOCIALES/COMUNITARIOS	ACTIVIDAD IPC		DESCRIPCION	N° DE ASISTENTES
			TALLER	REUNION		
MAPACHICO. PASTO	09/11/2007	RESERVAS PRIVADAS EN LA ZAVA		X	GRUPO RESERVAS PRIVADAS DE LA SOCIEDAD CIVIL	16
PASTO	22/11/2007	ORGANIZACIÓN MI NUEVO FUTURO		X	EQUIPO IPC CON REPRESENTANTES ORGANIZACION MI NUEVO FUTURO - VIVIENDA NUEVA	10
MAPACHICO. PASTO	23/11/2007	COMUNIDAD CORREGIMIENTO MAPACHICO EN LA ZAVA	X		TALLER PARTICIPATIVO - DIAGNOSTICO	28
LA FLORIDA	24/11/2007	FAMILIAS DE LA ZAVA. MUNICIPIO DE LA FLORIDA	X		TALLER PARTICIPATIVO - DIAGNOSTICO	39
LA FLORIDA	24/11/2007	FAMILIAS DE LA ZAVA. MUNICIPIO DE LA FLORIDA	X		TALLER PARTICIPATIVO - DIAGNOSTICO - DIMENSION SOCIO-CULTURAL	11
LA FLORIDA	24/11/2007	FAMILIAS DE LA ZAVA. MUNICIPIO DE LA FLORIDA	X		TALLER PARTICIPATIVO - DIAGNOSTICO - DIMENSION FISICO ESPACIAL	14
NARIÑO	24/11/2007	FAMILIAS DE LA ZAVA. MUNICIPIO DE NARIÑO	X		TALLER PARTICIPATIVO - DIAGNOSTICO	39
PASTO	27/11/2007	FAMILIAS DE LA ZAVA. MUNICIPIO DE NARIÑO		X	REUNION INFORMATIVA EN OFICINA PROCESO GALERAS	13
CHORRILLO. NARIÑO	01/12/2007	FAMILIAS DE LA ZAVA. MUNICIPIO DE NARIÑO	X		TALLER PARTICIPATIVO	51
MAPACHICO. PASTO	02/12/2007	FAMILIAS DE LA ZAVA. CORREGIMIENTO DE MAPACHICO	X		TALLER PARTICIPATIVO	37
MAPACHICO. PASTO	08/12/2007	FAMILIAS DE LA ZAVA. CORREGIMIENTO DE MAPACHICO	X		TALLER PARTICIPATIVO. DIMENSION SOCIOCULTURAL	23
MAPACHICO. PASTO	08/12/2007	FAMILIAS DE LA ZAVA. CORREGIMIENTO DE MAPACHICO	X		TALLER PARTICIPATIVO. DIMENSION FISICO-ESPACIAL	2
LA FLORIDA	17/12/2007	ORGANIZACION MI NUEVO HORIZONTE		X	INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE REASENTAMIENTO PARA FAMILIAS EN LA ZAVA	89
LA FLORIDA	11/01/2008	FAMILIAS DE LA ZAVA. MUNICIPIO DE LA FLORIDA	X		TALLER DE FORMULACION PAE	155
NARIÑO	12/01/2008	FAMILIAS DE LA ZAVA. MUNICIPIO DE NARIÑO	X		TALLER DE FORMULACION PAE	65

I.P.C. CONSULTORIAS
CALLE 17 N° 26 - 79. TELEFONO 7290326
SAN JUAN DE PASTO. NARIÑO

MUNICIPIO O CORREGIMIENTO	FECHA	ACTORES SOCIALES/COMUNITARIOS	ACTIVIDAD IPC		DESCRIPCION	N° DE ASISTENTES
			TALLER	REUNION		
NARIÑO	12/01/2008	FAMILIAS DE LA ZAVA. MUNICIPIO DE NARIÑO	X		TALLER DE FORMULACION PAE. DIMENSION ECONOMICA	21
MAPACHICO. PASTO	13/01/2008	FAMILIAS DE LA ZAVA. CORREGIMIENTO DE MAPACHICO	X		TALLER DE FORMULACION PAE	162
PASTO	15/02/2008	REPRESENTANTES JUNTA DIRECTIVA URBANIZACION ZARAGOZA		X	INFORMACION SOBRE EL PROCESO DE REASENTAMIENTO PARA FAMILIAS EN LA ZAVA	3
PASTO	16/02/2008	COORDINADORA COMUNITARIA		X	PRESENTACION PROPUESTA COORDINADORA COMUNITARIA	5

I.P.C. CONSULTORIAS
 CALLE 17 N° 26 - 79. TELEFONO 7290326
 SAN JUAN DE PASTO. NARIÑO